

Juan Carlos Ramírez Rodríguez José Carlos Cervantes Ríos
(coordinadores)

LOS HOMBRES EN MÉXICO

Veredas recorridas y por andar

Una mirada a los estudios de género
de los hombres, las masculinidades



LOS HOMBRES EN MÉXICO

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rectoría General

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrectoría Ejecutiva

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretaría General

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez
Rectoría del Centro Universitario
de Ciencias Económico Administrativas

Juan Carlos Ramírez Rodríguez José Carlos Cervantes Ríos
(coordinadores)

LOS HOMBRES EN MÉXICO

Veredas recorridas y por andar

Una mirada a los estudios de género
de los hombres, las **masculinidades**



Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, A.C.

Los hombres en México: Veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades. – Coord. Juan Carlos Ramírez Rodríguez y José Carlos Cervantes Ríos. 1ª ed. – México: Universidad de Guadalajara – CUCEA-AMEGH, A.C. 2013.

238 p.

ISBN

1. Masculinidad – Psicología. 2. Masculinidad – Alusiones, ensayos, conferencias. 3. Género. 4. Identidad. 5. Economía. 6. Familia. 7. Violencia. 8. Etnicidad. 9. Emociones. Políticas Públicas.

305.31



P/PIFI-2012-14MSU0010Z-08 Fortalecimiento de los programas de estudio de licenciatura y posgrado, los cuerpos académicos que los sustentan y la formación integral del estudiante en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Este libro está disponible para descarga gratuita desde <www.amegh.org.mx> y <www.cucea.udg.mx/?q=acerca/conoce/coordinacion_de_investigacion/publicaciones>

Primera edición, 2013

© 2013 Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Periférico Norte 799, Núcleo Universitario Los Belenes,
C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México, 52 (33) 3770 3300.

ISBN: 978-607-450-921-2

Tipografía, diagramación y diseño editorial

Editorial Página Seis, S.A. de C.V.

Morelos 1742, Col. Americana

Guadalajara, Jalisco, CP 44160

Tel. (33) 36 57 37 86 y 36 57 50 45

www.pagina6.com.mx

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

LOS HOMBRES EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN	9
EL ESTUDIO DE LOS ESTEREOTIPOS MASCULINOS MEXICANOS EN LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES: UN RECORRIDO CRÍTICO-HISTÓRICO	17
<i>Didier Machillot</i>	
MASCULINIDAD COMO CONFIGURACIÓN DINÁMICA DE IDENTIDADES	37
<i>María Alejandra Salguero Velázquez</i>	
REFLEXIONES SOBRE SER PROVEEDOR EN LA CRISIS ECONÓMICA Y DEL EMPLEO. IMPACTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	53
<i>María Lucero Jiménez Guzmán</i>	
PRÁCTICAS PATERNAS EN DIVORCIADOS, VIUDOS Y ABANDONADOS	71
<i>Paulina Mena Méndez</i> <i>Laura Evelia Torres Velázquez</i>	
VULNERABILIDAD EN LOS VARONES MEXICANOS: FISURAS Y APERTURAS EN LAS SUBJETIVACIONES MASCULINAS	91
<i>Genoveva Echeverría Gálvez</i>	
BASES CONCEPTUALES DEL PROGRAMA DE REEDUCACIÓN PARA AGRESORES DE VIOLENCIA DE PAREJA	111
<i>María del Rosario Valdez Santiago</i> <i>Mauro Antonio Vargas Urías</i> <i>Mariana González Focke</i>	

LOS HOMBRES EN MÉXICO. VEREDAS RECORRIDAS Y POR ANDAR

VIOLENCIA SEXUAL EN LA INFANCIA Y SUS SECUELAS EN LA VIDA DE HOMBRES MEXICANOS. RETOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	133
<i>Miriam Gutiérrez Otero</i>	
GENEALOGÍA DE LA MASCULINIDAD INDÍGENA XI'OI-PAME DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO	153
<i>Rufino Díaz Cervantes</i>	
MASCULINIDAD HEGEMÓNICA Y EXPRESIVIDAD EMOCIONAL DE HOMBRES JÓVENES	177
<i>Carlos Eduardo Martínez Munguía</i>	
ESTUDIOS SOBRE LA MASCULINIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO. APUNTES PARA UNA DISCUSIÓN	201
<i>Juan Carlos Ramírez Rodríguez</i> <i>José Carlos Cervantes Ríos</i>	
RESÚMENES / ABSTRACTS	223
SOBRE LOS AUTORES	233

INTRODUCCIÓN

*Juan Carlos Ramírez Rodríguez
José Carlos Cervantes Ríos
Guadalajara / Puerto Vallarta, mayo de 2013.*

El presente libro surgió como inquietud en una reunión de trabajo del Comité Directivo de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres (AMEGH) a principios de 2012. En esa ocasión se expuso la necesidad de tener un estado de la cuestión sobre las investigaciones de las masculinidades en nuestro país, que facilitara ubicar lo que se ha hecho al respecto y los temas probables por desarrollar para quienes tienen interés en este campo del conocimiento.

Los coordinadores de esta obra elegimos como eje central una visión profeminista por tres razones: primera, porque ha sido la línea de trabajo y reflexión de la AMEGH desde su creación en 2005; pues buscamos establecer puentes entre las/os académicas/os que estudian estas realidades y las académicas estudiosas del género que sirven de mancuerna en las demandas sociales de los distintos feminismos. Segunda, porque afirmamos nuestra solidaridad con las mujeres y con su lucha por los derechos humanos, a diferencia de otros con los que no estamos de acuerdo.^[1] La tercera es que el profeminismo es una vía para identificar los daños que también realizan grupos de hombres contra otros hombres para trascender prejuicios de raza, clase social, religión y orientación sexual, y permite entendernos como personas para impulsar transformaciones tendientes a la igualdad y equidad inter e intragénericamente.

^[1] Existen propuestas distintas, incluso totalmente contrarias al feminismo, al que consideran una amenaza para la sociedad, la familia y los hombres. Al respecto se puede consultar a Connell (1995), Clatterbaugh (1997), Bonino Méndez (2003).

Los objetivos que persigue esta obra son:

- Estimular la reflexión crítica sobre el estado de conocimiento acerca de los hombres en México;
- Documentar de manera exhaustiva los aportes en las distintas áreas de conocimiento sobre las que se ha trabajado acerca de los hombres en México;
- Proponer a la comunidad académica mexicana e internacional una perspectiva actualizada y una prospectiva de los estudios de género de los hombres mexicanos sobre los temas tratados.

A fin de llevar a cabo esta labor, se lanzó una convocatoria abierta para presentar propuestas de artículos. Éstas debían incluir la temática a tratar y los contenidos a desarrollar. La respuesta fue muy alentadora: se recibieron 54 propuestas que fueron dictaminadas en términos de su pertinencia —esto es, que respondieron a los objetivos expuestos— de las que se seleccionaron dieciocho. Desarrollar el texto por cada una/o de las personas proponentes demandó una ejercicio de exhaustividad y síntesis de la temática específica para una extensión breve. El proceso de dictaminación, bajo el criterio de «doble ciego», estuvo a cargo de un comité integrado por 30 personas con experiencia académica importante en diversos temas en los estudios de género de los hombres, que laboran en instituciones académicas y en instituciones de la sociedad civil organizada en Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, España, Estados Unidos y, por supuesto, México.

Se descartaron algunos artículos en extenso por una o varias razones: primero, no cumplieron con los criterios establecidos en términos del contenido y la calidad del trabajo no era suficiente de acuerdo a los filtros empleados; segundo, no cumplían con el propósito central del libro: nos encontramos con escritos académicos publicables, pero eran ensayos o reportes específicos de investigaciones en curso o concluidas, por lo que debimos sugerirles buscar otros espacios editoriales. Tercero, algunos de ellos decidieron no continuar con el proceso por falta de tiempo para hacer las adecuaciones desprendidas de los dictámenes o porque buscaron opciones de publicación diferentes.

Contamos con autoras/es principalmente mexicanas/os; sin embargo, admitimos textos de extranjeras/os que conocen lo estudiado en México o ya viven y estudian la realidad de nuestro país.

Con respecto a las temáticas recibidas, las agrupamos en dos vertientes: la primera, obedece a temas ya abordados que cuentan con diversos trabajos, en la que las/os autoras/es describían y analizaban de manera puntual dichos documentos académicos; mientras que la segunda, analiza temáticas emergentes. A continuación mencionaremos de manera breve los contenidos de cada uno de los capítulos que integran la obra.

El estereotipo del hombre mexicano ha sido un tema de análisis recurrente en el ámbito propiamente académico y ensayístico. Didier Machillot se adentra en esta discusión y muestra un recorrido de la manera en que son referidos los hombres, los mexicanos, la mexicanidad, la identidad. Más que el estereotipo, los estereotipos son objetos de análisis de disciplinas específicas, pero también, y cada vez es más necesario, un acercamiento interdisciplinario. Los estereotipos, de acuerdo con Machillot, requieren ser revalorados y estudiados con mayor profundidad para evitar la sobresimplificación, al identificar sus implicaciones en el imaginario y lo que esto representa para las sociedades, no sólo a nivel general, sino en grupos particulares, en la identidad siempre cambiante y compleja.

La psicología cultural es un punto de partida para que Alejandra Salguero problematice la identidad como una categoría que amalgama, que unifica, pero que a la vez disocia y disgrega la multiplicidad de identidades, sujeto único y diverso condicionado por los espacios de relación social en que participa, como la familia, el trabajo, las redes sociales. El sujeto se construye para hacerse de un sentido como tal, como sujeto social por su relación con otros y para otros; identidades en tensión que debe entenderse de manera fluida, compleja, en una construcción inacabada.

Uno de los ámbitos de mayor transformación e impacto en la configuración de las identidades masculinas es el trabajo. La centralidad del mismo ahora está marcada por la precarización, el desempleo, parafraseando a Castel, una de las incertidumbres ascendentes en nuestro

mundo globalizado. En este mundo convulso del trabajo Lucero Jiménez ofrece una perspectiva de los efectos negativos de las recurrentes crisis, y de las oportunidades que pueden observarse en este contexto adverso en que se debaten la inmensa mayoría de hombres en México.

T. de Barbieri (1991) sugería en los años noventa la relevancia de estudiar los comportamientos, las relaciones, las situaciones fuera de lo común, lo periférico de las regularidades en las relaciones de género. Por eso los hombres divorciados, viudos y abandonados, de los que se habla poco y se estudia menos, son los protagonistas en las reflexiones ofrecidas por Paulina Mena y Laura Torres. Con referencia a los estudios de paternidad en México, averiguan sobre la vida de estos hombres, en particular la manera como viven sus relaciones con sus hijos e hijas, las circunstancias en que se continúa la proveeduría, el cuidado y la crianza. La llamada a escena a la que atienden estos hombres abre la ventana, para estudiar el mundo de los márgenes en que viven los hombres en México.

¿Hombres vulnerables? ¿Qué tan marginal resulta la fragilidad vivida por los hombres? ¿Qué es la vulnerabilidad? ¿Quiénes la viven? ¿Cómo se vive y se experimenta? ¿En relación con qué ámbitos, relaciones, circunstancias? ¿Cómo estudiarla? ¿Cuál es su vínculo con la subjetividad? Genoveva Echeverría discute la vulnerabilidad de los hombres y devela sus distintas facetas; los vínculos de éstas con la violencia, la intimidad, la afectividad, elementos del cotidiano vivir; que si bien pudieran parecer marginales, muestra su importancia en el diario acontecer, en el transcurrir de las vivencias de los hombres.

La violencia de género en la agenda pública en México y el mundo no es una novedad, pero aún es una noticia de renovada relevancia por sus implicaciones en todos los órdenes: individual, familiar, comunitario, institucional, social. Los servicios destinados a las mujeres sujetas a relaciones de violencia contra sus parejas tiene desde hace dos décadas una contraparte: el trabajo con hombres que ejercen la violencia con sus parejas. Rosario Valdez, Mauro Vargas y Mariana González dan cuenta de ese recorrido. Especial atención merece un esfuerzo institucional a nivel federal y estatal para llevar servicios a estos hombres que, con razón, han sido objeto de señalamiento y crítica, pero que requieren servicios que

contribuyan de manera determinante en la transformación de las relaciones violentas contra sus parejas. Transitar hacia relaciones de respeto, de reconocimiento, de fortalecimiento, de autonomía mutua, de conciliación de intereses, de manifestaciones afectivas positivas. Los retos son soberbios y las preguntas sobre la eficacia y el futuro de estos programas aparecen con incógnitas que requieren un seguimiento puntual, ambos asuntos propuestos y discutidos con pertinencia.

Otra cara de la violencia en la que están involucrados los hombres es de la que ellos son objeto. La violencia sexual que sufren es un fenómeno que transcurre en el silencio mórbido, con la subjetividad arrugada, con un dolor que carcome por dentro.^[2] Miriam Gutiérrez nos obliga a mirar esta faceta de la violencia, en particular entre la niñez mexicana. Más que respuestas, Gutiérrez tiene preguntas: ¿Quiénes son los niños que sufren violencia sexual? ¿En dónde están? ¿Qué efectos tiene la violencia sexual a lo largo de sus vidas? ¿Qué servicios necesitan? ¿Cuáles profesionales son los más adecuados para atender a estos niños? ¿Cómo se representan el género, la masculinidad, los niños que han sido abusados sexualmente? La agenda de investigación y las derivaciones en la atención son dos ámbitos que se exploran y se proponen para su desarrollo.

Rufino Díaz presenta un apretado y puntual marco de los estudios de género de los hombres de población indígena en México, para mostrar el proceso de construcción de la masculinidad entre la población de hombres Hi'oi-pame. Su historia, que combina colonización, dominación y resistencia, lía la manera de significar y resignificar el sentido, la subjetividad del hacer el género entre los hombres y de su relación con las mujeres. El campo de los estudios étnicos en relación con el género de los hombres se presenta como un lienzo que apenas empieza a delimitar sus contornos y algunos rasgos, caracterizaciones de los hombres que lo habitan y que invita a incursionar y a aportar en su desarrollo, a nivel teórico metodológico y empírico.

Las emociones son mencionadas de manera reiterada en los estudios de masculinidad. Generalmente son señaladas y anotadas, pero no

^[2] Véase <www.guardian.co.uk/society/2011/jul/17/the-rape-of-men>.

descritas ni analizadas. Para Carlos Martínez las emociones son el tema central y analiza la manera en que son percibidas por los jóvenes. Su estudio tiene como marco general distintas investigaciones hechas en México y en otros países.

La comprensión de la subjetividad, del ejercicio de género de los hombres, de los problemas de orden teórico, metodológico, la identificación de vacíos de información empírica y la pertinencia de la misma cumplen, en mayor o menor medida, con un doble propósito: ahondar de manera sistemática en la generación de conocimientos, e impulsar procesos de transformación tendientes a la equidad entre hombres y entre mujeres. Asumir este enfoque requiere de un posicionamiento político y de la promoción de políticas públicas acordes. De ahí la necesidad de considerar los avances en esta dirección. Juan Carlos Ramírez y José Carlos Cervantes presentan una revisión de los estudios sobre políticas públicas realizados en México y sugieren tres líneas de trabajo que contribuyan a analizar las políticas públicas, en términos de su argumentación, el sustento de las mismas; el estudio de aquellas que ya operan, el proceso por el que cursan las políticas públicas y los actores involucrados; y la evaluación, los efectos, las consecuencias de las políticas públicas.

Los estudios sobre masculinidad en México se extienden con rapidez e incluyen temáticas que no se han abordado en los trabajos incluidos en esta obra, por ejemplo: el género de los hombres en la infancia, los distintos modelos de hombres propuestos en medios masivos de comunicación, la transformación del modelo hegemónico masculino, problemas de la salud en general y la reproductiva en específico, el deporte y los significados que tienen sus prácticas para los hombres, historia y masculinidad, representaciones artísticas de la masculinidad en la literatura y el cine; la homo y heterosocialidad; homofobia y misoginia; los hombres y el feminismo; movilización-movimientos de hombres, religiosidad, sexualidad, sólo por mencionar algunos. Ámbitos temáticos, todos ellos, que convendría problematizar para abundar y contribuir en la formulación de una agenda de investigación.

Sabemos que restringir la extensión de las colaboraciones a un aproximado de 6,500 palabras fue una limitante para expresar y explo-

rar todas las facetas teóricas, conceptuales, metodológicas y empíricas que un estado del arte demanda; no obstante, optamos por la elaboración de un texto ágil y directo, el/la lector/a tendrá la mejor opinión. Estamos conscientes de que la primera edición de una obra con estas características es perfectible.

Compartimos la idea de que el conocimiento debe ser de acceso libre y gratuito, cuyos contenidos deben ser dictaminados por grupo de pares y respaldada por instituciones académicas.^[3] Esto ha motivado a que esta edición incorpore una versión digital de acceso universal, gratuita y disponible en el sitio *web* de la AMEGH (<www.amegh.org.mx>) y del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara (<www.cucea.udg.mx>). Asimismo, se cuenta con una versión impresa a un costo asequible. Confiamos en que esta modalidad dual contribuirá a una difusión mayor del contenido de este libro y estimule el interés por el estudio de género de los hombres.

Los hombres en México: veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades es un documento producto del esfuerzo individual, colectivo e institucional. Cada persona que ha empeñado su trabajo personal o en colaboración expone el interés por mostrar la importancia de los estudios de género de los hombres, que consideramos un acicate para incentivar su discusión y debate abierto y constructivo. Colectivo porque el conocimiento y su desarrollo es una apuesta impulsada desde la AMEGH, interesada en horizontalizar el propio conocimiento, haciendo partícipe a la comunidad científica empeñada en estudiar a los hombres como sujetos genéricos. Institucional, porque consideramos, desde la AMEGH, que las sinergias entre las agrupaciones de científicos sociales con las dedicadas a la educación superior y al desarrollo científico del país puede, y de hecho así sucede, generar más de ellas que multipliquen los efectos positivos en nuestra sociedad.

Agradecemos a cada participante. Al compromiso de la AMEGH. A la Universidad de Guadalajara, a través del Cuerpo Académico Estudios de

[3] Al respecto consúltese la Declaración de Berlín: <www.aprendelo.com/rec/berlin-declaration-open-access-knowledge-sciences-and-humanities.html>; la Declaración de Bethesda <http://ictlogy.net/articles/bethesda_es.html>; la Declaración de Budapest <www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>.

Género, Población y Desarrollo Humano. Al Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE), del Departamento de Estudios Regionales-Ineser del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el apoyo para aglutinar intereses que se traducen en esta publicación.

Hacemos un patente reconocimiento a nuestros colegas que, desde el anonimato y la confidencialidad, contribuyeron con sus conocimientos, tiempo y dedicación a emitir un juicio académico crítico así como sugerencias que enriquecieron los trabajos que ahora se presentan.

Agradecemos a Luis Ignacio García Ramos, becario del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes (PEEES), de la Universidad de Guadalajara, por su participación alegre, entusiasta y propositiva en el proceso de gestión y administración de archivos en todas las etapas del proyecto.

Finalmente, sólo nos resta invitar a las personas a una lectura crítica de su contenido. Esperamos, junto con el resto de colaboradores/as, haber logrado el propósito que motivó este esfuerzo colectivo y que permita tener un panorama de algunas de las temáticas estudiadas en México sobre masculinidades desde una visión de género profeminista; precisar ideas o tener un punto de referencia de lo que se ha hecho y ciertas propuestas para futuros desarrollos por parte de quienes nos interesamos en el estudio de género de los hombres, o de quienes se acercan por primera vez a este campo de investigación y de acción social.

Bibliografía

- Barbieri, T. (1991). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico metodológica. En S. Acevedo y V. Stolke (Eds.), *Dereitos Reproductivos* (pp. 25-45). Sao Paulo: Fundación Carlos Chagas.
- Bonino Méndez, L. (2003). «Los hombres y la igualdad con las mujeres». En C. Lomas (ed.), *Todos los hombres son iguales: identidades masculinas y cambios sociales* (pp. 105-144). Barcelona: Paidós.
- Clatterbaugh, K. (1997). *Contemporary Perspectives on Masculinity. Men, Women and Politics in Modern Society*. Boulder: Westview Press.
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press.

EL ESTUDIO DE LOS ESTEREOTIPOS MASCULINOS MEXICANOS EN LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES: UN RECORRIDO CRÍTICO-HISTÓRICO

Didier Machillot

Introducción

Los estereotipos, si bien son a la vez una generalización y una simplificación —al reducir la complejidad individual a algunos atributos comunes en todo el grupo— en tanto que modelos o contra-modelos, influyen de manera determinante sobre la percepción y el comportamiento de los actores (Machillot, 2012) y su investigación es, en consecuencia, de suma importancia para la comprensión de las relaciones de género.

Sin embargo, y en relación con el tema de este libro, ¿a partir de cuándo podemos hablar realmente de un análisis de los estereotipos masculinos mexicanos? Si bien los estereotipos aparecen de manera relativamente rápida desde la época colonial,^[1] el análisis como tal de sus funciones, construcción, historia, etcétera, como una «creencia», cultural y socialmente construida —en vez de encarnados y confundidos con la realidad— es reciente y data aproximadamente de los años setenta.

Antes de eso, ¿qué tenemos? Tenemos lo que llamaremos unos «predecesores», que si bien es verdad que describieron e incluso ocasionalmente estudiaron los estereotipos —sobre todo desde una perspectiva psicológica o psicoanalítica—, en ocasiones también los confundieron con la realidad, e incluso los reforzaron o crearon otros nuevos.

Estos predecesores de lo que considero un análisis «científico» de los estereotipos, que a menudo contribuyeron a «forjar» la identidad

^[1] Por ejemplo, en ensayos políticos o en relatos de ilustres viajeros extranjeros, donde se describen ya algunos tipos masculinos.

—más imaginaria que real— del mexicano, no son todos desconocidos por el gran público; uno piensa por supuesto en Octavio Paz o en Samuel Ramos; sin embargo, veremos que antes de ellos existieron otros autores que influyeron fuertemente sobre éstos, y ahora están prácticamente olvidados. Este interés por el carácter nacional del mexicano, por la mexicanidad, sólo cederá a una reflexión más general y más rigurosa acerca de las relaciones de género en una época relativamente tardía.

En efecto, como lo veremos en la segunda parte, es a partir de los setenta que emerge una interrogante sobre el carácter real del estereotipo, y un creciente interés por la diversidad de las masculinidades mexicanas y por sus figuras estereotipadas. Esta evolución en el estudio de los estereotipos de género, aunque extremadamente positiva es insuficiente. Los análisis de los estereotipos de género son a menudo demasiado parciales, y son escasas las investigaciones exclusivamente dedicadas a este fenómeno, en particular, los estudios de los procesos de desarrollo del estereotipo en acción.

Lo que, de hecho, nos lleva, en la tercera y última parte, a revalorar la importancia de éstos y a proponer una antropología de los estereotipos de género que sea atenta a la vez a sus dimensiones social, antropológica, lingüística, psicológica, histórica y geográfica.

Los «predecesores»

La descripción de tipos raciales o en función de la clase social tiende, en su forma generalizadora y a la vez simplificadora, al estereotipo. En este sentido, las caracterizaciones sociales o raciales de los hombres que poblaban la Colonia, ya sea a través de la descripción de diferentes castas por Francisco de Güemes y Horcasitas (1991: 795-864), o las pinturas coloniales sobre este tema, tendieron a influenciar e incluso a determinar lo que, por una parte, constituyeron los principales atributos de los estereotipos masculinos posteriores y, por otra parte, los estudios que les sucedieron.

Es así que encontramos en 1901, en la caracterización del «mestizo vulgar» del positivista Ezequiel Chávez, unos atributos masculinos que

nos recuerdan aquellos que los administradores de la Colonia asignaban de manera peyorativa a los mestizos y a las clases más pobres (Machillot, 2010).

Volveremos a encontrar estas intertextualidades, que tienen a menudo un carácter racial, nacionalista o elitista, a lo largo de los escritos de los predecesores. De hecho, prácticamente hasta el fin del siglo XX, cualquier estudio sobre los estereotipos masculinos mexicanos es más o menos tributario de la caracterización del «macho» propuesta en 1950 por Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*, descripción que a su vez está en deuda con la del «pelado» de Samuel Ramos, en *El perfil del hombre y la cultura en México*, de 1934.

Nos permitiremos recordar a grandes rasgos, y a razón de su influencia, las principales teorías de esos autores. En primer lugar, Ramos, inspirándose en la psicología de Alfred Adler, afirma que el mexicano sufre de un «complejo de inferioridad», debido a la posición misma de México, nación reciente, frente al «mundo civilizado», es decir, «la misma relación del niño frente a sus mayores» (Ramos, 1934: 67). Cuando intenta esconder a los otros sus sentimientos de inferioridad, el pelado es la «expresión más elemental y bien dibujada del carácter nacional» (Ramos, 1934: 70-71), y se comporta entonces como: «un naufrago que se agita en la nada y descubre de improvisado una tabla de salvación: la virilidad [...] Como él es, en efecto, un ser sin contenido substancial, trata de llenar su vacío con el único valor que está a su alcance: el del macho» (Ramos 1934: 72-74).

«Macho», la palabra es dicha, y junto a «machismo», su corolario, dominarán en adelante prácticamente todos los discursos sobre la masculinidad mexicana hasta los años 1980-1990.

De hecho, Paz retomó ampliamente esta imagen, fusionándola con talento a la del macho valiente y seductor que dominaba entonces el cine mexicano de la Época de Oro y los relatos de la Novela de la Revolución Mexicana. Sustituyó el complejo de inferioridad por el de soledad, la cual sería disimulada —según este mismo autor— por el aparente hermetismo del mexicano. Una máscara rota por unos destellos de violencia, por la «fiesta de las balas» (Paz, 1998: 162). Culturalmente

huérfano (Paz, 1998: 23), México es un «adolescente» (Paz, 1998: 11) en búsqueda de sus orígenes (Paz, 1998: 23), y el mexicano «un hijo de la chingada», nacido de la violación de la indígena por el conquistador extranjero (Paz, 1998: 87). En cuanto al macho, Paz transforma al vulgar fanfarrón de Ramos en un ser introvertido y hermético (Paz, 1998: 34), encarnación del «polo masculino de la vida» (Paz, 1998: 89). Es, finalmente, el «Macho» con una mayúscula, «el Gran Chingón»: Dios padre y Zeus violador de mujeres, símbolo de poder y de agresividad (Paz, 1998: 89).

A pesar del talento de Paz, este discurso no escapa a eso que aparece ya como lugar común: el hermetismo del «indio», Aristóteles y sus principios «activos» y «pasivos», etcétera (Machillot, 2010: 126-130). Ninguna prueba, ninguna investigación empírica a profundidad, ningún procedimiento científico que sirva como base para sus afirmaciones, poco importa, las tesis de Paz y de Ramos influyeron de manera duradera todas las producciones posteriores con pretensión científica, sociológicas, antropológicas y, sobre todo, psicológicas —nacionales y extranjeras—, donde se abordan las cuestiones de masculinidad y los estereotipos masculinos.

Es así, por ejemplo, que apoyándose en Paz y Ramos, en un artículo de 1952 titulado «Rostros y máscaras», Usigli evoca el «machismo verbal en materia de sexo» del mexicano (Usigli, 2002: 142). Mismas influencias para un Renato Rosaldo, quien en 1953, en «El léxico como reflejo de la psicología del mexicano», se dedica largamente al estudio de la valentía como uno de los valores del machismo del hombre mexicano, y a su supuesto complejo de inferioridad (Rosaldo, 1953: 67).

Sin embargo, fue con Santiago Ramírez, con quien se franqueó un paso, cuantitativo por lo menos, en el análisis de la masculinidad mexicana y en particular del estereotipo del macho. Este psicólogo freudiano fuertemente influido por *El laberinto de la Soledad* de Octavio Paz (Ramírez, 2004: 40, 54, 57, 66-67, 87), define al machismo como un «grito de masculinidad» (Ramírez, 2004: 77) describe en «Motivaciones psicológicas del mexicano. 1955», la adopción por parte del niño mestizo de los comportamientos de un macho estereotipado, con el cual se

identificaría para compensar el rechazo de un padre agresor, violador de la madre indígena (Ramírez, 2004: 67).

Al tratar otra vez los estereotipos, encontramos en Oscar Lewis la misma focalización casi exclusiva sobre el machismo, del cual ya en 1959 hace una característica cultural propiamente mexicana (Lewis, 2004: 30), y en 1961, crea una polémica cuando publica *Los hijos de Sánchez*, donde describe al macho mexicano (Lewis, 1998).

En 1965, haciendo eco a Lewis y apoyándose en Ramos, Evelyn Stevens, más conocida por su descripción del «marianismo» como la otra cara del machismo, insiste por su parte en la impresión de valor que quiere dar el macho, y cita para este efecto un artículo de 1963 de Raymond Vernon «The Dilemma of Mexico's Development» (Stevens, 1965: 848).

A pesar de casi nunca citarse directamente, volvemos a encontrar la influencia de Paz en Fromm y Maccoby, en su *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano* de principios de los años setenta, donde el campesino mexicano es descrito una vez más como un macho, cuyo machismo sólo sería una fachada, una compensación a su debilidad y a su temor real de las mujeres (Fromm y Maccoby, 2007: 222-223).

Finalmente, de nuevo la huella de Paz y de Ramos en un artículo titulado «Una solución a la mexicana (el machismo)», publicado en un libro colectivo del Instituto Mexicano del Psicoanálisis, bajo el título evocador *La guerra de los sexos* (1971), por el que fue alumno de Fromm y su posterior sucesor en la dirección de dicho instituto: Aniceto Aramoni. Un texto donde el macho como protagonista está descrito como un ser que sufre de un complejo de inferioridad, que compensa con reacciones agresivas y violentas (Aramoni, 1971: 112-113).

Porque reconoce la diversidad de las masculinidades mexicanas, Díaz-Guerrero podría encarnar en muchos aspectos una transición entre los predecesores y algunos de los autores, en particular en psicología social, que veremos en nuestra segunda parte. En efecto, ya desde los años cincuenta, y con una perspectiva menos freudiana y más directamente inspirada en la psicología social, Díaz-Guerrero volvió varias veces sobre el personaje del «macho», hasta hacer de éste, a partir de

1979, uno de los ocho «tipos mexicanos»:^[2] «el tipo mexicano con control externo pasivo» (Díaz-Guerrero, 2008: 27).

Sin embargo, ¿estamos realmente frente a estudios de los estereotipos como tales? Si bien nos acercamos a eso con el último autor mencionado, se puede decir que la tendencia general queda marcada por un interés no a favor del estudio de la masculinidad y de sus estereotipos, sino por una reflexión sobre la identidad mexicana nacional y su carácter. Además, como lo hemos visto en lo que hemos llamado los predecesores, se tendió también a confundir individuos y figuras estereotipadas, o incluso a crear unos «tipos» que contribuyeron, como en el caso de Paz o Ramos, a reforzar o a forjar unos estereotipos sobre masculinidades mexicanas, que ignoran las diferencias y la diversidad inherente al género (Machillot, 2010). La ruptura con esa visión esencialista, a menudo también simplista y reductora, vino principalmente con el feminismo de los años sesenta y setenta, que tuvo una atención más marcada hacia las «minorías» sexuales, y, posteriormente, con la introducción progresiva, a partir de los años noventa, de la perspectiva de género en el campo académico; periodo en el cual emergen estudios más rigurosos, empíricamente hablando.

Los «contemporáneos»

¿Por qué no incluir a Carlos Monsiváis en los predecesores? Porque, al igual que Roger Bartra, es tal vez uno de los primeros en romper con una cierta forma de esencialismo, tanto hacia los estereotipos que concernían a la mexicanidad, como hacia el género; por ejemplo, en la crónica publicada por primera vez en 1979, titulada «Mexicanerías: ¿pero hubo alguna vez once mil machos?», donde retrata la evolución histórica de las palabras machismo y macho, y las aborda como una «invención cultural» (Monsiváis, 2004a: 109). Volvemos a encontrar una posición no esencialista en otra crónica del 2004, donde los estereotipos masculinos son estudiados esta vez en su pluralidad (Monsiváis, 2004b: 90-108).

^[2] De hecho, no es el primero en evocar unos tipos mexicanos, ya que en 1964, por ejemplo, Orrin Klapp, en un artículo titulado «Mexican social types», distingue en particular un tipo que no es otro que el del macho (Klapp, 1964).

Obligándonos a tomar en cuenta la diversidad sexual, y en particular la homosexualidad, Monsiváis escribe además toda una serie de artículos y de crónicas donde introduce escenas históricas, como el arresto de cuarenta y un homosexuales que participaban en un baile durante el porfiriato (Monsiváis, 2001); reflexiona sobre los términos usados contra los homosexuales (Monsiváis, 2008), y describe figuras contemporáneas de la comunidad gay, o incluso de estereotipos como el del «chichifo» o el del «chacal» (Monsiváis, 1998). El estudioso sentirá, no obstante, una ligera frustración frente al formato de la crónica, que obliga a la brevedad.

Escritor polifacético y siempre curioso, Monsiváis hizo, sin embargo, el prefacio de investigaciones académicamente más ambiciosas, como el libro del antropólogo Guillermo Núñez Noriega, *Masculinidad e intimidación. Intimidación, sexualidad y sida* (Núñez Noriega, 2007a). Este último autor, si bien se concentra generalmente sobre la homosexualidad (Núñez Noriega, 2000 y 2007a), o incluso más recientemente sobre las representaciones de la hombría y las relaciones de pareja (Núñez Noriega, 2007b), también interroga desde una perspectiva de género el discurso hegemónico heterosexual (Núñez Noriega, 2000, 2007a y 2007b), al explorar, aunque de manera accesoria, la relación que sostienen los calificativos o incluso los estereotipos homosexuales y heterosexuales con respecto a la norma (Núñez Noriega, 2000: 27-78, 208-222; 2007a: 48-49, 64, 147-176, 251-257).

Otra obra contemporánea a *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*, de Núñez Noriega, es *La casa de Mema. Travestis, locas y machos* publicada originalmente en 1994; escrita por la antropóloga Annick Prieur, quien se concentra principalmente sobre las relaciones entre homosexuales, travestis y bisexuales en la ciudad de México; cuestiona a su vez las etiquetas y sus usos, en particular las del macho y del «mayate» (Prieur, 2008: 226-283); cita con abundancia sobre ese tema a Marit Melhuus (1996) y a Salvador Reyes Nevares (1970), categorías que, como veremos en la tercera parte, sostienen un lazo estrecho con los estereotipos; interés que comparten de hecho, aunque en una menor medida, autores como Joseph Carrier, sobre la terminología gay

y machista, en *De los otros. Intimidad y homosexualidad entre hombres del occidente y del noroeste de México* (Carrier, 2003: 3-20), o César O. González Pérez, acerca de la imagen del afeminado en *Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima* (2003: 93-112). No obstante, en éstos, una vez más el acento está puesto sobre lo vivido y la construcción de las identidades homosexuales, en lugar del estudio de los estereotipos como tales.

Desde un punto de vista académico, el estadounidense Matthew Gutmann es el primer antropólogo en dar un lugar central a los estereotipos. Realiza su trabajo de campo en los años noventa en el barrio de Santo Domingo, en la ciudad de México y aborda directamente, tanto desde un punto de vista histórico como sincrónico, la figura estereotipada del macho, al refutar su relación con la realidad y reafirmar la diversidad y la complejidad de las masculinidades mexicanas (Gutmann, 2000).

Encontramos la misma preocupación por la «construcción» simbólica de una región o de un estereotipo masculino, como el charro, en Cristina Palomar (2005) en su libro *El orden discursivo de género en los Altos de Jalisco*; mientras que José Manuel Valenzuela Arce (2003: 164-189), siguiendo los pasos de Vicente Mendoza (1962) y de Américo Paredes (1967), se interesa por la presencia de figuras tradicionales del machismo en los corridos y en los narcocorridos en México.

En historia, Ricardo Pérez Montfort (2003: 121-190), estudia la invención de un pueblo «típico y tradicional» y «la consolidación del cuadro estereotípico nacional», y del «estereotipo revolucionario» o del indio, y por su parte, Víctor Manuel Macías González (2001: 330-343), analiza la «iconografía artística» de la masculinidad porfiriana.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, Enrique Florescano (2001), reúne en una misma obra a historiadores, antropólogos, sociólogos y escritores, con interés —como lo indica el título— en los «mitos mexicanos». Mitos del macho, del charro, pero también del narcotraficante o del caudillo, que se analizan de manera crítica, aunque a veces demasiado panorámica, por Manuel Fernández Perera (Florescano, 2001: 231-239), Enrique Serna (Florescano, 2001: 243-251), Federico

Campbell (Florescano, 2001: 375-387) o Antonio Saborit (Florescano, 2001: 189-195), quienes demuestran una vez más que las figuras estereotipadas son una construcción más que una esencia.

Unos estereotipos tradicionales, por otra parte, que a menudo son creados también por la literatura o por el cine, en particular, tratándose del macho y del charro, se encuentran, por ejemplo, en la llamada Novela de la Revolución Mexicana o en el cine de la Época de Oro (Monsiváis, 2006: 427-464; Machillot, 2010: 114-124 y 174-234; Machillot, 2011).

Más allá de la construcción simbólica de los estereotipos y del orden que los rige, los psicólogos, influenciados durante mucho tiempo por las teorías de Paz y de Ramos, tienden cada vez más a reconocer la diversidad de las identidades masculinas.^[3] Una tendencia a la complejidad, impulsada por autores como Rafael Montesinos (2002, 2005, 2007), o Díaz Loving —como lo señala el título del libro que coordina *Etnopsicología mexicana. Siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero* (2008)—, a pesar de que a veces acecha la tentación de construir unas «tipologías de la masculinidad» (Montesinos, 2005: 29-45), o unas «categorías idiosincrásicas del yo del mexicano» (Díaz Loving, 2008: 25-41), que conllevan el riesgo —como lo vimos en nuestra primera parte— de caer en el estereotipaje.

Hay una diversidad de las masculinidades a las cuales responde la multiplicación de los temas tratados en relación con los estereotipos, por ejemplo, el libro coordinado por Ana Amauchástegui e Ivonne Szasz: *Sucede que me canso de ser hombre* (2007) que reúne perspectivas surgidas tanto de los estudios de género como de la sociología, de la antropología, o de la demografía. Autores tan diversos como Núñez Noriega, Roberto Garda (Amauchástegui y Szasz, 2007: 141-184 y 635-681), pero también Benno de Keijzer, Gabriela Rodríguez y Carolina Rosas, quienes abordan, entre otras cosas, el tema de la migración y del éxodo rural en relación con los modelos tradicionales de la hombría (Amauchástegui y Szasz, 2007: 241-311).

^[3] Esta tendencia se da a pesar del acento puesto, una vez más, sobre el machismo de los mexicanos, por parte de la exitosa autora Marina Castañeda (2007), o de estudios sobre el influjo de los estereotipos tradicionales sobre los hombres en pareja (García Toca y Nader Carreta, 2009).

Existen varias perspectivas que ahora tienden a adoptarse por los mismos organismos oficiales, como lo demuestra, por ejemplo, una investigación presentada por el Inmujeres, titulada *El impacto de los estereotipos y de los roles de género en México* (2007), donde se analiza la influencia de los estereotipos tradicionales, femeninos y masculinos sobre los mexicanos, a partir de autoras como Marta Lamas o Cecilia Loría Saviñón.

Para resumir, y conscientes de que han quedado fuera de este recuento numerosos autores y trabajos que han abordado aunque de manera tangencial la cuestión de los estereotipos masculinos,^[4] podemos constatar que cada vez más, y al contrario de lo que han escrito los predecesores, la relación entre realidad y estereotipo de género tiende a cuestionarse. Por otra parte, estos últimos treinta años se han marcado por la adopción de la perspectiva de género por parte de los investigadores/as, y por el hecho de que se toma en cuenta la diversidad de los modelos masculinos y la variedad de los contextos que influyen sobre éstos. Tres aspectos esenciales y necesarios, que al mismo tiempo que introducen una ruptura saludable en relación con la primera época descrita aquí, no son, sin embargo, siempre suficientes para llevar a bien un estudio más completo de los estereotipos de género.

Adoptar nuevas perspectivas para el estudio de los estereotipos masculinos: algunas propuestas

Como vimos en la primera parte, uno de los mayores riesgos que se le presenta a cualquier analista de los estereotipos de género consiste en confundirlos precisamente con la realidad. Si los estereotipos, como modelos o contramodelos, influyen sobre el comportamiento de los actores (Machillot, 2012), éstos, al depender a la vez de una generalización y de una simplificación, no pueden, confundirse con individuos de carne y hueso, ni con la realidad compleja por naturaleza.

No obstante, no podemos, como lo hace Gutmann (2000), limitarnos a subrayar su dimensión histórica y contentarnos con refutar su realidad hasta concluir, como lo indica el título de su obra, que el mexi-

^[4] Ver por ejemplo los libros de Lomnitz-Adler (1995), de Córdoba Plaza (2003), de De la Cruz López Moya (2010), de Muñiz (2002) o la obra coordinada por Hernández Hernández (2011).

cano no es «ni macho ni mandilón», porque al hacerlo, el análisis de los estereotipos como tal —es decir, el porqué y el cómo de sus manifestaciones, así como el estudio de la influencia que éstos ejercen, en tanto que modelos y contramodelos simbólicos sobre el comportamiento de los individuos y sus interacciones— tiende a desaparecer.

Los estudios sobre los estereotipos además sufren de una relativa imprecisión cuando se trata de su definición, o bien, dada la aparente simplicidad del objeto, generalmente el analista sólo considera una o algunas de sus facetas y no toma en cuenta su extraordinaria complejidad. En efecto, el estereotipo debe considerarse, como lo propusimos en otra parte (Machillot, 2012), en función de sus dimensiones lingüísticas, culturales y sociales, entre otras:

El estereotipo es un fenómeno *lingüístico* (pertenece a una lengua dada, a un sistema de signos), [...] de identificación y de categorización (el estereotipaje), *social* (funciona en interacción, en el seno de grupos y de medios dados), *cultural y simbólico* (pertenece a normas, tabúes, etc., es un signo, un símbolo, la materialización de un imaginario), *psicológico* (depende de un proceso cognitivo individual, al mismo tiempo que se inscribe en un colectivo), *geográfico e histórico* (está inscrito en un lugar y en un momento dados) (Machillot, 2012: 81).

Al respecto, consideramos que un estudio de los estereotipos de género debería tal vez tomar en cuenta de manera más sistemática sus dimensiones temporales y espaciales, ya que, si bien los estereotipos son figuras relativamente fijas, no dejan de evolucionar según las épocas y las conformaciones históricamente cambiantes de los grupos nacionales, raciales, etcétera (Gutmann, 2000: 315-343; Monsiváis, 2004a: 109-124; Machillot, 2011). Y, por otra parte, tratándose del espacio, la utilización del estereotipo se inscribe en un contexto particular —nacional, social, por ejemplo—, que debe considerarse al momento del análisis.

Por su parte, la psicóloga Édith Sales-Wuillemin (2006: 8), afirma que los prejuicios y los estereotipos participan directamente en la ca-

racterización, pues corresponden a los rasgos comúnmente atribuidos a los miembros de una categoría. Un análisis profundo de los estereotipos debería entonces tomar en cuenta, por un lado, los *sistemas* de clasificación en los cuales éstos se inscriben —como categorías, precisamente—, y, por otro lado, las relaciones intergrupales que expresan; ya que sirven para definir a la vez su propia identidad —autoestereotipos— y la del otro —heteroestereotipos—, procesos de categorización que no se efectúan independientemente: uno se construye a la vez *con* y, a menudo, *contra* el otro (Machillot, 2010: 59-65; Machillot, 2012). En efecto, como ya lo afirmaban en 1903 Mauss y Durkheim, clasificar no consiste solamente en constituir grupos, sino en disponerlos en función de unas relaciones especiales, mismos que eran representados por dichos autores como coordinados o subordinados los unos a los otros (Mauss y Durkheim, 1903).

Por ser una categoría constitutiva de la construcción de la identidad grupal, inscrita en un sistema de categorización que depende de un universo simbólico donde se insertan diversas relaciones de grupos, el estereotipo de género en México merece más que nunca analizarse en sí y no solamente de manera secundaria, inspirándose para eso en los trabajos sobre el estereotipaje, realizados, por ejemplo, en psicología social por Yzerbit, Spears y McGarty (2004), o bien, por su estudio de campo, en los trabajos del antropólogo Michael Herzfeld, en *Cultural intimacy* (2005). Así pues, unos estudios sobre los estereotipos, deberían, como lo hemos recomendado en otra parte (Machillot, 2012), ir más allá de la imagen o de una semiología de la figura estereotipada, para interesarse en sus *efectos* en el seno mismo de las *interacciones* entre grupos e individuos. Se trataría, en suma, de analizar el funcionamiento de los estereotipos de género *in vivo*, es decir, en el campo de estudio, tal como lo hicieron Gutmann en México (2000) o Lancaster en Nicaragua (1992), pero de manera más sistemática y sin ignorar los aportes de la psicología.

Conclusión

Como hemos visto, fue con el feminismo de los años sesenta y setenta que los estereotipos masculinos se consideraron estereotipos de género, y se estudiaron como consecuencia de unas relaciones de dominación. Una época que, por otra parte, se marcó por la creciente aceptación de la diversidad de las masculinidades y de los estereotipos: si el macho había dominado hasta entonces otros estereotipos como los del «mandilón» o de la «loca», ahora lo acompañan. Una diversidad de estereotipos de género, a la cual corresponde una variedad cada vez más grande de contextos y de épocas analizadas.

No obstante, el análisis de los estereotipos de género queda en la mayoría de los casos demasiado incompleto, dado que a menudo se subordina al estudio de otros objetos, como la mexicanidad, la homosexualidad, o la masculinidad en general. Por esa razón, consideramos que deberían priorizarse las investigaciones que tomen como objetos centrales los estereotipos de género en sí, ya que tendrían el mérito de aprehender un fenómeno extremadamente complejo, que hasta ahora ha sido poco o mal entendido y que, sin embargo, es clave para entender cuestiones como la conformación de la identidad o las relaciones intergrupales. Así, el estudio de figuras tradicionales como la del «macho» o del «joto», o bien, de otras más secundarias como la de la «marimacha», de la «loca», del «chacal», del «chichifo», podría articularse con la investigación de los comportamientos y de los roles, de las relaciones inter o intragrupalas o incluso de los universos simbólicos en los cuales se inscriben.

Lo anterior supone un acercamiento a los estereotipos masculinos desde sus aspectos lingüísticos y desde sus dimensiones históricas, geográficas, psicológicas, culturales y sociales. Si bien, esta llamada a la interdisciplinariedad podría sorprender, el objeto de estudio reclama este acercamiento, dado que está lejos de tener la aparente simplicidad que le otorgan la mayoría de las disciplinas, a excepción tal vez de la psicología social. Una colaboración interdisciplinaria permitiría también dar a conocer a aquellos investigadores interesados en el tema, lo que ya se realizó de manera provechosa en otras disciplinas —como por

ejemplo, y una vez más, en psicología social, donde existe ya una larga tradición de estudios sobre los estereotipos (Bourhis y Leyens, 1994)—y favorecería el desarrollo de técnicas de investigación más complejas, e incluso mixtas, al comparar, por mencionar alguno, estudios de laboratorio con observaciones de campo. Se trata además de un deseo que se dirige al corazón mismo de cada una de las disciplinas: se tiende a menudo a considerar los estereotipos masculinos como figuras ahistóricas e inamovibles; sin embargo, algunos estudios históricos o antropológicos de la evolución del macho prueban lo contrario (Monsiváis, 2004a; Gutmann, 2000; Machillot, 2010, 2011), y demuestran que dicho estereotipo mantiene un diálogo constante e intenso con la sociedad a la cual pertenece.

Por otra parte, al ir más allá de los estudios cuantitativos o de las experiencias de laboratorio, que muchas veces resultan demasiado reductores y mecánicos, algunas disciplinas como la sociología o la psicología social ganarían con analizar *in vivo* la construcción y la acción de los estereotipos sobre los individuos, y su papel en el seno de las relaciones intragrupalas e intergrupales (Herzfeld, 2005; Machillot, 2010). Para conseguir tales objetivos, las teorías o los métodos que se inspiran en la etnografía y en la sociología cualitativa ofrecerían una base sólida. Pensamos, por supuesto, en la observación participante, en el uso de informantes, o en las entrevistas y relatos de vida, pero también en el interaccionismo simbólico de Erving Goffman, en la *Labeling Theory* de Howard Becker, en la poética social de Herzfeld y en la *Grounded Theory* de Anselm Strauss y de Barney Glaser. Acercamientos que permitirían evidenciar las tensiones, los compromisos y las negociaciones que obran en toda interacción (Herzfeld, 2005), y que también demostrarían la influencia que puede ejercer el contexto sobre los estereotipos, como la acción ejercida por éstos sobre dichas interacciones (Herzfeld, 2005; Gutmann, 2000; Machillot, 2010).

Esta llamada a la complejidad, interroga de hecho algunas concepciones que existen a propósito de la identidad y, por consiguiente, sobre la influencia que en ella ejercen los estereotipos. Identidad que, como lo afirma Lahire (2004), lejos de ser monolítica aparece compleja y plural,

y muestra entre otras cosas que el individuo responde según las circunstancias a unos modelos masculinos —y por ende a unos estereotipos— diferentes y hasta contradictorios.

Así pues, este capítulo, además de ofrecer un panorama representativo de los estudios realizados sobre los estereotipos masculinos mexicanos, enfatiza la importancia de analizar más exhaustivamente dichos estereotipos, e invita a trascender una visión simplista y mecánica de las relaciones de género, donde, por ejemplo, el mexicano sería para siempre y en todas circunstancias un macho y solamente un macho.

Bibliografía

- Amuchástegui, A. e I. Szasz (eds.) (2007). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México: El Colegio de México.
- Aramoni, A. (1971). «Una solución a la mexicana (El machismo)». En A. Aramoni (ed.), *La guerra de los sexos* (pp. 197-132). México: Instituto Mexicano de Psicoanálisis/DEMAC.
- Bartra, R. (2003). *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo.
- Bourhis, R. y J. C. Leyens (eds.) (1994). *Stéréotypes, discrimination et relations intergroupes*. Liège: Mardaga.
- Carrier, J. (2003). *De los otros. Intimidad y homosexualidad del occidente y el noroeste de México*. México: Pandora.
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México: Taurus.
- Chávez, E. (2002). «La sensibilidad del mexicano». En R. Bartra (ed.), *Anatomía del mexicano* (pp. 25-46). México: Plaza y Janés.
- Córdoba Plaza, R. (2003). *Los peligros del cuerpo. Género y sexualidad en el centro de Veracruz*. México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Puebla.
- Cruz López Moya, M. de la (2010). *Hacerse hombres cabales. Masculinidad entre Tojolabales*. México: UNICACH/CIESAS.
- Díaz-Guerrero, R. (2008). *Psicología del Mexicano*. México: Editorial Trillas.
- Díaz Loving, R. (ed.) (2008). *Etnopsicología mexicana. Siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero*. México: Trillas.

- Durkheim, É. y M. Mauss (1903). «De quelques formes de classification. Contribution à l'étude des représentations collectives». En *Année sociologique*, 6, 1-72. Disponible en <http://classiques.uqac.ca/classiques/mauss_marcel/essais_de_socio/t7_formes_classification/formes_classification.doc>.
- Florescano, E. (ed.). (2001). *Mitos mexicanos*. México: Taurus.
- Fromm, E. y M. Maccoby (2000). *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Toca, I. y F. Nader Carreta (2009). «Estereotipos masculinos en la relación de pareja». En *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14, 37-45.
- González Pérez, C. O. (2003). *Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima*. México: CIESAS.
- Güemes y Horcasitas, F. de (1991). «Francisco de Güemes y Horcasitas Primer Conde de Revillagigedo (1746-1755)». En E. Villar de la Torre Villar (ed.), *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos* (pp. 795-864). México: Porrúa.
- Gutmann, M. (2000). *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México: El Colegio de México.
- Hernández Hernández, O. M., A. García Cantú y K. Contreras Ocegüera (eds.) (2011). *Masculinidades en el México contemporáneo*. México: Universidad de Tamaulipas/Plaza y Valdés.
- Herzfeld, M. (2005). *Cultural Intimacy. Social Poetics in the Nation-State*. Nueva York: Routledge.
- Inmujeres (2007). *El impacto de los estereotipos y de los roles de género en México*. Disponible en <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf>.
- Klapp, O. (1964). «Mexican Social Types». En *The American Journal of Sociology*, 69 (4), 404-414.
- Lahire, B. (2004). *El hombre plural. Los resortes de la acción*. Barcelona: Bellaterra.
- Lancaster, R. N. (1992). *Life is Hard. Machismo, Danger, and the Intimacy of Power in Nicaragua*. Berkeley: University of California Press.
- Lewis, O. (1998). *Los hijos de Sánchez*. México: Grijalbo.

- (2004). *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lomnitz-Adler, C. (1995). *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. México: Joaquín Mortiz.
- Macías González, V. M. (2001). «Apuntes sobre la construcción de la masculinidad a través de la iconografía artística porfiriana, 1861-1916». En S. Widdifield (ed.), *Hacia otra historia del arte en México. La amplitud del modernismo y la modernidad* (pp. 330-344). México: FCE.
- Machillot, D. (2010). «'Machos' et machistes». *Anthropologie de stéréotypes mexicains depuis l'État de Jalisco*. Tesis doctoral. Université de Poitiers, Poitiers.
- (2011). «'Machos' et 'machistes': (brève) histoire de stéréotypes mexicains». En *Amerika*, 4. Disponible en <<http://amerika.revues.org/2149>>.
- (2012). «Pour une anthropologie des stéréotypes: quelques propositions théoriques». En *Horizontes Antropológicos*, 18 (37), 73-103.
- Melhuus, M. y K. A. Stölen (1996). *Machos, Mistresses, Madonnas. Contesting the Power of Latin American Gender Imagery*. Londres: Verso.
- Mendoza, V. T. (1962). «El machismo en México a través de las canciones, corridos y cantares». En *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, 3, 75-86.
- Monsiváis, C. (1998). «La noche popular: paseos, riesgos, júbilos, necesidades orgánicas, tensiones, especies antiguas y recientes, descargas anímicas en forma de coreografías». En *Debate Feminista*, 18, 55-73.
- (2001). «Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos (A cien años de la Redada de los 41)». En *Debate feminista*, 24, 301-327.
- (2004a). *Escenas de pudor y liviandad*. México: Debolsillo.
- (2004b). «Crónica de aspectos, aspersiones, cambios, arquetipos y estereotipos de la masculinidad». En *Desacatos. Revista de antropología social* (15-16), 90-108.
- (2006). *Imágenes de la tradición viva*. México: UNAM/Fondo de Cultura Económica.

- (2008). «Los gays en México: la fundación, la ampliación, la consolidación del ghetto». En *Debate feminista*, 26, 89-115.
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. México: Gedisa.
- Montesinos, R. (ed.) (2005). *Masculinidades emergentes*. México: Porrúa/UAM.
- (2007). *Perfiles de la masculinidad*. México: UAM/Plaza y Valdés.
- Muñiz, E. (2002). *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. México:UAM.
- Núñez Noriega, G. (2007a). *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. México: PUEG-UNAM.
- (2007b). «Vínculo de pareja y hombría: ‘atender y mantener’ en adultos mayores del Río Sonora, México». En A. Amuchástegui e I. Szasz (eds.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 141-184). México: El Colegio de México.
- Palomar Vereza, C. (2005). *El orden discursivo de género en Los Altos de Jalisco*. México: Universidad de Guadalajara.
- Paredes, A. (1967). «Estados Unidos, México y el machismo». En *Journal of Inter-American Studies*, 9 (1), 65-84.
- Paz, O. (1998). *El laberinto de la soledad. Postdata. Vuelta a El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Montfort, R. (2003). *Estampas de nacionalismo popular mexicano*. México: CIESAS.
- Prieur, A. (2008). *La casa de Mema. Travestis, locas y machos*. México: PUEG-UNAM.
- Ramírez, S. (2004). *El mexicano, psicología de sus motivaciones*. México: Debolsillo.
- Ramos, S. (1934). *El perfil del hombre y la cultura en México*. México: Imprenta Mundial.
- Reyes Nevares, S. (1970). «El machismo en México». En *Mundo Nuevo*, 46, 14-19.
- Rosaldo, R. (1953). «El léxico como reflejo de la psicología del mexicano». En *Hispania*, 36 (1), 67-70.

- Sales-Wuillemin, É. (2006). *La catégorisation et les stéréotypes en psychologie sociale*. Paris: Dunod.
- Stevens, E. (1965). «Mexican Machismo: Politics and Value Orientations». En *The Western Political Quarterly*, 18 (4), 848-857.
- Usigli, R. (2002). «Las máscaras de la hipocresía». En R. Bartra (ed.), *Anatomía del mexicano* (pp. 131-144). México: Plaza y Janés.
- Valenzuela Arce, J. M. (2003). *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Yzerbyt, V., R. Spears y C. McGarty (2004). *Stereotypes as Explanation*. Cambridge: Cambridge University Press.

MASCULINIDAD COMO CONFIGURACIÓN DINÁMICA DE IDENTIDADES

María Alejandra Salguero Velázquez

Introducción

El trabajo sobre la condición masculina se ha desarrollado desde tiempo atrás por las y los feministas como parte del análisis relacional de género. Si bien desde los estudios de masculinidad se ha tratado de investigar el *ser y hacer* de los hombres, las categorías que se han empleado en el análisis, como identidad de género y masculinidad, plantean un problema conceptual. Aun cuando la finalidad era dar cuenta el proceso socio-cultural-histórico del ser hombre, el uso de dichas categorías provoca confusión con consecuencias en la investigación y la producción teórica, pues parece como si la masculinidad constituyera una identidad unitaria y definida de género en la que se integran un conjunto de estereotipos, normas y comportamientos acerca de lo que los hombres son o deben ser; al homogeneizar no sólo entre grupos sino dentro de los mismos grupos, y ocultar la diversidad de significados y prácticas.

El presente artículo propone la reflexión sobre dos aspectos centrales: 1) los debates en México sobre masculinidad, identidad y género en los hombres y 2) repensar la masculinidad como configuración de identidades.

Desde la psicología cultural, una manera de abordar el problema conceptual sería identificar y dar cuenta del proceso de construcción de identidad en los hombres como algo fluido, complejo, diverso y cambiante. Conceptualmente tendríamos que dar cuenta de la manera en que se articula una diversidad de prácticas y significados que los hombres construyen en el flujo procesal de la trayectoria de vida, donde

construyen identidades diversas como hijo, pareja, padre, estudiante, trabajador que no son homogéneas en cuanto a la forma en que se apropian o desafían los estereotipos de género.

Esto implica ver la masculinidad y el género como *configuración compleja de identidades*, que no se logra de un momento a otro, sino a través de múltiples relaciones y posicionamientos en contextos diversos (familia de origen y familia actual, ámbitos escolares o laborales, relaciones con pares en actividades deportivas, de ocio, religiosas), enfrentando las tensiones que esas múltiples participaciones plantean y donde tendrán que incorporar su propio punto de vista y el de los otros para lograr una integración relativa y provisional que, no obstante, sea significativa personalmente. Deberían examinarse los procesos relacionales y el dinamismo sin priorizar ontológicamente a ninguna identidad (hijo, hermano, pareja, padre, trabajador). El trabajo de investigación tendría que reconstruir el proceso a través del que, desde ciertas identidades y en ciertos momentos de su vida, la persona reconoce y enfrenta las tensiones e incongruencias entre las maneras de ser hombre en diferentes contextos de práctica y lo que esto implica para la reproducción parcial, el desafío y búsqueda de alternativas a los estereotipos de género en cada uno de los casos.

Los debates en México sobre masculinidad, identidad y género en los hombres

Los estudios sobre masculinidad se han realizado desde inicios de los noventa en países de Europa, Estados Unidos, Canadá y América Latina. Sin embargo, el trabajo sobre la condición masculina se había desarrollado desde tiempo anterior por feministas^[1] como parte del análisis relacional de género, del que surgieron grupos de investigación y líneas de trabajo, sin dejar de lado el importante papel que las organizaciones

[1] El artículo refiere a una visión profeminista de los estudios de género de los hombres con base en el cuestionamiento, trabajo y participación desde tiempo atrás por las y los feministas, quienes han construido y asumido una identidad donde la mirada, los principios y la convocatoria política del feminismo están presentes. Dar cuenta del proceso de construcción histórico, sociocultural genérico, donde la equidad y el respeto —ausentes en muchas formas de relación—, se hagan presentes como forma de vida.

sociales impulsan con grupos de hombres. Figueroa (2010) señala que el trabajo de investigación e intervención con hombres en México, incorpora los esfuerzos de muchos compañeros y compañeras interesados en cuestionar las maneras de ser hombre y ser padre. Organizaciones como Salud y Género A. C., quienes desde 1992 han trabajado activamente en el tema de identidad masculina, consideraron el eje de paternidad para problematizar constructivamente una de las dimensiones centrales de los modelos de aprendizaje del ser hombre. Otra organización fue el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A. C. quien en 1993 planteó como finalidad investigar, promover y realizar acciones de cambio personal, institucional y social, tendientes a la generación de formas constructivas, creativas y afectivas de ser hombre. Impulsaron el desarrollo y fortalecimiento de una cultura basada en la equidad y el respeto en los ámbitos público y privado. En 1996 incorporaron actividades en torno a la paternidad como una dimensión central en la vida de los hombres; la vivencia y reflexión estaban presentes en la vida de muchos hombres como práctica, pero también como una experiencia en cuanto hijos, lo que posibilitaba revisar los procesos de socialización y aprendizaje de género que posteriormente podrían reproducirse o cuestionarse al participar directa o indirectamente en la socialización de un hijo o hija, y así construir identidad como padre.

Quienes han trabajado de manera sistemática e ininterrumpida desde su fundación, han sido los y las integrantes de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres (AMEGH). Ramírez y Uribe (2008: 17) señalan que el reto del feminismo ha sido «construir un mundo alternativo», y en ese sentido se suman los esfuerzos de una visión profeminista de los estudios de género de los hombres. En junio de 2004, durante el I Coloquio Internacional de Investigación sobre Masculinidades, se abrió el debate en torno a los estudios de género de los hombres de manera multidisciplinaria. Surgió así la necesidad de convocar a un segundo encuentro y al I Congreso Nacional de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres. Los ámbitos de trabajos en dicha reunión fueron: la reflexión acerca del sustento epistemológico sobre los estudios de varones y masculinidades, y su relación con la política

pública, cuyo eje articulador fue la violencia. Del 2004 al 2012 se han llevado a cabo cinco congresos nacionales, y se convoca a uno más en octubre de 2013 a fin de enriquecer las aproximaciones al estudio de los hombres como sujetos genéricos y problematizar sus relaciones en múltiples ámbitos de la cotidianidad.

La enorme cantidad de trabajo ha permitido señalar la diversidad y complejidad que representa el proceso de construcción de identidad en los varones; las limitaciones y costos que representa vivir como hombre según ha señalado Connell (1997). En ese sentido, es necesario seguir reflexionando, cuestionando e investigando el *ser* y *hacer* de los hombres.

El análisis requiere una mirada amplia y multidisciplinar, más allá de la dicotomía naturalidad y homogeneidad. Kaufman (1994) planteaba la existencia de una masculinidad hegemónica dominante y otras subordinadas, donde las múltiples formas se basaban en su gran mayoría en el poder social de los hombres, pero intrincadas de manera compleja por ellos mismos cuando desarrollan relaciones armoniosas con otros varones o con las mujeres. Tellería (1997) menciona que en el Primer Taller Nacional sobre Masculinidades en Bolivia, querían encontrar respuesta a qué eran las masculinidades, pero no podían debatir sobre algo que no sabían qué era, aunque lo vivieran. Seidler (2000) indica que resulta difícil nombrar la experiencia como algo masculino, dado que la masculinidad se caracteriza por la incapacidad de nombrarse. Plantea Clatterbaugh (1998) que el uso del término masculinidad es errático y diverso, lo cual refleja imprecisión y confusión con consecuencias en la investigación y la producción teórica. Considera que lo que ha sucedido es que bajo el rubro de masculinidad se integra un conjunto de comportamientos, actitudes y habilidades exhibidas por ciertos grupos de hombres «que los diferencian de las mujeres»; la masculinidad estaría constituida por estereotipos y normas acerca de lo que los hombres son o deben ser. Sin embargo, ambas consideraciones presentan problemas epistemológicos y metodológicos, pues no toman en cuenta el proceso de construcción de los significados sociales del género en los hombres, y la investigación ha demostrado no

sólo que los estereotipos de género son inconsistentes en sí mismos, sino que las prácticas de las personas rara vez se ajustan a ellos; de manera tal que, si pretendemos investigar lo que significa ser hombre, sus experiencias y contradicciones desde la masculinidad correríamos el riesgo de negar las diferencias. Amuchástegui (2001) considera que al usar el término masculinidad o masculinidades corremos el riesgo de homogeneizar no sólo entre grupos y dentro de los mismos grupos, obscureciendo la multiplicidad de significados y prácticas que no se agrupan necesariamente bajo una identidad unitaria de género. Esta misma (2006: 174) plantea cómo resolver el dilema presentado por la necesidad de una categoría suficientemente flexible como para nombrar el aspecto masculino del género sin cosificarlo y reconociendo su carácter fluido y procesal, pues el concepto de masculinidad no lo permite; pero desecharlo tampoco es una solución, pues equivale a negar la existencia de significados, estructuras sociales, prácticas e identidades de género masculino.

El debate teórico conceptual acerca de los hombres y las masculinidades, requiere un acercamiento multidisciplinar. Tjeder (2008) y Minello (2011) proponen la incorporación del pensamiento histórico. Consideran que el trabajo feminista incorpora como eje de análisis la historicidad para comprender el entramado del patriarcado, los discursos en torno a la naturalidad y la posición de las mujeres, lo cual no ha ocurrido en los estudios de género de los hombres, por lo que las aproximaciones son parciales e incompletas. Proponer incluso el plural masculinidades como planteó Minello (1999), es una visión que está muy cerca del viejo pensamiento empirista. Incorporar el proceso histórico ayudaría a comprender de manera situada el devenir de los estudios de masculinidad. La puesta en escena de los estudios sobre hombres (men's studies) se da en países de cultura anglosajona como Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia, donde centran el estudio en la subjetividad con una visión individualista que deja poco espacio a la historicidad del concepto. Minello (2011: 19) señala que en muchos autores hay un reconocimiento de este componente temporal, pero generalmente el análisis se limita al sujeto y su entorno más o menos inmediato (el ego,

la familia, los amigos, el mundo del trabajo) y pocas veces aparece la sociedad, como totalidad compleja que es.

Tendríamos que incorporar la estructura social: las condiciones históricas, sociales, económicas y culturales, la normatividad, lo posible, lo exigido, lo validado socialmente, para encontrar como los varones en su calidad de agencia enfrentan, confrontan, o asumen esas realidades sociales, la mayoría de las veces normativizadas y estereotipadas, bajo una economía y política de los sistemas de sexo y género, como ha planteado Gayle Rubin (1997). De acuerdo con Gutmann (2000) se deben considerar las perspectivas de los hombres en un movimiento procesal y no como una cosa que ha sido permanentemente configurada de una forma en particular.

Así como el feminismo planteó la imposibilidad de hablar de la feminidad o la mujer, dado que existe una diversidad de condiciones como: clase, edad, orientación sexual, que configuran diversas identidades, lo mismo se podría decir de las masculinidades o los hombres; lo que tendríamos que analizar son de las *diversas identidades* a través de las cuales se articula una manera de ser hombre, de ser persona. El reto es interesante, quizá el problema ha sido la búsqueda de un concepto, o una categoría que, por más abarcadora que sea, no contiene la complejidad y diversidad de prácticas que forman parte del proceso de *construcción de las identidades* que están articuladas en la vida y actuación de los hombres, y donde los procesos de negociación juegan un papel importante.

Configuración compleja de identidades

La propuesta conceptual se elabora desde la psicología cultural, donde se plantea una interdependencia y un proceso de co-construcción entre los ambientes socioculturales y los seres humanos, por lo que no pueden separarse analíticamente en variables independientes y dependientes.

La identidad no es una variable, no es un atributo o propiedad intrínseca, no es un hecho consumado, no está dada por el sexo o el género como algo unitario; sino que forma parte de un proceso continuo, temporal y situacional. Cada que ingresamos a un nuevo

escenario de relaciones nos enfrentamos a nuevos discursos, significados, representaciones, aprendizajes, los cuales construyen nuevas formas de identidad a la luz de esas nuevas experiencias. La identidad se recrea a diario a través de la actuación cotidiana, en la relación con los otros y las otras, en las prácticas socioculturales en las que se participe, reajustándose y resignificándose a lo largo de la trayectoria de vida. Incorpora un carácter intersubjetivo y relacional que se construye en la interacción cotidiana con los otros (Giménez, 1996; Fuller, 2000).

Para comprender el proceso de construcción de las identidades es necesario explorar las diferentes posiciones que los hombres ocupan en las prácticas sociales en que participen en su día a día, a través de su trayectoria de vida, identificando las relaciones que establecen con los otros y que son significativas, y contemplar ese carácter fluido, además de la interdependencia con el devenir histórico en trayectorias de larga duración que permitan comprender mejor el presente. Ya Castoriadis (1988: 71, 72) señalaba que la identidad sólo podría considerarse como un *magma*, a partir del *legein* —representar/decir social— y del *teukhein* —hacer social—; la identidad es y sólo es, instituida histórica y socialmente, pero actuada a través de la participación como agencia. En este sentido, al preguntarnos por la identidad de género masculino, tendríamos que situarla, histórica, social y culturalmente, dar cuenta de los hechos, acontecimientos, ideas, representaciones y significados sólo posibles en un tiempo histórico particular. Asimismo se debe considerar la participación de los hombres concretos en los diferentes escenarios de práctica social: tener presente que un hombre no sólo participa en el ámbito laboral y construye identidad como trabajador, sino que al mismo tiempo es pareja y construye identidad como pareja y familia, y, en algunos otros casos, si es padre construirá identidad paterna en la relación con los hijos y con la pareja; por lo tanto, tendríamos que contemplar no sólo la identidad como trabajador, sino como pareja y padre, lo cual complica el análisis.

Una posibilidad es a través de una visión dinámica de la práctica, Connell (1997) considera que es necesario centrarnos en los procesos y

relaciones por medio de los cuales los hombres y las mujeres llevamos vidas imbuidas en el género; identificar y reconocer las prácticas a través de las que asumimos una posición de género. Considerando que la práctica social no es homogénea, cada persona está inmersa dentro de una variedad de contextos socioculturales, participa constantemente en más de un contexto de práctica durante intervalos de tiempo cortos o largos, sea de forma regular o en alguna ocasión y por diferentes razones en un conjunto diverso de prácticas (Dreier, 1999; Ortner, 1994). Habrá que indagar cómo los varones toman parte en esas determinadas prácticas, las razones para participar en formas particulares, su posición, los dilemas y conflictos, las maneras como los enfrenta.

Gutmann (2000) indica que a pesar de la diversidad de identidades, existen al mismo tiempo semejanzas entre hombres que comparten ciertas experiencias socioculturales e históricas, lo cual nos permite realizar generalizaciones sociológicas. Un punto donde podemos establecer ciertas convergencias es en las prácticas cotidianas en las que se involucran los varones, ya que es donde se generan modos de pensar, sentir, vivir. Enfatiza que en lo que concierne a la identidad de género, debemos explicar el cambio y la persistencia de lo que significa ser hombre, y no caer en el error de suponer que adquirir género es lo mismo que adquirir una identidad social ya fija. La identidad puede cambiar en cada escenario de participación y continúa su cambio a lo largo de la vida de una persona. En ese sentido, «ser hombre se aprende, y se vuelve a aprender...»; es un proceso de aprendizaje continuo, no es únicamente a través de la relación con el padre sino con todas aquellas personas que han sido significativas en su vida. Algunos han comentado que aprendieron a ser hombre a partir de la relación con su madre, o con sus parejas, o sus hijos, hermanos, o incluso amigos cercanos.

Socioculturalmente se tendrán que considerar los diversos procesos a través de los cuales los hombres construyen un determinado tipo de persona, un determinado tipo de hombre, pero no en abstracto ni de manera aislada, sino en la construcción colectiva de sentido, a través de sus identidades. Entonces, el terreno de discusión no es la identidad de género masculino como tal, sino las otras identidades en las que se

articula su participación como la paternidad, el trabajo, la familia, los ámbitos religiosos, los amigos, etcétera.

En el proceso de construcción de esas otras identidades, por ejemplo ser padre, es donde cobra sentido el ser responsable en su trabajo, ser pareja o hacer familia: construye en su participación una manera de ser hombre, de ser persona, involucrado no sólo en la realización o no de actividades, sino en la implicación emocional, corporal, temporal con los hijos(as), con la pareja, en el trabajo, con los amigos, lo que posibilitará llegar a ser un determinado tipo de hombre/pareja/padre/trabajador; algo que desde los estudios de masculinidad se estudia por separado y no como un todo integrado.

Debemos acercarnos a la complejidad de los hombres en los microespacios, en su día a día, en ese movimiento procesal donde construyen identidades, identificando los procesos de negociación y articulación como padre, esposo, hermano, pareja (Salguero y Pérez, 2011). La negociación puede ser silenciosa, los participantes pueden no hablar directamente, pero independientemente de que la analicen o no, la despliegan en su manera de comprometerse en la acción y de relacionarse entre sí (Wenger, 2001).

El compromiso e implicación de los hombres es diferente, lo cual les lleva a construir identidades complejas que integrarán y definirán en la práctica, a través de las relaciones con los demás (esposa, hijos, trabajo, amigos), la capacidad de relacionarse significativamente con lo que hacen y lo que no hacen. Es un proceso diverso, complejo, en ocasiones conflictivo, que en ocasiones trata de compensar y balancear sus relaciones como esposo, padre, trabajador; no siempre de manera armónica sino conflictiva (Salguero, 2008).

La implicación les convierte en cierto tipo de personas con base en la manera concreta en que participan dentro de la variedad de prácticas socioculturales: al involucrarse en procesos de aprendizaje que conforman determinadas identidades, las cuales formarán parte del proceso interminable de convertirse en cierto tipo de hombre, en cierto tipo de persona, que lucha y se esfuerza por llegar a ser ese hombre, como una forma de *devenir*, nunca meramente una manera de ser.

Pérez (2011) señala que ninguna identidad existe aisladamente de otras, como si estuviera contenida/delimitada por el contexto inmediato de su despliegue. Un hombre no sólo es pareja o padre, sino también hijo, hermano, amigo, trabajador en otros contextos y con otros grupos de personas con que tendrá que ir negociando a través de sus formas de participación dichas identidades. Es una labor continua, ardua, compleja y conflictiva el poder articularlas o conciliarlas. La mayoría de las veces, tendrán que hacer esfuerzos y negociaciones para articular sus identidades en las prácticas en que participan. En el caso de la identidad como padre, actualmente resulta cada vez más necesario incorporar en su agenda la presencia de los hijos (Salguero, 2007b, 2009). Como señala Bonino (2000), los varones deben incorporar la atención y cuidado de los hijos, para que no desaparezcan de la ocupación/preocupación paterna cuando se está en el trabajo o el ocio, y con quienes el vínculo y la responsabilidad no se corten. Esto requiere articular la identidad como padre y trabajador.

Algunos se han enfrentando a un proceso continuo de reconstrucción de identidad, al confrontar la relación vivida con sus propios padres, con los discursos estereotipados sobre el ser hombre o el ser padre, pues no quieren repetir las mismas historias (Brannen y Nielsen, 2006; Salguero, 2007).

Construir identidad como padre, forma parte de un proceso continuo de aprendizaje, pues no es lo mismo construir identidad como padre de un hijo pequeño, que de un adolescente, de un adulto, o un adulto con hijos, lo cual complica el proceso (Salguero, 2007a). Cada que ingresan a nuevas prácticas, reconstruyen identidad a través de las diversas formas de relación con los hijos e hijas, con la pareja y otros miembros familiares, lo que genera en ocasiones conflictos y tensiones (Hoghughi, 2004).

Articulando y conciliando identidad como trabajador, pareja y padre

Las identidades como pareja y padre, se encuentran estrechamente relacionadas con la dimensión normativa de la vida social y el ámbito labo-

ral (Baerveldt y Voestermans, 2005). Construir identidad como padre, les lleva a cuidar aun más su condición laboral, a construir una identidad distinta en relación con su trabajo. Algunos hombres comentan que cuando nacieron sus hijos su actitud y compromiso en el trabajo fue mayor: no faltaban y se volvieron más responsables. El cambio se concreta en formas de participación, lo cual constituye una forma de ser y estar en esa nueva situación, y construye su identidad como padre y trabajador, lo que no es fácil, pues los ámbitos laborales requieren en ocasiones más de ocho horas. Algunos elaboran estrategias para conciliar su identidad como padre y trabajador, «salgo de mi trabajo y me olvido»; otros llevan trabajo a casa y aunque estén físicamente presentes, siguen ausentes. Es ahí, en las formas de implicación, distribución de tiempos y actividades, donde encontramos diferencias en los procesos de construcción de las identidades como pareja/padre/trabajador. Lo interesante es el proceso dinámico de articulación de las identidades, pues aun cuando las condiciones son adversas, las negociaciones y arreglos entre los integrantes de la familia, dan continuidad a esa manera de ser hombre; particularmente las parejas femeninas juegan un papel importante pues son quienes en muchas ocasiones establecen la posibilidad de dar continuidad a la identidad de su pareja como padre/trabajador, negociando el tiempo familiar, las actividades, compromisos, expectativas (Montiel, Salguero y Pérez, 2008).

Algunas parejas asumen una identidad compensatoria y complementaria como mujer/madre/ama de casa, apoyando al esposo «para que se vaya tranquilo a trabajar»; y algunas otras, aun y cuando desarrollen actividades laborales remuneradas fuera del hogar, estructuran sus actividades como profesionista/ama de casa/madre, para que la vida familiar siga su curso. Como señala Gutmann (2011), los hombres no son los únicos responsables de la definición y constitución de las identidades masculinas. En igual medida que ellos, las mujeres contribuyen activamente. Es mediante los diversos procesos de negociación que establecen en las prácticas donde participan que construyen, despliegan y articulan identidades como hombres/parejas/padres/trabajadores. En ese sentido, lo masculino o el ser hombre como tal, no es algo por lo

que se preocupen, sino las otras identidades en las que se concreta y va tomando forma, negociando y luchando para llegar a ser un padre, una pareja, una persona.

Consideraciones finales

En el artículo se abordaron algunas dificultades de orden teórico conceptual de las categorías identidad de género y masculinidad o masculinidades, pues no toman en cuenta la diversidad y complejidad de lo que significa ser hombre. Sería poco conveniente continuar en la búsqueda de un concepto o categoría que por más abarcador, no considere la complejidad y diversidad de prácticas que forman parte del proceso de construcción de las identidades que están articuladas en la vida y actuación de los hombres.

La posible veta a explorar, desde los estudios de género de los hombres, sería la elaboración epistemológica con base en el trabajo multidisciplinar, donde se incorpore una visión dinámica de la práctica como planteó en un momento Connell (1997) identificando las prácticas a través de las cuales asumimos una posición de género; pero también, tener presente que la práctica social no es homogénea, cada persona está inmersa dentro de una variedad de contextos socioculturales, participa constantemente en más de un contexto de práctica.

Es necesario documentar cómo los hombres construyen identidad a través de las formas de participación en determinadas prácticas (sexualidad, trabajo, familia, paternidad, etcétera); los significados para participar de la manera como lo hacen; su posición, los dilemas y conflictos a partir de su forma de actuar, pensar y sentir, donde la historicidad, los estereotipos y normas acerca de lo que los hombres han sido, son o deben ser, se hacen presentes.

Hay que identificar cómo los hombres en su calidad de agencia enfrentan, confrontan, o asumen esas realidades sociales, su implicación, compromiso y responsabilidad, *construyendo identidad en las formas de participación, como una manera de ser y estar en esas situaciones*, las cuales en ocasiones los confrontarán con lo aprendido, con los discursos sociales en torno a lo que significaría ser hombre.

Dar cuenta de la diversidad y complejidad que representa vivir como hombre, va más allá de una visión subjetiva de la individualidad, la voluntad y las elecciones personales; requiere incorporar la estructura social, la historia familiar, la escolaridad y la formación en los ámbitos laborales, la familia actual, la relación con la pareja, los hijos e hijas, los amigos, los compañeros de trabajo, de ocio, etcétera. La propuesta requiere una mirada no dicotómica ni homogénea, donde se pueda analizar la masculinidad y el género como configuración compleja de identidades, que no se logra de un momento a otro, sino a través de múltiples relaciones y posicionamientos en contextos diversos, al enfrentar las tensiones que esas múltiples participaciones plantean y donde tendrán que incorporar su propio punto de vista y el de los otros para lograr una integración relativa y provisional que, no obstante, sea significativa personalmente. En ese sentido, la discusión, no sería la identidad de género masculino como tal, sino las otras identidades en las que se articula su participación.

Debemos tener presente que los hombres no existen en abstracto sino dentro de cierto tipo de configuraciones sociales y como un determinado tipo de personas que despliegan diversas identidades, las cuales, como señala Burke (2003), forman parte del proceso de creación y recreación de la sociedad en la cual están inmersas. Las identidades radican y se fraguan en el tejido relacional, en el espacio de vida, en el entramado social, en el magma simbólico constituyente y constituido de todo ser social (Doménech e Ibáñez, 1998). Es en la participación en las prácticas sociales donde los hombres se hacen presentes en la producción histórica no sólo de los significados de las prácticas (familia, pareja, paternidad), sino de la propia historia.

Bibliografía

- Amuchástegui, A. (2001). *Masculinidad: Una categoría en problemas*. Ponencia presentada en el Primer Foro Interdisciplinario sobre Identidad y Estudios de Género, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 22 de mayo 2001.
- (2006). «¿Masculinidad(es)? Los riesgos de una categoría en construcción». En G. Careaga y S. Cruz (coords.), *Debates sobre mascu-*

- linidades* (pp. 159-181). México: UNAM.
- Baerveldt, C. y Voestermans, P. (2005). «Culture, Emotion and the Normative Structure of Reality». En *Theory & Psychology*, 15 (4), 449-473.
- Bonino, M. L. (2000). «Las nuevas paternidades». Disponible en Modemujer @ Red de Comunicación Electrónica.
- Brannen, Julia y A. Nilsen (2006). «From Fatherhood to Fathering: Transmission and Change among British Fathers in Four Generations Families». En *Sociology*, 40 (2), 335-352.
- Burke, P. J. (2003). *Advances in Identity Theory and Research*. Nueva York: Kluwer Academic/Plenum Publishers.
- Castoriadis, C. (1988). *La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución*. Barcelona: Tusquets.
- Clatterbaugh, K. (1998). «What is Problematic about Masculinities?». En *Men and Masculinities*, 1(1), 301-330.
- Connell, R. W. (1997). «La organización social de la masculinidad». En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 31-48). Santiago: Isis Internacional/FLACSO.
- Doménech, M. y T. Ibáñez (1998). «La psicología social como crítica». En *Revista Anthropos. Huellas del Conocimiento*, 177, 12-21.
- Dreier, O. (1999). «Trayectorias personales de participación a través de contextos de práctica social». En *Revista Psicología y Ciencia Social*, 3 (1), 28-50.
- Figueroa, J. G. (2010). «El sentido del ser hombre como categoría política». En A. M. Tepichín, K. Tinat y L. Gutiérrez de Velasco (coords.), *Relaciones de género. Los grandes problemas de México* (pp. 109-133). México: El Colegio de México.
- Fuller, N. (2000). «Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú». En N. Fuller (ed.), *Paternidades en América Latina* (pp. 35-90). San Miguel: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Giménez, G. (1996). «La identidad social o el retorno del sujeto en sociología». En L. Méndez (coord.), *Identidad: Análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad. III Coloquio Paul Kirchhoff* (pp: 11-24). México: UNAM.
- Gutmann, M. (2000). *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni*

- macho ni mandilón*. México: El Colegio de México.
- (2011). «El fetiche de la sexualidad masculina: ocho errores comunes». En Hernández Hernández, O. M., García Cantú, A., Contreras Ocegüera, K. (ed.). *Masculinidades en el México contemporáneo* (pp. 29-46). México: Plaza y Valdés.
- Hoghugh, M. y N. Long (2004). «Key Concepts. Parenting-An Introduction». En *Handbook of Parenting* (pp. 1-18). New Delhi: SAGE.
- Kaufman, M. (1994). «Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power». En H. Brod y M. Kaufman (eds.), *Theorizing Masculinities* (pp. 119-141). Thousand Oaks: SAGE.
- Minello, M. N. (1999). «Masculinidad y sexualidad, dos campos que reclaman investigación empírica». En *Salud Reproductiva y Sociedad*, El Colegio de México, III (8), 3-6.
- (2011). «El orden de género y los estudios sobre la masculinidad». En Hernández Hernández, O. M., García Cantú, A., Contreras Ocegüera, K. (ed.). *Masculinidades en el México contemporáneo* (pp. 17-28). México: Plaza y Valdés.
- Montiel, P., Salguero, A. y Pérez, G. (2008). «El trabajo: ¿fuente de conflicto en el ejercicio de la paternidad?». En *Revista Psicología y Ciencia Social*, 10 (1), 26-40.
- Ortner, S. (1994). «Theory in Anthropology since the Sixties». En N.B. Dirks, G. Eley & S. B. Orther (eds.), *Culture/Power/History. A Reader in Contemporary Social Theory* (pp. 372-411) Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Pérez, G. (2011). «¿Qué es el desarrollo psicológico? Una propuesta desde una perspectiva sociocultural». En G. Pérez y J. J. Yoseff (coords.), *El desarrollo psicológico desde un enfoque sociocultural* (pp. 4-25).
- Ramírez, J. C. y G. Uribe (2008). «El género de los hombres: un subcampo de estudios en expansión». En J. C. Ramírez Rodríguez y G. Uribe Vázquez (coords.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 15-24). México: Plaza y Valdés.
- Rubin, G. (1997). «El tráfico de mujeres: notas sobre la «Economía Política» del sexo». En M. Lamas (comp.), *El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual* (pp. 35-96). México: PUEG-UNAM/

Porrúa.

- Salguero, A. (2007a). «Preguntarse como ser padre, es también preguntarse como ser hombre: reflexiones sobre algunos varones». En A. Amuchástegui e I. Szasz (coords.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 563-599). México: El Colegio de México.
- (2007b). «El significado del trabajo en las identidades masculinas». En M.L. Jiménez y O. Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidades y Empleo* (pp. 429-448). México: CRIM-UNAM.
- (2008). «Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad en los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y la familiar». En J. C. Ramírez y G. Uribe (coords.) *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 247-268). México: Plaza y Valdés.
- (2009). «Ser Proveedor no es suficiente: reconstrucción de la identidad en los varones». En *Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*, IV (7), 1-17.
- Salguero, A. y G. Pérez (2011). *Dilemas y conflictos de la maternidad y la paternidad*. México: UNAM.
- Seidler, V. (2000). *La Sinrazón Masculina. Masculinidad y teoría social*. México: UNAM/Paidós.
- Tellería, J. M. (1997). *Experiencias sobre el trabajo de masculinidades en Bolivia*. Ponencia presentada en el Seminario-Taller sobre Identidad Masculina, Sexualidad y Salud Reproductiva, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y de El Colegio de México, del 6 al 9 de mayo de 1997.
- Tjeder, D. (2008). «Las misoginias implícitas y la producción de posiciones legítimas: la teorización del dominio masculino». En: J. C. Ramírez y G. Uribe (coords.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 59-84). México: Plaza y Valdés.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Paidós.

REFLEXIONES SOBRE SER PROVEEDOR EN LA CRISIS ECONÓMICA Y DEL EMPLEO. IMPACTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

María Lucero Jiménez Guzmán

Introducción

Los géneros, las relaciones entre los géneros, y la concepción sobre los papeles diferenciados, de hombres y mujeres, de padres y madres, son, sin duda, productos sociales e históricos. Además, las crisis de valores y modelos, producidas por los cambios en las estructuras socioeconómicas en los últimos años, han producido modificaciones sustanciales en la subjetividad y en la estructuración de los vínculos familiares, en las relaciones entre los géneros y en los papeles que hombres y mujeres desempeñamos dentro y fuera de nuestras familias.

La masculinidad como campo de estudio constituye hoy un tema de interés social, sobre todo porque se evidencian transformaciones en los papeles derivados del género, que muchas veces se manifiestan como desajustes y como crisis. Se habla también de relaciones más igualitarias, de democratización en las relaciones entre los géneros, de nuevas formas de hacerse hombre o mujer y de vivir las masculinidades y las feminidades. Se referencian rasgos, comportamientos, símbolos y valores, definidos por las sociedades específicas que interactúan con otros ejes de la desigualdad social como son la clase, la etnia y los grupos étnicos (De Barbieri, 1993).

En la sociología ha crecido el interés por este tipo de estudio de las masculinidades. Se han estudiado diversos temas como la sexualidad, la reproducción, la paternidad, la violencia, la construcción de pareja, la conyugalidad y el erotismo, entre muchos otros (véase Amuchástegui y Szasz, 2007)

En los últimos años se ha señalado que la masculinidad está en crisis. Desde distintos ámbitos toma fuerza el debate en torno a los hombres, su forma de ser varones, su masculinidad. Se plantean muchos cuestionamientos sobre su vida, sus relaciones, sus actitudes, su manera de ser en relación con las mujeres, con los hijos, en el ejercicio de su paternidad (Figueroa, 2006, 2011; Salguero, 2011 a y b).

Sin duda, no estamos viviendo por primera vez cambios importantes. Se han dado desde hace varias décadas en el caso de México, entre los cuales se destaca, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado, cambios demográficos muy relevantes: la disminución en el número de hijos, la posposición de la edad del matrimonio y las transformaciones al interior de las familias que resultan evidentes.

Es cierto que en algunos estudios se toman en cuenta algunos elementos estructurales para explicar y contextualizar a los cambios en las relaciones entre los géneros, pero también existe una carencia de los mismos, sobre todo en relación con la crisis de la masculinidad derivada del desempleo y la precarización laboral.

De hecho, cuando iniciamos el estudio en 2005, no encontramos literatura que abordara la temática como lo pretendimos hacer nosotros en la investigación que coordiné, con la participación de especialistas de México y Argentina (Jiménez *et al.* 2005).

Reflexiones sobre las masculinidades y el hombre proveedor

En el equipo que emprendió la investigación sobre crisis laboral y crisis de la masculinidad (2005) pensamos pertinente considerar al género, retomando a Connell (1995), como un sistema de diferencias simbólicas donde el lugar de lo masculino y de lo femenino es contrastado de manera permanente. De ahí que la atención sobre la masculinidad se deba poner en el proceso relacional, donde los hombres y las mujeres vivimos el género. Sostenemos que es fundamental la perspectiva relacional, así como emprender estudios acerca de los hombres y que hacer esto no afecta a las mujeres, sino que puede ser una contribución a una mejor comprensión de nuestras sociedades y relaciones y, con ello, po-

siblemente se pueda contribuir al cambio, tendiente a la construcción de relaciones más democráticas y equitativas.

Planteamos como punto de partida de la investigación que los varones tienen, socialmente asignada, la función de financiar las necesidades de las personas que forman parte de su familia, a las cuales considera su patrimonio. En este sentido, Izquierdo (2002) nos plantea atinadamente que para el varón adulto patriarcal su familia, su patrimonio es: a) fuente de los recursos que le sitúan ventajosamente para obtener un empleo remunerado, o participar de la vida política, científica y cultural, y a la vez, como representante del conjunto en la esfera pública, b) móvil para sus acciones, ya que el poder patriarcal incorpora no sólo derechos sobre el patrimonio, sino también deberes: ha de financiar las necesidades del resto de los miembros de la familia, totalmente, o cuando menos en su mayor parte.

También propusimos que la idea del hombre como proveedor presenta diversos problemas. De acuerdo con los hallazgos encontrados en la investigación realizada con varones mexicanos, uno de los problemas básicos es que en esta noción se legitima que la responsabilidad del hombre en la familia empieza y termina con sus contribuciones económicas. Así, legalmente, las obligaciones del marido se definen básicamente en términos económicos. Por ello, en su imaginario no debe existir problema alguno en el hogar, mientras ellos provean. Es común el hecho de que las mujeres perciban a sus maridos únicamente como proveedores y se relacionen con ellos exclusivamente en función de esta característica, lo cual tiene consecuencias nocivas para la familia en su conjunto: surgen enfrentamientos graves cuando el varón, por razones relacionadas con frecuencia más con el mercado laboral que con motivos personales, está imposibilitado para cumplir con este papel de proveedor.

Pudimos constatar con varones mexicanos y argentinos durante varios años a partir de 2005, que ellos han construido la imagen del hombre a partir del modelo de los hombres de su familia —padres y abuelos básicamente—, masculinidad fundada sobre un límite estricto entre lo público y lo privado. Casa y calle son mundos separados. El

varón podía, y aún puede en algunos sectores sociales, ejercer sus privilegios en la calle, bajo la condición inexcusable de proveer bien en su hogar.

Estos hombres, en general, han sido educados bajo un modelo de papeles complementarios entre sus padres y madres: aprendieron como si fuera un hecho natural que se diera una distribución de responsabilidades a varones y mujeres en función de los roles productivos y reproductivos, asignando la autoridad al poder masculino.

Los mensajes que reciben los hombres de lo que es ser un hombre de verdad se resumen en algunas cualidades como el ser responsable, buscar la excelencia y ser solidario, que deben demostrarse básicamente en la esfera pública. Los hombres también deben desarrollar plenamente la libertad y la autonomía para ser capaces de tomar decisiones por ellos mismos. La libertad constituye el fundamento para la construcción de uno mismo, para conocer y experimentar, lo cual es central en la masculinidad tradicional.

Los sujetos de este estudio suponían que el hombre se orienta hacia lo público, y generalmente aquellos que cumplen los mandatos de la masculinidad tradicional se comportan de modo muy diferente en la esfera pública y en la privada. A menudo la familia los justificaba considerando que él debía cumplir los mandatos tradicionales en la esfera pública, esa sería su obligación central y suficiente. En el mundo público los varones internalizan el mensaje de que deben ganarse un lugar, lo cual los lleva a cumplir y también a competir; ellos serán juzgados de acuerdo al éxito público que alcancen no sólo en su entorno sino ante sí mismos, que será siempre su prioridad.

La masculinidad dominante implica una vivencia contradictoria de potencia y de carencia. El varón sabe que tiene privilegios y los goza, a la vez que paga precios elevados, de los cuales a menudo no es consciente, al favorecer la sensación de que el mundo le pertenece. Es fundamental apuntar que en este esquema no existen puntos intermedios. Este tipo de masculinidades oscila entre el triunfo y el fracaso: un hombre es lo que logra, no tanto lo que es. De ahí que, para estos varones el honor sea una cualidad que se transforma conforme el mundo cambia; por lo

cual debe analizarse de acuerdo a la sociedad y a la época. Lo importante es que sea acorde a lo que el mundo demande. Es una cualidad, como muchas de la masculinidad tradicional, definida por los demás y demostrada cotidianamente en el mundo de lo público.

Pudimos verificar en México y Argentina que estas representaciones y mandatos sociales se presentan de manera nítida y generan graves problemas cuando los varones están imposibilitados para cumplir con tales estereotipos, particularmente cuando no pueden proveer (Jiménez *et al.*, 2007; Burin, Jiménez y Meler, 2007).

El empleo, el desempleo, la precarización laboral: dinámicas e impactos

Es necesario considerar que el trabajo, tal como lo concebimos hoy en día, es un invento de la modernidad, vinculado estrechamente a la industrialización. Muchos autores de diversas disciplinas encuentran en el trabajo una categoría dinámica y compleja que articula en su interior diversos componentes: económicos hasta simbólicos, y por supuesto biográficos, que se constituyen en el pilar fundamental de la socialización, de la organización humana contemporánea. Se trata de una actividad que se despliega en la esfera pública, se requiere socialmente, y se valora simbólicamente por los otros, de tal forma que dota a los individuos de identidad, cohesión y existencia social. Su pérdida o disminución tiene por tanto importantes efectos en la vida de las personas y, considerando su enorme importancia, este fue el punto central de nuestra investigación (Jiménez, 2005).

La realidad social se ha modificado de manera contundente en las últimas décadas en los terrenos económico, laboral, social y familiar. Uno de los factores más importantes de estas transformaciones ha sido, sin duda, la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, fenómeno que es cada día más amplio. También se ha dado la posposición de la edad de su primera unión o matrimonio, lo que ha reducido sustancialmente el número de hijos, y además se ha incrementado mucho el número de hogares con jefatura femenina, entre otros cambios importantes a nivel nacional y mundial.

Todo esto incide con transformaciones en las relaciones entre los géneros y se dan, aunque de manera no homogénea ni constante, alteraciones en las relaciones de pareja, en la sexualidad, en la procreación, en la planificación familiar. Así también, permean representaciones centrales acerca de los derechos sexuales y reproductivos y transformaciones en el ejercicio de la paternidad, al menos en algunos sectores de la sociedad mexicana.

Los elementos que en su conjunto contribuyen a debilitar el sentido de la masculinidad impuesta por la cultura patriarcal son varios: se han investigado desde estudios de género que cuestionan la desigualdad, y desde aportaciones psicoanalíticas en cuanto a la resistencia e imaginación creadora que enfrentan la imposición normativa y las fallas de la función paterna que deterioran la imagen masculina idealizada. También desde los efectos de la globalización y el poder real en manos del capital concentrado sobre la estabilidad mundial, y que en conjunto resquebrajan el sostén de la masculinidad instituida (Rascón, 2007).

El desempleo y la precarización laboral son factores que contribuyen a poner en crisis las significaciones de la masculinidad. Esta crisis (Burin, 2007) abre un camino que, si bien a menudo está cubierto de desesperanza, conflicto, angustia y a veces de muerte; permite discutir y analizar los valores que imponen las instituciones y la pasividad que adoptan ante ellas los sujetos. La autora (Burin, 2007) establece que la jerarquía de los hombres, sustentada bajo las significaciones imaginarias —de más fuertes, valientes, responsables, inteligentes, racionales, creadores— según la tradición occidental, encauzan la subjetividad masculina principalmente sobre los valores de la fuerza y la razón. De esa manera se dirige a la represión de las expresiones de sensibilidad, amor y ternura para evadir la debilidad y no distraer el pensamiento, marcando la división dicotómica cuerpo-mente.

Es cierto que no todos hombres son iguales, que hay importantes matices de acuerdo con la posición que el sujeto tiene dentro de las tipologías sobre de las formas de ser hombre. Resulta también innegable que hay transformaciones: la realidad se impone y los importantes cambios ya mencionados en los patrones demográficos —número de

hijos por mujer, edad de unión— se han acompañado de mayor libertad sexual y de cambios en la estructura del empleo y en la división social de trabajo.

No obstante, a pesar de todo, existe y prevalece en muchos sectores una cierta forma de ser hombre, que, aunque suponemos que como tendencia está en extinción, todavía aparece en los relatos de muchos varones entrevistados en nuestras investigaciones (Jiménez y Tena, 2007); Burin, Jiménez y Meler, 2007; Jiménez, 2003).

Dentro de esa manera de ser hombre el no poder proveer o al menos mantener de modo imaginario que se cumple con ese mandato, o que por lo menos se podrá cumplir nuevamente, tiene consecuencias en diversos aspectos de la vida de los sujetos e indudablemente en su subjetividad. Entre los efectos que investigaciones recientes han documentado como de los más significativos son: depresiones, violencia, fármaco-dependencia, muertes, pérdida de autoestima; los cuales se derivan básicamente de la pérdida del empleo o la sustancial disminución de las oportunidades de trabajo y de la precarización laboral. Estos efectos no son homogéneos y dependen mucho del tipo de varón que vive la experiencia: difieren si es un varón más tradicionalmente estereotipado o más flexible (Burin, 2007; Colin, 2007). Constatamos que cuando se trata de varones que son hombres de verdad, es decir, que han vivido largos períodos, o casi toda su vida, cumpliendo con los mandatos de la masculinidad hegemónica y no se permiten fallar, esta experiencia pone en cuestionamiento todo su ser, la definición de sí mismos. Los efectos llegan al fallecimiento de los varones, como pudimos atestiguar en el caso de 2, de los 10 varones entrevistados en la Ciudad de México dentro del proyecto de investigación al que nos hemos referido a lo largo de este texto.

Desde una perspectiva psicoanalítica, L. Sicardi (2007) refiere que la dificultad o impedimento del desarrollo laboral, por pérdida de trabajo o por inestabilidad, genera no sólo un duelo sino un trauma. Estos pueden cristalizarse y convertirse en un estado traumático permanente. De esta forma, la desocupación se convierte en un atributo identitario.

Al analizar los vínculos de pareja (Aguiar, 1998) ha concluido que el desempleo o la amenaza de quedar sin trabajo remite a una angustia de muerte física, psíquica y social, ya que cercena la continuidad del proyecto de vida de la pareja conyugal y da lugar a la incertidumbre. Es decir que la desocupación enfrenta a la pareja a la desesperanza y a la angustia catastrófica, tambaleando el marco estable sobre la que se apoyaba. La autora remite que la desocupación desencadena una situación traumática que ataca los espacios psíquicos de las personas desocupadas o amenazadas por la desocupación. La desocupación marginal socialmente, provoca profundas crisis personales y familiares, repercute corporalmente en accidentes y enfermedades psicosomáticas, dado que produce una carga de tensiones y violencia manifiestan contra los otros o contra sí mismo, de efectos impredecibles. Coincide con Sircardi (2007) en el sentido de que quedarse sin trabajo es más que una situación de duelo, porque dejar de tener algo que es parte de nuestra identidad, que nos permite desarrollarnos, proyectarnos en el tiempo, sentirnos útiles, productivos, especialistas en algo, pertenecientes a una empresa o institución, configura una situación traumática de origen social y de repercusión relacional integral.

También documentamos que la sobrecarga de frustración e incertidumbre de los hombres desocupados recae en la pareja y en la familia, al provocar violencia o malestar. La violencia se expresa de diversas maneras: sobre el hombre, muchas veces expresada a través de padecimientos emocionales como la depresión, el alcoholismo o la drogadicción, que en última instancia son formas de violencia volcada hacia sí mismo, o bien trasmutadas en conductas violentas hacia otros, especialmente a la mujer y los hijos.

De esta forma, la crisis provocada por el desempleo se encarna en las personas que lo padecen, hombres y mujeres. Sin embargo, la experiencia clínica indica que la reacción social y familiar común es minimizar estos hechos de control y dominación masculina. Uno de los efectos más nocivos es que justifica la violencia masculina ya que se asume que el hombre está en crisis. La tragedia de los hombres-desempleados-violentos es que están condenados a reciclar su malestar compuesto de

frustración, ira, reproches, resentimiento; un circuito que los llevará hacia la enfermedad, la soledad y el aislamiento. Víctimas del sistema económico, se tornan victimarios inconscientes de sí mismos y de sus familiares cercanos.

Por otra parte M. Lucioni (2007) encontró que hay hombres que se vieron extremadamente presionados por la crisis económica, por lo cual, imposibilitados para generar respuestas adecuadas, protagonizaron frecuentes episodios de violencia. Estas conductas confirman lo acertado de muchos estudios que se refieren a la importancia que tiene la situación social en cuanto al tipo de vínculos que se establecen en el interior de las familias.

Es indudable que los procesos de deterioro económico y social derivados del desempleo como experiencia vivida, o de la disminución del empleo aunada a la percepción de inseguridad, como riesgo constante de perder el empleo, tiene consecuencias económicas y psicológicas sobre los individuos. Las consecuencias psicológicas de los problemas de empleo en varones particularmente se relacionan con malestares de tipo afectivo (estados de ánimo, emociones y sentimientos) ligados al estrés y depresión; malestares que en ocasiones los varones no relacionan de manera consciente con los factores que los propician, y por ende, no están en condiciones de modificar de inmediato. Los malestares afectivos se entienden no sólo como consecuencia de las desventajas económicas, sino que con una construcción de la masculinidad como exigencia de la demostración de capacidades de manutención y superioridad económica, de seguridad y protección a la familia como figura de autoridad. Esto implica la negación de temores y malestares, por concebirse como signos de debilidad asociados con la condición femenina.

Uno de los malestares más serios que los varones entrevistados manifestaron (2005), se refiere a que los hombres, una vez que entran al desempleo, encuentran indiferencia, e incluso abandono y cuestionamiento por parte de otros varones, dentro y fuera de su familia. Sus colegas y amigos que antes estaban siempre a su servicio, una vez que quedan desempleados «ni siquiera les toman el teléfono», y entonces

descubren que no tenían amigos, tenían puestos y dinero que ahora perdieron (Jiménez, M. L. en Burin, Jiménez y Meler, 2007).

Dentro de los testimonios de varones entrevistados en este proyecto, destacan algunos que dan cuenta de la persistencia de elementos de la masculinidad hegemónica, en el sentido de que los varones justifican, por ejemplo, la negativa de sus esposas a tener sexo con ellos porque no tienen derechos al haber fallado en su papel de proveedores. De esta forma no tener trabajo, no proveer adecuadamente es como un pecado, algo que amerita castigo y entonces deben sufrir la privación sexual impuesta por las mujeres, que se sienten agraviadas por un ser que no es un hombre de verdad (Collin, 2007).

Me parece pertinente apuntar que no en todos los testimonios de los varones entrevistados se reportan consecuencias negativas del desempleo, aunque en su mayoría sea así. Tal es el caso de los resultados aportados por María Cristina Ravazzola (2007) quien encontró elementos positivos en los cambios, en las relaciones familiares y en los papeles de los varones. Establece que, por lo que respecta a nuestras preocupaciones acerca de la crisis que deben enfrentar las familias en las que el padre proveedor ha perdido su inserción laboral, las narraciones ligadas a los valores y al reconocimiento por los desempeños de cada uno tienen que variar e incluir apreciativamente otras formas de realizar tareas y funciones útiles a las necesidades familiares. También deben modificarse las ideas relacionadas con el prestigio personal de los hombres, para no asociarlos únicamente con sus funciones de proveedor de bienes de consumo, sino además con funciones de proveedor de conocimientos, de experiencia y de gestor de actividades concretas que facilitan la vida cotidiana de la familia, de sus esposas, de sus hijos y que también, según su testimonio, han sido benéficas para sí mismos, ya que se han construido formas de organización familiar más democráticas y equitativas. Construir subjetividades más flexibles, puede ser una propuesta interesante, según Ravazzola.

Se han producido muchos cambios. En investigaciones anteriores (véase Jiménez, 2003, 2007) reporté que los hombres entrevistados reflexionan sobre lo que implica en sus vidas ser hombres de tal o cual

manera; se plantean preguntas que sus padres no se hacían o que por lo menos no se planteaban de la misma manera. Indudablemente las configuraciones de género han sufrido fuertes transformaciones en los últimos tiempos, lo cual influye en sus subjetividades. Los límites que demarcan los significados de ser un hombre se han vuelto más confusos y flexibles; pero esto no indica que sea igual en todos los entornos, por el contrario, se caracteriza por emerger a velocidades distintas y no necesariamente en la misma dirección. Ya no se proclama que las mujeres no tienen los mismos derechos, o que los hombres sólo se caracterizan en su papel de proveedores. En la actualidad asistimos al despliegue de múltiples modos de configuración de los lazos sociales y de la producción de subjetividades. Por esto también, que la relación entre la violencia masculina y la figura del hombre proveedor no se configura de igual manera en todos los contextos. Es evidente que el deterioro en el nivel de ingresos económicos afecta a las personas, más aún cuando la construcción de su subjetividad ha girado en torno a ser proveedores económicos. También se evidencia que todo cambio que se produce dentro del sistema familiar o social, o incluso los cambios individuales, no repercuten de manera previsible o lineal en otros ámbitos.

En cuanto a los posibles caminos positivos que se pueden postular, Rascón (2007), plantea que los hombres necesitan realizar cambios en las significaciones de género que les permitan formular nuevas formas de ser y de actuar en el interior del hogar; en los vínculos conyugales y familiares y en su desarrollo social y político, es necesario que la subjetividad masculina integre el trabajo de amar y cuidar de sí mismo y de los otros. En el caso específico de los conflictos laborales, nos plantea que poder pensar y hablar del malestar producido por la sensación de fracaso, humillación, impotencia, permitiría analizar el sentido internalizado de los valores apoyados en las expectativas que se ve obligado a cubrir y que forman parte de su conflicto, y a partir de ello enfrentar el problema de una manera diferente, incluso considerando el plano político del mismo. Para Rascón (2007) es fundamental analizar especialmente en las clases económicas medias y altas la imposición permanente de los valores que entre otras cosas centran en el trabajo el medio

fundamental para ganar dinero, obtener éxito y adquirir los objetos y situaciones que, según el orden cultural, le dan prestigio y poder en lo social, los han alejado de los vínculos afectivos familiares y de la función paterna.

Concluimos, al final de la citada investigación (Jiménez, 2005), que con el desempleo o la precarización laboral, los varones cuestionan su función de protectores de la familia y les produce profundas frustraciones, en algunos casos se cuestionan su propia identidad y, en otros casos, los menos, resulta una oportunidad para reflexionar y cambiar de manera muy importante sus relaciones de género.

Algunos temas a debate

Luego de realizar durante varios años investigaciones relativas a la precarización laboral y crisis de la masculinidad (Jiménez y Tena, 2007; Burin, Jiménez y Meler, 2007), así como otras relativas a varones en ámbitos relacionados con la sexualidad, la paternidad, las relaciones de pareja y transformaciones en el ámbito familiar (Jiménez, 2003), hemos pensado nuevas preguntas y temas a debate.

En primer lugar, queremos resaltar que, sin duda, la teoría feminista ha sido fundamental en la conformación de estudios sobre hombres y masculinidades. Nuestras investigaciones nos permiten sostener la necesidad de entendimiento sobre la lentitud de los cambios de los varones, aun cuando la realidad ha cambiado y las mujeres también.

Hay una visión poco optimista que nos plantea por ejemplo Margarita Pisano (2004) en el sentido de que lo que el patriarcado trajo como esencia en su lógica de dominación —la conquista, la lucha, el sometimiento por la fuerza—, hoy se ha modernizado en una masculinidad globalizada y neoliberal que controla, vigila, sanciona igual que siempre. Pero ahora lo hace, nos dice, a través de un discurso retorcido, menos desentrañable, en aparente diálogo con la sociedad en su conjunto, donde recupera, funcionaliza, e invisibiliza a sus oponentes, y trae consigo una misoginia más profunda y escondida.

Pienso que sin duda —y los datos de la realidad así lo comprueban— las cosas están cambiando, pero no al ritmo que quisiéramos.

Resulta innegable que cada vez más mujeres asisten a la escuela; se extienden las campañas y acceso a la salud sexual y reproductiva que les dan la oportunidad de tener un mejor y mayor nivel de libertad y control sobre sus propios cuerpos (dependiendo claro del país y el sector social de pertenencia); hay cada vez más mujeres en trabajos remunerados y en esferas públicas y privadas dentro de jerarquías mayores. Paralelamente hay altos niveles de violencia contra las mujeres y es indudable la necesidad de atender nuevas y viejas formas de opresión contra ellas, como lo han constatado por ejemplo el PNUD (2012).

Con base en las investigaciones que he realizado y coordinado (Jiménez, 2003 y 2007) no me cabe duda que hay una gran heterogeneidad en las relaciones entre los géneros, así como en la manera en que hombres y mujeres vivimos el género, y he constatado la pertinencia de evitar generalizaciones y tratar de avanzar en el conocimiento a través de investigaciones específicas, diferenciado el sector social, nivel educativo, tipo de trabajo, etnia, edad, entre otros aspectos.

Es cierto que existe gran diversidad de actitudes de los varones en relación con el cambio en las relaciones sociales y en la vida de las mujeres. Hemos entrevistado a varones que se plantean la necesidad de establecer relaciones más horizontales y democráticas y para los cuales la crisis es un elemento que posibilita un cambio positivo; y por otro lado en muchos otros casos, se evidencian resistencias y discursos que justifican la persistencia de las desigualdades entre los géneros. Debo también resaltar que hemos documentado distancias enormes entre discursos políticamente correctos y prácticas concretas mucho más tradicionales y muy poco democráticas (Jiménez, 2003; Jiménez *et al.*, 2007).

Hemos comprobado que en muchos ámbitos persiste una lógica de dominación de género, que por diversas razones seguimos reproduciendo hombres y mujeres. En el tema específico del ser proveedor indudablemente persisten estereotipos complementarios de la superioridad masculina y la subordinación femenina. Estos mandatos conforman representaciones sociales que persisten y que no obedecen a una lógica de diferencias, sino de desigualdades, de ejercicio desigual de poder. Pero también debemos decir que nuestro equipo de investigación ha docu-

mentado que fallar en el mandato de ser proveedor, es un factor que sin duda mina ese ejercicio de poder.

Un tema a debate se relaciona con si los cambios en las formas de ser hombre se influyen por los cambios estructurales, fundamentalmente por la imposibilidad de ser proveedores. Nosotros constatamos, por ejemplo, que varones que han sufrido desempleo o precarización laboral y aparentemente se cuestionaron su papel, cambiaron; pero en cuanto consiguieron otro trabajo volvieron al estado de cosas anterior, muchas veces con el apoyo de sus parejas mujeres (Jiménez *et al.*, 2007; Burin, Jiménez y Meler, 2007).

En algunos sectores sociales y con alto nivel académico es más evidente que las relaciones se están transformando y ya no existe la representación social de que es el varón quien debe proveer (al menos totalmente) a su familia: hay nuevos arreglos y la convicción de la importancia de que ambos miembros de la pareja trabajen fuera de sus hogares y tengan ingresos (Jiménez, 2012). Al parecer es mucho más difícil transformar las relaciones al interior de los hogares y sobre todo de las obligaciones, ya que la crianza y el trabajo en el hogar lo siguen realizando básicamente las mujeres, como se ha podido documentar en estudios sobre el tiempo y el tiempo libre.

Suponemos que en el futuro la realidad económica se seguirá imponiendo y por tanto las mujeres estudiarán y trabajarán al igual que los varones, y que esto tendrá consecuencias en las relaciones de género, en los derechos y obligaciones que hoy están diferenciadas.

En todo caso es indispensable seguir investigando y tratar de comprender nuestras realidades en contextos específicos; tratar de movernos entre el extremo optimista que ve en todo cambio y que cree que la crisis de la masculinidad nos llevará de forma casi automática a relaciones más igualitarias y democráticas, y entre el otro extremo, de acuerdo al cual el concepto de patriarca puede sujetarse a discusión, a remodelación, y que no se cuestiona una cultura en la que prevalece la dominación masculina.

Derivado de los libros que co-coordiné en México y en Argentina (2007) acerca de la crisis de la masculinidad por la crisis laboral, Juan

Guillermo Figueroa realizó un escrito (2009) en el que plantea una serie de interrogantes que me parecen muy importantes. Parte de una hipótesis y una conclusión de nuestro equipo de investigación: vivimos una crisis en las relaciones de género asociadas a los modelos de masculinidad; entonces se pregunta:

¿Qué sucede cuando parte de las referencias normativas que recibimos muchos hombres para construir nuestra masculinidad se basan en la importancia del empleo y en la importancia del trabajo? ¿Qué sucede cuando, ahora, no únicamente está en crisis el empleo, el trabajo sino la propia masculinidad? ¿De dónde nos sostenemos cuando la masculinidad está en crisis y cuando uno de los principales ejes asociados a dicha masculinidad —ser proveedor— también está en cuestionamiento permanente?

Asimismo, considero relevante su impresión de que «no únicamente estamos viviendo un contexto de trabajos enajenados o alienados, sino de masculinidades enajenadas o alienadas, porque, no somos dueños de esos medios de producción de nuestra propia masculinidad» Y por ende, valdría la pena discutir: «¿Podemos llegar a ser dueños de esos modelos de masculinidad? ¿Tendríamos la capacidad y la posibilidad de empezar a reinventarnos, en especial cuando [vemos...] las consecuencias perversas de una repetición acrítica de los mismos?» (Jiménez, 2007).

La realidad económica, laboral y social de México y del mundo, se caracteriza por la desigualdad y la exclusión, por la pérdida de un salario decente, falta de trabajos dignos, carencia de prestaciones y derechos sociales, y por la incorporación al trabajo, tanto de hombres como de mujeres, en condiciones muy precarias. En este contexto se viven nuestras relaciones sociales, en particular las de género.

Estas relaciones se transforman y encontramos cada vez más familias monoparentales con jefatura femenina, rupturas de lazos matrimoniales, crisis en las parejas y violencia. Mientras esta realidad no se transforme, considero muy difícil vislumbrar en un futuro inmediato una mejor calidad de vida para las mayorías y un mayor desarrollo humano, accesible a todos.

En la investigación que realicé con jóvenes, hombres y mujeres de la UNAM (Jiménez y Boso, 2012) documenté, a través de sus discursos en grupos focales, que se cuestionan estereotipos de género, entre ellos, de manera fundamental, que los varones son los responsables de proveer los hogares, mientras que las mujeres lo son del hogar y la crianza de los hijos, al menos de manera exclusiva. Es posible suponer que poco a poco estas nuevas concepciones se filtrarán en el imaginario o en las representaciones sociales de género, pero no creemos que sea posible aún, generalizarlos. Hay avances, pero también hay retrocesos.

A pesar de que vivimos una realidad con indudable deterioro social y precarización laboral, y una sociedad permeada por la violencia, que los varones se cuestionen los estereotipos de género, que tomen conciencia, que se reinventen, que nos apoyen en las luchas para construir una sociedad más justa, me parece crucial para sus propias vidas, y en la lucha que las mujeres hemos emprendido desde hace ya mucho tiempo.

Considero que vale la pena plantearnos nuevas preguntas y trabajar juntos con estos propósitos, sociológicamente fundamentales y éticamente ineludibles.

Bibliografía

- Amuchástegui, A. e I. Szasz (coords.) (2007). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México: El Colegio de México.
- Aguiar, E. (1998). «Violencia y pareja». En I. Izaguirre (comp.), *Violencia social y derechos humanos*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Barbieri, T. de (1993). «Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica». En *Debates en Sociología*, 18. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Burin, M. (2007). «Trabajo y parejas: impacto del desempleo en la globalización y en las relaciones entre los géneros». En M. L. Jiménez Guzmán y O. Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. México: CRIM-UNAM.
- Burin, Mabel, Ma. Lucero Jiménez e Irene Meler (2007) (coords.). *Precariedad Laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las rela-*

- ciones de género*. Buenos Aires: UCES.
- COFI (2009). Portal de discusión de la Universidad de Barcelona. Disponible en <www.e-cofi.net/foro.php?id=46>.
- Collin, L. (2007). «Masculinidades diversas. Aportes para su clasificación». En M. L. Jiménez Guzmán y O. Tena (coords.). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. México: CRIM-UNAM.
- Connell, R. (1995). *Masculinities*. Berkeley/los Ángeles: University of California Press.
- Figueroa, J. G. (2011). «Paternidad, mortalidad y salud: ¿es posible combinar estos términos?». En *Estudios sobre varones y masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras. IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades. Montevideo, 2011*. (pp. 71-78). Montevideo: UNFPA-ONU.
- Izquierdo, M. de J. (2002). *¿En qué consiste la masculinidad? De lo privado a lo público, de lo personal a lo relacional, de lo psíquico a lo social*. Conferencia dictada en la Reunión de Masculinidad y Políticas Públicas, PUEG-UNAM, del 25 al 27 de noviembre.
- Jiménez, M. L. (2007). «Algunos malestares de varones mexicanos ante el desempleo y el deterioro laboral. Estudios de caso». En Burin, Mabel, Ma. Lucero Jiménez e Irene Meler (coords.), *Precariedad Laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*. Buenos Aires: UCES.
- (2003). *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*. México: CRIM-UNAM.
- Jiménez M. L. y R. Boso (2012). *Juventud precarizada. De la formación al trabajo, una transición riesgosa*. México: CRIM-UNAM.
- Jiménez M. L. y O. Tena (coords.). (2007). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. México: CRIM-UNAM.
- Jiménez Guzmán, M. L. *et al.* (2005). «Proyecto de investigación multidisciplinario e internacional sobre crisis laboral y crisis de la masculinidad». México: UNAM/Mimeo.
- Lucioni, M. (2007). «Pensar la violencia en los contextos de vida». En M. L. Jiménez Guzmán y O. Tena (coords.) (2007). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. México: CRIM-UNAM.

- PNUD (2012). *Masculinidades plurales. Reflexionar en clave de género*. Buenos Aires: Lazo Blanco/Trama.
- Pisano, M. (2004). *El triunfo de la masculinidad*. México: Fem-e-libros/ Creatividad feminista.
- Rascón Martínez, G. L. (2007). «Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica». En M. L. Jiménez y O. Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. México: CRIM-UNAM.
- Ravazzola, M. C. (2007). «Reflexiones sobre las relaciones de autoridad en las familias a partir de los cambios en el panorama laboral». En M. L. Jiménez y O. Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidades y Empleo*. México: CRIM/UNAM.
- Salguero, A. (2011) «Paternidad responsable: una reflexión compartida». En *Saberes de la Psicología. Entre la Teoría y la Práctica*, 3. México: FES/UNAM.
- Salguero, A. y G. Pérez (2011). *Dilemas y conflictos en el ejercicio de la maternidad y la paternidad*. México: FES/UNAM
- Sicardi, L. (2007). «De-construyendo la desocupación y la dis-ocupación. De la des-humanización a la humanización desde un organismo de Derechos Humanos». En D. Coblier y A. Grande (comps.) *Psicología Social: 50 años no es nada*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.

PRÁCTICAS PATERNAS EN DIVORCIADOS, VIUDOS Y ABANDONADOS

*Paulina Mena Méndez
Laura Evelia Torres Velázquez*

Masculinidad y paternidad

Resulta difícil hablar de un modelo único de masculinidad y paternidad debido a que las construcciones sociales de género^[1] se enmarcan en un contexto histórico, cultural y social específico. Factores como la etnia, la clase social, la generación y el lugar de residencia moldean las prácticas de los varones. Si bien ellos comparten algunos rasgos con otros grupos, sus experiencias deben entenderse en el marco de sus problemáticas particulares. Bajo este precepto, identificamos los aspectos comunes y divergentes en los estudios de masculinidad y paternidad en nuestro país.

Los estudios de masculinidad realizados en México^[2] destacan que la paternidad no puede estudiarse de forma aislada del ser hombre, ya que las percepciones sobre la masculinidad influyen en su ejercicio. La paternidad se considera un eje fundamental en las identidades masculinas, pues la mayoría de los varones adultos desean ser padres (García y Oliveira, 2006). En investigaciones realizadas en zonas urbanas de México,^[3] los varones manifiestan que la paternidad es una experiencia importante y satisfactoria en su vida. Una de las construcciones asociadas a la paternidad, que no necesariamente coincide con las prácticas

^[1] Rubin (1975) define al género como un concepto cultural que atribuye a cada sexo, macho y hembra, modelos de comportamientos diferenciados en función de lo que cada cultura estima es propio de ellos.

^[2] Véase Gutmann, 2000; Rosas, 2008; Mena, 2009; Mena y Rojas, 2010.

^[3] Torres, 2002; Rojas, 2000 y 2008; García y Oliveira, 2006.

de todos los mexicanos,^[4] es que al convertirse en padres los varones se alejan de los amigos, consolidan su relación de pareja, se ven obligados a madurar y fundan un grupo social del cual son responsables (Torres, 2002). Socialmente se espera que los padres sean sostén económico, social y moral de sus hijos. Asimismo, la paternidad proporciona a los varones la sensación de ser importantes y les permite constituirse como autoridad en su casa (Liqueur, 1991, citado en Jiménez, 2003 y Mena, 2009).

El ejercicio de la paternidad de los mexicanos se sitúa en un contexto de transformaciones sociodemográficas. El incremento en el número de divorcios, el mayor uso de anticonceptivos, la disminución de la tasa de natalidad, la fecundidad más tardía,^[5] el aumento del nivel educativo de las mujeres y su inserción en el mercado laboral,^[6] han replanteado el papel de los padres y las madres en las familias. Algunas investigaciones, señalan un incremento en la participación de los varones de las generaciones más jóvenes en los cuidados y en la crianza de sus hijos (García y Oliveira, 2006; Rojas, 2000 y 2008; Mena, 2009).

En los países latinoamericanos y en México, los primeros trabajos sobre paternidad desde el enfoque de género se centraron en investigar el papel de los varones en las familias nucleares y heterosexuales;^[7] y en

^[4] Las tensiones y contradicciones entre las construcciones sociales asociadas a la paternidad y las prácticas paternas cotidianas se estudian en contextos urbanos por Gutmann, 2000; Torres, 2002; Mena, 2009; y Figueroa, 2012; entre otros.

^[5] Rojas (2002) señala que existen dos momentos en la caída de la fecundidad en nuestro país. El primero se inició en la década de los sesenta con un cambio en las actitudes y comportamientos respecto a la familia y la maternidad. Éstos fueron adoptados por un grupo pequeño de mujeres urbanas nacidas entre 1937 y 1941 que tenían una mayor educación que las de generaciones previas. El segundo momento comenzó en 1974 a raíz del cambio en la política de población impulsada por el Estado para promover programas de planificación familiar.

^[6] García y Oliveira (2006) han señalado que la inserción de las mujeres en el mercado laboral y el incremento en la educación, les ha permitido mayor autonomía y capacidad de decisión sobre sus hogares y familias. No obstante, las mujeres todavía están lejos de asumir pleno control de sus vidas porque muchas, todavía tienen que pedir permiso a sus cónyuges para salir a trabajar. En este sentido los estudios de Gutmann (2000), en una colonia popular de la Ciudad de México, y Rosas (2008), en una comunidad veracruzana, brindan información sobre los conflictos y las negociaciones entre los cónyuges cuando las mujeres trabajan.

^[7] La familia nuclear heterosexual se refiere a el padre, la madre y los hijos.

cuestionar los roles y estereotipos de género para varones y mujeres.^[8] En la última década, estudios realizados en la Ciudad de México con poblaciones urbanas han explorado a las familias y a la paternidad en situaciones que divergen del modelo de familia nuclear. Por ejemplo, los estudios de Tovar (2005) y Haces (2006a) documentan la dinámica familiar en parejas del mismo sexo. Por su parte Mena (2009), describe la experiencia de la paternidad en varones que se hacen cargo de sus hijos en ausencia de la cónyuge. Mientras que Torres (2008, 2009) indaga las características y dilemas de las prácticas paternas de varones divorciados que desean continuar la relación con sus hijos. Aunque los estudios en familias no nucleares tienen sus particularidades, hay elementos sobre el ejercicio de la paternidad que coinciden con los reportados para las familias nucleares y heterosexuales. A continuación señalaremos algunas de las aportaciones más relevantes, mismas que se analizarán con los hallazgos empíricos de la experiencia de la paternidad en varones divorciados, viudos y abandonados.

El ejercicio de la paternidad tras la disolución conyugal

¿Ser padre? Ya no sé qué signifique... pues es el que compra, el que paga, el que provee... bueno... también el que ama... el que sufre la separación... el que siempre va a ver por ellos. Enrique, 38 años, padre de un hijo de 10 años y de una hija de 12 años

Con base en entrevistas realizadas en 2008 a trece padres que habían disuelto sus uniones conyugales^[9] y que residían en la zona metropoli-

^[8] En México el modelo de familia nuclear surge a partir de los años treinta y cuarenta del siglo XX, fue sostenido por numerosas instituciones políticas y sociales. Con la familia nuclear, se estableció la división sexual del trabajo y la separación de la esfera pública, para varones, y la privada, para mujeres. A los varones se les ubicó en el espacio productivo y se les exigió ser los proveedores económicos y la autoridad en sus familias. Mientras que a las mujeres, se les confirió al ámbito privado; al hogar; y a los cuidados y la crianza de los hijos. Si bien este modelo no siempre ha ocurrido en la práctica cotidiana de los mexicanos, sí está presente en el imaginario social (De Barbieri, 1992; García y Oliveira, 2006; Rosas, 2008; Mena, 2009).

^[9] Los padres entrevistados pertenecían a diferentes generaciones; sus edades oscilaban entre los 24 y los 70 años; mientras que las de sus hijos estaban entre los 2 años y los 28 años.

tana de la Ciudad de México exploramos su ejercicio de la paternidad. Tras la ruptura matrimonial, cinco de los padres entrevistados no vivían con sus hijos porque los menores habitaban con la madre; mientras que los ocho padres restantes, compartían el hogar con sus hijos porque la cónyuge estaba ausente por divorcio, muerte o abandono. Para documentar y analizar las experiencias de la paternidad utilizamos un enfoque cualitativo.^[10]

La enseñanza de la paternidad

En algunos estudios^[11] se sugiere que un factor que influye en el concepto y práctica de la paternidad es la relación, convivencia y cercanía que los varones tuvieron con sus padres. La manera en que el varón vivió como hijo sienta las bases para que él construya su propia paternidad (Parke, 1996; Menéndez, 1999; Torres, 2002). Al respecto, Parke (2002) señala que una buena relación con el padre en la niñez, genera mayor compromiso del varón con sus propios hijos.

La mayoría de los hombres adultos perciben cambios respecto al modelo de paternidad con el que fueron educados. Investigaciones realizadas en nuestro país^[12] coinciden en que las formas de ejercer la paternidad se transformaron hacia estructuras más democráticas y con menor grado de autoritarismo en la familia. En las zonas urbanas, la generación de pertenencia de los padres y las demandas de las cónyuges influyen para que los padres, a diferencia de sus progenitores, estén más dispuestos a involucrarse en la crianza de sus hijos (Gutmann, 2000; Mena, 2009). Los padres más jóvenes consideran que sus descendientes

^[10] Escogimos una aproximación cualitativa porque nos permitió: considerar a los padres como actores interpretativos que significan su vivencia de la paternidad; tomar en cuenta que el orden social influye en la producción de este tipo específico de padres; y, trabajar con un grupo reducido de padres porque no buscábamos generalizar los hallazgos, sino ahondar en sus experiencias, documentar y entender sus actitudes y comportamientos. Con respecto a las técnicas de recolección de la información, el enfoque cualitativo nos permitió emplear técnicas como las entrevistas semiestructuradas y la observación participante (Sampieri, Fernández y Baptista, 2006).

^[11] Doherty, Kounestky y Erickson, 1998; Eggebeen y Knoester, 2001; Fuller, 2000; Gutmann, 1998; Menéndez, 1999; Osherson, 1993; Parke, 2002; Pruett, 2001; Ramos, 2001; Viveros, 2000; Tena, 2006 y Haces, 2006b.

^[12] Jiménez, 2006; Keijzer, 2000; Haces, 2006b; Torres, 2002; Rojas 2000 y 2008; García y Oliveira, 2006.

merecen respeto, atención, formación y provisión (Torres, 2002; Haces, 2006b; Jiménez, 2006).

En situaciones familiares en las que hubo una ruptura matrimonial, algunos padres manifestaron interés por la educación de sus hijos. También coincidieron en que los hijos necesitan al padre y a la madre, que uno no sustituye al otro, y que la paternidad no sólo es engendrar sino también un proceso de aprendizaje (Torres, 2006 y 2009). De esta forma, concordamos con Figueroa (1996) en que la paternidad es una relación que se construye entre los padres y sus descendientes donde ambos se involucran como personas.

Proveeduría económica

El papá hace su dinero, lo acumula, se enfoca en lo comercial, en lo que le da uno a los chamacos.

Saúl, 59 años, padre de un hijo de 28 años
y una hija de 26 años.

El trabajo es muy importante para los varones adultos, no sólo porque les permite obtener recursos económicos mediante los cuales son reconocidos y adquieren seguridad y autonomía, sino también porque una idea central en la vida de los hombres es que al convertirse en padres deben proveer a sus familias. En un estudio realizado en Chile, Valdés y Olavarría (1998) plantean que el trabajo es el medio a través del cual los varones consiguen la aceptación y el reconocimiento social a su capacidad de producir y generar recursos materiales a fin de garantizar la supervivencia de su familia, brindándoles seguridad y autonomía. El mundo laboral se convierte en un espacio en el que los varones deben tener un lugar. No cumplir esta meta significa decepción y fracaso.

La aspiración a un buen empleo está presente en la mayoría de los varones, incluso cuando su pareja cuenta con un trabajo remunerado, puesto que los hombres han incorporado en su identidad la responsabilidad de ser los únicos o los principales proveedores de recursos materiales y económicos de sus familias. Aportar dinero brinda a los varones

la oportunidad de reconocerse como los responsables de la seguridad y la estabilidad familiar, por tanto no tener empleo es perder parte de su identidad (Haces, 2006b y Torres, 2002).

La centralidad del trabajo y la proveeduría económica en los varones son elementos encontrados repetidamente en las investigaciones sobre paternidad en América Latina y en México.^[13] En general, los padres privilegian el trabajo y la proveeduría económica, aun cuando esto significa distanciarse de sus hijos debido a las exigencias laborales que enfrentan. No obstante, algunos padres tratan de conciliar el trabajo con la crianza y el cuidado de sus descendientes.^[14]

En los padres viudos, divorciados y abandonados también suele existir la percepción de que el padre provee económicamente a la familia. La proveeduría se interpreta como un elemento que presenta grandes resistencias a modificarse en el ejercicio de la paternidad; sin embargo, también se asocia con un compromiso paterno para garantizar el bienestar de sus descendientes. Algunos de los entrevistados mencionaron que, cuando ellos eran pequeños, sus papás nunca contribuyeron monetariamente para su manutención. Por tal motivo para estos padres es importante ser por lo menos los proveedores de sus hijos y no desobligarse.

La asociación de la paternidad de los varones como principales o únicos proveedores económicos de sus familias no sólo está interiorizada en ellos, sino también en las personas que los rodean, como sus hijos y sus ex parejas. Tras el divorcio y cuando los padres no viven con sus vástagos, la aportación monetaria adquiere mayor relevancia. En la medida en que los padres continúen suministrando económicamente tendrán derechos sobre sus pequeños. Pero, ¿qué pasa cuando

^[13] Olavarría, 2000; Viveros, 2000; Fuller, 2000; Keijzer, 2000; Rojas, 2000 y 2008; García y Oliveira, 2006; Jiménez, 2006; Torres, 2002, 2006 y 2009; Mena, 2009; Mena y Rojas, 2010, entre muchos otros.

^[14] Figueroa y Flores (2012) en un estudio realizado con varones en las ciudades de México, Celaya y Cuernavaca, señalan que uno de los aspectos positivos cuando los varones cuidan a sus hijos es la mayor cercanía afectiva con ellos. En este mismo sentido, Mena (2009) documenta que tras la disolución conyugal, algunos padres incrementan y valoran el tiempo que pasan con sus hijos. En ambas investigaciones se sugiere que aunque los varones son los principales cuidadores de sus descendientes, pocas veces pueden renunciar al papel de proveedores económicos.

los padres no pueden proveer? Actualmente el mercado laboral mexicano^[15] se caracteriza por ofrecer empleos precarios.^[16] En este contexto, una gran cantidad de varones se encuentra en una disminución laboral o en el desempleo. Esto impide que puedan ser los principales o los únicos proveedores.

Por no proveer, yo no tengo derecho a ver a mis hijas, a saber de ellas o a ser invitado a sus eventos especiales. Llegó el momento en que no me hablaban. Si ellas me llegaban a ver, tenían prohibido por su madre hablar-me, así estuviera a 5 cm de distancia... Si hubiera dado más dinero, tal vez hubiera sido una ventaja para poderme comunicar (Nicolás, 53 años, padre de dos hijas de 15 y 20 años).

Cuando los padres divorciados dejan de proveer económicamente, hay un distanciamiento físico y emocional con sus hijos, particularmente cuando no viven con ellos. En cuanto a los padres que viven con sus descendientes, esta investigación detectó que ante el desempleo, un padre divorciado solicitó dinero a su ex pareja para la manutención de sus hijos.

Después de la separación se me había descuadrado todo, dejé de trabajar porque era muy difícil con mis hijos. Entonces hablo con ella [ex pareja] y le digo que me apoye... monetariamente... A los seis meses salí a conseguir trabajo, yo ya no quería que ella me ayudara... yo sentía un abuso que me estuviera dando ¿no? Cuando ya me puedo sostener y ya puedo con mis hijos le doy las gracias (Leonardo, 41 años, padre de una hija de 16 años y de un hijo de 10 años).

^[15] Para la incorporación de México en la dinámica económica neoliberal fueron necesarios: la flexibilización de los procesos productivos; la innovación tecnológica; el desarrollo de nuevas formas de producción y remuneración de la fuerza de trabajo; y el debilitamiento de las organizaciones sindicales. Todos estos factores contribuyeron a la precarización del mercado laboral (Estrada, 1999).

^[16] Los empleos precarios se caracterizan por ser de duración determinada, con un alto riesgo de perder el empleo; con poco o nulo poder de negociación; sin seguridad social y con remuneraciones muy bajas (Rodgers, 1989; citado en Rojas y Salas, 2008).

Esta flexibilización del rol de proveedor único se da temporalmente y en una situación verdaderamente difícil. Cuando este padre se emplea nuevamente se constituye como el proveedor principal y deja de aceptar las aportaciones monetarias de su ex cónyuge.

Las contribuciones económicas de los varones, como únicos o principales proveedores aún son centrales en la paternidad. Éstas les permiten comprometerse con el bienestar de sus hijos, ejercer sus derechos como padres y constituirse como figura de autoridad en sus familias.

Autoridad

*Espero de ella respeto, obediencia
y amor, en ese orden*

Israel, 35 años, padre de una hija de 6 años.

Para los padres ser la figura de autoridad de sus hijos aun después de la ruptura matrimonial es parte importante de sus funciones paternas. En general los entrevistados consideran que es necesario orientar, educar y disciplinar a sus hijos a fin de que aprendan a elegir lo mejor para su beneficio. Pero para lograrlo, consideran necesario ejercer autoridad sobre ellos. Según algunos varones, la autoridad no está simplemente dada por ser padre, la autoridad «hay que ganársela»:

Que los hijos la vean en ti, por tu testimonio, tu ejemplo, tu capacidad. Hay que ver a la autoridad como una experiencia, un aprendizaje que te da la vida para poder ayudar y orientar a otra persona (Eduardo, 42 años, padre un hijo de 13 años).

La autoridad de los padres implica reprender o castigar a sus descendientes cuando tienen comportamientos que consideran inadecuados.^[17] Sin embargo, ante estas circunstancias, la mayoría de los padres intentan primero dialogar con sus hijos. Los padres más jóvenes no

^[17] Dentro de los castigos que los padres utilizan con sus hijos cuando se portan mal encontramos: no dejarlos ver la televisión o jugar con videojuegos, quitarles juguetes o dinero para comprar dulces y negarles permisos para salir con amigos.

acostumbran utilizar la violencia física o el maltrato verbal para disciplinar a sus vástagos, tratan de alejarse de los modelos violentos y autoritarios con los que ellos fueron educados.

Yo le tenía pánico a mi papá. ¡Pánico! Yo veía que siempre llegaba a las seis de la tarde y yo empezaba a temblar, él siempre llegaba a exigir comida... Un hombre muy macho... Casi siempre llegaba a pelear porque mi mamá trabajaba mucho... Yo no puedo ni quiero vivir una situación de esas con mi hijo (Julio, 37 años, padre de un hijo de 5 años).

Para los entrevistados es importante ejercer autoridad sobre sus hijos; pero, a diferencia de lo que ellos vivieron, la autoridad que tratan de implementar está basada en la comunicación y en el respeto.^[18]

Cuidado y crianza

A mí me agrada más el concepto de un proveedor integral, el que provee el amor, la educación, la disciplina y el cuidado
Israel, 35 años, padre de una hija de 6 años.

En México la participación de los padres en el cuidado y crianza de sus hijos ha sido analizada principalmente en poblaciones urbanas.^[19] Los cuidados están vinculados a la realización de actividades cotidianas con los hijos como bañarlos, vestirlos, alimentarlos, llevarlos a la escuela, al médico.^[20] La crianza implica informar y formar a los hijos,

^[18] Desde la década de los ochenta, los estudios sobre familias con perspectiva de género permitieron evidenciar las relaciones de poder, desigualdad y violencia que sufrían algunos hogares mexicanos, en especial las mujeres y los niños (García y Oliveira, 2006). En 1999, con la adhesión de México a varias disposiciones internacionales en materia de derechos humanos universales, se crearon políticas públicas, instituciones y cambios en la legislación que buscan, entre otras cosas, promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y combatir la violencia intrafamiliar. Un ejemplo de ello es La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que entró en vigor en 2007.

^[19] Benería y Roldán, 1992; Keijzer, 2000; Haces, 2006b; Torres 2006 y 2009; Rojas, 2008; Mena, 2009; Mena y Rojas, 2010.

^[20] Existen numerosos debates y perspectivas sobre el concepto de cuidado. Una de éstas es la ética del cuidado. Aquí se plantea que la relación entre diversos sujetos sociales se crea sobre la base de la responsabilidad hacia los otros y que las prácticas individuales no son autorreferidas, sino que inciden en el bienestar o malestar de quienes nos rodean. En esta

crearles actitudes, valores y conductas (Carrasquer, Torns, Tejero y Romero, 1998; Torres, 2006).^[21]

Una transformación en el ejercicio de la paternidad respecto a las generaciones pasadas, es que algunos padres participan más en los cuidados y en la crianza de sus descendientes, sobre todo en sectores medios.^[22] No obstante, la mayor participación de los padres se da cuando la madre está ausente, ya sea por trabajo, enfermedad o cansancio, y delega estas actividades a su esposo; pocas veces es por iniciativa de los varones. La participación de los varones está influida por las demandas de parte de sus cónyuges para que contribuyan y sean responsables de sus hijos (Hidalgo, 1996; Menéndez e Hidalgo, 1998 y Menéndez, 1999).

En México, los estudios de paternidad realizados en diferentes contextos sociales y poblaciones frecuentemente señalan que los padres participan muy poco en los cuidados cotidianos de sus hijos y que éstos recaen fundamentalmente en la madre.^[23] La escasa participación de los padres se relaciona con varios factores: por un lado están las construcciones de género asociadas a lo masculino/femenino; por el otro lado, están las extensas jornadas laborales que restringen el tiempo que los padres pueden dedicar a sus hijos. Además, cuando los padres están con sus hijos, prefieren realizar actividades recreativas y placenteras, más que enfocarse en sus cuidados.

Ahora bien, tras la disolución conyugal es común que los cuidados de los menores, aún en los padres que están a cargo de sus hijos, recaigan en las ex parejas o en otras mujeres.^[24] Los varones argumentan que no tienen tiempo para hacer estas tareas o no lo desean porque dudan de sus capacidades para efectuarlas. Además, frecuentemente los padres piensan que las mujeres son mejores cuidadoras que ellos.

postura se privilegia la idea de sujetos interdependientes y relacionales más que individuales (Figueroa y Flores, 2012).

^[21] Utilizamos la distinción entre cuidado y crianza propuesta por Carrasquer, Torns, Tejero y Romero (1998) en un estudio realizado en Barcelona, porque consideramos que estas categorías son útiles para describir las prácticas paternas de los mexicanos analizados.

^[22] Esteinou, 1996; Rojas, 2000 y 2008; García y Oliveira, 2006.

^[23] Gutmann, 2000; García y de Oliveira, 2006; Rosas, 2008; Mena, 2009; Mena, 2010.

^[24] Mena, 2009; Mena y Rojas, 2010; Figueroa y Flores, 2012.

Yo creo que no es válido que el papá se ponga a hacer lo de la mamá. Eso no lo hace uno... La mamá es otra cosa, no es como el papá. Uno hace por los hijos lo material y no se acerca tanto... La mamá sí está ahí en la casa con los niños... La mamá es lo máximo (Saúl, 59 años, padre de un hijo de 28 años y una hija de 26 años).

Las construcciones de género asociadas al cuidado juegan un papel muy importante. Comúnmente hombres y mujeres se sienten incómodos cuando se transgreden ciertos espacios que han sido asociados tradicionalmente a cada uno. El hogar y los cuidados se caracterizan como espacios femeninos, mientras que el trabajo y la proveeduría como espacios masculinos. Estas construcciones culturales limitan la participación de los varones en los cuidados, no sólo porque ellos no desean hacerlo, sino porque algunas mujeres no permiten que los varones se involucren en actividades que consideran que les pertenecen (Figueroa y Flores, 2012).

No obstante, en los varones entrevistados hay padres jóvenes que viven con sus hijos y que han tenido una gran participación en sus cuidados cotidianos antes y después de la ruptura matrimonial; aunque estas prácticas son poco habituales.

Si bien hay una escasa participación de los padres en los cuidados diarios de sus hijos, en la crianza ellos tienden a involucrarse más, pues a menudo implican actividades lúdicas y placenteras.^[25] Debido a esto, muchas mujeres se quejan de la escasa o nula participación de sus parejas en el cuidado de sus hijos (Rojas, 2000; Haces, 2006b; Torres, 2002; Bonino, 2001, citado en Torres, 2002).

La participación de los varones en la crianza ha sufrido cambios a través del tiempo debido a transformaciones en el significado de la paternidad. Algunas se han impulsado por factores como la participa-

^[25] La participación de los padres en la crianza de sus hijos es un proceso bidireccional en el cual los hijos (as) influyen en el padre y viceversa (Bricker, 1991). Generalmente el ser padre cambia la forma de pensar de ellos mismos, les ayuda a clarificar sus valores y a establecer sus prioridades, fortalece su autoestima recalcando sus responsabilidades y deberes. Incluso puede hacer evidente sus limitaciones y debilidades. Al respecto, Parke (1996) señala que una de las primeras cosas que el padre aprende de su hijo es que sus necesidades se relacionan con las de él. Los padres dan instrucciones y el niño lo ve como un modelo a través del cual él va construyendo su identidad como persona. Ambos padre e hijo aprenden mutuamente al plantearse constantemente formas de ver y de vivir la realidad.

ción de la mujer en el ámbito laboral o la implementación de políticas públicas^[26] que alientan, más no obligan, a los varones a involucrarse en el espacio familiar.

También en la crianza, hay mayores modificaciones generacionales con respecto al ejercicio de la paternidad. Para los padres divorciados, viudos y abandonados más jóvenes, en oposición a lo que ellos experimentaron como hijos, es importante estar presentes en la vida de sus vástagos.

Yo casi siempre adolecí de papá, él estaba ahí pero nunca hablaba conmigo. Nunca se enteraba de las cosas que uno hace... Entonces utilizo el ser amigo de mi hijo y hablar con él para que me cuente cómo va (Julio, 37 años, padre de un hijo de 5 años).

La necesidad de los padres de establecer relaciones más cercanas con sus hijos muchas veces surge tras la disolución conyugal. Además, cuando los padres conviven más tiempo con sus descendientes, suelen involucrarse en su crianza y estrechar su relación. A partir de esta cercanía las muestras de afecto se hacen presentes.

Algo que me llena mucho es ver a mi hijo que duerme, cuando está dormido yo lo disfruto mucho. Me pongo a mirarlo y a mirarlo, le acaricio la cara y le toco las manos, lo beso (Julio, 37 años, padre de un hijo de 5 años).

Los afectos dejan de corresponderle únicamente a la madre. Los padres descubren que compartir tiempo, enseñanzas y cariños con sus hijos puede ser sumamente satisfactorio. Estudios realizados en las zonas urbanas de la Ciudad de México han señalado que los padres empiezan a relacionar la paternidad con la responsabilidad,^[27] que implica asumir

^[26] En 2012 se aprobó en México el permiso de paternidad que otorga a los varones cinco días laborables con goce de sueldo por el nacimiento de sus hijos o por la adopción de un infante (Gómez, 2012). No obstante, debido a las condiciones laborales de nuestro país, son muy pocos los que tienen estos permisos. A nivel social, los varones están expuestos a discursos que los invitan a involucrarse más en el espacio familiar, destacando la conveniencia para sus hijos y pareja.

^[27] Gutmann (2000); Torres (2002) y Mena (2009).

un compromiso con sus hijos, pero también amor, disfrute y crecimiento compartido.^[28] La participación de los padres en estos terrenos, les ha dado la oportunidad de replantear su actuación como hombres y como padres.

Consideraciones finales

En este texto mencionamos aspectos abordados en los estudios de paternidad como: la proveeduría económica, la autoridad, el cuidado y la crianza de los hijos. Bajo estos ejes, analizamos a los padres divorciados, viudos y abandonados y detectamos que para los entrevistados es fundamental ser los proveedores económicos y la autoridad de sus hogares. No obstante, estas creencias se transforman por la generación de pertenencia de los padres, lo que permite una cierta flexibilización en algunas prácticas paternas: los padres más jóvenes están más dispuestos que los mayores a garantizar el bienestar de sus hijos a través de la proveeduría y del ejercicio de una autoridad no violenta; además tienen una mayor colaboración en su crianza y cuidados que los padres de más edad. Sin embargo, estas modificaciones suelen darse después de una reflexión sobre su paternidad tras la disolución conyugal.

Con relación a los estudios de paternidad con perspectiva de género en nuestro país, notamos que han sido valiosos para analizar las construcciones sociales asociadas a lo masculino y a lo paterno, y para evidenciar los malestares y las contradicciones entre las prácticas reales y los ideales normativos de los varones. No obstante, faltan explorar otros ámbitos en los que se construye la paternidad.

Una de las problemáticas que detectamos en los estudios teórico-metodológicos de paternidad en México, es que habitualmente se parte únicamente desde la perspectiva de los varones para la construcción de categorías analíticas. Si bien, no negamos su pertinencia y creemos que son necesarias estas contribuciones, pensamos que es momento de realizar más investigaciones no sólo desde la voz de los varones,

^[28] Notemos que este concepto de responsabilidad no siempre implica una obligación impuesta, sino un deseo de asegurar el bienestar de sus hijos, así como un disfrute de la convivencia con ellos.

sino también a través de las personas que los rodean. En este sentido, a nivel metodológico sería importante utilizar técnicas cualitativas y cuantitativas dirigidas hacia sus hijos, sus familiares y sus parejas o exparejas con el fin de explorar la paternidad en la vida cotidiana. Por otro lado, estudiar las percepciones de los familiares y de las parejas o ex parejas acerca de sus compañeros, permitirá detectar cambios positivos en la paternidad, como los acuerdos para el cuidado y la crianza de los hijos o la repartición de las tareas domésticas surgidos durante la unión o disolución conyugal; asimismo, evidenciaría las desigualdades y situaciones de violencia en el núcleo familiar que pocas veces son reportadas por los hombres. Con la información recolectada visualizaremos a los varones en distintos aspectos psicológicos, sociales y culturales y comprenderemos sus actuaciones, y, sobre todo, podremos proponer transformaciones en ámbitos desiguales e inequitativos.

En este sentido, consideramos importante incorporar a otros actores sociales como los jueces de lo familiar, a fin de implementar estrategias desde las instituciones que incentiven la presencia de los padres en la vida de sus hijos. A menudo los actores jurídicos que toman decisiones trascendentes para la vida familiar, como en el otorgamiento de la guarda y custodia de los menores, se basan en un modelo tradicional de la mujer como cuidadora de los hijos y niegan al padre una mayor participación, aun cuando en ocasiones éstos son los principales responsables de sus hijos. Por ello, es necesario sensibilizar a los jueces para que, en lugar de legitimar los roles femeninos y masculinos tradicionales, reconozcan los derechos humanos de las personas, garanticen el bienestar de las familias y permitan la construcción de relaciones equitativas y libres de violencia entre los sexos.

Conocer y comprender las percepciones de distintos actores sociales nos permitirá profundizar en la dimensión relacional de la categoría género e indagar las permanencias y transformaciones asociadas a lo paterno y a lo materno. Lo anterior, daría pie a la creación de nuevas categorías teóricas-analíticas y enriquecería las propuestas existentes en los estudios de género de los hombres.

Bibliografía

- Barbieri, T. de (1992). «Sobre la categoría género. Una introducción teórica metodológica». En *Revista Interamericana de Sociología*, VI (2-3),147-178.
- Benería, L. y M. Roldán (1992). *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Bricker, D. D. (1991). *Educación temprana de niños en riesgo y disminuidos. De la primera infancia a preescolar*. México: Trillas.
- Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E. y Romero, A. (1998). *El trabajo reproductivo*. España: Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en <<http://64.233.179.104/scholar?hl=es&lr=&q=cache:9ywvoswqmaej:ddd.uab.es/pub/papers/02102862n55p95.pdf+cuidado+de+los+hijos>>.
- Doherty, W., E. Kounestky y W. Erickson (1998). «Responsible Fathering: An Overview and a Conceptual Framework». En *Journal of Marriage and Family*, 60 (2), 277-292.
- EGGEBEEN, D. y C. KNOESTER (2001). «Does Fatherhood Matter for Men?» En *Journal of Marriage and Family*, 63 (2), 381-393.
- ESTEINOU, R. (1996). *Familias de sectores medios: perfiles organizativos y socioculturales*. México: CIESAS.
- ESTRADA, M. (1999). «En el límite de los recursos. El efecto de la crisis de 1995 en familias de sectores populares urbanos». En M. Estrada (coord.), 1995. *Familias en la crisis* (pp. 43-59). México: CIESAS.
- FIGUEROA, J. G. (1996). *Algunas propuestas para la construcción de nuevas paternidades*. Artículo preparado a partir de la presentaciones en el foro Hacia una nueva paternidad del Programa Universitario de Estudios de Género y la Red de Salud de las Mujeres, Mesa Redonda Cómo ejerzo mi paternidad, Instituto Nacional de Salud Mental, Junio.
- FIGUEROA, J. G. y N. FLORES (2012). «Prácticas de cuidado y modelos emergentes en las relaciones de género. La experiencia de algunos varones mexicanos». En *La Ventana: Revista de Estudios de Género*, 35, 7-57.
- FULLER, N. (ed.) (2000). *Paternidades en América Latina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- García, B. y O. de Oliveira (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El Colegio de México.
- Gómez, R. (2012). «Avalan licencia de 5 días por paternidad en reforma». En *El Universal*. Disponible en <www.eluniversal.com.mx/notas/873492.html>.
- Gutmann, M. C. (1998). «Machos que no tienen ni madre: la paternidad y la masculinidad en la Ciudad de México». En *La Ventana: Revista de Estudios de Género*, 7, 121-165.
- (2000). *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México: El Colegio de México.
- Haces, M. A. (2006a) *¿Maternidad lésbica, paternidad gay?*. Tesis de Doctorado. México: CIESAS.
- (2006b). «La vivencia de las paternidades en el Valle de Chalco». En J. G. Figueroa, L. Jiménez y O. Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. México: El Colegio de México.
- Hidalgo, M. V. (1996). «Mujeres y hombres ante la tarea de ser padres. Algunas de sus dificultades y necesidades de apoyo». En *Apuntes de Psicología*, 48, 27-39.
- Keijzer, B. de (2000). «Paternidades en transición de género». En N. Fuller (ed.), *Paternidades en América Latina* (pp. 215-240). Lima: Fondo Editorial.
- Jiménez, L. (2003). *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*. México: CRIM-UNAM.
- (2006). «Experiencia y valoración de la paternidad en algunos hombres de los sectores medios y altos de la Ciudad de México» En J. G. Figueroa, L. Jiménez y O. Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. México: El Colegio de México.
- Mena, P. (2009). *Ser padres solteros en la Ciudad de México y el Área Metropolitana*. Tesis de Maestría. México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer, El Colegio de México.
- Mena, P. y O. Rojas (2010). «Padres solteros de la Ciudad de México. Un estudio de género». En *Papeles de Población*, 16 (66), 41-74.

- Menéndez, S. (1999). *La implicación del padre en la crianza y el cuidado de sus hijos e hijas. Un estudio evolutivo*. Tesis de Doctorado, Sevilla, Facultad de Psicología, Universidad de Sevilla.
- Menéndez, S. y M. V. Hidalgo (1998). «La participación del padre en las tareas de crianza y cuidado de sus hijos e hijas». En *Apuntes de Psicología*, 16 (3), 333-344.
- México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Texto vigente. Reforma en el Diario Oficial de la Federación, 15 de enero de 2013.
- Olavarría, J. (2000). «Ser padre en Santiago de Chile». Disponible en <www.206.48.86.4/Seminario/pruebas/artolavar.htm>.
- Osherson, S. (1993). *Al encuentro del padre. Como la vida de un hombre es moldeada por la relación con su padre*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Parke, R. D. (1996). *Fatherhood*. Harvard: University Press.
- (2002). «The parent». En M. Bronstein (ed.) *Handbook of Parenting 3: Being and Becoming a Parent* (pp. 27-73). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates
- Pruett, K. (2001). *El rol del padre. La función irremplazable*. Buenos Aires: Vergara.
- Ramos, M. A. (2001). «La paternidad y el mundo de los afectos». En *FEM*, 25 (219). Disponible en <www.diassere.org.pe/docs/Ramos_2001.doc>.
- Rosas, C. (2008). *Varones al son de la migración. Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*. México: El Colegio de México.
- Rojas, G. y C. Salas (2008). «La precarización del empleo en México, 1995-2004». En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 13 (19), 39-78.
- Rojas, O. (2000). *La paternidad y la vida familiar en la ciudad de México, un acercamiento cualitativo al papel desempeñado por los varones en los ámbitos reproductivo y doméstico*. Tesis de Doctorado. México, Centro de Estudios Demográficos y Urbanos, El Colegio de México.

- (2002). «La participación de los varones en los procesos reproductivos: un estudio cualitativo en dos sectores sociales y en dos generaciones en la Ciudad de México». En *Papeles de Población*, 18 (31), 189-217.
- (2008). *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Rubin, G. (1975). «El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo». En M. Lamas (comp.), *El género. La construcción de la diferencia sexual* (pp.35-95). México: Porrúa/PUEG-UNAM.
- Sampieri, R., C. Fernández y P. Baptista (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Tena, O. (2006). «Valoración retrospectiva y prospectiva del ejercicio de la paternidad a partir de la experiencia de hijos adultos en soltería. Historia de caso». En J. G. Figueroa, L. Jiménez, y O. Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos* (pp. 285-320). México: El Colegio de México.
- Torres, L. E. (2002). *Ejercicio de la paternidad en la crianza de hijos e hijas*. Tesis de Doctorado, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2006). «Diferencias paternas en la crianza de hijos e hijas: estudio de casos». En J. G. Figueroa, L. Jiménez, y O. Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos* (pp. 321-363). México: El Colegio de México.
- (2008). «Paternidades Truncadas». En *Revista Alternativas en Psicología*, XIII (17), 21-29.
- (2009). «Prohibido ser padre». En *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 12 (3), 155-172.
- Tovar, Y. (2005). *Familias Queer en la sociedad de la Ciudad de México. Construcción de espacios públicos y privados*. Tesis de maestría, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valdés, T. y J. Olavarría (eds.). (1998). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago: FLACSO.
- Viveros, M. (2000). «Paternidades y masculinidades en el contexto co-

lombiano contemporáneo, perspectivas teóricas y analíticas». En N. Fuller (ed.) *Paternidades en América Latina* (pp. 91-127). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

VULNERABILIDAD EN LOS VARONES MEXICANOS: FISURAS Y APERTURAS EN LAS SUBJETIVACIONES MASCULINAS

Genoveva Echeverría Gálvez

Valdés y Olavarría (1997) han señalado que dentro de los rasgos propios de la masculinidad hegemónica aparece centralmente la noción de invulnerabilidad; idea reforzada hoy por los medios masivos y por una cultura que propicia la búsqueda del riesgo y éxito y considera esta supuesta antifrágilidad como un valor y algo propio de los verdaderos hombres. En clara contraposición y confrontación con esta representación social, se propone la categoría de vulnerabilidad masculina^[1] como forma de entender la actual situación que viven los hombres por el solo hecho de ser varones y de construirse desde la masculinidad. En este sentido, planteamos que los hombres, por estar en esa ubicación social, se encontrarían en una condición de fragilización que cruza sus posibilidades de construcción subjetiva.^[2]

Este lugar de confusión y vulnerabilidad se asienta en discursos y prácticas sociales que aparecen disponibles en nuestras culturas latinoamericanas, y se tensionan ante los desafíos en el ámbito privado y las fuertes demandas en el mundo público; combinatoria tal que ya no permite afirmarse desde un modelo ortodoxo de masculinidad hegemónica, el cual por sí solo conllevaba trazas de fragilización para los

^[1] La construcción del concepto de vulnerabilidades masculinas se levantó a partir de un amplio estudio realizado con una muestra de varones chilenos, que realicé en conjunto con un equipo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central.

^[2] Se utiliza el concepto de subjetividad (construcción subjetiva y subjetivación) en términos amplios, comprende la constitución del sujeto desde unas condiciones culturales que trabajan por la normalización y disciplinamiento de los individuos, pero incluyen también las resistencias y las acciones individualizantes de los mismos sujetos.

varones en precario (Marqués, 1997) que no lograban responder a esta meta. Hoy estos varones latinoamericanos están instalados en un contexto sociocultural que dificulta el asirse a roles binarios excluyentes y demarcados. Por otra parte, aparece la constatación de una exigencia traída desde modelos foráneos noroccidentales (Araujo, 2012) que demanda un alto desarrollo de la individualización,^[3] pero en un medio sociocultural e ideológico que no facilita niveles mínimos de agencia^[4] para la subjetivación de los varones; y tampoco aporta procesos ni estructuras que permitan incorporar y trasvasar los nuevos roles, aprendizajes, cambios y exigencias asociadas al construirse como varones.

En esta línea —aceptando la crítica que realiza Guillermo Núñez (Ramírez, 2007) en torno a la falta de clarificación teórica y epistemológica— mi lectura asume la fuerza de las estructuras sociales como la necesaria articulación con instituciones, la carga de los discursos sociales, y por ende la impronta de ubicarse en una posición social; asimismo apunta a relevar el lugar del individuo y sus posibilidades de individualización, plantear la viabilidad de una agencia del sujeto y no la mera respuesta a una socialización pasiva —agencia que no necesaria ni fácilmente pasa por una reflexividad y autoconciencia del proceso subjetivante—. Mi intención ideológica, en la construcción de conocimiento, apunta a desdibujar las trazas de certeza hacia la definición de identidades estables y organizadas en torno a binarismos, y busca así quebrar el concepto de identidad hacia nomadismos que permitan ubicarnos y resituarnos en un devenir variable y variante, al admitir que estamos instalados en culturas que se mueven desde las hegemonías del poder de las grandes potencias —atrapadas en un neoliberalismo que encasilla y asfixia— desde y hacia tradiciones que se reconfiguran en diásporas migrantes hoy entre sociedades diversas y hermanas, colec-

^[3] Para una mayor clarificación de las nociones de individualización o individuación y subjetividad revisar los informes del PNUD Chile y textos de Araujo y Martuccelli.

^[4] El concepto de agencia es tomado desde la propuesta de Butler: esta autora plantea que estamos sujetos a normas hegemónicas; sin embargo, este mismo poder puede ser tomado por el sujeto a modo de subordinación, y desde allí resignificar este poder buscando formas alternativas a las normas fijas. En esta línea, se usa el concepto de agencia, en términos más simples, aludiendo a la posibilidad que los sujetos —individuales o colectivos— puedan tener poder y capacidad de generar subversiones y acciones alternativas al poder oficial de cualquier tipo.

tividades que buscan nuevas formas de agrupación y de redes, y como sujetos —ciudadanos o consumidores— situados a veces como individualidades que dramatizan en el diario vivir sus posibilidades cruzadas por un deseo que pasea y se fuga.

Esta propuesta cuestiona la posibilidad de lograr una construcción de masculinidad —hegemónica o alternativa— que ubique al varón en un discurso donde se organice una subjetivación congruente y sin confusiones. Así, el vivirse como varón hoy conlleva un inevitable e inacabable proceso en tensión, que puede leerse como vulnerabilidad. Lo vulnerable no es considerado de manera peyorativa, ni menos aún cercano a la idea de sujeto en déficit;^[5] sino que se intenta ampliar y comparar otras posibilidades de comprensión de la vivencia de ser varones en América Latina, en este caso en México.

La propuesta de reconocer vulnerabilidades masculinas en los principales estudios de masculinidades mexicanos, apunta a dar cuenta —desde la óptica de lectura antes reseñada— de la presencia o ausencia de elementos trabajados por los investigadores en torno a enclaves de tensión y conflicto en los varones, que dificulten su construcción como tales y que generen algún grado de confusión, asumida o no, en su relación con los otros, su inserción social y en la construcción subjetiva en general.

Para esto se han recorrido principalmente artículos publicados en revistas indexadas que se orientan al estudio de varones en temáticas como paternidad, violencia, sexualidad, intimidad y emociones. Dentro de la amplia bibliografía encontrada se referencian una muestra de autores y textos elegidos desde criterios de calidad, profundidad y pertinencia de sus análisis.

¿Quiénes son los vulnerables en México?

Es oportuno destacar que los textos que usan los vocablos vulnerabilidades o vulnerables se orientan a destacar poblaciones en riesgo. La

^[5] La noción de sujeto o individuo deficitario refiere a una crítica que se plantea a las posturas sobre una modernidad latinoamericana como una modernidad incompleta, donde se enfatiza la distancia de nuestras latitudes con el modelo noroccidental; y, dentro de estos supuestos, conceptualiza al sujeto como un proyecto inconcluso (Araujo, 2013).

clave de asociación más obvia es la pobreza (García, 2010; León, 2011; Stern, 2004). También aparecen otros estudios que relacionan la vulnerabilidad con la delincuencia o inseguridad ciudadana (Uribe y Romero, 2008) y las adicciones (Córdoba-Contreras e Idrovo, 2010).

En esta línea, el concepto de vulnerabilidad ha sido principalmente trabajado en México y América Latina desde el concepto de vulnerabilidad social, que, según Stern (2004), no estaría determinada de manera individual, sino socialmente. Por su parte Nancy García (2010: 9) añade que «puede referirse a distintas condiciones de riesgo que no tienen que ver con la pobreza, como la vulnerabilidad a ciertas enfermedades y a otras situaciones».

En los estudios revisados, donde se conjugan las categorías varones y vulnerables, aparece que los varones con orientación homosexual, en algunos casos, o los hombres portadores de VIH, en otros, serían la población masculina que se reconoce y denomina como vulnerables. Así, el énfasis que les otorga la cualidad de vulnerable no se relaciona con su condición de varones, sino con el riesgo al que estarían expuestos de contraer o contagiar la enfermedad del sida (Córdoba, 2006).

En suma, lo vulnerable se ubica en roles sociales más bien fijos. Es posible plantear entonces que estos estudios privilegian una mayor carga estructuralista, donde escasamente se vislumbran posibilidades de agencia individual por ser supuestamente sujetos deficitarios; que deja las posibilidades de salida como una responsabilidad social o colectiva.

Finalmente, esta noción de lo vulnerable aparece con carga negativa, como una situación no deseada ni deseable, un lugar de donde se les debe rescatar. Es importante aclarar que nuestra noción de vulnerabilidad masculina no se plantea como algo negativo de lo que se debe escapar; sino como una forma de entrada al tema de construirse como varones hoy, que permitiría un camino más viable de individuación.

Más cercana aparece la propuesta de Keijzer (1998), quien plantea al varón como un factor de riesgo, y lo sitúa directamente como objeto de estudio por ser hombre. Subraya cómo sus prácticas violentas pueden afectar y poner en situaciones de inseguridad a parejas, hijos, otros

varones y a ellos mismos. Keijzer indica que los varones aparecen como factor de riesgo dada la carga que conlleva el poner en práctica ciertos mandatos de la masculinidad hegemónica.

Desde la violencia: «¿no tienes dignidad?»

Muchos estudios sobre varones mexicanos se abocan al tema de la violencia. Así, al poner a los varones como objeto de estudio aparece como ámbito predominante la problematización de la violencia.

Un novedoso estudio presenta Moreno (2011), quién nos habla del boxeo y discute esta práctica desde una mirada de género. Lo propone como una tecnología de género, un espacio orientado a la masculinización de los niños y los jóvenes. Moreno muestra como en un ambiente estrictamente homosocial se fortalecerían la idea y la práctica de la superioridad de los hombres sobre las mujeres, marcando así la lógica de una masculinidad tradicional que pone a la feminidad como su contrario y su permanente amenaza. En este sentido, plantea que esta práctica deportiva se puede ver como un campo social en el que se escenifican representativamente actos de género que refuerzan la división de roles desiguales. Finalmente, señala que el boxeo sería una disciplina corporal, que «cultiva un cuerpo destinado a su propia aniquilación» (Moreno, 2011: 154).

Desde el marco de una violencia regulada y legitimada a través de un deporte, se refuerza y se naturaliza una masculinidad marcada por los rasgos más tradicionales del discurso hegemónico. Por lo mismo, el lugar del varón se enrigidece a través de una dramatización ritualizada de la desigualdad y superioridad masculina sustentada por la violencia, y se niega así cualquier posibilidad de subjetivación que no se enmarque en ser un hombre de verdad. Se propone la violencia —regulada pero violencia al fin— como la vía preferente para la iniciación de niños en su tránsito para constituirse varones en propiedad.

Otro fructífero ámbito de trabajo es la violencia de género. Tema que se impone como una necesidad ya diagnosticada por los investigadores, al declarar que esta problemática crece en la sociedad mexicana, y se orienta preferentemente a la violencia del varón contra la pareja. Dentro de estos estudios destaca el desarrollado por Ramírez, López y

Padilla (2009), quienes señalan directamente que la violencia aparece como un recurso para nivelar la balanza ante la vivencia de carencia de poder (ante sus pares, la sociedad, sí mismos y las mujeres). De este modo la conducta violenta ayuda y refuerza una masculinización que se les impone a los varones como tarea social; práctica que muchas veces no comparten en términos valóricos, pero a la cual acuden obligados por un grupo dominante que les exige ciertos hitos iniciáticos para no vivir la descalificación y violencia sobre ellos mismos.

Ser hombre implicaría aceptar la norma del grupo de machos alfa que mantiene una estructura simbólica de dominación sobre sus pares y sobre las mujeres. Preocupante es lo que Ramírez y otros denuncian al indicar que, aunque renieguen de esta violencia, los jóvenes repiten dichas conductas y generan una constante que representativamente los encierra a todos.

Esta misma constatación comparten Vázquez y Castro (2009), quienes en un contexto disímil evidencian similares prácticas. En una escuela donde la violencia se hace parte de la convivencia entre pares, la hombría se demuestra a costa de dolores y contradicciones por practicar una violencia que les parece ajena. Hombría que sólo pueden detentar quienes dominan desde el poder del heterosexismo homofóbico y violento. Los mismos jóvenes interpelan a sus pares con un «¿no tienes dignidad?» que los llama a la férrea defensa de la hombría, la cual se resquebraja y disemina cuando ellos dejan que las mujeres se les impongan. El miedo asola a estos jóvenes, quienes, si bien critican la violencia y valoran la equidad, no pueden más que convocarse a defender las fronteras de sus masculinidades, amenazadas por las mujeres que buscan ser pares o dominarlos.

Se podría pensar que los jóvenes evidenciarían una mejor resolución de estos desafíos en sus relaciones de pareja. Los investigadores constatan que aunque los jóvenes conjugan el vocablo equidad en sus dichos, también dibujan el escenario amoroso como una lucha y un combate constante, muestra de otro flanco de fragilización no reconocida.

La actuación continua de las mismas pautas deja sin salida a los varones, salvo a quienes se sitúan desde una diferencia instalada y asu-

mida; jóvenes gay que han salido del clóset y aunque han sido víctimas de una violencia descarnada, optan por tomar otros caminos.

Ramírez y otros (2009: 124) plantean «la posibilidad de jugar ambos papeles: sujeto de protección y sujeto protector», apelando a una sujeción más amplia que supere el binarismo de género; propuesta que parece cercana a la línea de vulnerabilidad de hombres y mujeres, sin dicotomizar la posesión de determinados calificativos y competencias de manera excluyente, y permite otras alternativas.

Otros ámbitos de estudio que ligan la violencia y lo masculino son la delincuencia, el narcotráfico, la inseguridad y los homicidios como prácticas ciudadanas de creciente frecuencia y magnitud en México. En este campo, Cruz Sierra (2011b) indica que los homicidios de hombres muestran, en los cuerpos victimizados, un deseo de control y poder total que se materializa en forma del exterminio del cuerpo sometido, desde un poder que lo posiciona en lo femenino al devaluarlo. Así, este dominio y esta vejación también se vinculan con una lógica de deseo, deseo masculino por poseer el amor y cuidado de la mujer; pero deseo actualizado en un control y superioridad brutal que feminiza a sus víctimas al tiempo que él se masculiniza; deseos extremados desde masculinidades marginadas, ubicadas en lugares inferiores de la jerarquía social; masculinidades resquebrajadas, que en su anhelo de constituirse en varones verdaderos, optan por el dominio que aniquila.

Finalmente, Roberto Garda (2009) se pregunta si es posible pensar los cuerpos de los hombres de otra forma que no sea como símbolos de dominación; plantea de esta manera la duda en cuanto a los márgenes de apertura para que los varones generen actos de agencia con sus cuerpos, cuando éstos se articulan como cuerpos que reproducen un sistema de privilegios, al repetir los mandatos de instituciones anquilosadas.

Garda nos invita a una discusión que excede una mera descripción de la violencia y nos lleva al campo de lo epistemológico, para desde allí deslindar las salidas o estancamientos de los varones en el lugar vulnerable y vulnerante de la violencia. Al igual que Cruz, Garda subraya el rol de las estructuras sociales, sin restar las posibilidades de agencia de sujetos, en este caso varones. En esta línea, plantea la provocativa pro-

puesta de considerar que para que los hombres cambien y se movilicen deben transitar por experiencias liminares de dolor y malestar.

Lo emocional: «la dependencia es como un reflejo de debilidad»

Para muchos varones el ser padre les abre una novedosa posibilidad de contacto y afectividad; la crianza y sus cercanías generan una instancia que los inaugura en lo emocional. En esta línea, Jiménez Guzmán (2008) afirma que muchos padres ya no quieren ser solamente proveedores, sino que desean tener una relación cercana y de confianza con sus hijos, e indican que no quieren repetir el modelo que muchos de ellos vivieron con sus propios padres. Así, el no contar con una adecuada modelación desde sus padres se torna para algunos en queja, quienes afirman incluso que por esta carencia se les hace difícil lograr ser padres competentes en lo afectivo (Jiménez Guzmán, 2008; Salguero y Pérez, 2008). Por otra parte, se indica que los varones ensayan e improvisan a partir de los recursos personales y discursivos que disponen, en sus intentos por ser padres cálidos. Una clara ganancia que los reconforta son las cercanías que logran con sus hijos, pero se les dificulta el inscribir estas formas de paternidad en el escenario de lo público (Salguero y Pérez, 2008).

Otra línea muy relevante, pero con escasez de publicaciones, es la que refiere a estudios sobre el mundo afectivo e íntimo. Salvador Cruz Sierra (2011a) define la intimidad como una experiencia donde convergen el mundo personal-subjetivo y el mundo interpersonal-social. Sin embargo, sus indagaciones arrojan un mayor desarrollo de la intimidad consigo mismo, mientras denuncia una cierta atrofia de la intimidad con otros, incluso dentro de vínculos estables. Esto es leído por Cruz como un cierre de los varones, quienes buscan incrementar su dominio a través del autocontrol emocional, eludiendo compromisos con otros y optando por una instrumentalización de lo íntimo y emocional. Este resguardo se relaciona con una cierta preocupación de afectar a otros con sus emociones, pero mayormente con una defensa y protección de sí mismos ante el temor de sentirse frágiles por vivir y mostrar una dependencia significativa hacia otros. Esta opción se refuerza con la constatación del dominio que tienen las mujeres en lo afectivo, que las

hace peligrosas ante la vista de los varones. Por lo mismo, este manejo estratégico del mundo afectivo les posibilitaría el no vivirse debilitados por el poder y fuerza de sus afectos.

Por su parte Garda (2002) revisa el habla, el silencio y la escucha de varones violentadores, e indica que los hombres tienden a pasearse por las historias y los sucesos excluyendo cualquier vivencia emocional en la base. Cuando ellos escuchan no comprenden, porque principalmente es una escucha que se convierte en monólogo masculino, donde no responde a la pareja sino a sus propias interpretaciones. Esta lógica de monólogo también se extiende al cuerpo, desde donde se expresan polarmente con movimientos rápidos y bruscos, o por el contrario sin mayor reacción. Finalmente el autor indica que «el lenguaje de la intimidad requiere que los hombres hablen de los sentimientos, y de las historias relacionadas con estos sentimientos» (Garda, 2002: 15).

Cuerpos disidentes frente al miedo del hombre «a ser mirado»

Ya desde los mandatos de la masculinidad hegemónica se impusieron demandas dolorosas que producen malestares callados en los varones frente a un modelo inalcanzable. En este escenario, quienes usan su cuerpo en prácticas que salen de los cánones establecidos serán marginados de los privilegios de la tribu heterosexista.

Los cambios sociales trajeron no sólo nuevas posiciones y demandas de las mujeres y nuevos desafíos desde el mundo público, sino que se instaló la creciente legitimación de otros sujetos varones que lucharon por su derecho a instalarse en sus cuerpos a su gusto; ya sea para dejar fluir un deseo homoerótico, o para intervenirlos a fin de hacerlos más femeninos y cercanos a sus identidades transexuales. Esta irrupción del mundo gay, y más tarde del mundo LGBT, ha espejado las disidencias, desbordes y aperturas de un deseo que —desde cuerpos masculinos— optan por buscar desde lo que fluye y no desde la norma.

En este plano, existen muchos estudios que nos muestran diversidades. Rosío Córdova (2011) nos acerca a las cotidianidades de jóvenes prostitutos, quienes articulan de forma particular pero férrea sus masculinidades. Córdova relata que los sexoservidores viriles subrayan

su masculinidad a través de la insistencia de ser ellos activos y de no dejarse penetrar, manteniendo así el rol del dominante que somete, feminizando los cuerpos de sus clientes; a esto agregan el mito de ser hipersexuados, con exceso de deseo y capacidad de dar placer, negando así su situación de hombres que son tomados por otros hombres, quienes arriendan sus cuerpos desde posiciones de mayor hegemonía social.

Por otra parte, esta investigadora indica que «existen, no obstante, las normas del género inteligible, cuerpos que escapan de la lógica unívoca que los regula» (2011: 55). Los cuerpos lábiles refieren a trabajadoras sexuales transgénero, quienes justifican su opción genérica y sexual por un destino biográfico o genético que las situó en un cuerpo equivocado. Córdova señala que la mirada de prostitutas viriles y de trabajadoras sexuales transgénero —que se ubican generalmente en el polo de lo femenino—, evidencian nuevamente el binarismo de género/sexo que demarca incluso estas prácticas disidentes.

Sin embargo, son los transvestis quienes amenazan el orden social, a través de la disolución de fronteras entre géneros, al transgredir órdenes jerárquicos y límites corporales, e introducir ruido al sistema que socava así sus cimientos tradicionales.

En la misma línea de las transgresiones desnormativizantes, Marcial (2009) destaca la experiencia de un grupo de jóvenes que conforman la nueva generación de gays y lesbianas activistas en Guadalajara. El autor subraya el uso de recursos como el caricaturizar y exagerar en extremo lo femenino y lo masculino, generando categorías que rompen con la naturalidad de los modelos existentes. Desde una nomenclatura *queer* (Preciado, 2003) leemos estas prácticas como generadoras no sólo de fisuras, sino de quiebres de lo supuestamente dado, al proponer categorías identitarias que renueven la articulación y ejercicio del cuerpo y del género.

List (2004), por su parte, pone en el centro la discusión del concepto de identidad sexual al trabajar con la noción de prácticas sexuales, distinción que amplía las posibilidades de reconocimiento. Afirma, entonces, que no toda práctica sexual es vivida como un elemento desde el cual se construye identidad y pertenencia. Mauricio List nos convoca,

como estudiosos de temas de género, a asumir las falencias de nuestras mismas propuestas teóricas, que no han ido a la par del movimiento diverso y disperso de construcciones identitarias posibles, y de una multiplicación de prácticas y quiebres de las opciones binarias. Por lo mismo, List habla de la dificultad de construirse identidades gay ante la ausencia de modelos positivos en los cuales afirmarse.

Patricia Ponce, al trabajar sobre masculinidades diversas, plantea una pregunta no menor —y que subyace a todas las revisiones que he reseñado—: «cuando hablamos de ‘hombres’ ¿de qué ‘hombres’ estamos hablando?» (Ponce, 2004: 8). De modo que instala una discusión sobre los parámetros epistemológicos desde dónde se propone la noción de masculinidad y declara su opción por la corriente constructivista, donde la masculinidad sería una construcción sociohistórica y no un destino, por ende susceptible a transformarse. Si bien considera que los discursos, leyes y prácticas son la fuente más importante para la construcción de subjetividades, subraya que los individuos sí tienen capacidad de elegir, aunque estas elecciones se gestionen dentro de marcos opresivos.

Finalmente, Cruz Sierra (2006) plantea que si bien es posible reconocer diversas formas de ser hombre, lo común a todas éstas es el poder. Este investigador —tomando a autores como Foucault y Butler— indica que las construcciones de identidades sexuales se han sustentado en una necesaria articulación del sexo, género, práctica sexual y deseo. Las prácticas reguladoras trabajan en pos de generar identidades coherentes y la consecuente heterosexualización del deseo; pero la ruptura de esta naturalización abre posibles incoherencias entre estos elementos como uno de los principales focos de tensión en el devenir y el lugar del deseo.

En este plano, Cruz indica que los hombres heterosexuales se sienten amenazados ante la posibilidad de ser ellos objetos de deseo de hombres gay, viviéndose como mujer acosada y violada. Existiría un miedo del hombre a ser mirado, denunciando así el supuesto privilegio masculino de poder mirar a las otras como objetos de deseo, y una resistencia a ubicarse en el pasivo lugar de ser el deseo de otros.

Discusiones y reflexiones

En relación a la búsqueda de vulnerabilidades masculinas en los estudios de masculinidades en México, propósito de este capítulo, se sugiere que sería un aporte aplicar directamente esta noción en los estudios sobre varones. Para reafirmar esto hay que subrayar este concepto con una definición de vulnerabilidad social usada para la comprensión de los jóvenes, y donde CEPAL/CELADE la describe como:

[...] un conjunto de características no idiosincráticas que generan debilidad, desventaja o problemas para el desempeño y la movilidad social de los actores (sean estas personas, hogares o comunidades) y que actúan como frenos u obstáculos para la adaptación de los actores a los cambiantes escenarios sociales (Rodríguez Vignoli, 2001: 18).

Esta definición es usada con los jóvenes en un sentido similar al buscado aquí con los varones, ya que en nuestro caso tampoco se visualiza a los hombres como un grupo en indefensión social (como suele ser el uso de grupos vulnerables), sino que al igual que la CEPAL/CELADE al trabajar con jóvenes, se busca una vulnerabilidad muy específica que se ubica en una situación paradójal o contradictoria. Esto último dado porque los varones están en una posición hegemónica en términos sociales, donde —desde parámetros tradicionales y desde nuevas expectativas y exigencias— se les imprime una alta exigencia, y se les dificulta y norma el acceso a prácticas que posibilitan una mayor permeabilidad y flexibilidad en sus construcciones subjetivas.

Por otra parte, parece pertinente destacar algunos rasgos de estas vulnerabilidades masculinas mexicanas que se han revisado en el presente texto. Un punto que llama fuertemente la atención es que en el área de estudios sobre violencia fue donde recogí una mayor cantidad de claves, evidencias y reflexiones cercanas. En cambio, al buscar en el ámbito de emociones e intimidad encontré pocos trabajos, aunque algunos de gran contundencia.

A partir de los textos revisados, en los varones mexicanos se vislumbran aperturas hacia la vivencia y expresiones de afectividades, y

de prácticas vinculares que se alejan de los modelos clásicos de masculinización. Sin embargo, estas iniciaciones aparecen coartadas por supuestas limitantes, que dificultan el potenciar un mayor desarrollo del mundo emocional.

Ante la posibilidad de vivirse frágiles y dependientes de vínculos afectivos, optan por construir máscaras que les permitan esconderse de los otros y del sentirse vulnerables. Esta fragilidad los atrapa, no por el hecho de vivirla y asumirla, sino por sentirse obligados a negarla y a camuflarla de una forma asfixiante que explota en violencia. El dolor se impone y se viste de desprecio y violencia para sostener una identidad que cojea al anclarse en parámetros hegemónicos.

Las nuevas prácticas no logran inscribirse en lo público: falta discurso y sigue reinando una devaluación de lo femenino. Se distancian de lo feminizante —la emoción que los debilita— y optan por una narcisismo afectivo, en un intento por mantener el dominio masculino; esto los aleja de una intimidad real, la que indiscutiblemente conlleva el involucrarse con otros. Practican lo que en un estudio anterior llamamos sofisticación de estrategias masculinas, donde un aparente autocontrol y un estilo más igualitario con discursos de equidad puede no responder a cambios mayores que se asienten en opciones realmente igualitarias, sino que son estrategias defensivas innovadoras, más racionales y discursivamente acordes a los parámetros antimachistas, pero que los parapeta y les hace difícil discurrir hacia una afirmación más lograda desde sí mismos.

Por lo mismo, no se evidencian quiebres reales en las lógicas de género, la cual verifica que aun en planteamientos y prácticas aparentemente innovadores se repite el binarismo que encierra e impide mutar. Esta rigidización también se evidencia en los mismos estudios y en sus investigadores, quienes observan desde esta dicotomía. Esto se ejemplifica al constatar que la mayor cantidad de estudios realizados se orientan a los ámbitos clásicamente masculinos: violencia y sexualidad; mientras el área de lo emocional, la intimidad y los vínculos aparece más despoblada de reflexiones y aportes. Muy escasos son los estudios que se orientan a la agresión de mujeres contra los varones, lo que nos muestra tal vez

un punto ciego. ¿Estaremos los investigadores protegiendo la dignidad masculina o aferrándonos a una parcial defensa del género débil?

En suma, se propone reforzar los estudios de masculinidades en México desde líneas que trabajen directamente los temas femeninos en varones, tanto a nivel de las vivencias como los discursos y estructuras sociales, en ámbitos del mundo privado y del público. En este sentido, se avanza ya en temas de paternidad, pero sería un gran aporte evidenciar por ejemplo estrategias vitales cotidianas de varones que han logrado sumar a su acervo individual competencias propias del mundo de lo íntimo y la afectividad, profundizando en las formas de asumir las contradicciones; al analizar también desde metodologías más intimistas —como los relatos biográficos— que permitan develar los caminos individuales y sus tensiones. Así mismo, se podrían compartir y sistematizar experiencias colectivas de grupos de varones u homoespacios donde los motivos convocantes sean la expresión afectiva, la contención, con baja presencia de lógicas competitivas, por ejemplo. En estos ámbitos, parece que hubiera experiencias interesantes en trabajos sobre intervenciones en el manejo de la violencia que podrían leerse como nuevas formas de instalarse e interactuar con masculinidades menos protegidas. Así también sería atinente profundizar en estudios que trabajen categorías de identidad sexual y de género más abiertas o diversas, que busquen trabajarlas desde lecturas menos dicotómicas.

Por otra parte, comparto con Araujo y Martuccelli (2010) la preocupación por asumir una noción de individuo y de individuación en los estudios latinoamericanos desde una mirada propia de las ciencias sociales, que en este caso además es pertinente para sustentar la categoría de vulnerabilidades masculinas. Araujo (2013) denuncia la ausencia de una problematización desde los individuos, ya que se privilegia el análisis desde las estructuras sociales. Destaca el rol del feminismo como corriente que pone al individuo en un lugar central y añade que aunque ha sido un gran aporte para las ciencias sociales, en América Latina se comete una traición al asimilar el proyecto noroccidental de la individuación sin matizar las particulares sujeciones sociohistóricas que marcan y delinean a cada uno de nuestros pueblos y, por ende, a sus

mujeres y varones. En esta línea, plantea que la tesis de la individualización utilizada en nuestras ciencias sociales propone un paisaje extremadamente homogéneo para entender la complejidad de los procesos contemporáneos (Araujo, 2013).

Desde esta traición se tendería a desperfilar la visualización de las formas propias de ser individuo para los varones mexicanos. Se aprecia en los textos un exceso de optimismo por prevenir y trabajar en pos de unas nuevas masculinidades, que si bien se les dice en plural al desplegar sus posibilidades, además de vagas se muestran homogéneas y estabilizadoras. Aparecen propuestas para trabajar por un nuevo hombre, nuevas relaciones de género, nuevos roles, que exigirían un trabajo reflexivo de un sujeto varón introspectivo con condiciones que le permitan la libre elección de estilos vitales. Si bien estas intenciones se presentan obviamente positivas, a la vez negarían las circunstancias locales donde se vive desde sustratos sociales que no tienen vistas de propiciar sujetos autoconscientes, ni tampoco de proveer mundos de vida donde los varones puedan tomar sus opciones vitales y cotidianas sólo desde el narcisismo posmoderno descrito por Lipovetsky (2001).

De igual manera, se encuentra una propuesta por la construcción de roles de género renovados que permitan a los varones definirse desde un asidero claro y pleno de congruencias para con sus identidades de género y con sus relaciones con mujeres y hombres. Sin embargo, se cuestiona este planteamiento precisamente porque no asume que la tensión es ineludible y parte de nuestras subjetivaciones contemporáneas, donde los binarismos ya no caben, o al menos no cómodamente. En suma, se critica que estas propuestas de roles de género renovados propician una sobrerresponsabilización^[6] de las decisiones que los sujetos toman, y la meta de una construcción identitaria estable y congruente no se lograría alcanzar realmente.

Lo anterior nos lleva a otra dimensión que atraviesa todos los estudios, y que se relaciona con las teorías y planteamientos que subyacen y dan sentido a las construcciones en los estudios de masculinidades.

^[6] Desde el concepto de sobrerresponsabilización que hacen Araujo y Martuccelli (2010).

Surge la preocupación para que los investigadores desarrollemos un mayor trabajo en torno a las epistemologías que fundan los estudios, y la necesidad de generar discusiones conceptuales sobre las nociones que utilizamos en éstos.

En este recorrido bibliográfico, en los estudios revisados y en los reseñados, vemos claramente un mayor énfasis por el peso de lo social, donde lo individual no se trabaja ni conceptualiza con claridad: su papel queda en suspenso o excede. Se puede leer que en muchos de los estudios reseñados subyace una opción por la fuerza de lo estructurante, al tiempo que se combina de manera un tanto confusa con una noción de individuo —cercana a las ideas de sujeto reflexivo de Giddens o Bauman— que elige su propio destino, posibilitando la equidad de género.

Por otra parte, algunos autores mexicanos marcan —desde la lectura de Butler principalmente— los movimientos representativos posibles en estos mismos contextos. Así, mientras algunos insertan estas lógicas de manera muy parecida a la distante conceptualización de la socialización; otros claramente evidencian los quiebres y limitaciones a los que nos enfrentamos hoy como sujetos y sociedades portadoras de discursos y agenciadores potenciales, siempre compelidos a hacer algo con lo que significa hoy ser varón o mujer en posibilidades. Es importante señalar que algunos estudios constatan un deseo ciudadano que circula por formas que a momentos no caben en las posibilidades hétero, homo ni bi y dibujan transgresiones, que precisamente apuntan a lo trans, al instituir trazas incómodas e incongruentes, pero reconocibles. Esto nos aparece como una oferta de apertura que compete a los investigadores, porque no está todavía totalmente categorizada.

Finalmente, es necesario incluir dentro de la agenda de investigación en este ámbito —y en otros de los estudios de las masculinidades en México— una declarada y asertiva discusión teórica-epistemológica, donde se abra la discusión y se diluciden elementos que fundan los planteamientos. Por ejemplo, en la noción de sujeto e individuo que se sostiene como fundamento: si se trabaja desde enfoques centrados en los procesos de socialización diferenciando apuestas por condiciones estructurales que determinan y construyen a estos sujetos; o si los aná-

lisis parten desde la diversidad de modos en que el individuo se puede producir; o si los varones se configuran como actores que agencian su propio proceso de individuación para conformarse como sujeto; o si se asume un individuo reflexivo que se hace cargo de sus múltiples decisiones cotidianas; o si se toma como base una noción de un sujeto empujado por sus pulsiones, que no puede manejar ni conducir desde una lógica racional. Discusiones que permitan también abrir las conclusiones no sólo en cuanto a hallazgos empíricos, sino en relación a sus conceptualizaciones y construcciones teóricas.

Bibliografía

- Araujo, K. (2013). «Individuo y Ciencias Sociales en América Latina: fidelidades normativas y traiciones sociológicas. El caso de los estudios de género y feministas». En G. Molina (ed.), *Subjetividades, estructuras y procesos. Pensar las Ciencias Sociales*. Santiago: Universidad Central.
- Araujo, K. y D. Martuccelli (2010). «La individuación y el trabajo de los individuos». En *Educação e Pesquisa*, 36, 77-91.
- Córdova, R. (2006). «Trabajo sexual masculino y factores de riesgo en la adquisición de VIH/sida en Xalapa, Veracruz». En *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, I, 2.
- (2011). «Sexualidades disidentes: Entre cuerpos normatizados y cuerpos lábiles». En *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, IV (33), 42-72.
- Córdoba-Contreras, R. y Á. Idrovo (2010). «Medición de la vulnerabilidad: el caso de la adicción a drogas ilícitas en Chihuahua, México». En *Región y Sociedad*, XXII (49), 239-263.
- Cruz Sierra, S. (2006). «Masculinidad y diversidad sexual». En *Revista La Manzana*, I. Disponible en <www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/frames.htm>.
- (2011a). «Sentido y práctica de la intimidad masculina: Una mirada desde los hombres». En *Sociológica*, 26 (73), 183-207. Disponible en <www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0187-01732011000200007&lng=es&tlng=es>.

- (2011b) «Homicidio masculino en Ciudad Juárez. Costos de las masculinidades subordinadas». En *Frontera Norte*, XXIII (46), 239-262.
- García, N. (2010). «Reflexiones sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en los análisis de vulnerabilidad». En *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, IV (31), 7-35.
- Garda, R. (2002). «Complejidad e intimidad en la violencia de los hombres. Reflexiones en torno al poder, el habla y la violencia hacia las mujeres». Disponible en <www.hombresinviolencia.org>.
- (2009). «La violencia masculina en la relación de pareja en la ciudad de México. Análisis desde la perspectiva de género y de la estructuración». En *Estudios sobre la violencia masculina*. México: Indesol.
- Jiménez Guzmán, L. (2008). «Reflexiones acerca de la Paternidad». En *Revista La Manzana*, III (4). Disponible en: <www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num4/index.htm>.
- Keijzer, B. de (1998). «La masculinidad como factor de riesgo». En E. Tuñón, *Género y salud en el Sureste de México*. Villahermosa: ECOSUR/U. A. de Tabasco.
- León, F. (2011). «Pobreza, vulnerabilidad y calidad de vida en América Latina: Retos para la bioética». En *Acta Bioethica*, XVII (1), 19-29.
- Lipovetsky, G. (2000). *La era del vacío. Ensayo sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- List, M. (2004). «Masculinidades diversas». En *Revista de Estudios de Género. La Ventana* (20), 101-117.
- Marcial, R. (2009). «Identidad y representaciones del cuerpo en jóvenes gays de Guadalajara». En *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, III (29), 7-31.
- Marqués, J. (1997). «Varón y patriarcado». En T. Valdés y J. Olavarría, *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp.17-30). Santiago: Isis.
- Moreno, H. (2011). «El boxeo como tecnología de la masculinidad». En *Revista de Estudios de Género La Ventana*, IV (33), 152-196.
- Preciado, B. (2003) «Multitudes *queer*. Notas para una política de los ‘anormales’». En *Revista Multitudes*, 12. Disponible en <www.multitudes.samizdat.net/rubrique.php3?id_rubrique=141>.
- Ponce, P. (2004). «Masculinidades diversas». En *Desacatos* (15-16), 7-9.

- Ramírez, J. (2007). «Reseña de *Sucedé que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*». En *Revista de estudios de género. La Ventana*, III (26), 256-272.
- Ramírez, J., G. López y F. Padilla (2009). «¿Nuevas generaciones, nuevas creencias? Violencia de género y jóvenes». En *Revista de estudios de género. La Ventana*, III (29), 110-145.
- Rodríguez Vignoli, J. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Santiago: CEPAL/CELADE.
- Salguero, A. y G. Pérez (2008). «La paternidad en los varones: Una búsqueda de identidad en un terreno desconocido. Algunos dilemas, conflictos y tensiones». En *Revista La Manzana*, III (4). Disponible en <www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num4/index.htm>.
- Stern, C. (2004). «Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México». En *Papeles de Población* (039), 129-158.
- Trujano, P. (2007). «Nuevos posicionamientos de género: varones víctimas de la violencia de sus mujeres». En *Revista La Manzana*, II (03). Disponible en <www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm>.
- Uribe, E. y J. Romero (2008). «Vulnerabilidad y victimización en el Estado mexicano». En *Revista Espiral*, XIV (42), 75-95.
- Valdés, T. y J. Olavarría (1997). «*Masculinidad/es: poder y crisis*». Santiago: Ediciones de las mujeres.
- Vázquez, V. y R. Castro (2009). «Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario». En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, XIV (42), 701-719.

BASES CONCEPTUALES DEL PROGRAMA DE REEDUCACIÓN PARA AGRESORES DE VIOLENCIA DE PAREJA

*Rosario Valdez Santiago
Mauro Antonio Vargas Urías
Mariana González Focke*

Introducción

En México, a finales de los noventa, se fundó el primer grupo de intervención para hombres que ejercen violencia en contra de sus parejas, abierto por el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. (Coriac). A través de su Programa Hombres Renunciando a su Violencia (PHRV), Coriac creó espacios de reflexión para varones, según Garda (2001), que inciden en al menos doce estados del país y en otras regiones de América Latina. Sin embargo, la importancia de estos espacios se reconoció jurídicamente apenas en la primera década de este siglo. El H. Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados durante la LVIII Legislatura (2000-2003) y la LIX Legislatura (2003-2006), propuso y aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta ley señala, en varios capítulos y apartados, los compromisos de diversas instancias gubernamentales (de los tres órdenes de gobierno, a saber: federal, estatal y municipal), para instrumentar la política pública en materia de atención, prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres en distintos ámbitos de la vida pública y privada.

En la fracción quinta del artículo 46 de dicha ley se estipula que la Secretaría de Salud deberá: «brindar servicios reeducativos integrales a las víctimas y a los agresores, a fin de que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada». Esta instrumentación quedó bajo la responsabilidad del Centro Nacional de

Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), quien asumió la ejecución del programa de reeducación destinado a víctimas y agresores de violencia familiar.^[1] Cabe señalar que el CNEGSR es también el organismo responsable de aplicar el Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual (2009), cuyo objetivo es «proporcionar una atención de calidad a las mujeres que viven en una situación de violencia con el fin de prevenir un daño mayor, propiciar su empoderamiento y promover una cultura de no violencia». Este Modelo se aplica a través de tres niveles de atención a la violencia: a) atención esencial en centros de salud; b) atención especializada en hospitales generales y de especialidad y c) atención en refugios.

Para el año 2008, se solicitó al Instituto Nacional de Salud Pública el diseño de un programa de reeducación dirigido a hombres que ejercen violencia hacia su pareja y otro programa independiente diseñado para apoyar a mujeres con experiencia de maltrato o abuso; la investigación se realizó en colaboración con representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) especializadas en la atención de hombres que ejercen violencia y de mujeres que la sobreviven.

En este capítulo se discuten los fundamentos teórico-metodológicos que originaron el programa de hombres que ejercen violencia implementado en los servicios de salud de México; se retoman los desafíos de su instrumentación en el contexto institucional como las resistencias hacia la apertura de espacios en los que tradicionalmente no se presta atención a la población masculina. Este debate es de relevancia debido a que la violencia contra las mujeres aun es, en México, un problema de salud pública con perfiles de epidemia social. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2011, la violencia contra las mujeres perpetrada por la pareja alcanza 46.1 por ciento a nivel nacional, con porcentajes que van de 56.9 por ciento en el Estado de México a 29.8 por ciento en el estado de Chiapas. Aunque no existen fuentes nacionales que recuenten el número de hombres denunciados, condenados o encarcelados por ejercer

^[1] Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2006).

violencia,^[2] las cifras de la Endireh advierten una realidad. De ahí la vigencia de este capítulo.

En ese sentido, se retoman las reflexiones propuestas por Garda (2001) en torno del aprendizaje de las intervenciones con hombres que ejercen violencia. Este autor señala cinco dificultades centrales en el Programa de Hombres Renunciando a su Violencia: a) la falta de adherencia y alta deserción; b) la no valoración de la técnica del retiro; c) el temor por tocar la experiencia emocional; d) la decisión de no negociar con la pareja; y e) la importancia de las capacidades y el compromiso de las instituciones y facilitadores que reproducen el Programa. En nuestra opinión estas cinco dificultades son igualmente relevantes para cualquier programa de intervención con hombres y, por ende, para el programa operado en la Secretaría de Salud. Sin embargo, una dificultad no observada por el autor se relaciona con la discusión teórico-metodológica de las intervenciones que es el objetivo de este capítulo. El trabajo se divide en tres apartados que pretenden destacar la experiencia mexicana en materia de intervenciones, el sustento teórico-metodológico del Programa de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja y reflexiona acerca de los dilemas y limitaciones que este tipo de propuestas enfrentan en el contexto institucional. Asimismo, se exponen propuestas de investigación a futuro.

Los programas de atención a hombres que ejercen violencia en México

Esta sección aborda algunas iniciativas y programas de trabajo con hombres que ejercen violencia contra su pareja implementadas en México que sirvieron de guía para la construcción del programa que aquí se presenta^[3] y que representan, al mismo tiempo, el antecedente y el

^[2] De acuerdo al Monitoreo de la Política Nacional para la Igualdad en los Tres Poderes y Órdenes de Gobierno, realizado en 2012 por Instituto Nacional de Salud Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres, sólo 7 entidades federativas, de las 28 que participaron en el Monitoreo, han instalado el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Herrera y Juárez, 2012)

^[3] Para una revisión más detalla véase: Híjar, M., y R. Valdez, ed. (2008). *Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y agresores: experiencia internacional y*

contexto que facilitaron la entrada de un programa de atención a hombres a la Secretaría de Salud.

México es pionero en América Latina en lo que a la atención a hombres que ejercen violencia se refiere.^[4] En el año de 1993 surgió el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C. (Coriac), organización de la sociedad civil nacida en la Ciudad de México, cuya misión aspiraba a cambiar las formas tradicionales de masculinidad al generar espacios de reflexión y acción con y entre hombres; se enfocaba en la sensibilización y en la producción de conocimiento teórico y metodológico sobre la vida de los hombres y las relaciones de género (Coriac, 2002). Durante varios años, este colectivo trabajó a partir de dos ejes generales: paternidad y relaciones de pareja, y hombres y violencia doméstica, dentro de la cual se enmarca el Programa de Hombres Renunciando a su Violencia (PHRV).

Este modelo de reeducación propuesto por Coriac se inspiró en un programa creado en 1990 por el Dr. Antonio Ramírez, del Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina (Cecevim),^[5] quien, a su vez, basó su propuesta en elementos de los Mo-

mexicana, Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública. Dicho documento antecede a la creación del programa que aquí se discute, y en él se presenta un estado de los distintos programas de atención a hombres violentos (pioneros o novedosos) y sus modelos de atención tanto a nivel internacional como nacional; además incluye información acerca de las intervenciones hacia hombres sometidas a procesos de medición y evaluación. Esta publicación se encuentra disponible en la red. Por otra parte, para una revisión acotada a México, existe un documento difundido en la web de Mauro Antonio Vargas Urías (2009) «Propuesta de lineamientos para la atención y reeducación de hombres agresores, a partir del diagnóstico sobre los modelos de intervención en México» editado por Inmujeres, en el que se presentan los resultados de una exploración sobre el quehacer de diversas organizaciones de la sociedad civil dedicadas al trabajo con hombres. Y el más reciente trabajo es una publicación de Roberto Garda (2010), *Intervención integral con hombres que ejercen violencia contra su pareja: análisis de modelos y lineamientos de trabajo*. México: Hombres por la Equidad / Indesol, en la que se exploran algunos modelos de intervención con hombres y sus abordajes, y una propuesta desde la perspectiva de género.

^[4] Otras experiencia latinoamericanas reconocidas son la impulsada por el Instituto NOOS de Investigaciones Sistémicas para el Desarrollo Social y de Redes en Brasil; Pronovif de Chile; Programa de Hombres que Renuncian a su Violencia (PHRSV) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; y el Modelo de Intervención para Hombres que Ejercen Violencia hacia su Pareja, propuesto por Jorge Corsi en Argentina. Otras propuestas interesantes provienen de Centroamérica: la Asociación de Hombres Contra la Violencia (AHCV) de Nicaragua; y el Modelo de Tratamiento Género Sensitivo para Hombres que Golpean, de Gioconda Batres, en Costa Rica.

^[5] Cecevim es una organización de capacitación y asesoría situada en San Francisco, California que ha desarrollado un modelo de atención para hombres hispanos que son violentos con

delos Duluth y Manalive (Keijzer, 2010). El PHRV tuvo tal impacto que fue promovido por Coriac en varias entidades del país; aún está vigente, pero ahora impulsado por Hombres por la Equidad A.C. (HXE).^[6]

El objetivo general de PHRV es que los participantes construyan un compromiso permanente con la no-violencia en su relación de pareja. Para lograrlo, trabajan para que los sujetos «asuman una actitud de responsabilidad ante la violencia ejercida y sus consecuencias; adquieran un compromiso para detener su conducta violenta con la pareja, hijos e hijas; inicien un proceso de cambio en sus creencias de superioridad sobre la pareja; y reconozcan y expresen sus experiencias emocionales de manera asertiva; además, adquieran herramientas para negociar con respeto y equidad las diferencias y conflictos de pareja; se comprometan a satisfacer sus propias necesidades de manera independiente y autónoma, y aprendan a convivir con la pareja y la familia en forma cercana, respetuosa, con afecto y apoyo» (Coriac, 2002).

El PHRV guía sus grupos de reflexión apoyados en la perspectiva de género desde un enfoque reconocedor del aspecto sociocultural que modela a los sujetos a partir de desigualdades impuestas por el sistema sexo/género, y sostiene que la violencia es aprendida y por ello se pueden encontrar nuevas formas de enfrentar conflictos (particularmente los asociados a la relación de pareja) (Coriac, 2002).^[7]

El enfoque del PHRV, originalmente basado en el modelo Cecevim, ha guiado las intervenciones generadas desde instancias no gubernamentales. Todas ellas comparten su corte psicoeducativo y psicoterapéutico. Pero cabe resaltar que, además de los procesos impulsados por las OSC, las iniciativas de intervención llevadas a cabo por instan-

sus parejas y que quieren dejar de serlo. En este mismo modelo se basa Gendes, A.C., para impulsar desde el año 2003 el Programa de Hombres trabajando(se).

^[6] En el 2005 Coriac se disolvió y sus promotores integraron otros proyectos asociados con la atención de la problemática: Hombres por la Equidad, Diversidades, Mhoresvi y Corazonar.

^[7] Este mismo programa es llevado a cabo por Salud y Género A.C. Según Keijzer, la metodología usada en Xalapa, Veracruz, se basa en la metodología básica de Coriac, con algunas técnicas incorporadas de otros modelos, a partir del trabajo y la experiencia educativa de Salud y Género A.C. (Keijzer, 2010: 72).

cias gubernamentales en los últimos años se han multiplicado.^[8] En la Ciudad de México, se ubican dos propuestas interesantes institucionalizadas: las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (Uapvif) y el Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (Civa), ambas iniciativas del Gobierno del Distrito Federal, la segunda, establecida por la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

Las Uapvif surgen para dar cumplimiento a la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal emitida en 1996 y reformada en 1998 con su nombre actual (LAPVF). Dicha Ley es de carácter administrativo y tiene como objetivo establecer las bases y procedimientos de asistencia para la prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal. El tipo de atención que se ofrece en estas unidades es de tipo psicosocial y jurídico, cuyo objetivo principal es la protección de quienes viven o vivieron violencia familiar, y de la reeducación de los varones que la generan.^[9] La atención jurídica lleva a cabo procedimientos cortos que permiten una solución al caso en forma rápida y eficaz. Algunos son: la conciliación,^[10] la amigable composición, y la aplicación de infracciones y sanciones. El objetivo de la atención psicosocial es brindar herramientas que permitan a las personas que han experimentado violencia familiar, iniciar un proceso de curación

^[8] Se encuentran diversas propuestas institucionales en los estados, como por ejemplo, el Centro Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) de Colima y de Jalisco, Centro de Atención a la Violencia Familiar del DIF Estatal de San Luis Potosí, el Instituto Hidalguense de las Mujeres, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, el Centro del Desarrollo Integral y Atención a la Violencia Familiar de Mérida, Yucatán, entre otras instituciones, que se han desarrollado a partir de alianzas con organizaciones de la sociedad civil como Gendes, A.C., Hombres por la Equidad, A.C., ILEF y Mhoresvi, quienes capacitan al personal que colabora en estas instituciones e incluso les acompañan.

^[9] Las Uapvif atienden también a personas mayores de 60 años, personas con alguna discapacidad (que no sean inimputables: niñas, niños y personas con trastornos mentales), delitos de violencia que sean de querrela y que la persona no quiera denunciar, personas con lesiones que tarden más de 15 días en sanar, violación entre cónyuges y reciben quejas de maltrato doméstico por cualquier persona cercana a la familia que vive violencia familiar.

^[10] Cabe señalar que dicha conciliación no se utiliza como una manera de reconciliar al familiar o la pareja, sino para que las personas en conflicto logren un convenio para detener la violencia. En caso de que las personas no deseen la conciliación, se expide una resolución en la que se especifican los compromisos que deben cumplir cada una de las personas involucradas, y que de no hacerlo, se le aplica una multa. A esto se le denomina amigable composición.

de los daños causados, y buscar nuevas opciones de vida. Este proceso es guiado por el área de trabajo social y por otra de apoyo psicológico.

La segunda iniciativa gubernamental que se retoma es promovida por la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, cuya instancia responsable es el Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (Civa). La atención que ofrece el Civa es a solicitud escrita de alguna autoridad ministerial o judicial, dirigida a personas generadoras de violencia familiar que sean mayores de 18 años de edad, y a hombres y mujeres mayores de 4 años de edad víctimas de amenazas. El objetivo de la atención psicoterapéutica a generadores de violencia familiar es disminuir o erradicar la violencia (psicoemocional, física y sexual) contra la pareja, los niños o cualquier miembro de la familia. Para ingresar al centro se realizan dictámenes psicológicos a fin de determinar si el probable responsable del delito de violencia familiar presenta o no rasgos del perfil del generador de violencia familiar.

Hasta aquí, se han comentado algunos de los programas o modelos de intervención dirigidos a hombres que se tomaron en cuenta para la creación del programa que aquí se presenta, dado su aporte o permanencia en México. Si bien, existe un mayor número de organizaciones que han propuesto intervenciones para frenar la violencia masculina, en este caso se retoman aquellas que ejemplifican el trabajo desde sociedad civil organizada y desde algunas instituciones gubernamentales. La revisión del contenido de estos programas, su trayectoria y experiencia fueron importantes para la discusión y diseño de un programa de reeducación situado en los servicios de salud como el que a aquí se presenta.

Premisas del diseño del Programa de Reeducación para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja

En esta sección se abordan los ejes conceptuales para el diseño e instrumentación del programa de reeducación, con el propósito de discutir su pertinencia, entre cuyos ejes conceptuales destacan: a) la perspectiva de género; b) la conceptualización de la violencia contra las mujeres; c) el modelo ecológico como elemento articulador de la responsabilización

de los hombres del ejercicio de su violencia; d) la Educación para la Paz; y e) la Terapia de Reencuentro.^[11] Con estos ejes, se articuló un objetivo general que se centra en iniciar un proceso de reeducación para hombres que ejercen violencia a fin de que la detengan y aprendan nuevas formas de relacionarse en diversos ámbitos (institucionales, comunitarios, familiares y personales) y participen plenamente en la vida pública, social y privada. Este proceso incluye, dentro de sus objetivos, que cada participante: a) reconozca la cultura machista; b) desarrolle habilidades para resolver sin violencia los conflictos con las mujeres; c) identifique la violencia contra su pareja e hijos; d) asuma la responsabilidad del ejercicio de su violencia en contra de su pareja e hijos y e) se comprometa para coadyuvar en la erradicación de la violencia de género.

El programa se dirige a hombres que hayan ejercido violencia contra su pareja con la cual hayan o no cohabitado, que se encontraran en etapa de crisis (posibilidad del divorcio o separación, o que ya lo estén, o que enfrenten procesos judiciales), hombres canalizados a través de algún mandato judicial, o derivados por otras instituciones públicas u OSC; hombres que acepten participar voluntariamente; todos ellos, de entre 18 y 70 años de edad (sin excluir interesados de mayor o menor edad que aprueben el instrumento filtro), de cualquier condición étnica o socioeconómica. El encuadre metodológico se centró en un mínimo y un máximo de participantes (de 2 a 15), que acudieran a una sesión de 2 horas y media por semana, con posibilidad de completar 25 sesiones, en grupos abiertos con enfoque modular, en el ámbito urbano.

Operativamente, el programa se conforma por dos tipos de sesiones. Por un lado, las sesiones temáticas, donde se reflexiona sobre problemáticas asociadas a la violencia y a la cuestión masculina, al promover la responsabilidad del hombre en ellas. Se abordan 14 sesiones de

[11] El diseño de este programa fue discutido y conformado por especialistas en el tema (Roberto Garda de Hombres por la Equidad, A.C y Mauro Vargas de GENDES, A.C), quienes, al mismo tiempo, retroalimentaron sus avances con el equipo de compañeras responsables de diseñar el Programa de Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja, el cual estuvo a cargo de Pilar Lomelín, Claudia Gómez Lule y María de la Luz Arenas, ambos procesos enriquecidos con el acompañamiento de la Dra. Marta Torres Falcón (aspectos legales) y la Dra. Cristina Herrera (elementos de evaluación) y coordinado por las doctoras Martha Híjar Medina y Rosario Valdez Santiago, lo cual permitió generar un modelo de intervención único e innovador.

este tipo que abarcan diferentes temas (violencia contra las mujeres, la cultura machista, la construcción social de la masculinidad, el trabajo doméstico, cuerpo y sexualidad, etcétera). Por otro lado están las sesiones técnicas, en las que se analizan situaciones reales de violencia de género para que cada hombre identifique sus momentos de riesgo fatal (es decir, sus señales corporales de enojo intenso) y detenga las prácticas de violencia contra su pareja (Híjar y Valdez, 2010).

El primer aspecto a discutir en este apartado es el asociado con el nombre del programa: ¿por qué para agresores y por qué reeducativo? Éstos son aspectos ampliamente discutidos entre quienes trabajan el tema y no escapó a la reflexión del equipo. En el caso del término agresores, se optó por conservar el nombre tal como aparece en la ley. Así, el término de agresores se refiere simple y llanamente a hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer.^[12] Esta aclaración es pertinente toda vez que conceptual y metodológicamente la forma en que se nombra la violencia y a sus actores revela un posicionamiento conceptual e ideológico, aspecto discutido por el equipo responsable del diseño del programa.

El otro elemento que vale la pena señalar es el concepto mismo de reeducación, el cual se define como un proceso de aprendizaje en el que los hombres desarrollan habilidades y formas de comportamiento para relacionarse entre sí, desde un plano de igualdad en la relación de pareja. Se ha enfatizado que existen diferencias en el proceso educativo de agresores o perpetradores de violencia en la pareja y las mujeres víctimas de la misma, pues se dice que los primeros cometen un delito y las mujeres no. Sin embargo, ambos están atrapados en roles estereotipados y rígidos de género. Por eso, es necesario que mujeres y hombres aprendan formas nuevas y equitativas de relacionarse entre sí (Híjar y Valdez, 2010). Esta visión propone un acercamiento relacional, sin responsabilizar a las mujeres de la violencia ejercida por los varones y

^[12] En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su capítulo 5, Fracción VI, se define a «Víctima»: La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia. Fracción VII, «Agresor»: La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres. Si bien en la ley se estipula cualquier tipo de violencia, el equipo responsable decidimos acotar la intervención a la violencia de pareja, aunque en ambos subprogramas se abordan otras manifestaciones de violencia de género.

establece como requisito la participación de todas las personas para la pacificación de los vínculos.

De la perspectiva de género a la terapia de reencuentro:

Cómo articular las piezas del rompecabezas

Un programa diseñado desde la perspectiva de género busca evidenciar, explicar y analizar las múltiples formas y funcionamientos de las relaciones de poder entre mujeres y hombres; así mismo profundizar en los procesos subjetivos, históricos, culturales y políticos subyacentes en los mecanismos de desigualdad, subordinación, discriminación, exclusión u opresión que, basados en la simbolización y representación sociocultural de las diferencias biológicas de las personas, insisten en imponer una jerarquía dominante de lo masculino sobre lo femenino. Justamente, la perspectiva de género ha demostrado que las diferencias biológicas no son la base, ni producen, ni justifican las asimetrías ni las jerarquizaciones que se imponen en las relaciones entre hombres y mujeres.

Aquí, se parte del supuesto de que la violencia masculina no obedece a trastornos psicopatológicos ni a condiciones biológicas o esencialismos deterministas, sino a propósitos conscientes e intencionados que a toda costa buscan, en el marco de una relación de pareja, «imponer la esclavitud de una persona para que le sirva a otra» (Ramírez, 2007). El hecho violento procura conservar los privilegios otorgados por la cultura patriarcal, porque en ella los hombres se significan superiores en relación con las mujeres. En palabras de Marcela Lagarde:

El patriarcado es un orden social genérico del poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es, asimismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres (Lagarde, citada en Ramírez, 2007: 23.)

En esta noción subyace la tensión que origina la violencia masculina: una fuerza que pretende imponerse y otra que procura resistirse u

oponerse. «La violencia implica la búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza» (Corsi, 1994). Por ello, el programa de reeducación aquí analizado se acogió a la definición de violencia contra las mujeres de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, toda vez que en ella se cifra la razón de la violencia masculina: «Cualquier acto u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte en el ámbito privado como en el público».

La violencia ejercida por la condición genérica de las personas perfila la existencia de una superior y de una inferior que, en este caso, adopta la forma del rol complementario hombre-mujer. Si la cultura patriarcal ha colocado a los hombres por encima de las mujeres, son ellas las que, por un desequilibrio de poder definido culturalmente, estarán sujetas a mayores maltratos. Los hombres y lo masculino serán entonces las fuerzas que resolverán imponerse para subordinar a las mujeres y lo femenino.

Esta conclusión es útil para el Programa de Reeducción porque ubica dentro de la relación de poder a hombres y mujeres en lugares diferenciados. Se apoya en la categoría de género, que alude en su definición más amplia a un conjunto de significados, normas, prácticas, representaciones construidas socialmente a partir de las características relacionadas con el sexo de las personas. En otros términos, el género refiere:

a la construcción cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, la cual se define como conjunto de prácticas, ideas y discursos relativos a la feminidad y la masculinidad, que determinan el tipo de características consideradas socialmente como masculinas (adjudicadas a los hombres) y como femeninas (adjudicadas a las mujeres). Este conjunto de prácticas también determina una serie de comportamientos asociados a tales características que derivan en atribuciones sociales impuestas a uno y otro sexo, involucrando relaciones de poder y desigualdad (Leñero, Hernández, y Ramírez, 2010).

La aproximación desde las masculinidades, así, en plural, implica que existen diversas formas de ser hombres y que, por ende, a la masculinidad hegemónica (predominante, tradicional o machista), aunque imperante, se le han cernido prácticas contrahegemónicas asequibles a los hombres para que, desde ahí y en procesos de intervención desde, con y para ellos, se establezcan relaciones basadas en el respeto, la intimidad, la afectividad, la igualdad de trato y la no-violencia^[13]. Esta es la aspiración del programa, en ella encuentra su sentido vital.

Para concretar esta aspiración, es indispensable, no sólo evidenciar que la puesta en marcha de la masculinidad hegemónica afecta negativamente a las mujeres, sino que afecta a los hombres mismos. Esto es crucial si se considera que la masculinidad hegemónica, de acuerdo con Connell (1995) alude a:

lo cultural dinámico por medio del cual un grupo demanda y sostiene una posición principal en la vida social. En cualquier momento dado, una forma de masculinidad más que otra es culturalmente exaltada. La *masculinidad hegemónica* puede definirse como la configuración de la práctica del género que personifica la respuesta actualmente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la cual garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de ciertos hombres y la subordinación de las mujeres.

Reconocer los estragos que genera el apegarse a esta masculinidad en quienes la ejercen y cohonestan es de relevancia porque, convertido este enfoque crítico en estrategia metodológica (en el programa así se establece), favorece la adherencia de los hombres a procesos reeducativos. Al reconocer los malestares que producen estos estereotipos y mandatos en los hombres se descubre que se trata de un ideal o modelo impuesto por la cultura y que el asumirlo sin cuestionarse produce gran daño.

^[13] La no-violencia (o no violencia) es un concepto utilizado para definir una forma de canalizar la agresividad. Se trata también de fuerza, pero constructiva, empleada para transformar y mejorar las condiciones de vida. Aunque está cercano al concepto positivo de paz, va todavía más lejos, ya que hace de la coherencia entre fines y medios y entre compromiso personal y social sus puntos fundamentales.

Por su parte, el llamado modelo ecológico —creado por el psicólogo Urie Bronfenbrenner— enfatiza en el análisis integral y la interacción de la persona con su contexto, es decir, el perenne movimiento interactivo de los aspectos y niveles individuales, relacionales, comunitarios y sociales, como causas y consecuencias de la violencia.^[14] Así, la perspectiva ecológica constituye para el programa un eje transversal de transformación de la subjetividad de los hombres desde su contexto social, histórico y cultural. «Este enfoque parte del supuesto de que, cotidianamente, cada persona está inmersa en una multiplicidad de niveles relacionales —individual, familiar, comunitario y social—, donde pueden producirse distintas expresiones y dinámicas de violencia» (Incháustegui y Olivares, 2011). De acuerdo con este modelo, la violencia y la no-violencia son producto de la conjugación de una serie de factores presentes en los cuatro niveles. Desde esta visión equilibrada, la violencia de pareja se comprende únicamente desde la perspectiva multifactorial, en la que diversos factores de riesgo y sus respectivas posibilidades de prevención o compensación son considerados o sopesados. De ahí la importancia de introducir la capacidad del sujeto, individual o colectivo, para decidir entre violencia y no-violencia.

Considerar la noción de sujeto en el horizonte de la atención de la violencia masculina, introduce también la dimensión de libertad humana por optar y escapar de situaciones de aparente atrapamiento social, económico o emocional, con promoción de la facultad individual para construir nuevos o diferentes escenarios para percibir, sentir, pensar y actuar de otro modo. En otras palabras, es posible avanzar en la sensibilización y promoción de hombres conscientes de que violentar a sus parejas es una decisión. Desde esta perspectiva, el trabajo de atención de la violencia de pareja apunta a la construcción de sujetos vinculados a su historia

^[14] Como señala Torres «cualquier análisis sobre violencia debe reconocer la importancia de los mensajes culturalmente contruidos sobre roles y comportamientos de hombres y mujeres, así como las desventajas de estas últimas en términos de poder. Pero éste no es el único factor explicativo. Hay que incluir aspectos personales, situacionales y socioculturales específicos. El modelo ecológico subraya la interrelación entre cuatro esferas: macrosistema, exosistema, microsistema y esfera personal» (2010: 75).

y contexto, capaces de cuestionar y rechazar herencias, usos, creencias, costumbres o normas dirigidas al sometimiento de los integrantes más indefensos de la sociedad, y transformarse.

Desde esta visión el programa incorpora una serie de estrategias metodológicas que, en su conjunto, en cada sesión técnica ponen a los hombres frente a un gran hallazgo: la posibilidad de optar o decidir. De entre ellas destacan el impacto de la violencia en el cuerpo, la responsabilización y el retiro. La primera, también llamada riesgo fatal —noción acuñada por el Modelo Manalive—, es el momento en que las sensaciones corporales cambian con situaciones cotidianas de tensión o fricción, indicándole al sujeto que está a punto de usar la violencia. El segundo, implica la asimilación consciente y revisionista del acto ejercido; la tercera se define como la acción con la que se decide no ejercer violencia a través de dejar el espacio de conflicto, dando paso a un momento de reflexión en el cual se clarifican ideas, sentimientos y señales del cuerpo. De esa forma se redimensiona el conflicto, se busca la responsabilidad en él, se promueve la enunciación de acciones creativas (no-violentas) para resolver en el futuro situaciones como la analizada en cada sesión, y se establece el compromiso para llevar a la práctica tales acciones creativas (Ramírez, 2007).

Los enfoques metodológicos adoptados por el programa se conocen como participativo-vivenciales. Incluyen formas o herramientas socio-afectivas, reflexivas y de análisis desde la no-violencia y la perspectiva de género. Estas metodologías aportan enfoques y herramientas de intervención, mediante las cuales se procura que las personas se apropien, como agentes activos, de la construcción de sus aprendizajes, actitudes, comportamientos y habilidades. De esa intención se genera la resignificación, el análisis-reflexión-problematización de las relaciones sociales, de género y de las condiciones o contextos comunitarios más inmediatos. Constituye, también, un conjunto de herramientas flexibles que se adaptan a contextos y poblaciones diversas.

En un programa de esta naturaleza se incluye la Educación para la Paz y la resolución no violenta de conflictos como un eje transversal de las sesiones temáticas porque, desde nuestra visión, representa una

forma efectiva y probada de reducir la violencia social y la violencia de género. La visión amplia y los objetivos que se impulsan desde la Educación para la Paz priorizan la igualdad, la equidad, la libertad y la transformación de las personas y las realidades mediante la construcción de capacidades y competencias individuales y grupales: la autonomía, el apoderamiento, el diálogo, la cooperación, la solidaridad. Tal enfoque asume que el conflicto no necesariamente es sinónimo de violencia, sino que sirve como una herramienta de transformación y desarrollo de las personas y las comunidades. Como el conflicto es consustancial a las relaciones humanas, lo que se requiere entonces es desarrollar y potenciar las habilidades para resignificarlo desde elementos tales como: el autoconocimiento, la empatía, la asertividad, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y creativo, el manejo de las emociones, de las tensiones y la resolución de los conflictos.

Este enfoque se apoya en cuatro estrategias metodológicas de trabajo, mismas que son retomadas en las diferentes sesiones temáticas: la socioafectiva o vivencial en la que se privilegia la autoestima y la confianza, al desarrollar habilidades para comunicarse, cooperar y aprender a resolver los conflictos. La participativa, que facilita los procesos de discusión, análisis, reflexión y construcción de conceptos, ideas, valores y principios, a partir del trabajo individual y colectivo. La problematizadora o reflexivo-dialógica que provoca confrontación y problematización que facilitan y apoyan la toma de decisiones ante situaciones cotidianas en las cuales se polarizan dos o más derechos. La perspectiva de género como herramienta de análisis permite el análisis de la realidad al revelar desequilibrios en el ejercicio de poder por género, ocultos debido a su carácter identitario. Pone sobre la mesa el tema de la igualdad y de la diferencia (CDHDF, 2007).

La Terapia de Reencuentro es la segunda herramienta teórico-metodológica que el programa ha incorporado en sus sesiones temáticas. En términos generales, la Terapia de Reencuentro es una metodología de trabajo con grupos y personas cuyo objetivo amplio es construir relaciones de paz; esto es, mejorar la coexistencia mediante la exploración del autoconocimiento (línea que busca profundizar en

la aclaración del quiénes somos), al fortalecer los procesos de vinculación afectiva. La Terapia de Reencuentro se refiere al reencuentro de la persona consigo misma (autoobservarse, conocerse en sus pensamientos, emociones, sensaciones, imaginaciones); reencontrarse como persona con un cuerpo sexuado (integrar el erotismo como un eje de crecimiento personal, no de miedo o de daño); reencontrarse entre los sexos (abordar la dicotomía y la jerarquización que se hace de las personas y buscar un espacio de comunicación y de diálogo); reencontrarse entre las culturas (se abordan los procesos culturales que nos afectan y se aprende a reconocer esa diversidad como fuente de desarrollo).

Con base en lo anterior, se concibe a las personas en una triple dimensión analítica: el espacio interior (cuerpo, emociones, sensaciones, pensamientos), el espacio relacional (las formas de los vínculos), y el espacio social (como ha integrado o asumido los mandatos del contexto cultural y social más inmediato). Es un enfoque metodológico que parte y se nutre de la vivencia, de la experiencia y de los aprendizajes de la propia persona. «Es también el contraste con la experiencia de las y los demás —cuando se trabaja en grupo— lo que, asimismo, ayuda en la comprensión» de sus propias experiencias y situaciones (Sanz, 2002).

Ambas metodologías, Educación para la Paz y Terapia de Reencuentro, favorecen el desarrollo de habilidades pacíficas de relación porque desmitifican el conflicto, evidencian los procesos y las dimensiones comprometidas en el ejercicio del poder y la violencia, y encaminan a las personas en la búsqueda del buen trato. Aunque ambos enfoques pretenden la pacificación de los vínculos, cada uno, desde su apuesta, aporta elementos para ese fin. La metodología de educación para la paz trata el conflicto como área de oportunidad, al hacer de él una posibilidad comunitaria. La terapia de reencuentro se ocupa del autocuidado, responsabilizando a las personas de ello.

El encuentro de estos enfoques complementa una visión que, en su conjunto, allana el camino hacia la no-violencia. En una de las sesiones temáticas del programa, por ejemplo, se procura que los varones

reconozcan sus ideas y prácticas machistas, mediante una técnica que desnaturaliza lo cotidiano hacia la construcción de lo que podríamos llamar, conciencia de género. A través de este reconocimiento, la sesión temática ubica a los hombres en la búsqueda de alternativas a la violencia. Como se ha dicho, de este objetivo se nutren ambas metodologías.

Comentarios finales

A partir de lo explicado anteriormente, se señala que el Programa de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja posee un sustento teórico-metodológico elaborado, discutido por especialistas, nacionales e internacionales, y apoyado en experiencias probadas en nuestro país; a su vez, propone herramientas propicias para el trabajo con hombres en diversos espacios. También afirmamos que el programa responde a una necesidad de muchos hombres en el país que necesitan espacios para hablar de lo que ellos llaman manejo o control de su enojo, desde nuestra perspectiva, ésa es una de las expresiones que evidencian el malestar masculino que se genera al vivir desde la masculinidad hegemónica. Hasta el 2012, el programa se diseminó en 20 estados, lo que implicó que se formaran cuadros profesionales en esas entidades que ahora tienen elementos teórico-metodológicos más que básicos para el trabajo con hombres. En 2013, se incorporarán las doce entidades restantes, por lo que se cubre la meta programática establecida por el CNEGSR, de tener un programa con carácter nacional. Además cabe destacar que todas las entidades cuentan con recurso federal etiquetado para el desarrollo de este Programa de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja^[15], lo cual indica permanencia de esta política pública que logra mantenerse y consolidarse, a pesar de la actual transición de gobierno federal. Sin embargo, no se soslaya que la participación y grado de compromiso de los gobiernos estatales es desigual hasta el momento y, en algunos casos se reduce a ejecutar los recursos federales.

^[15] Por razones de carácter institucional, el programa cambió de nombre y ahora se llama Estrategia de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja y se coordina desde el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud.

En el contexto de la transición política actual, insistimos en la necesidad de fortalecer el seguimiento a los equipos estatales, mediante una estrategia que incluya el acompañamiento teórico-metodológico y la evaluación sistemática de resultados, tareas que difícilmente podrá cubrir el CNEGSR, ya que no cuenta con el personal suficiente ni con la formación de recursos que el programa en lo general requiere. El acompañamiento es crucial si se considera que el personal contratado no cuenta, ordinariamente, con la formación ni la experiencia requerida para operar el programa. A esto se añade que, en algunos casos, la contratación se ha definido a través de prácticas no apegadas a los criterios y perfiles establecidos por el propio equipo de investigación del INSP que diseñó esta propuesta de intervención. Consciente de ello, el Instituto Nacional de las Mujeres ha emprendido una estrategia para formalizar la capacitación del equipo de facilitación, que es pieza angular en la instrumentación del programa en ambos componentes. Sin embargo, no soslayamos la tensión que existe por cumplir con metas impuestas a nivel federal, las cuales priorizan el número de usuarios sobre la calidad de los procesos cualitativos desde el enfoque humanista que el programa contempló en su etapa inicial como proyecto de investigación en el año 2009.

En este sentido se propone ejecutar una evaluación cuantitativa y cualitativa del programa que posibilite construir en conjunto indicadores que, por un lado, satisfagan las necesidades de las funcionarias responsables de la operación del programa a nivel central y, por otro lado, posibiliten al personal operativo cumplir con metas numéricas conservando el enfoque inicial. Para ello se requiere voluntad política y capacidad de escucha de las funcionarias y generar evidencia del impacto del programa en los participantes y su entorno familiar y social.

Una dificultad constante es lidiar con el impacto de la insuficiencia de recursos federales que ocurre a inicios de cada año fiscal y que va en detrimento de la permanencia del equipo de trabajo que en cada estado se enfrenta a problemas de falta de pago, lo cual genera incertidumbre en los facilitadores y, con ello, se pone en riesgo su compromiso y continuidad en el programa. Asimismo, en algunas entidades los equipos

experimentan formas de presión e incluso violencia institucional por parte de otras áreas de la Secretaría de Salud local, que desconocen y no valoran lo que el equipo de reeducación hace en los servicios de salud. Este punto amerita un estudio en sí mismo que ilustra las dificultades que enfrentan profesionales de la salud de la psicología en un contexto institucional donde prevalece la cultura médica hegemónica, y el limitado reconocimiento de la violencia de pareja como un problema de salud pública a pesar de la normatividad nacional e internacional.

Otro elemento de la agenda de investigación a futuro, es evaluar la permanencia y eficacia del programa en las instituciones gubernamentales, como la Secretaría de Salud. También es importante ocuparse de la deserción de usuarios, como un problema habitual de los programas o modelos que atienden a varones que deciden ejercer violencia. En este aspecto es preciso entender que no es sencillo para el masculino renunciar a los privilegios que la cultura patriarcal le otorga en todos los ámbitos de socialización, por tanto, es complejo sostener una actitud de cambio positivo debido a que se dificulta apreciar las ganancias intangibles que tal cambio aporta en sus vidas: mejor comunicación con su pareja, hijas e hijos y la vivencia de una dinámica más armónica, por ejemplo. Para ello será de gran utilidad la base de datos diseñada para el programa y que registra los ingresos, asistencia y permanencia de los hombres que asisten a los grupos.^[16]

En fin, los retos por lograr un México libre de violencia para las mujeres son todavía enormes, pero algunos pasos dados permiten constatar avances significativos. Es fundamental seguir fortaleciendo el trabajo con y para hombres, a fin de lograr la instrumentación de políticas públicas cada vez más efectivas que logren disminuir —idealmente erradicar— los ejercicios de violencia de género que se padecen en la vida cotidiana a lo largo y ancho de nuestro país. Se requiere de un cambio cultural de gran calado que transforme conciencias y, sobre todo, se traduzca en cambio de actitudes en todos los niveles de socialización.

^[16] En prensa, Valdez et al. (2013) *Diseño, implementación y evaluación de un programa nacional para la prevención de la violencia de pareja en México*.

Tal cambio es posible, de ahí la importancia de promover la responsabilidad masculina para lograrlo.

Bibliografía

- Connell, R. (1995). *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.
- Corsi, J. (1994). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (2002). *Manual del facilitador. Programa de Hombres Renunciando a su Violencia*. México: Coriac.
- Garda, R. (2001). *Caminando hacia la equidad: aprendizajes de la intervención con hombres que ejercen violencia en México*. Disponible en <www.caminandohaciaequidad.blogspot.mx>.
- Gutiérrez, G. (2002). *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas. Ensayos sobre feminismo, política y filosofía*. México: PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Herrera, C. y C. Juárez (2012). *Monitoreo de la política nacional para la igualdad en los tres poderes y órdenes de gobierno*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Híjar, M. y R. Valdez (eds.) (2009). *Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y agresores: experiencia internacional y mexicana*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- (2010). *Programa de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja. Manual para responsables de programa*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Incháustegui, T. y E. Olivares (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Disponible en <www.conavim.gob.mx/work/models/conavim/resource/309/1/images/modedefinalpdf.pdf>.
- Keijzer, B. de (2010). *Masculinidades, violencia, resistencia y cambio*. Tesis de Doctorado, México, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad Veracruzana.

- Lagarde, M. (2006). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Leñero, M. (2010). *Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana*. México: PUEG-UNAM/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- Lozano, I., M. Fernández y M. Vargas (2010). *La caracterización de las redes de amistad de varones jóvenes: su impacto sobre la violencia*. México: Gendes A.C./Indesol.
- México, Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (2012). Disponible en <www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/civa3>.
- México, Centro Nacional de Equidad y Salud Reproductiva (2009). *Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual. Manual de Operación*. México: Secretaría de Salud.
- México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2007). *Marco conceptual educativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. México: CDHDF.
- México, Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (2000). *Violencia familiar: una cuestión de género. Guía de capacitación tomo II*. México: Gobierno del Distrito Federal.
- Ramírez, A. (2007). *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax.
- Sanz, F. (2002). *Los laberintos de la vida cotidiana: la enfermedad como autoconocimiento, cambio y transformación*. Barcelona: Kairós.
- Serret, E. (2008). *Qué es y para qué sirve la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior*. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós.

VIOLENCIA SEXUAL EN LA INFANCIA Y SUS SECUELAS EN LA VIDA DE HOMBRES MEXICANOS. RETOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Miriam Gutiérrez Otero

Este texto se centra en dos ejes principales: la violencia sexual en la infancia sufrida por hombres mexicanos y las secuelas en la vida de éstos. En la última parte, se presentan los debates teóricos y metodológicos y se propone una amplia agenda de investigación a futuro para resolver las dificultades existentes en México con la intención de que dichos temas sean incluidos en la política pública a nivel nacional, estatal y local y se atienda verdaderamente esta problemática desde nivel preventivo, a fin de fomentar una cultura de derecho, de igualdad y de equidad de género y así evitar o erradicar la violencia sexual hacia los niños, los adolescentes y los hombres.

En este capítulo privilegiaré los datos obtenidos en investigaciones con hombres, sobre violencia sexual en la infancia, con el objetivo de enfatizar la problemática. Me parece importante subrayar que es necesario, en ciertos momentos, establecer un punto de comparación con el género femenino pues permite precisamente poner en evidencia por una parte, la especificidad de la problemática en hombres y por otra, sino la ausencia, sí las pocas investigaciones realizadas en México que estudian a los hombres con respecto a la violencia sexual.

Estado del conocimiento

Los hombres sobrevivientes de abuso sexual infantil no han recibido igual atención que las mujeres en idéntica situación por parte de los investigadores e investigadoras, ni de las autoridades en cualquiera de sus

áreas: procuración de justicia, salud, educación, centros de atención. Existen, consecuentemente, grandes lagunas a nivel internacional en la comprensión de los efectos a largo plazo de la violencia sexual vivida por hombres durante la infancia. En nuestro país existen muy pocos estudios cuantitativos o cualitativos sobre esta problemática que afecta a los hombres mexicanos.

El estudio de la violencia sexual hacia el género masculino no se ha profundizado ampliamente. Las estadísticas internacionales subrayan que una cuarta o una tercera parte de las víctimas de violencia sexual son hombres (Davis, Schraufnagel, Jaques-Tiura, Norris, Georges & Kiekel, 2012; Finkelhor, 1980, 1994; Finkelhor, Hotaling, Lewis & Smith, 1990; Black *et al.*, 2011). Sin embargo, existe un subregistro (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi & Lozano-Ascencio, 2002), más marcado en el caso de varones, por estereotipos culturales arraigados.

El tabú del abuso sexual que pesa en los hombres, la vergüenza, la culpa y el aislamiento impiden o dificultan la revelación del abuso sexual sufrido. Me parece entonces clara la necesidad de trabajar con hombres en el fomento de la cultura de la denuncia de la violencia sexual, lo cual implica vencer obstáculos sociales, tales como los estereotipos masculinos prevalecientes, interiorizados a través de la socialización de género. El feminismo, desde los años sesenta, ha promovido en las mujeres la cultura de denuncia abierta de la violencia, específicamente de la violencia sexual, hacia las autoridades. Actualmente conocemos, por mencionar un ejemplo, datos estadísticos que muestran la gravedad de la violencia conyugal, en México, en Francia o en otros países (Krug *et al.*, 2002; Jaspard *et al.*, 2003; INEGI, 2006, 2008).

Investigaciones a nivel internacional como la de McGee, Garavan, De Barra, Bayrne & Conroy, (2002) en *The Savi Report: Sexual Abuse and Violence in Irland* (El informe Savi: Abuso sexual y violencia en Irlanda),^[1] afirman que la prevalencia en la población Irlandesa es de uno de cada seis hombres y una de cada cinco mujeres quienes han declarado abusos sexuales antes de los 17 años. En los Estados Unidos se refiere un 16

^[1] Investigación realizada con un tamaño de muestra de 3,120 personas.

por ciento de hombres que han experimentado alguna forma de abuso sexual (Finkelhor *et al.*, 1990; Sorsoli, Kia-Keating & Grossman, 2008) y la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja realizada en el mismo país relata que el 27.8 por ciento de hombres refirieron haber sufrido violación a los 10 años de edad o antes (NCIPC, 2010).

Por otra parte, es importante comprender y contextualizar la violencia sexual en un mundo falocrático donde prevalecen los constructos de la masculinidad hegemónica, misma que se instaure como modelo social a seguir y que impone formas específicas de comportamiento y de relaciones de poder entre los hombres y con respecto a las mujeres. Ello lleva a desigualdades estructurales y de manera conjunta «constituyen factores de riesgo de aparición [...] de la violencia sexual» (OMS, 2011: 20).

La violencia sexual en México como subrayan de manera muy justa Erviti, Castro & Sosa-Sánchez «goza de una relativa tolerancia social [...] la violencia contra las mujeres es constitutiva de las estructuras sociales» (Erviti, Castro & Sosa-Sánchez, 2007) por ende su banalización. Esta investigación realizada con médicos, profesores y abogados confirma que los actores sociales reproducen los mecanismos favorecientes y legitimantes de la naturalización de las identidades de género, las asimetrías y las relaciones de poder, así como la impunidad de los delitos sexuales (Erviti *et al.*, 2007; Villaseñor-Farías & Castañeda-Torres, 2003).

Si bien es cierto que «la sexualidad masculina se ejerce en un contexto de relaciones de poder que les favorece, en un contexto de desigualdad de género» (Erviti *et al.*, 2007), también es cierto que esta situación disímil se presenta hacia personas del mismo género masculino: la violencia sexual se ejerce también de hombres hacia otros hombres (Balier, Ciavaldini & Girard-Khayat, 1996; Dorais, 1997 y 1998; Krug *et al.*, 2002; O'Leary, 2009; O'Leary & Barber, 2008).

El sociólogo francés Pierre Bourdieu (1998) subraya que la muestra de dominación masculina es cuando se somete a alguien, hombre o mujer, a la penetración anal; la humillación hacia el hombre es «feminizarlo» (Bourdieu, 1998: 27-28) asegurar el reconocimiento y posición

«social» ante el otro —hombre o mujer— y legitimar de este modo su autoridad masculina específicamente en el mundo masculino.

Agresores sexuales

Por otra parte, el impacto psicológico del abuso sexual en los niños es diferente: depende del género del agresor sexual, de la relación que guarde con la persona que ejerce el abuso sexual y de la duración del mismo —si fue una sola vez o si duró años la agresión—, además del hecho de si pudo revelarlo a alguien de su confianza y si fue creído o no por dicha persona; esto último puede generar un segundo traumatismo, en algunos casos mucho mayor que el primero, ya que se le pide al niño que deniegue sus propias percepciones con respecto a la violencia sexual de la cual fue víctima (Gutiérrez-Otero, 2008).

De acuerdo con estudios internacionales el 90 por ciento de los agresores sexuales son hombres (Finkelhor, 1994) y el 10 por ciento restantes mujeres, muchas de ellas en complicidad con hombres (Balier *et al.*, 1996; Finkelhor, 1994).

Balier *et al.* (1996), en *Rapport de recherche sur les agresseurs sexuels* (Informe de la investigación sobre agresores sexuales) subrayan que cerca del 30 por ciento de los agresores sexuales estudiados, reportaron ser abusados sexualmente durante su infancia. Cuando la violencia sexual fue ejercida por una mujer, en este mismo estudio, ellos lo percibieron y lo reportaron como «iniciación sexual» (*sic*); sin embargo, cuando esta agresión provino de un hombre, sobre todo en casos de violación, «los sujetos son capaces de reconocer la agresión sexual» (Balier *et al.*, 1996: 119).

Es importante mencionar que en muchos casos se trata de incesto y ello puede influir para que no se denuncie (Finkelhor, 1980). En el estudio de Sorsoli *et al.* (2008), de 16 casos de abuso sexual, 12 fueron casos de incesto donde intervinieron miembros de la familia inmediata o de la extensa. En varios de los casos los participantes fueron revictimizados.

El *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (Krug *et al.*, 2002) subraya que «la violencia sexual contra los hombres y los niños es un problema importante». Un campo que, en gran medida, ha estado abandonado como tema de investigación hasta el presente. Asimismo, de

acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la violencia sexual es un problema de salud pública a nivel nacional e internacional (OMS, 2011; Krug *et al.*, 2002; NCIPC, 2011; Gassman, Villa-Torres, Moreno & Billings, 2006); es «una de las expresiones más extremas de la violencia de género» (Gassman *et al.*, 2006: 187), enraizada en inequidades que viven y sufren tanto hombres como mujeres de la sociedad mexicana, donde los y las adolescentes «uno de los grupos de edad más afectados» (Villaseñor-Farías *et al.*, 2003).

El mismo informe (Krug *et al.*, 2002) define la violencia sexual como:

Todo acto sexual, tentativa por obtener un acto sexual, comentario o proposiciones de naturaleza sexual, o actos encaminados o que conciernen al tráfico sexual, dirigidos de otra manera contra la sexualidad de una persona utilizando la coerción, cometida por una persona independientemente de su relación con la víctima, en todo contexto, incluso la casa o el trabajo, pero sin limitarse únicamente a ellos (Krug *et al.*, 2002: 161).

Dentro de la violencia sexual están: la violación individual, violación tumultuaria, el intento de violación, hostigamiento sexual, abuso sexual e incesto, la prostitución forzada y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual comercial (prostitución, tráfico, pornografía y turismo sexual infantil) (Krug *et al.*, 2002; Azaola, 2000).

«La mayoría de los expertos considera que las estadísticas oficiales subestiman considerablemente la cantidad de hombres víctimas de violación» (Krug *et al.*, 2002: 167). Los hombres denuncian mucho menos una agresión sexual a las autoridades en relación con las mujeres (Krug *et al.*, 2002; Sorsoli *et al.* 2008, O'Leary, 2009).

Por su parte el Informe Nacional sobre Violencia y Salud (Secretaría de Salud, 2006), en la sección de violencia sexual en México, define la violación como: «la cópula anal, vaginal u oral obtenida mediante violencia física (con la utilización de medios físicos) o moral (con los medios psicológicos)» (Gassman *et.al.*, 2006: 172). Cabe subrayar que la violación es un delito en todos los estados de México, por lo menos desde el 2004; sin embargo, las autoras muestran que en algunos esta-

dos «no se explicitan en su definición la cópula oral como delito», éstos son en orden alfabético: Colima, Chiapas, Durango, Nayarit, Puebla y Querétaro (Gassman *et al.*, 2006: 173).

Llama la atención que dicho informe carece de una sección sobre la violencia sexual contra los hombres, tal como aparece en su homónimo *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* (Krug, 2002). Salvo la violencia sexual en situaciones especiales,^[2] como personas migrantes, con capacidades diferentes físicas o mentales y personas que viven situación de cárcel, donde se hace referencia explícita a la posibilidad de que los hombres sean violados bajo esas circunstancias; dicha sección de violencia sexual en México deja entrever como si la agresiones sexuales contra los hombres fueran casos excepcionales, en situaciones muy específicas o como si la violencia sexual contra los hombres fuera inexistente, con esas excepciones. Sin embargo, ello pone precisamente en evidencia no sólo las omisiones sino las grandes lagunas en la investigación en México.

La invisibilidad de la violación hacia los hombres

Es importante señalar la complejidad del problema de la violencia sexual hacia niños, adolescentes y varones jóvenes, donde intervienen múltiples factores como: el subregistro, el incesto, los tabúes que obstaculizan las denuncias, actitudes de los hombres frente al abuso —como silenciar lo ocurrido—, las diversas formas de afrontamiento a través de comportamientos violentos o suicidas, los pasajes al acto, alcoholismo, drogadicción o intentos de suicidio, a través de los cuales pretenden «sobrellevar el abuso».

La especificidad de la problemática de la violencia sexual en contra de los hombres está ligada a esa invisibilidad. La represión y la denegación, por ejemplo, oscurecen la «causa» del problema, presentándose como problemas de salud como depresión, o problemas de personalidad en lugar del abuso sexual sufrido y sus consecuencias.

La invisibilidad es debida en gran parte a mitos y prejuicios sociales, entre los que encontramos que: un hombre no puede ser violado,

^[2] Que viven mujeres y hombres.

el hombre que es violado se vuelve homosexual, el haber sufrido una violación implicaría el asimilarse a lo femenino, homosexual, «lo femenino actúa como frontera simbólica de lo masculino» (Fuller, 2001: 273). Los otros mitos encontrados en investigaciones internacionales son: 1) Los verdaderos hombres saben defenderse solos, 2) sólo los homosexuales son víctimas o agresores sexuales, 3) si una víctima responde sexualmente es porque deseaba ser agredida (Chapleau, Oswald & Rusell, 2008; Dorais, 1997, 1998; McGee *et al.* 2011; Krug, *et al.*, 2002 ; Sorsoli *et al.*, 2008; Tourigny, Jacob, Daigneault, Hébert & Wright, 2009; Turchik y Edwards, 2012; Villaseñor-Farías *et al.*, 2003).

Una concepción errónea, ampliamente arraigada incluso en el ámbito académico, es la que se observa en autores como Dorais (1998) y Sioui (2008) quienes en situaciones de abuso sexual de niños y jóvenes se refieren a ello como un aprendizaje sexual o iniciación sexual; actitud —tal vez inconsciente de estos investigadores— que impide nombrar y diferenciar la violencia sexual. El primer autor asevera que:

El abuso sexual constituye una forma de aprendizaje sexual, así sea éste involuntario, ya que se trata generalmente de las primeras experiencias y relaciones sexuales del jovencito. La vasta mayoría de los participantes fueron en efecto agredidos entre los 3 y los 14 años (Dorais, 1998: 164).

Sioui (2008), por su parte presenta un ejemplo y afirma:

Benoît [...] a los 10 años es iniciado a la sexualidad por el nuevo cónyuge de la madre, un hombre que inflige la misma suerte a la joven hermana de Benoît, así como a su propia hija. En ese tiempo cuando sucedieron esas agresiones sexuales, la madre de los tres niños, estaba estudiando [...] (Sioui, 2008: 107).

Por otra parte, cabe subrayar que la fragilidad masculina, tema tabú que aborda el dolor físico y emocional, es un tema sensible, ya que de acuerdo con los mitos de la masculinidad hegemónica «*a reel man*», «el verdadero hombre es y debe ser fuerte» en imperativo. A dicho tabú

se agrega uno aún más fuerte: el tabú del abuso sexual, y juntos intensifican las razones —en los hombres que fueron violentados sexualmente— no solamente para no revelar el abuso, sino a no denunciarlo ante las autoridades, razón que evita visibilizar la violencia sexual contra los hombres, niños y adolescentes (Gutiérrez-Otero, 2010). Badinter (1992: 18) explica que «la orden de ‘sé un hombre’ implica que ello no es tan fácil y que la virilidad no es tan natural como pretenden hacernos creer»; asimismo la autora enfatiza que el ser hombre implica un esfuerzo que no se le exige a la mujer. La OMS (2011), el *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* (Krug *et al.*, 2002) y el NCIPC (2011) reconocen que los hombres también pueden ser víctimas de violación y otras violencias sexuales diferentes.^[3] En México existen muchas situaciones a nivel social como antecedentes de maltrato, consumo perjudicial de alcohol y comportamientos antisociales, que propician los factores de riesgo o de vulnerabilidad debido a los altos niveles de pobreza y desempleo a nivel nacional y se tienen menos factores de protección (OMS, 2011; Azaola, 2000; Azaola y Estes, 2003).

Secuelas de la violencia sexual en sobrevivientes

El tiempo transcurrido entre el abuso sexual infantil y su revelación, cuando ésta existe, es mucho mayor en los hombres que en su contraparte femenina (O’Leary, 2009, 2008; McGee *et al.*, 2011). O’Leary (2009) subraya la falta de claridad para diferenciar de una manera significativa si es el tiempo que estos hombres tardaron entre el abuso sexual y su revelación, o el tiempo que transcurrió después del abuso y el hecho de volver a hablar de ello, lo cual tendría un impacto más significativo en el funcionamiento psicológico de los hombres a largo plazo. Es importante insistir que ambos ponen en evidencia que los hombres tardan mucho más tiempo en el develamiento de esta experiencia traumática. Considero importante subrayar el silencio y el aislamiento de estos hombres y los sentimientos de vergüenza y culpa, y el hecho de haber aprendido a «asimilar los golpes» sin quejarse.

^[3] Aunque reconocen que el género es un factor de riesgo y vulnerabilidad pues las mujeres son más vulnerables.

De acuerdo con la OMS, «un antecedente de abuso sexual en la niñez y la adolescencia se ha encontrado sistemáticamente asociado con mayores riesgos sanitarios y comportamientos de riesgo para la salud en los hombres y en las mujeres» (OMS, 2011: 16); dichos elementos se constituyen en factores de riesgo que hacen más vulnerables a las personas de cometer o ser víctima en la edad adulta de violencia sexual (OMS, 2011).

Sorsoli *et al.* (2008) señalan que los muchachos que fueron abusados sexualmente tienden a presentar significativamente más problemas de comportamiento, incluyendo problemas de violencia, criminalidad, uso de alcohol y drogas, ausentismo escolar e intentos de suicidio.

La OMS afirma que «se carece de información sistemática» de la prevalencia de la violencia sexual (2011: 72), ya que no se han realizado encuestas nacionales que aporten dichos datos. De los pocos estudios al respecto con información sistematizada y confiable,^[4] es la *Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja (NISVS por sus siglas en inglés)*, realizada en el 2010, cuyos resultados son muy interesantes y permitirán la prevención de la violencia sexual en ambos géneros en los Estados Unidos. Este estudio da pistas para la investigación y la prevención a nivel internacional y México puede utilizarlo como punto de comparación en el futuro. Sólo resaltaré algunos hallazgos clave. Los resultados mostraron que:

[...] 1 de cada 71 hombres (1.4%) en los Estados Unidos han sido violados en algún momento de su vida [...] en cuanto a los hombres victimizados más de la mitad (el 52.4 %) reportaron que fueron violados por una persona conocida y 15.1% por una extraña (NISVS, 2011: 1-2)

Cabe resaltar que dicha encuesta señaló que aproximadamente «1 de cada 21 hombres declararon ser obligados a penetrar a alguien en algún momento de su vida, cuyo agresor fue su pareja íntima (44.8%) o una persona conocida (44.7%)» (NISVS, 2011).

^[4] Que cuenta con la prevalencia en los Estados Unidos de América, con una muestra representativa nacional.

La NISVS, afirma que «más de una cuarta parte de los hombres víctimas de violación completa (el 27.8%) sufrieron su primera violación cuando tenían 10 años de edad o menos» (Black *et al.*, 2011: 2.). Estamos aquí frente a la evidencia de que algunos hombres sufren la forma más severa de las violencias sexuales: la violación.

En la Encuesta sobre abuso sexual en estudiantes universitarios de Ciudad Juárez señalé la importancia de enfatizar que los resultados de esa investigación mostraron «la ausencia de denuncias judiciales, la desconfianza en los sistemas de procuración e impartición de justicia y la falta de coordinación entre las instituciones médicas y las judiciales» (Gutiérrez-Otero, 2010: 113).

Relación de masculinidad y conductas de alto riesgo en salud como secuelas de violencia sexual

Los comportamientos de alto riesgo tales como el uso de sustancias como alcohol y drogas, forma parte del abanico de la masculinidad hegemónica, donde se adoptan riesgos cada vez mayores, que incluyen violencia física, psicológica y sexual, relaciones sexuales no protegidas y comportamientos suicidas (Sorsoli *et al.*, 2008; OMS, Los muchachos en la mira, 2000). Debido a que en la masculinidad hegemónica la fragilidad es también equiparada a femineidad, muchos hombres para demostrar su masculinidad se confrontan de manera constante —a través de comportamientos de alto riesgo— al límite del dolor, al límite de sus fuerzas, al límite de la vida y la muerte y manifiestan comportamientos sexuales no protegidos con prácticas sexuales de alto riesgo, lo cual quedará marcado como huellas en un cuerpo que busca la identidad masculina y su reconocimiento (Guzmán, 2012).

Los datos del suicidio de hombres en México son alarmantes y representan la tercera causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 19 años. De acuerdo con la OMS (2010) el problema de suicidio en hombres es importante; en México en el 2009 (INEGI, 2010) 5,190 personas —de ellas 4,201 hombres y 989 mujeres— murieron como resultado de suicidio. Los hombres representan el 80.94 por ciento del total. En el 2010 el porcentaje de personas de género masculino aumentó al 81.62 por cien-

to (INEGI, 2012). Así, el porcentaje de suicidio en hombres en México es más de cuatro veces más alto que en mujeres.

Al observar las tasas de suicidio del INEGI (2010, 2012), es claro que en su mayoría los hombres mexicanos jóvenes, pobres, desempleados, que viven en condiciones de precariedad y de pobreza, sin oportunidad de inclusión escolar, son los que recurren al suicidio. Debo poner en evidencia que las diferentes situaciones de exclusión en diferentes esferas de sus vidas —familia, poco o nulo acceso a la educación formal, a la salud, y a oportunidades de trabajo— son situaciones de riesgo donde la violencia física, psicológica y sexual se acumula. Se debe recordar que la pobreza es un factor de vulnerabilidad para sufrir violencia sexual en la infancia.

Cabe señalar que no hay una única forma de responder al abuso sexual. Además, no existe una homogeneidad en la población del género masculino: depende de cuestiones familiares, sociales, situaciones de resiliencia —esto es que permitan más fácilmente superar el traumatismo sexual— (Finkelhor, 1980; Gutiérrez-Otero 2010; Sorsoli *et al.*, 2008).

El abuso sexual sufrido durante la infancia no se circunscribe al síndrome de estrés postraumático (PTSD) sino que afecta todas las áreas de la vida y pueden permanecer como complicaciones a largo plazo; para su mejor comprensión estas áreas se han dividido, pero funcionan de manera integral:

Área relacional: alteraciones de las relaciones interpersonales, agresividad intempestiva, comportamiento violento, estado de alerta permanente, delincuencia, robo, o la posibilidad de cometer a su vez violencia sexual u homicidio específicamente de su agresor sexual o de otros agresores sexuales.

Área sexual: trastornos en el ejercicio de la vida sexual, revictimización, masturbación excesiva, hipersexualidad, disfunciones sexuales, conductas sexuales riesgosas, múltiples parejas sexuales, ejercicio de la prostitución, entre otras.

Salud física: insomnio, disminución o aumento de peso, enfermedades de transmisión sexual, VIH/sida.

Salud mental: ataques de ansiedad y depresión grave, *flash-back*, alcoholismo y drogadicción. Una característica específica que se ha observado en hombres además del odio hacia sí mismos, es la vergüenza, falta de confianza en sí mismos, disminución de la autoestima, aislamiento, conflicto de identidad, que se ve reflejado en su orientación sexual cuando el agresor es también un hombre. También se manifiesta despersonalización, bipolaridad, esquizofrenia, comportamientos suicidas, ideación suicida, intentos de suicidio y suicidio. La relación incestuosa es más traumática emocionalmente para el niño o niña y sus efectos son más graves, ya que puede llegar hasta la psicotización.

El radicalismo comportamental de los hombres fue subrayado por Tremblay *et al.* (2005) en *La santé des hommes au Québec* [La salud de los hombres en Quebec]; las conductas de riesgo predominantes en hombres con antecedentes de violencia sexual son: actividad sexual sin protección, rechazo al preservativo, promiscuidad, rechazo a los servicios de salud, coerción sexual, alcoholismo, uso de drogas, puesta en riesgo de la integridad física (Tremblay, Cloutier, Antil, Bergeron & Lapointe-Goupil, 2005 (2)).

Todas las secuelas anteriores, expuestas por diferentes autores, nos indican que las repercusiones del abuso sexual son más serias y duraderas de lo que se ha considerado hasta ahora, lo que nos lleva a insistir en la necesidad de centrar la atención en los problemas de alcoholismo, uso y abuso de drogas, salud mental, comportamientos suicidas, así como en las altas tasas de suicidio en hombres en México (Contreras *et al.* 2010; Davis *et al.*, 2012; Dorais 1997, 1998; Goode-Cross y Good, 2008; Gutiérrez-Otero, 2008, 2010; INSERM, 2008; McGee *et al.*, 2011; Millan-Redin, 2010; O'Leary, 2009; O'Leary y Barber, 2008; OMS, 2011; Schraufnagel *et al.*, 2010; Tremblay y Turcotte 2005; Tremblay *et al.* 2005; Turchik, 2012; Turchik y Edwards, 2012).

Conclusiones: *Dilemas teóricos, metodológicos y agenda de investigación a futuro*

Es necesario subrayar que hasta el momento desconocemos la dimensión de la violencia sexual vivida en la infancia por hombres en México;

por lo tanto también desconocemos la totalidad de las secuelas a largo plazo —en qué periodo de la vida se presentan exactamente— he mencionado algunas de ellas; sin embargo, la gran mayoría provienen de investigaciones internacionales y no de estudios hechos en México.

Además es importante insistir en que no existe una sola forma de reaccionar al abuso sexual, que el impacto psíquico en los niños es diferente, dependiendo de diversos factores: grado de parentesco del agresor con el niño, si es un amigo o una persona con autoridad sobre éste —sacerdote, profesor, médico, cuidador—, el tiempo transcurrido entre el abuso sexual infantil y la revelación del mismo (si es que se hizo), la duración del abuso, las consecuencias inmediatas de la develación, la ausencia de apoyo o el respaldo materno o paterno, éste último es un factor de resiliencia que puede influir de manera determinante en el hecho de que no se presenten las secuelas mencionadas, cuestión que problematiza la claridad de las mismas.

Subrayé también la ausencia de datos estadísticos en el país, puse en evidencia los grandes vacíos en la investigación nacional en relación con este problema.

Para cubrir las lagunas existentes respecto a la investigación en violencia sexual contra los hombres, se hace necesario realizar una investigación a nivel nacional, tanto cuantitativa como cualitativa, que posibilite diagnosticar la prevalencia de violencia sexual contra hombres, niños y adolescentes; que permita conocer la magnitud y las consecuencias e implicaciones de esta problemática, para así revertir la situación actual de vacío y obtener un mejor conocimiento del problema, a fin de beneficiar a la población afectada. Asimismo, los resultados ofrecerán la posibilidad de diseñar estrategias de prevención y atención, para formar por una parte, los recursos humanos necesarios y por la otra, prever los recursos físicos.

Además, dentro de los planteamientos metodológicos se requiere crear un observatorio de la violencia sexual a nivel nacional que incluya datos de toda la República. Para esto es necesario un registro fidedigno sobre violencia sexual en México. Ello exige de una participación escrupulosa y activa por parte de la Procuraduría General de Justicia

en la transparencia y publicación de los datos que la misma recaba en las agencias ministeriales. Al publicar las edades y el género de las víctimas, no se falta a las cuestiones éticas, de seguridad o de confidencialidad; sin embargo, la no transparencia en ese tipo de hechos entorpece gravemente la investigación en violencia sexual con una perspectiva de género a nivel nacional.

Además, se debe crear y diseñar de manera interdisciplinaria un dispositivo de entrevista única a personas que sufrieron cualquiera de las formas de violencia sexual antes mencionadas, donde participen psicólogos/as, médicos/as de diferentes especialidades y abogados/as junto con los encargados/as de la procuración e impartición de justicia en México, previamente capacitados y formados en derechos humanos y desde una perspectiva de género. Dicho dispositivo de entrevista única permitiría evitar la revictimización.

Ello implica una amplia agenda de investigación a futuro, que se presenta aquí como retos para las políticas públicas a nivel nacional.

En el área de salud: Prevención del abuso sexual infantil, que incluye no sólo prevenir, sino también atender y erradicar la explotación sexual comercial de niños y niñas, de manera coordinada y conjunta entre las instituciones en toda la República. Necesidad de intervención en población joven para detectar y tratar posibles abusos sexuales infantiles.

Mayor atención y seguimiento de casos a problemas de salud mental en hombres como: depresión, alcoholismo, uso de drogas, esquizofrenia, bipolaridad, que pueden ser secuelas de la violencia sexual sufrida y al mismo tiempo ser indicador de intentos de suicidio o suicidio. Por lo que se requiere dirigir una especial atención, recursos financieros y humanos en la prevención del suicidio en hombres en México.

En el área de la educación y la investigación: propongo promover la participación de los hombres, niños y adolescentes en la salud de género; ello contribuirá en la salud de sus familias y en el bienestar social. Áreas como la salud preventiva, salud física y mental, sanitarismo ambiental o salud sexual y reproductiva, prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida, reducción o eliminación de todos los

tipos de violencia —física, sexual, psicológica, negligencia o financiera— desde una visión de equidad de género.

Crear políticas incluyentes en la educación formal en todos los niveles, desde preescolar hasta nivel universitario, mismas que incidan verdaderamente en una cultura de igualdad de género y de derechos humanos en todas las profesiones universitarias, con énfasis en aquellas que trabajan con delitos de violencia y más específicamente violencia sexual. Del mismo modo, se debe educar y formar a servidores públicos y actores sociales que juegan un papel esencial en la educación —quienes reproducen patrones y estereotipos dominantes— desde una perspectiva de los derechos humanos y de género; igualmente es necesaria la capacitación desde dicha perspectiva a médicos/as forenses, abogado/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, a los y las agentes ministeriales de las agencias especializadas para delitos sexuales, policía judicial, municipal, estatal o federal, que tienen un trato directo con las víctimas del delito. Coordinación entre las instituciones médicas públicas y privadas y las judiciales en el reporte y seguimiento de casos de violencia sexual.

Realizar investigación con militares, policías, bomberos, en la prevención de violencia sexual. E investigar sobre agresores sexuales a través de estudios cualitativos y cuantitativos para determinar psicopatologías presentes, su atención y su prevención.

Para avanzar en la prevención de la violencia sexual contra los hombres en México es preciso también contextualizarla, analizar las causas y circunstancias en las que se presenta para tener una mejor comprensión del problema. Asimismo es necesaria una puesta en común entre investigadores/as para una comprensión profunda de la construcción sociocultural de la masculinidad y sus implicaciones en la violencia sexual hacia los niños, varones jóvenes y hombres. Ello implica crear nuevos códigos de masculinidad, de hombría, donde la violencia y específicamente la violencia sexual, no sean la regla sino la excepción. Esto permitiría redireccionar la socialización de la masculinidad a sus aspectos positivos de respeto y de igualdad de género por ejemplo, y se avanzaría en la erradicación de los estereotipos culturales, de los tabúes

de abuso sexual y homosexualidad, que impiden la revelación del abuso sexual sufrido e imposibilitan la visibilidad y el reconocimiento de la violencia sexual hacia el género masculino.

También es necesario que las políticas públicas incluyan cambios en la legislación, actualización de los códigos penales en materia de violencia sexual —delitos contra la libertad y la seguridad sexuales— en todos los estados de la República. Esto restituiría la confianza y «la voz» de los hombres en la denuncia a las autoridades de los abusos sexuales.

Es conveniente en el área de derechos humanos y procuración de justicia: Educar y fomentar la cultura de la denuncia, debido a la casi ausencia de denuncias judiciales de violación hacia los hombres: niños, adolescentes y adultos. Castigo a aquellos que soliciten servicios sexuales por parte de los menores de edad niños, niñas así como los y las adolescentes. Protección verdadera por parte del gobierno de los derechos de los niños y de las niñas; brindarles, en ausencia de padres o tutores, protección, alimento, abrigo, educación, salud, juego, derecho a una vida digna.

Finalmente, todo lo anterior hace evidente la necesidad de centros de atención e intervención que brinden apoyo a hombres violados en situaciones urgentes, pero que también ofrezcan sostén para su recuperación. Es vital contar con una línea telefónica de llamada gratuita, especial para estos casos. Un servicio de orientación, así como terapia individual y/o grupal por psicólogos/as con amplia experiencia en la atención de las víctimas masculinas. Los hombres mexicanos víctimas de violencia sexual en la infancia merecen ser tratados con respeto.

Bibliografía:

- Azaola, E. (2000). *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*. México: DIF/Unicef/CIESAS.
- Azaola, E. y R. J. Estes (2003). *La infancia como mercancía sexual. México, Canadá, Estados Unidos*. México: Siglo veintiuno/CIESAS.
- Badinter, E. (1992). *XY La identidad Masculina*. Madrid: Alianza.

- Balier, C., Ciavaldini A., y Girard-Khayat M. (1996). *Rapport de recherche sur les agresseurs sexuels*. París: Direction générale de la santé. Disponible en <www.ladocfrancaise.gouv.fr>.
- Black, M.C., Basile, K.C., Breiding, M.J., Smith, S.G., Walters, M.L., Merrick, M.T., Chen, J., & Stevens, M.R. (2011). *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS): 2010 Summary Report*. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention.
- Bourdieu, P. (1998). *La domination masculine*. Paris: Seuil.
- Chapleau, K., Oswald, D. & Rusell, B. (2008). «Male Rape Myths: the Role of Gender, Violence and Sexism». En *Journal of Interpersonal Violence*, 23, 600-615.
- Davis K. C., Schraufnagel, T.J., Jaques-Tiura, A.J., Norris, J., Georges, W.H. & Kiekel, P. A. (2012). «Child Sexual Abuse and Acute Alcohol Effects on Men's Sexual Aggression Intentions». En *Psychology of Violence*, 2(2), 179-193.
- Dorais, M. (1997). *Ça arrive aussi aux garçons : L'abus sexuels au masculin*. Montréal: VLF.
- (1998). «Les conduites à risque de transmission de VIH chez des jeunes hommes ayant subi des agressions sexuelles et ayant des rapports homosexuels». En *Revue sexologique*, 6 (2), 159-189.
- Erviti, J., Castro, R. & Sosa-Sánchez, I.A (2007). «Identidades de género, sexualidad y violencia sexual». En *La Manzana*, 2(3). Disponible en <www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art2.htm>.
- Finkelhor, D. (1980). *Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicossocial*. México: Pax.
- (1994). «The International Epidemiology of Child Sexual Abuse». En *Child abuse & Neglect*, 18 (5), 409-417.
- Finkelhor, D., Hotaling, G., Lewis, I.A. & Smith. C. (1990). «Sexual Abuse in a National Survey of Adult Men and Women: Prevalence, Characteristics and Risk Factors». En *Child abuse & Neglect*, 14 (1), 19-28.
- Francia, Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale (2008). *Autopsie psychologique mise en œuvre et démarches associées. Expertise opérationnelle*. Paris: INSERM. Disponible en <www.Inserm.fr>.

- Fuller, N. (2001). «No uno sino muchos rostros. Identidad masculina en el Perú urbano». En M. Viveros *et al.*, *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina* (pp. 265-370). Colombia: CES-Universidad Nacional.
- Gasman, N., Villa-Torres, L.; Moreno, C. & Billings, D. I. (2006). «Violencia sexual en México». En *Informe nacional sobre la violencia y la salud* (pp. 167-200.) México: Secretaría de Salud.
- Gutiérrez-Otero, M. (2008). «Lo discursivo como vía para re-construir la vivencia del abuso sexual. Análisis e interpretación». En B. Blum y E. Ito (coords.), *Más allá del Diván. Psicoanálisis e Interdisciplina*. México: Plaza y Valdés/UNAM.
- (2010). «Encuesta sobre abuso sexual en estudiantes universitarios de Ciudad Juárez». En M. Gutiérrez-Otero y O. Bustos (coords.), *Perspectivas socioculturales de la violencia sexual en México y otros países* (pp. 104-123). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Guzmán, G. (2012). «'Mis cicatrices muestran que no me he rendido': Cuerpo e identidad masculina en jóvenes de la ciudad de México». En *La Manzana*, 6(9). Disponible en <www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art2.htm>.
- Hebert, M., Robichaud, M., Tremblay, C., Saint-Denis, M., Damant, D., Lavoie, F., Dorais, M., Perrault, N. & Rinfret-Raynor, M. (2002). *Des interventions préventives et des services d'aide directe aux victimes en matière d'agression sexuelle : Description des pratiques Québécoises*. Disponible en <www.cri-viff.qc.ca>.
- Jaspard, M., Brown, E., Condon, S., Fougeyrollas-Schwebel, D., Houel, A., Lhomond, B.; Maillochon, F., Saurel-Cubizolles, M. J. & Schiltz, M. A. (2003). *Enquête nationale les violences envers les femmes en France (Enveff)*. París: La Documentation française.
- Krug, E.G., Dahlberg, L.L., Mercy, J.A., Zwi, A. & Lozano-Ascencio, R. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Disponible en <www.who.int/violence_injury_prevention>.
- McGee, H., Garavan, R., De Barra, M., Bayrne, J. & Conroy, R. (2002). *The Savi Report: Sexual Abuse and Violence in Irland*. Dublín: Colour Books.

- McGee, H., O'Higgins, M., Garavan, R. & Conroy, R. (2011). «Rape and Child Sexual Abuse. What Beliefs Persist about Motives, Perpetrators, and Survivors?» En *Journal of Interpersonal Violence*, 26 (17), 3580-3593.
- México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2004). *Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003*. ENDIREH. México: INEGI/Unifem/Inmujeres.
- (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2005*. ENDIREH. México: INEGI/Unifem/Inmujeres.
- (2010). *Estadística de suicidios de los Estados Unidos Mexicanos 2009*. México: INEGI.
- (2012). *Estadística de suicidios de los Estados Unidos Mexicanos 2010*. México: INEGI.
- México, Secretaría de Salud (2006). *Informe Nacional sobre la violencia y la Salud*. México: Secretaría de Salud.
- Millán-Redín, H. (2010). «Violencia sexual y cárcel en la dictadura uruguaya». En M. Gutiérrez-Otero y O. Bustos (coords.), *Perspectivas socioculturales de la violencia sexual en México y otros países* (pp. 65-98). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- O'Leary, P. (2009). «Men Who Were Sexually Abused in Childhood: Coping Strategies and Comparisons in Psychological Functioning». En *Child Abuse & Neglect*, 33, 471-479.
- O'Leary, P. y J. Barber (2008). «Gender Differences in Silencing Following Childhood Sexual Abuse». En *Journal of Child Sexual Abuse*, 17 (2), 133-143.
- Organización Mundial de la Salud (2000). *Los muchachos en la mira*. Disponible en <www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/fch_cah_00_8/fr>.
- Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres (2011). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres. Qué hacer y cómo obtener evidencias*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

- Schraufnagel, T. J., Davis, K. C., George, W. H. & Norris, J. (2010). «Childhood Sexual Abuse in Males and Subsequent Risky Sexual Behavior: A Potential Alcohol-use Pathway». En *Child Abuse & Neglect*, 34, 369-378. Disponible en <doi:10.1016/j.chiabu.2009.08.013>.
- Sioui, B. (2008). *Jeux interdits. Ces adolescents accusés d'agression sexuelle*. Québec: VLB.
- Sorsoli, L., Kia-Keating, M. & Grossman, F.K. (2008). «'I Keep that Hush-Hush'. Male Survivors of Sexual Abuse and the Challenge for Disclosure». En *Journal of Counseling Psychology*, 55(3), 333-345.
- Tourigny, M., Jacob, M., Daigneault, I., Hébert, M. & Wright, J. (2009). «Facteurs associés à la rétention de signalements impliquant un abus sexuel». En *Child Abuse & Neglect*, 33(12), 888-896.
- Tremblay, G. y P. Turcotte (2005). «Gender Identity Construction and Sexual Orientation in Sexually Abused Males». En *International Journal of Men's Health*, 4 (2), 131-147.
- Tremblay, G., Cloutier, R., Antil, T., Bergeron, M.E. & Lapointe-Goupil, R. (2005). *La santé des hommes au Québec*. Québec: Les publications du Québec.
- Turchik, J. A. (2012). «Sexual Victimization among Male College Students: Assault Severity, Sexual Functioning, and Health Risk Behaviors». En *Psychology of Men and Masculinity*, 13 (3), 243-255.
- Turchik, J. A. y K. M. Edwards (2012). «Myths about Male Rape: Literature Review». En *Psychology of Men and Masculinity*, 13 (2), 211-236.
- Villaseñor-Farías M. y J. D. Castañeda-Torres (2003). «Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes». En *Salud Pública Mex*, 45 (1), S44-S57.

GENEALOGÍA DE LA MASCULINIDAD INDÍGENA XI'OI-PAME DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO^[1]

Rufino Díaz Cervantes

Introducción

Pese a que la sociedad mexicana se reconoce oficialmente como multicultural y pluriétnica, todavía se refuerzan los mecanismos de exclusión indígena, derivados de la colonización española y fortalecida a lo largo de la emergencia y consolidación del Estado-nación moderno y de la globalización.

El modelo del Estado-nación moderno ordena y forma al mundo occidental y occidentalizado; su devenir requiere la socialización de principios de género que recrean perfiles de sujetos fieles al patriarcado (Mosse, 2000) y al heterosexismo (Wasch, 2000). En él se refuerza un modelo de masculinidad hegemónica (Connell, 1995) y dominación masculina (Bourdieu, 2007);^[2] que en Latinoamérica ha trastocado los sistemas simbólicos indígenas, entre ellos el de género (Mott, 2006).

^[1] Este trabajo forma parte de las exploraciones básicas de la investigación denominada *Migración, etnia y género en la sobrevivencia y la resignificación masculina xi'oi-pame* del proyecto doctoral del autor, realizado durante el periodo como Becario Internacional de la Fundación Ford.

^[2] Los discursos de la masculinidad hegemónica y la dominación masculina señalan acercamientos diferenciados en la comprensión del género de los hombres. Sin embargo, ambas señalan el carácter de construcción de las masculinidades, sus trascendencias en las subjetividades, las posiciones y relaciones de género de los hombres en los sistemas generizados en torno al significado y ejercicio del poder patriarcal. Coltrane (1998:13) señala que estos conceptos aparecen de manera histórica en los estudios de las masculinidades los cuales se refieren a «aspectos multidimensionales y socialmente construidos de la dominación masculina». La propuesta epistemológica que plantea el concepto de masculinidad hegemónica planteada por Connell (1995:117) quien retoma elementos gramscianos y la define como «la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres». Por su parte Bourdieu (2007:22) bajo un interpretación neomarxista argumenta que el orden de

En la irrupción de las sociedades occidentalizadas latinoamericanas postcolonialistas se observa moldeamientos funcionales de la masculinidad y la femineidad de acuerdo con los intereses nacionalistas y del patriarcado (Kimmel, 1998). En México, los esfuerzos por construir una sociedad nacionalista, cuyo sujeto se fundamenta en el perfil considerado como moderno, condujo a implementar políticas de asimilación con profundos contenidos de etnicización y generización occidentalizante, que niegan, reprimen o fagocitan a los pueblos originarios.

El trastocamiento del orden simbólico y cosmogónico indígena puede interpretarse desde diversos enfoques, entre ellos aquel que lo visibiliza como un proceso de resignificación y cuestiona posicionamientos esencialistas y homogeneizantes. La propuesta se deriva de planteamientos que explican cómo se reconstruye la etnicidad bajo condiciones de conflicto y negociación entre fuerzas de poder hegemónico y las subalteridades indígenas (Barth, 1976; Gertz, 1998).

Algunos estudios antropológicos contemporáneos señalan que este fenómeno se evidencia entre la supervivencia de los pueblos indígenas y sobre todo a través de su participación en la migración. Martínez (2002) plantea que la resignificación étnica es una respuesta a las agresivas socializaciones occidentales, y revela una recreación emergente y continuada de los sistemas simbólicos en que descansa la identidad o pertenencia moral. Por tanto los contenidos de género, que intervienen en la subjetivación generizada del sujeto indígena, se transforman a la par de ese fenómeno.

Partiendo de ese planteamiento, en este trabajo se revisan los procesos que han moldeado las subjetividades de género indígenas, en concreto la construcción, significación y ejercitamiento de las mascu-

género patriarcal se consolida por la propia dominación masculina, de la cual dice: «La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos...». Estas teorizaciones han abierto campos epistémicos para entender a los hombres en tanto sujetos generizados individual y colectivamente.

linidades entre el pueblo xi'oi-pame^[3] a través de su supervivencia a la occidentalización. Primero se discuten algunas generalidades teórico metodológicas del discurso foucaultiano de la genealogía (Foucault, 1977), orientándolo desde la teoría feminista del género. Posteriormente se aproximan los estudios de las masculinidades indígenas en México y Latinoamérica, para mostrar un estado epistemológico y político en ciernes.

El ejercicio central de este trabajo explora genealógicamente los contenidos simbólicos y significativos de las masculinidades xi'oi, en los contextos de la colonización, el Estado-nación mexicano y la globalización, donde se analizan los procesos que intervienen en la construcción de género y masculinidad del sujeto indígena xi'oi.

Al final del documento se presentan algunas conclusiones. Se advierte la necesidad de establecer una agenda investigativa sobre los estudios de las masculinidades indígenas en México y Latinoamérica con el fin de ampliar y profundizar el conocimiento sobre la prevalecencia, refuerzo, naturalización e irrupciones del orden patriarcal y heterosexista, de evidenciar sus múltiples consecuencias y dimensiones, además de orientar e incentivar la gestión de la equidad de género, el reconocimiento de la diversidad generizada entre los pueblos indígenas y el cómo se ven sus vínculos con el medio ambiente.

La genealogía foucaultiana en el análisis de las masculinidades indígenas

El discurso foucaultiano de la genealogía propone entender los fenómenos sociales como parte de procesos emergentes, producto del encuentro y desencuentro entre fuerzas y poderes, evidenciando las definiciones y posturas que los reconocen como esencias. Como señala Foucault, al parafrasear a Nietzsche: «detrás de las cosas existe algo muy distinto: en absoluto su secreto esencial y sin fechas, sino el secreto de que ellas están sin esencia, o que su esencia fue construida pieza por pieza a partir de figuras que le eran extrañas» (Foucault, 1977: 2).

^[3] La migración de este pueblo indígena ha facilitado su deterritorialización por diversos espacios de México y de los EE.UU. (Díaz, 2012).

La genealogía o historización foucaultiana desde la perspectiva de género se propone como un instrumento teórico metodológico para analizar la construcción histórica de las configuraciones masculinas del sujeto indígena contemporáneo en México y Latinoamérica. Su uso afina herramientas epistemológicas que permiten analizar los procesos implícitos en la recreación, refuerzo y transformación de los sistemas simbólicos de etnia y género que a su vez sostienen y reproducen a aquellas instituciones genéricas legitimadas como indígenas, tales como la familia patriarcal, la comunidad, la comunalidad, las redes de parentesco y compadrazgo, entre otros escenarios de los procesos de construcción, significación y práctica de las masculinidades.

El uso de la genealogía foucaultiana permite tamizar las esencias que se creen inmanentes tanto de la familia y la comunidad por considerarse instituciones fundamentales en la cohesión indígena, de las cuales se deriva la *comunalidad*. Este concepto se refiere a la convivencia institucionalizada indígena, expresa el universo simbólico de su cotidianidad y supervivencia étnica histórica. Su interpretación, desde el discurso de la resignificación, visibiliza el ejercicio de la etnicidad (definición de los recursos simbólicos de la identidad grupal) y el de la generización de los sujetos, develando el establecimiento y dinámica de posiciones y relaciones de poder diferenciados al interior de esas sociedades.

La genealogía foucaultiana desde la perspectiva de género devela la irrupción y trascendencia de instituciones surgidas en el contexto del despliegue del sistema-mundo occidental, concepto planteado por Dussel (2005), y la supervivencia resignificada que se refleja en la comunalidad indígena. Las instituciones, a las que se refiere, son aquellas posicionadas como hegemónicas y subordinadas. En las primeras se identifican las iglesias judeocristianas y el Estado liberal o republicano, mientras que en las segundas se enumeran la familia y la comunidad indígenas.

El poder de las instituciones hegemónicas se relaciona con la socialización sistemática de sus doctrinas e ideologías, que pugnan por una subjetivación de los sujetos indígenas desde códigos reproductores de las asimetrías del patriarcado, las violencias, las exclusiones y discriminaciones de género (Connell, 2002). Las instituciones subordinadas son

el producto de esa socialización, su interior se transforma en estructuras y relaciones de poder. Aunque con matices, las realidades indígenas se permean por códigos hegemónicos cuyas consecuencias se redimensionan a través de las relaciones no libres de conflicto con la sociedad nacional. Esta situación exhibe una problemática intercultural negada, que se complica por la presencia del patriarcado y el heterosexismo.

Pese a las diversas manifestaciones de lucha y demanda indígena, concretamente las originadas desde el neozapatismo (EZLN y Ce-Acatl, 1995) o los pactos gubernamentales con acuerdos internacionales sobre los derechos indígenas (OIT y ONU) y de las mujeres, no ha sido posible la construcción y práctica de la interculturalidad horizontal y equitativa desde el género. Por el contrario, las macroinstituciones que componen la estructura del Estado-nación mexicano defienden el nacionalismo moderno, en el que se anida y pacta todo tipo de discriminación.

Los códigos nacionalistas y patriarcalistas socializados por largos periodos en los Estados-nación latinoamericanos, surgidos después del colonialismo español, han permeado la cotidianidad e institucionalidad indígena, condicionando y reforzando ámbitos de dominio masculino. Ese ordenamiento se interiorizó y naturalizó como parte de la etnicidad de los pueblos indígenas con consecuencias nefastas. No obstante, se niega su existencia y trascendencia en la vida indígena, lo cual frena todo tipo de gestión dirigida a solventarlas.

La condición de naturalización del patriarcado y heterosexismo entre los pueblos indígenas invisibiliza sus consecuencias, entre ellas la dominación masculina y sus trascendencias; provoca que tal orden sea de difícil cuestionamiento, incluso cuando se emplean enfoques feministas, logra rechazos y desencuentros con reivindicaciones indigenistas desprovistas de una crítica al orden genérico (Chacach, 2006).

La situación problemática de género, que viven de manera silenciada los pueblos indígenas, plantea a la academia retos de diverso calibre, entre ellos la urgente tarea de poner en relieve las influencias e intereses históricos desplegados desde occidente, y de resistencias que niegan la existencia de un orden genérico indígena desde el patriarcado y heterosexismo; es decir, esos retos proponen a la construcción genérica del

sujeto indígena como problema epistemológico y político. Hasta ahora los estudios sobre estos campos son escasos, tal como lo demuestra el siguiente apartado.

Acercamiento a los estudios de las masculinidades indígenas en México y Latinoamérica

Los trabajos sobre las masculinidades en México y en Latinoamérica constituyen un campo epistemológico relativamente reciente. Su estudio es sumamente necesario para contribuir al conocimiento de la realidad de género y a la facilitación de procesos de construcción de la equidad y el reconocimiento de la diversidad de género en las sociedades contemporáneas, sobre todo desde enfoques feministas, históricos y contemporáneos (Ramírez, 2009).

Los avances en la investigación sobre las masculinidades en diversos contextos latinoamericanos son cada vez más significativos (Valdés y Olavarría, 1998), pero aún se descubre en ellos una amplia gama de asignaturas pendientes, por ejemplo, la necesidad de estudios que aborden y concreten los aportes sobre el vínculo entre género y etnia (Eng, 2008). Entre los objetivos estaría el esclarecer y analizar la vigencia de un orden patriarcal entre los pueblos indígenas, sus influencias desde occidente, sus trastocaciones en la configuración simbólica de género y sus diversas trascendencias para los varones, las mujeres, el medio ambiente y, en general, para la sobrevivencia indígena.

Si se parte del universo epistémico, en este caso conformado por la relación etnia y género, hasta ahora se detectan estudios de las masculinidades en torno a la definición del sujeto masculino diferenciado por los contextos en los que se desenvuelven. Así, se encuentran estudios de las masculinidades del campo, rurales o indígenas. Algunos estudios como el de Ayala (2007) centran su atención en la categorización campesina o rural, y las confunde. Es importante definir la percepción de estas contextualizaciones del sujeto masculino, puesto que la relación entre sujeto genérico y contexto es fundamental (Olavarría, 2001).

En este caso se explorará la investigación sobre la masculinidad construida, significada y ejercitada en el contexto de los pueblos indí-

genas sobrevivientes en México y de manera secundaria en Latinoamérica. Se considera que durante los últimos quinientos años a estos pueblos, no sólo se les puede encontrar en los contextos rurales, sino también en las ciudades, dentro y fuera del territorio nacional, donde son negados, subordinados o sometidos a procesos de homogenización. Por ello lo indígena no debe ser entendido sólo en el contexto de lo rural, sino de sus fuertes vinculaciones con otros espacios, lo que revela la complejidad de los procesos de subjetivación étnica y de género (Díaz, 2012).

Se advierte que la revisión de las investigaciones sobre las masculinidades indígenas, que se presenta en este trabajo, fue limitada. Sin embargo, se puede observar que las existentes abren campos epistemológicos estratégicos.

En México, los aportes podrían clasificarse por los temas que intentan vincular la problemática de la masculinidad indígena con campos como los de la significación, las ritualidades, la migración, la salud, etcétera. Sin embargo, difícilmente podría describirse sus tendencias y cronologías. Por ejemplo, en el campo de la significación, Pérez (2011) hace un ejercicio sobre la construcción generacional de la masculinidad entre varones nahuas de la Sierra Norte de Puebla; De la Cruz (2009) describe la forma en que se construye el modelo de masculinidad dominante entre el pueblo tojolabal, que se expresa en el modelo de hombre cabal. En el campo de la ritualidad étnica están los aportes de Coyle (2005), quien describe y analiza los procesos de significación de la masculinidad de indígenas Coras de Nayarit, a través de los rituales de cambio de mayordomías y el consumo de alcohol. Otras investigaciones empiezan a abordar la relación de la masculinidad y el desarrollo indígena. Al respecto Pérez (2003) discute la forma en que la masculinidad convencional, identificada como poder hegemónico dentro de las relaciones de género raramuri, inhibe el éxito de procesos de desarrollo comunitario.

Un tema que comienza a dibujar cierta tendencia creciente es el vinculado con la migración. Algunos trabajos pioneros en este caso son los de Hernández (2009), quien explora la forma en que los varones mixtecos ejercen una paternidad en la distancia migratoria y las

formas de acceder a ciudadanía transnacionales. El autor referido discute el abandono y fundación de nuevas unidades domésticas por varones mixtecos migrantes. Estas prácticas se identifican como parte de estrategias para mantener y reforzar los estatus masculinos, en las que se juega con la movilidad y temporalidad migratoria. En el mismo campo de la migración, Díaz (2012) estudió las dimensiones de la sobrevivencia y resignificación étnica, aunadas a procesos de construcción, significación y ejercicio de la masculinidad de varones indígenas xi'oi-pame. En este trabajo se describe y analiza el perfil dominante de la masculinidad de este pueblo indígena, el cual es denominado como el «hombre de adeveras», explorando los campos sobre el acceso a la tierra y el trabajo, el ejercicio de las paternidades, la violencia, la salud y la homofobia.

Los campos abordados en los estudios de las masculinidades indígenas amplían aspectos de trascendencia para los propios varones, como la salud y la sexualidad. En este caso, el trabajo de Núñez (2009) es pionero en el abordaje de la sexualidad y el sida en hombres indígenas migrantes.

El recuento señalado muestra que el bagaje hasta ahora producido necesita ampliar los campos de investigación de los estudios sobre las masculinidades indígenas, sobre todo los orientados por un enfoque histórico. Con intención de contribuir a estos postulados, a continuación se presentan avances del uso de la genealogía foucaultiana sobre la masculinidad xi'oi-pame.

Indicios genealógicos de la masculinidad xi'oi en la antigüedad

Algunos estudios de devenir histórico del género indígena en América Latina, como los de Mott (2006), señalan que antes de los comienzos de la socialización occidental entre los pueblos originarios del continente americano no existía una separación tácita de las actividades, los espacios y las relaciones de género tal como se aprecia en la actualidad. Este fenómeno se originó por la socialización de códigos occidentales y en primera instancia por contenidos judeocristianos. Así, los sistemas de género indígenas se han transformado de manera sostenida a lo largo

de quinientos años, donde se observan definiciones cada vez más delimitadas de lo masculino y femenino en función de los intereses del patriarcado y el heterosexismo occidental y moderno.

Las configuraciones genéricas de la subjetivación indígena desde esos campos, constituyen ámbitos paradójicamente contrapuestos y a la vez complementarios bajo una visión binaria. Una evidencia de ello, fueron las subjetivaciones de aquellas prácticas, comportamientos y relaciones indígenas que se calificaron como sodomía, antropofagia o «pecados contra natura». Con dichas categorizaciones se juzgó y encajonó al mundo de la diversidad subjetiva indígena.

En el caso de los pueblos chichimecas, en los que genéricamente se agrupa al pueblo xi'oi-pame, Chemin (1996:33) expone que el proceso de construcción étnica estaba dirigido a la barbarización del sujeto indígena, en el cual subyacía el género. Como señala este autor:

El chichimeca ...es el bárbaro, sin residencia fija, sin ropa, sin habla humana, sin ley ni rey, sin religión, sin agricultura, sin reglas de parentesco, sin arte ni artesanía, crudos come animales y plantas... es caribe, belicoso, y antropófago, y adepto a la sodomía y otros 'pecados contra natura'.

Por tanto, la construcción de la masculinidad indígena xi'oi del tiempo antiguo, en los umbrales de la colonización, estaría influenciada por esta subjetivación basada en su posición de un supuesto estado salvaje o animal, que derivaba prejuicios en torno la «desnudez», «ocio», «belicosidad» e incluso por su cosmogonía.

Por ejemplo, los asentamientos xi'oi del siglo XVI dispersos por los alrededores de Xalpan, actualmente estado de Querétaro, México, mantenían su cosmogonía en torno a la ritualidad de la diosa Cachim. Según Soriano (en Velásquez, 1982:471) era considerada la fuente cosmogónica de la vida xi'oi, pues se le adjudicaban poderes para atraer la lluvia, favorecer la guerra (defensa del pueblo) y conseguir mujer para los hombres. En este complejo cosmogónico se fundamentaba parte del sistema de género, definiendo mandatos, asignaciones y responsabilidades para hombres y mujeres xi'oi de ese tiempo.

Una primera lectura de esa cosmogonía en torno a Cachum, revela que las mujeres xi'oi del tiempo aludido gozaron de un estatus que les permitía cierta influencia y control sobre los varones para procrear y formar determinado grupo doméstico. Esto se fundamenta al descubrir que los varones desposados tenían que seguir el domicilio de las mujeres, como lo enuncia De las Casas (1944: 56): «El varón sigue el domicilio de la mujer». Este arreglo genérico fue uno de los aspectos del orden antiguo que se transformaron, tal como lo describen los gobernadores xi'oi contemporáneos: «La residencia es de tipo patriarcal: los recién casados viven con los padres del esposo por espacio aproximado de un año, cumplido el cual se mudan a su nuevo hogar, casi siempre cercano a la casa del padre del marido» (González *et al.* 2003: 15).

La cosmovisión xi'oi, en torno a Cachum privilegiaba al menos dos modelos de masculinidad: la chamánica o sacerdotal y la normalizada. La primera era practicada por hombres considerados sabios y de edades avanzadas (viejos). Soriano lo describió así: «cuidaba de ese ídolo [se refiere a Cachum] un viejo, al que acudían para que de la deidad solicitase remedio de agua para sus siembras, de salud en sus enfermedades, o para salir con bien en sus guerras y viajes, y aun para conseguir mujer» (Soriano en Velásquez, 1982: 471). La masculinidad chamánica era producto de la sacralización de las actividades que desempeñaba ese personaje, quien poseía y ejercía poderes, vinculando lo divino y con lo terrenal. La presencia de esta forma de masculinidad delata la presencia de una estructura jerárquica entre los hombres.

La masculinidad normalizada constituía la configuración de género que se distinguía por la obligatoriedad de conseguir mujer. A esta configuración masculina se atribuían responsabilidades como la caza, la recolección, la manufactura de utensilios, la agricultura y la extracción de pigmentos. Algunos estudios contemporáneos sobre la antigua gran chichimeca, señalan que entre las tareas trascendentes de los varones de ese tiempo se encontraba el ejercicio de la guerra, orientada a la defensa del pueblo o cómo una distinción del «patrón cultural... (que) construía los reconocimientos públicos específicos que recibían los guerreros que triunfaban en el combate...» (Esteva, 2008: 27).

Otros aspectos que describen la singularidad de la masculinidad convencional era la regulación de la formación de parejas. Al respecto, Motolinía (1985: 104) escribió que «Estos chichimecas... Tomaban una sola por mujer y no había de ser parienta». Esto manifiesta la importancia de la monogamia^[4] y la consanguinidad, arreglos que serían de amplia utilidad para la subjetivación masculina y la irrupción del modelo patriarcal de la familia.

El trastrocamiento de la cosmogonía xi'oi y puntos emergentes de género durante el avance colonialista

La identidad colectiva entre los pueblos originarios fue violentamente disuelta por el proceso de colonización y evangelización. En el caso de los xi'oi, la destrucción del templo de Cachum y la posterior entrega de su representación monolítica a fray Junípero de Serra marcaron un momento de alta significación simbólica, pues trastrocó sus sistemas cosmogónicos, que sostenían la cultura nómada, seminómada y sedentaria. Al respecto describió Palauf: «Al venir los misioneros, escondió aquel ministro la llamada madre del sol... Pero un destacamento de soldados, que fue enviado a quemar todas las casas de los indios allí esparcidos, para reducirlos a poblado, no perdonó por cierto la casa adoratorio de Cachum...» (en Velásquez, 1982: 472).

La entrega de Cachum por los xi'oi antiguos, aparentemente convertidos al cristianismo, marcó una nueva etapa en la reconstrucción de la cosmovisión y su transvase a los ordenamientos de género indígena. Un acercamiento a los contenidos judeocristianos visibiliza puntos de quiebre y de continuidad del sistema cosmogónico y orden genérico indígenas, el Dios único y las diversas representaciones de sus santos, subordinaron a las deidades indígenas que por mucho tiempo ofrecieron sus beneficios a este pueblo y que marcaban patrones en la subje-

^[4] Estas expresiones de monogamia y la consanguinidad xi'oi fueron aprovechadas para introducir los conceptos de fidelidad y su instrumentalización en el control del cuerpo y los deseos de las mujeres y hombres, o la legitimación de modelos de familia, entre otros aspectos de la ingeniería social del devenir del orden socializado desde occidente entre los pueblos indígenas.

tividad genérica originaria, al organizar la cotidianidad de lo privado y lo público.

El trastrocamiento colonizador de la subjetividad indígena se expresa en diversos puntos, entre ellos los conceptos institucionales del orden indígena, por ejemplo respecto a la reorganización familiar, la cual ha tendido al modelo patriarcal. Este proceso representa la colonización del espacio de lo doméstico, fundamento del tejido social del pueblo xi'oi que se expresa en la comunalidad. En este trastrocamiento los varones, masculinizados desde la cosmovisión judeocristiana y las reminiscencias del antiguo orden indígena, se posicionaron como autoridad en ambos espacios y recayeron sobre ellos los mandatos de patriarcas, proveedores, gobernantes, etcétera.

Este será uno de los momentos más importantes donde se encuentra la impronta colonialista que favorece por una parte las asimetrías de género históricas, en las que se amarran las contemporáneas, al concentrar en la construcción genérica del hombre el poder para ejercitar el control de la movilidad de la mujer en un espacio que se reducirá al doméstico y de ciertas esferas comunitarias y regionales. El hombre se erigirá como el principal benefactor de los recursos, entre ellos el de la tierra, elemento cosmogónico de la aún hoy resignificada etnicidad.

Las evidencias del proceso de institucionalización de la familia patriarcal se encuentran en las acciones misioneras, denominadas tareas apostólicas y que básicamente consistían en casamientos y bautizos, que a la vez constituyen indicadores de la institucionalización de redes sociales, como el compadrazgo, que reforzaron el comienzo de la familia y la comunalidad patriarcal indígena.

Las tareas apostólicas se incrementaron debido al gran número de misiones y misioneros que incursionaron en la conversión, concentración o exterminio del pueblo xi'oi de ese periodo. En relación con este punto, Soriano relató que esas misiones: «Administraron entonces a muchos pames los Sacramentos del Bautismo y del matrimonio» (en Velásquez, 1982:472). La introducción de estas instituciones, su proliferación y hegemonización son indicadores del establecimiento de ese

nuevo orden occidentalizado, cuyo fundamento serviría de superestructura a la llegada de la secularización y el orden moderno que forjaron al Estado-nación y el perfil genérico del sujeto moderno, donde se privilegia la dominación masculina (Seidler, 2000).

La masculinidad xi'oi en el contexto
del Estado-nación mexicano y la globalización.

Expresiones regionales

La irrupción del Estado-nación moderno mexicano significó el quiebre del orden colonialista y reutilizó aquellas tradiciones occidentales propagadas durante la colonización (ideología judeocristiana) y las emergentes (secularización y liberalismo) para constituirse y legitimarse. El modelo de Estado-nación tomó la tarea de educar al sujeto originario como sujeto moderno, lo cual ha implicado constantes iniciativas para desterrar el orden indígena, sus tradiciones y ordenanzas.

Durante los sesenta primeros años de emergencia de México como Estado-nación, la resistencia Chichimeca y xi'oi permanecía en forma de revueltas o levantamientos armados: La Rebelión de la Sierra Gorda en 1847 y la Gran Guerra Chichimeca (Reyes, 1981, Velásquez, 1983, Noyola, 1996). En ese periodo se conformaron las fronteras entre los estados mexicanos de Querétaro, San Luís Potosí, Hidalgo y Guanajuato, mientras la ruptura del nascente estado mexicano por la invasión norteamericana condujo al Tratado de Guadalupe y la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano del Norte. Este proceso de recomposición geográfica afectó nuevamente la territorialización de la gran chichimeca y xi'oi. En la actualidad este pueblo apenas posee un espacio vital disperso, discontinuo (Noria, 1996) y ambiguamente reconocido (Álvarez, 1996).

Las irrupciones, quiebres o procesos de reconstrucción de la etnicidad, el género y en concreto de lo masculino pueden identificarse en este periodo por dos manifestaciones importantes de alcance nacional y de particularidades regionales. El primero es el movimiento de la Independencia de México y, el segundo, la Revolución Mexicana, los cuales engloban otros sucesos.

El movimiento insurgente movilizó en la región, contingentes indígenas, mestizos y españoles criollos, de donde surgieron héroes y caudillos como Ignacio López Rayón, originario de la Villa de Nuevo Gamotes,^[5] y Miguel Barragán de Ciudad del Maíz,^[6] quien fue presidente de México. Ambos personajes se involucraron y tomaron parte activa en el movimiento de insurgencia mexicana; alcanzaron prestigio y estatus histórico, y se constituyeron en modelos de referencia en la construcción embrionaria de la subjetivación moderna del sujeto nacionalista a nivel regional, de influencia sistémica sobre la subjetivación indígena. Desde una lectura del género, ambos personajes constituyen modelos convencionales de masculinidad histórica, propias del Estado-nación mexicano en la región. Ese modelo de masculinidad nacionalista del periodo de la independencia sería elogiado y socializado a través de diversos medios, como la música regional (huapango, son serrano, corridos o balonas). Por ejemplo, el Negro Marcelino, compositor originario de Ciudad del Maíz, en su corrido a este municipio escribió: «Aquí nació un general, que en la historia está presente, fue Don Miguel Barragán de México Presidente. Su belleza es natural así mi tierra es feliz. De aquí es el hombre cabal puro Ciudad del Maíz»^[7]. En estas estrofas se elogia la figura simbólica de Miguel Barragán, se le otorga el reconocimiento de don, el de presidente de México y se resalta la masculinidad regional. Así, los héroes insurgentes se convirtieron en ejemplos de hombría, cuya imagen sería el del hombre cabal, hombre cumplidor, valiente, entregado a su gente y fiel a los ideales libertarios.

Posterior a la Independencia (irrupción del Estado-nación mexicano), la región xi'oi vivió situaciones apegadas a los cacicazgos de hacendados, quienes personificaron el modelo de masculinidad de las clases poderosas. La Reforma Agraria postrevolucionaria inauguró una nueva coyuntura en la región, que demolió esas figuras y procuró nuevos modelos engarzados al concepto de caudillo. Esa etapa fue prota-

^[5] Antigua misión evangelizadora del pueblo xi'oi, ahora cabecera municipal de «Rayón», ubicado en la parte de los Valles Centrales o Zona Media de San Luis Potosí.

^[6] Ubicada al norte de los Valles Centrales de San Luis Potosí y donde actualmente se encuentran diversos asentamientos xi'oi, entre ellos La Colonia Indígena de San José.

^[7] Textos ocho y nueve del «Corrido de Ciudad del Maíz», en Tovar (2005:89).

gonizada sobre todo por los hermanos Magdaleno y Saturnino Cedillo originarios de la antigua hacienda de Palomas, Municipio de Ciudad del Maíz, y de otros poblados como Amoladeras, Canoas y Alaquines (Tovar, 2005).

La aparición de personajes revolucionarios engrosaría el calendario ritual de la doctrina secular del Estado-nación mexicano en la región xi'oi. Dicho calendario fundamenta los actos cívicos, que son un mecanismo socializador de esas imágenes simbólicas y secularmente sacralizadas por la religión civil del estado. Un ejemplo es la ceremonia realizada cada año en el poblado de Palomas, Municipio de Ciudad del Maíz, donde se elogian las cualidades e iniciativas de los hermanos Cedillo, procurando así la trascendencia simbólica entre nuevas generaciones de sujetos indígenas.

Una mirada etnográfica sobre el citado acto cívico y su ritualización, revela más elementos. El suceso aludido se realiza en un pequeño teatro. En él se encuentra una placa conmemorativa, la cual contiene una proclama que resume los ideales revolucionarios y liberales defendidos por los caudillos mencionados. En ella se lee: «Los Gobiernos para ser fuertes necesitan pueblos viriles. Los pueblos viriles y gallardos están prestos a ofrendar sus vidas por las libertades humanas. Los gobiernos tiranos son engendro de pueblos débiles.» Agrega «Los pueblos deben ser raza de águilas que aspiren siempre a extender su vuelo al espacio de la libertad y destruyan con sus garras las tiranías» («El Palomar» Teatro escolar Justo Sierra, Palomas, mpio. de Cd. Del Maíz, San Luis Potosí, Trabajo de Campo).

Esta declaración, inscrita en una loza de granito (que a su vez puede interpretarse como muestra de poder, dureza y eternidad, muy adecuado a la proclama), es ciertamente una evidencia simbólica de la historia de la socialización de los ideales modernos en la región, pero sobre todo constituye un rastro en la genealogía del género y de lo masculino hegemónico en la consolidación del sujeto moderno pos-revolucionario entre las comunidades de origen indígena (xi'oi-pame y huachichil). Es un indicador de la presencia de los ideales generizados que se encuentran entre el imaginario de la población originaria y mes-

tiza de la región, los cuales se encarnan y se enfatizan en los personajes citados y de otros.

Estas y otras evidencias constatan los procesos de socialización del sujeto moderno dentro de un orden generizado desde la dominación masculina, donde se construyó el heroísmo como el ideal de masculinización. Ese ideal legitimado redundó paradójicamente en la emergencia de cacicazgos de una revolución institucionalizada. Sin embargo, los modelos nacionalistas expuestos poco a poco entraron en decadencia a partir de la irrupción neoliberal y los cambios de espacio y temporales vinculados con la globalización.

Hoy, durante la prevaencia neoliberal y globalizatoria, los cacicazgos de antaño se recrean en las inversiones extranjeras que levantan las nuevas haciendas, los nuevos cotos de poder que se encuentran en los ingenios azucareros, las representaciones burocráticas gubernamentales que usurpan el control de organizaciones campesinas regionales, como las uniones de productores de caña de azúcar, café, naranja, etcétera. A través de este nuevo orden se sigue sangrando a los debilitados pueblos indígenas de la región, reproduciendo condiciones de explotación y empobrecimiento, a la vez extremadas por la intensificación de la violencia y de la migración. En estos contextos contemporáneos, los varones indígenas encuentran fuertes limitaciones para cumplir con las asignaciones de género, principalmente el de la proveeduría y la representación doméstica y comunitaria. Estos escenarios emergentes, que a su vez forman parte de la fenomenología de la globalización, poco a poco van perfilando otros diseños generizados y etnizados, otros contenidos que influirán nuevamente a las construcciones indígenas y sus modelos dominantes de masculinidad que tal vez faciliten emergencias contrapuestas al orden establecido del patriarcado y el heterosexismo.

Conclusiones

Se advierte que el trabajo presentado es un proceso inacabado sobre exploraciones y análisis que requieren de mayor cobertura y profundidad. Sin embargo, este ejercicio puede concluir en lo siguiente. En primer término que el uso la genealogía o historización foucaultiana, desde

la perspectiva de género, facilitó el acercamiento a los procesos históricos y contemporáneos de la construcción, significación y ejercicio de lo masculino entre el pueblo xi'oi. Sin embargo, se reconoce que es necesario afinar ese discurso en herramientas teóricas y metodológicas que faciliten una mayor aproximación epistemológica y política de las realidades generizadas de los pueblos indígenas y, en concreto, de la masculinización y sus trascendencias diversas.

Así también que a través de la exploración genealógica se revelan los procesos históricos que vinculan los universos simbólicos de etnia y género, los cuales se han ligado, a lo largo de la sobrevivencia xi'oi, para componer y recomponer los procesos de construcción, significación y ejercicio de la masculinidad. En este marco se descubre que en las grandes etapas históricas, en las que se buscó hacer un acercamiento, se encontraron significados y formas diferentes de entender y asumir las masculinidades, que revelan que, según el discurso foucaultiano, forman parte de procesos emergentes que evidencian las concepciones esencialistas que prevalecen, las cuales conciben a la masculinidad patriarcal y heterosexista como un evento de la naturaleza, la biología o en mejor de los casos como un rasgo o distinción de los pueblos indígenas.

Otros aspectos a destacar sobre el uso de la genealogía foucaultiana es que advierte sobre la expansión de las fuerzas hegemónicas del orden occidental entre los pueblos indígenas, el cual constituye un proceso de múltiples caras, donde se expresan complejos mecanismos de reproducción de un orden de etnia y género, el cual influye significativamente en la subjetividad del sujeto indígena.

Es conveniente apuntar que la historización o ejercicio de la genealogía, como señala Foucault (1977) requiere de una arqueología de la historia, que aplicada al caso indígena, se enfrenta a dificultades de todo tipo, entre ellas a la carencia de documentación histórica, de los sesgos de ésta por las historizaciones oficiales, de las cegueras y parcialidades de género, entre otras. Esta situación condiciona no sólo el desconocimiento de las problemáticas de género que viven los pueblos indígenas dentro del proyecto nacionalista mexicano, sino que además se le da poca o nula importancia, permitiendo con ello reforzar, repro-

ducir y naturalizar el orden patriarcal y heterosexista que reproduce la dominación masculina, de graves consecuencias para la calidad de vida de hombres y mujeres y, en general, de la sobrevivencia indígena.

El trabajo expuesto ha evidenciado la necesidad de que se siga estudiando el problema epistemológico que plantea la relación entre los estudios de las masculinidades y la etnicidad, que en el fondo se liga al campo de las interrogantes que lanza el vínculo epistémico y político conformado por las categorías sociales del género y la etnia, en el que se vislumbra un campo diverso de estudio.

Un primer desafío que presenta el problema epistemológico de las masculinidades indígenas es el de la necesidad de superar enfoques o discursos esencialistas y folclorizantes de lo indígena y de la negación de la trascendencia del orden de género en ellos. Debe quedar claro que estos posicionamientos limitan los acercamientos de género a las realidades indígenas y con ello se coartan las posibilidades de construir las equidades de género y reconocimiento de las diversas configuraciones generizadas entre los pueblos originarios.

Por otra parte se requiere un estudio de las realidades indígenas, y en concreto de las masculinidades, desde la superación de concepciones etnocéntricas, antropocéntricas y androcéntricas, que la filosofía feminista expone como sesgos epistemológicos (Amoros, 2000). Advertir estas limitaciones permite miradas más inclusivas sobre procesos macro a los que están ligadas las construcciones de la subjetividad del sujeto indígena contemporáneo, su condición y posición marginalizante en el (des)concierto del proyecto del Estado-nación mexicano y sus vínculos con la globalización.

El nivel de análisis macro se propone como una condición para análisis micro, donde se construyan marcos contextuales para la reflexión y profundización de los procesos de la masculinización de los varones indígenas, explorando sus construcciones genealógicas, las consecuencias para los propios varones, sus trascendencias en las posiciones y relaciones entre e intragénero en los contextos de la unidad doméstica y comunal. Hasta este nivel las exploraciones o investigaciones propuestas continuarían favoreciendo aspectos sociales, donde se advierten esos

sesgos etnocéntricos y androcéntricos, por tanto, es necesario observar los vínculos con el medio ambiente, tratando superar los sesgos hasta ahora antropocéntricos que dejan de lado el problema del deterioro ambiental y la instrumentalización de la naturaleza desde las construcciones convencionales del género y la etnia.

En general, explorar las masculinidades indígenas presenta una oportunidad para ampliar la frontera de conocimiento de los estudio del género de los hombres, los cuales hasta ahora poco se han enfocado a distinguir los matices por etnia. Su estudio requiere contemplar la ampliación y profundización de conocimientos considerando los desafíos que plantea la academia feminista ya señalada. Además, esta necesidad de tomar en cuenta la descolonización de las categorías epistemológicas usadas convencionalmente en la aprehensión del sujeto indígena, así cómo los condicionamientos históricos y políticos que impone la hegemonía del Estado-nación mexicano sobre la sobrevivencia y autonomía indígena. Tomar este discurso como fundamento epistemológico en la comprensión de la masculinización de los varones indígenas permitirá develar los diversos mecanismos que utiliza el orden hegemónico del patriarcado y el heterosexismo en sus diversas expresiones: entre ellas el ambivalente y doble discurso del Estado-nación, desde donde se demerita la atención a la cuestión indígena y la interculturalidad desde los condicionamientos de la generización patriarcalista y la etnicización occidental.

Como ve, aún siguen siendo muy bastos los desafíos teóricos, metodológicos y empíricos que limitan comprender la construcción, la significación y las prácticas de las masculinidades indígenas. Esta es una tarea urgente cuya utilidad rebasa a los meros propósitos académicos, se dirige a fortalecer aquellas acciones políticas, que miren a los hombres de cualquier condición, contexto y filiación, como sujetos de transformación de las realidades generizadas.

Bibliografía

Álvarez, H. (1996). Problemática agraria en la pamería potosina: panorama actual. En Lilia Torre (coord.). *Xi'oi Coloquio Pame. Los pames de San Luís Potosí y Querétaro*. (pp. 159-170). San Luís Potosí, Mé-

- xico: Centro de Investigaciones Históricas de San Luís Potosí, A.C., Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. España. Síntesis.
- Anderson, W. (1997). Familias purépechas en el sur de Ilinois: la (re) construcción de la identidad étnica. En *XX Coloquio de Antropología e Historia Regionales*. Ponencia. 22-24 de octubre. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán.
- Ayala, Ma. Del R. (2007). Masculinidades del campo. *Revista Ra ximhai*. 3 (003), 739-761.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. Barth, Frederik (comp.). México: FCE.
- Besserer, F. (1993). Los mixtecos en el campo global de producción de vegetales y significados. En *Cultura campesina y economía global*. Ponencia. Cd. de México: Congreso ICAES. Sesión No. 3.
- Bourdieu, P. (2007). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Chacach, R. (2006). Encuentros y desencuentros entre el mayanismo, feminismo e identidades masculinas. En Aura Estela Cumes Simón; Ana Silvia Monzón Monterroso (comp.). *La encrucijada de las identidades: mujeres, feminismos y mayanismos en diálogo*. (pp. 73-84). Guatemala: Inservida World Alliance.
- Chemin, D. (1996). Unas consideraciones sobre los pames y su historia. En Lydia Torre (coord.). *Xi'oi Coloquio Pame. Los pames de San Luís Potosí y Querétaro*. (pp. 29-42). San Luís Potosí, México: Centro de Investigaciones Históricas de San Luís Potosí, A.C., Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Coltrane, S. (1998). La teorización de las masculinidades en la ciencia social. *La Ventana*. No. 7. 7-48.
- Connell, R.W. (1995). *Masculinidades*. México, D.F, U. de Sydney. (Versión en español). PUEG. UNAM.
- Coyle, P. E. (2005). Procesos rituales contradictorios. Asumiendo un cargo en Santa Teresa (Nayarit). *Relaciones*. XXVI, 122-145.
- De las Casas, G. (1944). *La guerra de los Chichimecas*. México: Ed. Biblioteca de Aportación Histórica. Vargas Rea.

- Díaz Cervantes, R. (2012). *Migración, etnia y género en la sobrevivencia y (re)significación masculina xi'oi-pame*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Deusto. País Vasco. España.
- Dussel, E. (2005). Europa, modernidad y eurocentrismo. *Paideia*. Mayo-junio-julio, 8 (2),
- Eng, D. L. (2008). Raza y masculinidad. En Àngels Carabí y Joseph M. Armengol (eds.). *La masculinidad a debate*. (pp. 95-110.). Barcelona, España: ICARIA.
- Esteva, C. (2008). Realidad vital y representación virtual, anatomía de una reificación. Una reflexión. En Fábregas Puig, Andrés; Mario Alberto Nájera E. y José Francisco Román (coords.), *Regiones y esencias. Estudios sobre La Gran Chichimeca*. (pp. 13-30). México: UDG, UAZ, ColSan, ColMich. ColJal. UIChiapas.
- EZLN y Ce-Acatl (1995). Diálogo de Sacam Ch'en. Mesa de trabajo 1. Derechos y cultura indígena. *Ce Acatl* (74-75).
- Foucault, M. (1977). Nietzsche, la genealogía, la historia. En Donald Bouchard (ed.). *Lenguaje, contramemoria, práctica: ensayos selectos y entrevistas*. EUA: Cornell University Press.
- Geertz, C. (1998). *La revolución integradora: sentimientos primordiales y política civil en los nuevos estados*. España: Gedisa.
- González, J.; Hernández, J.D.; Monarca, J., Montero, J.S. y Osorio, P. (2003). *Memoria de gobernadores tradicionales xi'oi-pames*. San Luís Potosí.
- Hernández, I. (1998). Identidades étnicas subordinadas e identidades masculinas hegemónicas. En Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. (pp. 218-229). Chile: Flasco, Unfpa.
- Hernández, E. (2009). Entre la memoria y el olvido: padres migrantes indígenas. En Juan Carlos Ramírez Rodríguez y Griselda Uribe Vázquez (coords.). *Masculinidades, el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. (pp. 201-215). México-España: Academia Jalisciense de Ciencias, A.C. Academia Mexicana de Estudio de Género de los Hombres A.C. PIEGE, UNFPA, UdeG, P y V.
- Kimmel, M. (1998). El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y

- dependientes en Europa y en Estados Unidos. En Teresa de Valdés y José de Olavarría (eds.). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. (pp. 207-217). Chile: Flacso-Umfpa.
- López, M. de la C. (2010). *Hacerse hombres cabales. Masculinidad entre tojolabales*. México: Colección Selva Negra. Unicach/Ciesas.
- Martínez, R. (2002). La comunidad moral como comunidad de significados: el caso de la migración Otomí en la ciudad de Guadalajara. *Alteridades* 12(23), 125-139.
- Mosse, G. L. (2000). *La imagen del hombre*. Madrid, España: Talasa. Serie Arcoiris.
- Motolinía, fray T. de (1985). *Historia de los Indios de la Nueva España. España: España: Clásicos Castalia*. Edición de George Boudet.
- Mott, L. (2006). Homofobia en América Latina: etnohistoria del heterosexismo contra los disidentes sexuales. En *Disidencia sexual e identidades sexuales y genéricas*. (pp. 37-43). México, D.F.: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).
- Noria, J. L. (1996). Los pames. Algunas consideraciones sobre su situación actual. En Lilia Torre (coord.). *Xi'oi Coloquio Pame. Los pames de San Luís Potosí y Querétaro*. (pp. 113-124). San Luís Potosí, México: Centro de Investigaciones Históricas de San Luís Potosí, A.C., Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Noyola, I. (1996). El estudio de los Pames. Balance histórico. En Lilia Torre (coord.). *Xi'oi Coloquio Pame. Los pames de San Luís Potosí y Querétaro*. (pp. 11-27). San Luís Potosí, México: Centro de Investigaciones Históricas de San Luís Potosí, A.C., Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Núñez, G. (2009). *Vidas vulnerables. Hombres indígenas, diversidad sexual y VIH/sida*. México: CIAD, A. C. / Edamex. Recuperado de <www.ciesas.edu.mx/desacatos/35%20Indexado/saberes_1.pdf>.
- Olavarría, A. J. (2001). *¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. Santiago de Chile. Flacso-Chile.
- Pérez, J. C. (2003). La variable de la masculinidad en los procesos para el desarrollo sustentable, experiencia y marco teórico. *La Ventana*, 17, 250-302.

- Pérez Nasser, E. (2011). *Dificultades y contradicciones en la configuración de las identidades masculinas nahuas de tres generaciones de hombres de la Sierra Norte de Puebla. Estudio de caso.* (Tesis Doctoral, Universidad Complutense). Recuperado de <<http://eprints.ucm.es/12025/1/T32599.pdf>>.
- Ramírez, J. C. (2009). Ejes estructurales y temáticos de análisis del género de los hombres. Una aproximación. En Juan Carlos Ramírez Rodríguez y Griselda Uribe Vázquez (coords.). *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres.* (pp. 85-112). México-España: Academia de Ciencias Jalisciense, Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres A.C. PIAGE, UNFPA, U de G, P y V.
- Reyes, J. Ma. (1881) *Breve historia de la migración de los pueblos en el continente americano y especialmente en el territorio de la República Mexicana: con la descripción de los monumentos de la Sierra Gorda del Estado de Querétaro, distritos de Cadereyta, San Pedro Tolimán y Jalpan, y la extinción de la raza Chichimeca.* México: Sociedad de Geografía y Estadística. Imprenta de Francisco Díaz de León.
- Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social.* México: UNAM-PUEG-CIESAS.
- Tovar, M. (2005). *Palomas en la historia nacional. Historiografía del ejido Palomas, Municipio de Cd. Del Maíz, San Luís Potosí, México.*
- Valdés, T. y Olavarría J. (1998). *Masculinidades y equidad de género en América Latina.* Santiago de Chile. Chile: FLACSO-Chile, UNFPA.
- Velásquez, F. (1982). *Historia de San Luís Potosí: Tomo I. De los tiempos nebulosos a la fundación del pueblo de San Luís Potosí.* México: Archivo Histórico del Estado de San Luís Potosí. Academia de Historia Potosina.

MASCULINIDAD HEGEMÓNICA Y EXPRESIVIDAD EMOCIONAL DE HOMBRES JÓVENES

Carlos Eduardo Martínez Munguía

Introducción

El hecho de que los hombres no expresen sus sentimientos, generalmente se toma como algo intrascendente, como si sólo fuera de la incumbencia de quien lo padece o un problema de inadaptación subjetiva, que debe arreglarse en lo personal. Sin embargo, consideramos que éste puede ser el origen de una serie de problemas de mayor envergadura. De entrada pueden enunciarse tres aspectos: altos índices de violencia (Burin y Meler, 2000), inequidad de género, y algunas conductas de riesgo para la salud (Sabo, 2000). Las estadísticas de morbilidad y mortalidad entre la población juvenil así lo atestiguan, «en la mitad de los países de América Latina [...] el homicidio constituye la segunda causa de muerte de varones de entre 15 y 24 años» (OPS/OMS en Román y Sotomayor, 2010). Estadísticas delincuenciales en México señalan que la cantidad de personas sentenciadas del fuero común en el 2010 ascendió a 120,177, de los cuales 91 por ciento fueron varones y 9 por ciento mujeres (INEGI, 2011).

El objetivo del presente trabajo, y considero que esa sería la diferencia con otros enfoques que se le ha dado al tema (Núñez, 1999; Cruz, 2006; Salguero, 2007), es que se intenta abordar el problema desde dos niveles de análisis: las condiciones sociales que propician el establecimiento de este tipo de relaciones, y las historias individuales que probabilizan un determinado tipo de ajuste a los factores culturales, es decir, se intenta esclarecer y contribuir a la discusión desde la perspectiva psicológica interconductual. Primero revisemos algunos antecedentes.

Algunos antecedentes de masculinidad y emociones en Iberoamérica

Hacer una revisión de trabajos empíricos sobre el tema de emociones y masculinidades en contextos hispanohablantes no es sencillo, dada la escasa producción; quizá esto sea un dato del poco interés que representa para la comunidad científica abordar el tema. Además algunos trabajos que lo estudian son de índole teórico: parten de reflexiones ya planteadas, lo cual puede parecer un conocimiento circular (Mora, 2005; Fernández, 2011; Minello, 2002).

Aunque las emociones se han estudiado desde hace mucho tiempo, en México, como en países hispanohablantes, la producción científica al respecto es escasa, si la comparamos con temas relacionados al razonamiento (i.e., pensamiento, lenguaje, solución de problemas), lo cual nos sitúa en el viejo debate emoción contra razón. Si lo reflexionamos desde una perspectiva de género, en el sentido de que el género es antes que nada un sistema de prestigio (Ortner y Whitehead, citados por Lamas, 1996), al vincular la razón a lo masculino suele dársele mayor relevancia que a las emociones, que por lo general son asociadas con lo femenino. Así que hablar de las emociones de los hombres sería, desde ese discurso, poco menos que innecesario.

A pesar del prejuicio que pretende devaluar esta área del conocimiento, a lo largo de la historia han existido investigadores que tratan de explicar las intrincadas relaciones de estas variables, ejemplo de ello lo tenemos con estudios clásicos de Badinter (1993), Gutmann (1993), Kimmel (1994) y Seilder (2005). Además existe una serie de trabajos que ratifican la existencia de relaciones entre las variables género y emociones. Maccoby y Jacklin en 1974, después de revisar más de 1400 trabajos, llegaron a la conclusión de que las diferencias intersexuales sólo se demuestran empíricamente en cuatro áreas: habilidades matemáticas, verbales, visoespaciales y agresividad (en Cala y Barberá, 2009).

En México uno de los pioneros es Huerta (1999), con su libro sobre el deporte en obreros de Puebla, donde analiza las relaciones que establecen los hombres en el ámbito deportivo. Otro estudio empírico que toca el tema, es el de Huerta y Malacara (1998), que trabajaron con

una muestra de 775 adolescentes (hombres y mujeres) de la ciudad de León, Guanajuato. En sus datos reportan que los hombres manejan más la ira que las mujeres, y ellas manejan más la empatía, y proponen que se tome en cuenta el concepto de «aptitud emocional para entender los problemas conductuales». En otro estudio, Charry y Torres (2005), al analizar la masculinidad y la salud reproductiva en la ciudad de México, hacen contacto con el cariño como una forma de demostración afectiva de hombres a mujeres; encuentran que más del 90 por ciento de su muestra estaba de acuerdo con ese tipo de demostraciones, esto lo plantean como una nueva forma de masculinidad, pues agregan que entre los más jóvenes existe casi un nueve por ciento que no están de acuerdo con la demostración de cariño.

Otros esfuerzos se han hecho desde las ONG, como es el caso de Gendes (Género y Desarrollo A.C.), al tratar de implementar el modelo De la Violencia a la Intimidad, desafortunadamente no se encontró documentación académica formal la cual dé cuenta del trabajo realizado, fenómeno que seguramente se repite con otros esfuerzos que, al no ser debidamente documentados, quedan en el anonimato. Un caso exitoso de ONG, y que sí ha sido suficientemente documentado, es el Programa H de la serie Trabajando con Hombres Jóvenes (Ricardo *et al.*, 2010), en donde una serie de organizaciones de distintas latitudes, articulan esfuerzos que resultan en una serie de materiales para trabajar distintas esferas de la masculinidad, entre ellas las relaciones interpersonales, donde se involucran los afectos; Salud y Género A.C. representa a las ONG de México en este proyecto.

Como podemos ver, desde distintas esferas del quehacer profesional se presentan estrategias de trabajo que pretenden advertir el fenómeno. Unos proponen estrategias para un mejor entendimiento; otros tratan de transformar la realidad. El presente trabajo se decanta por la primera vía, entender cómo se articulan las variables género y masculinidades para, en un momento posterior, proponer estrategias de intervención, al examinar el problema desde una perspectiva de campo.

Una perspectiva psicológica de campo

El concepto de campo, en psicología, se retoma de la física donde para estudiar los campos magnéticos se analizan los componentes de dicho fenómeno y dependiendo de la forma en que se articulan las variables intervinientes es como se presenta el resultado, la rotación de un motor eléctrico por ejemplo. En la lógica de campo, de acuerdo con Kantor (1924), Ribes y López (1985) y Ribes (2007), el comportamiento del individuo no puede explicarse como independiente de la circunstancia en que se presenta. Por ello desde esta perspectiva debemos contemplar el contexto en donde se presenta un determinado comportamiento, llamándole a esa red de relaciones, situación o contingencia.

Kantor (1990) asume que el comportamiento es continuo, y que la forma de segmentarlo siempre es arbitraria, ya que el organismo empieza a comportarse desde el nacimiento y termina de hacerlo hasta su muerte; sin embargo, con fines analíticos se requiere una segmentación para identificar la situación sujeta a escrutinio. El propio Kantor sugiere que toda situación psicológica aglutina una serie de componentes básicos, que incluyen entre otros elementos: a) objetos y eventos de estímulo con los que hace contacto el individuo, b) variables organísticas relacionadas con los sistemas reactivos que el individuo tiene (los sentidos), c) factores situacionales que pueden alterar las relaciones que se actualizan (i.e., afectos, motivaciones) y d) factores de disposición que probabilizan ciertos contactos presentes. Cada uno de estos elementos adquiere un valor particular, lo que determinará la configuración en que se presenta el comportamiento.

Es necesario resaltar que el criterio de pertenencia a la situación no se encuentra, necesariamente, determinado por criterios de contigüidad temporal o espacial, sino por criterios funcionales en términos del establecimiento de relaciones de contingencia. Estas características son relevantes en el tema que nos ocupa, ya que muchos de los elementos que componen los mandatos de género impuestos a los hombres, no siempre están físicamente presentes; sin embargo, funcionalmente sí lo están.

En un artículo reciente de Martínez *et al.* (en prensa), se ha profundizado sobre la forma en que desde la perspectiva interconductual

se puede abordar el fenómeno del género. A grandes rasgos se menciona que el género debe analizarse desde dos puntos de vista: el social y el psicológico. En el primer nivel se deben analizar las convenciones sociales y sistemas de valores de un determinado grupo social, el cual establece el marco regulador que el grupo en cuestión se impone como forma válida de actuar en los distintos ámbitos de la vida. Una primer división y regulación está dada por el sexo de cada persona, en función de los genitales que tenga un individuo, dependerá qué es lo que se le permite hacer o no hacer en una sociedad determinada, así como las sanciones que se pueden esperar de no ajustarse a dichos mandatos.

En este sentido para identificar la dimensión psicológica de este fenómeno, es necesario analizar: 1) las prácticas sociales dominantes relativas al género (i.e., lo que deben hacer las personas que pertenecen a un sexo o a otro); 2) las prácticas lingüísticas relacionadas con efectos reguladores por parte del grupo social normativo (i.e., lo que se dice acerca de las consecuencias establecidas respecto de lo que se debe o no debe hacer) y, 3) los individuos y grupos sociales de referencia vinculados con las conductas y con las prácticas lingüísticas de referencia (i.e., quién hace, quién dice lo que se debe hacer y quién sanciona) (Martínez, Quintana y Ortiz, en prensa).

El análisis psicológico consiste en identificar el ajuste del individuo particular en función a los mandatos que la sociedad le impone, de esta manera las normas sociales relacionadas con el género no constituyen un conjunto supraordenado o externo a la propia práctica individual, sino un conjunto de creencias con las que el individuo entra en contacto a través de la práctica interrelacionada con los demás individuos de su(s) grupo(s) de pertenencia. Dicho contacto no ocurre como algo artificial o forzado, sino que forma parte del conjunto de prácticas cotidianas del individuo, y donde la historia interconductual juega un factor relevante. En la Tabla 1 se esquematizan los elementos micro y macrocontingenciales propuestos por Ribes (1990) para el análisis de una situación problemática determinada; en este caso puede servir para identificar las nociones de género de los individuos.

Tabla 1. Elementos para analizar el ajuste individual a una situación, desde la perspectiva del Análisis Contingencial

Identificación de la situación a analizar	
Factores microcontingenciales	Factores Macrocontingenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Conductas instrumentales focales. • Condiciones situacionales, que poseen funciones de disposición. • Personas implicadas funcionalmente en la situación (mediador y mediado de la situación, otros). • Conductas relacionadas. • Efectos de contingencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas sociales dominantes. • Prácticas lingüísticas que referencian efectos reguladores. • Individuos o grupos de referencia. • Correspondencia lingüística del individuo con otros grupos. • Correspondencia funcional entre prácticas sociales e individuales. • Comparación entre los efectos de microcontingencias y la normatividad.

Nota: Síntesis de los elementos del Análisis Contingencial propuesto por Ribes (1990). Adviértase que la descripción micro y macro se hace desde el ajuste individual, sería un error suponer que lo macro es lo social.

Masculinidades

Connell (1995) plantea una útil clasificación para referirse a los distintos tipos de masculinidades que podemos encontrar en una cultura: masculinidad hegemónica, alternativa y estigmatizada. Explicadas desde el interconductismo podríamos decir que se trata de tres tipos ejemplares de configuraciones de contingencias: la primera de ellas, masculinidad hegemónica, es la que promueve el grupo social dominante, a la que la mayoría de los hombres anhela emular, y reforzada por los grupos hegemónicos de esa comunidad; la masculinidad alternativa es aquella que rompe en algún sentido con los mandatos tradicionales, al tratar de disidencias toleradas, representada por aquellos hombres que intentan nuevas formas de expresar su hombría, sin llegar a romper del todo con el paradigma establecido; la masculinidad estigmatizada, como su nombre lo indica, es la forma de vivir la hombría rompiendo radicalmente con los esquemas normativos de masculinidad en una determi-

nada cultura; un caso paradigmático de ella, en la cultura occidental, estaría dado por los hombres homosexuales, ya que, quienes deciden vivir abiertamente de esta forma, suelen ser objeto de escarnio social por quienes detentan el modelo hegemónico.

Seidler advierte del cuidado que debemos tener al usar la clasificación propuesta por Connell refiriéndolo así: «cuando se habla de masculinidades hegemónicas es fácil olvidar los contextos culturales y políticos en los que las teorías de Gramsci se desarrollaron» (Seidler, 2006). Con lo anterior presente podemos utilizar la clasificación para analizar las formas en que se ejerce el poder de los hombres hacia las mujeres, pero también hacia otros hombres que no se alinean a una determinada forma de vivir el género.

Emociones

Hablar de emociones es hablar de un concepto poco claro para la ciencia. A lo largo de la historia se han propuesto un sinnúmero de definiciones; Plutchik (2001) estima más de 90 durante el siglo XX, entre las que podemos encontrar las explicaciones más diversas, desde aquellas que asocian las motivaciones con los instintos, por ejemplo William James afirmaba: «todo objeto que excita un instinto excita también una emoción»; hasta otras definiciones que vinculan las emociones con estados internos, como la de Descartes al afirmar que «el efecto principal de las pasiones (emociones)... es que incitan y disponen (motivan) a la mente para que quiera las cosas para las que preparan al cuerpo» (en Keller y Schoenfeld, 1975). Si nos quedamos con este tipo de definiciones, que aluden estados «mentales» o disposiciones intrínsecamente masculinas, nos estaríamos regresando al discurso donde se justificaba el comportamiento machista por sus cualidades «naturales», llámense «mentales» o «biológicas» (Nogués, 2003).

Mejor sería darles la vuelta a este tipo de definiciones que no abonan a la explicación del fenómeno analizado y adherirnos a la noción wittgenstaniense de las emociones, en el sentido de que no son «estados internos», sino que solamente pueden conocerse a través de sus manifestaciones externas (Wittgenstein, 1997). En la literatura psicobiológica

ca Rosenzweig y Leiman (1992) advierten al menos tres aspectos de la palabra emoción: a) como un sentimiento subjetivo privado; b) como una expresión o manifestación de respuestas somáticas y autónomas específicas —como estados de activación fisiológica—; c) como un tipo de acciones comúnmente consideradas «emocionales», como defenderse o atacar en respuesta de una amenaza. El propio Connell habla de las relaciones de *cathexis*, que implican relaciones emocionales tanto afectivas como hostiles (en Ramírez, 2005).

Antes de entrar de lleno al análisis de las emociones en relación con la masculinidad, dejemos en claro algunos puntos de partida: las emociones son estados que a todos los seres humanos les ocurren, por tanto los hombres también tienen la capacidad de sentir toda la gama del espectro emocional. La pregunta no debe ser si los hombres sienten o no emociones con la misma intensidad que las mujeres (Lomas, 2004), la incógnita a despejar debería ser: por qué a los hombres se les restringe con tanta vehemencia la posibilidad de expresar un segmento del espectro emocional (i.e., tristeza, miedo, ternura), mientras se les incita a la expresión de otro rango del espectro (i.e., enojo, ira, alegría), eso deja patente que una cosa son los estados emocionales y otra su expresión.

La especialización de los géneros, y con ello de las respuestas emocionales para unos y otras, tiene que ver con la primera división del trabajo, cuando a los hombres y las mujeres primitivos, dadas sus propiedades biológicas, les correspondía realizar cierto tipo de tareas y donde la especialización laboral era vital para la supervivencia del grupo (Badinter en Meler, 2010). Las mujeres se encargaban de velar por el cuidado y protección de los niños y del ámbito doméstico, así como atender a los distintos miembros del grupo. Ellas estaban capacitadas para reconocer los sentimientos de sus hijos y atenderlos; en cambio los hombres se encargaban del cuidado y protección de amenazas externas, como animales feroces u otros grupos que quisieran dañarlos. Otra labor importante era proveer los suministros necesarios para la alimentación, incluyendo presas de caza. En ese sentido si los hombres no cumplían su misión, el grupo corría el riesgo de extinguirse, por ello, si se contaba con hombres valientes y arrojados, en esa medida el grupo

tendría mayor probabilidad de subsistir. Es entonces cuando emergen las normas, que a su vez labran el afecto y el deseo (Butler, 2006).

Si bien esa división del trabajo era funcional en el contexto de los humanos primitivos, cuando se vivía en la selva o en la sabana rodeados de peligrosas especie animales y donde la ley del más fuerte imperaba, con el devenir del tiempo, la implementación del contrato social y la civilidad, cabría preguntarnos, qué de esa división y especialización sigue siendo de utilidad, y en todo caso, para qué sirve en esta cultura posmoderna continuar con esos modelos. Esas preguntas dejémoslas a los sociólogos o antropólogos. A los psicólogos corresponde dar cuenta del ajuste individual que hace cada persona a dichas configuraciones sociales.

El filósofo Gilbert Ryle, al escudriñar en las emociones, plantea: «trataré de demostrar que bajo el rótulo de ‘emoción’ se incluyen por lo menos, tres o cuatro diferentes tipos de cosas, que denominaré ‘motivaciones’ (*inclinations [motives]*), ‘estados de ánimo’ (*moods*), ‘conmociones’ (*agitations [or commotions]*), y ‘sentimientos’ (*feelings*)» (2005). Este análisis puede ayudarnos a esclarecer el tema que nos ocupa, ya que nos da elementos para descomponer las emociones en las distintas categorías que incluye tradicionalmente el concepto. Dado lo reducido del espacio sólo se mencionarán de manera esbozada algunos de los argumentos que presenta dicho autor.

Ryle propone que las emociones no pueden catalogarse como motivaciones «las oraciones que comienzan con «cada vez que» no dan cuenta de acontecimientos singulares [...] los términos referentes a motivaciones utilizados de esta forma, significan inclinaciones o propensiones y en consecuencia no pueden significar el acaecimiento de sentimientos» (2005). En ese sentido las palabras como enojón o melancólico hacen referencia a tendencias. Lo mismo pasa con los estados de ánimo, no son acaecimientos, sino una colección de ellos. No podemos afirmar que alguien está nervioso con un solo acontecimiento, los estados de ánimo (*moods*) refieren a una serie de comportamientos afectivos que actualizan dicha disposición.

En síntesis, con lo retomado de Ryle podemos quedarnos con algunas ideas centrales: las emociones no pueden catalogarse como mo-

tivaciones del comportamiento; se pueden asumir dos acepciones de emociones: como propensiones y como conmociones. Tomarlas como propensiones implica identificar en ellas una colección de eventos que probabilizan un determinado comportamiento; tomarlas como conmociones implica verlas como ocurrencias de un cierto nivel de turbación, el cual estaría dado por dos propensiones que compiten entre sí o una propensión y un impedimento.

Contextualización de los datos empíricos

Los datos empíricos utilizados para ejemplificar las reflexiones aquí expuestas, emergen de tres estudios realizados en la zona metropolitana de Guadalajara en distintos años: 2005,^[1] 2007, 2011.^[2] La metodología utilizada en las tres ocasiones fue similar, se emplearon: cuestionarios, grupos focales y entrevistas individuales. Las muestras se tomaron de 17 secundarias, alumnos de tercer grado; 16 preparatorias, alumnos de sexto semestre; así como jóvenes del Tutelar para menores. En la toma de datos del 2005 se trabajó con 224 jóvenes; en el 2007 con 56, y en el 2011 con 104 jóvenes, con un total de 384 participantes varones.

El cuestionario tuvo como objetivo, conocer las características demográficas de los participantes, sus nociones de género, así como algunas conductas de riesgo para la salud que hubieran tenido. Las edades de los participantes fluctuaron en un rango de 13 a 23 años de edad, con una media de 16 años y una desviación estándar de 1.8. El 49 por ciento refirió llevarse mejor con su mamá, el 28 por ciento con papá y 23 por ciento con ambos. Cuando se les cuestionó si ellos consideraban que existen grados de hombría, el 46 por ciento contestó afirmativamente, mientras que el 54 por ciento lo hizo de manera negativa. Respecto a si les resultaba fácil ser hombre el 55 por ciento afirmaron que sí, contra el 45 por ciento que contestaron negativamente. Respecto a las actividades de sus padres, el 55 por ciento afirmaron que sus mamás se dedican al hogar, mientras que ninguno de ellos refirió que el padre se dedicara al hogar.

^[1] Subvencionada por la OPS (IKM/RG-T/MEX-3270).

^[2] Apoyada por Coecytjal Fomixjal (2009-05-125691).

Las entrevistas individuales y los grupos focales se analizaron con la técnica de análisis del discurso (Flick, 2004). Como acotación metodológica cabe mencionar que el código de los informantes se conforma de la siguiente manera: S, secundaria; P, preparatoria; T, tutelar; A, nivel socioeconómico medio alto; B, nivel socioeconómico medio bajo; G, grupo focal, en el caso de los grupos focales, la respuesta puede corresponder a más de un participante del grupo, sin que exista un cambio en el código del participante.

Entre los jóvenes con quienes se tomaron las muestras, prevalece la idea de que el hombre debe ser fuerte, valiente, duro, debe tener el control de la situación, velar por el bienestar de los suyos (i.e., novia, familia, amigos, barrio), además de ser el proveedor del hogar. Es menester aclarar que muchas de las connotaciones de fuerza y dureza, tienen un doble sentido, por una parte aluden a aspectos físicos (i.e., musculatura, resistencia física); pero también tienen una fuerte connotación al carácter personal (i.e., aguantar, no quebrarse). Cuando se dice «un hombre debe ser fuerte», se alude tanto a fuerza física como a fuerza emocional, en el sentido de que no se debe dejar doblegar por nada ni nadie, ya que a él le corresponde sacar adelante a la familia, «dar la cara».

Hombres en ciernes, la vivencia tapatía

Una vez estructurado el contexto, presentaré una serie de ejemplos de la forma en que hombres jóvenes tapatíos estructuran la relación entre masculinidad y expresión emocional. Recordemos que los datos aquí presentados surgen de una serie de estudios desarrollados en la ciudad de Guadalajara, los cuales se han llevado a cabo para conocer distintas aristas de la construcción del género.

En las respuestas de los participantes se observa una recurrente contención de un segmento emocional, por ejemplo, a los jóvenes varones se les dificulta considerablemente aceptar que pueden llegar a sentir afecto por amigos del mismo sexo. Fenómeno explicado en parte por el modelo heteronormativo en el que nos encontramos inmersos, donde los propios compañeros son los que se encargan de vigilar y sancionar demostraciones de afecto que, según ellos, transgreden las normas de

su género. En un grupo focal de secundaria, lo refieren de la siguiente forma:

E> En lo emocional ¿cómo se diferencia ser mujer, de ser hombre?, ¿se le permiten más cosas a la mujer?

Sa2_G: sí [generalizado].

Sa2_G: *llorar, ser sentimental, apoyar a sus amigas.*

E: ¿A un hombre no se le permite apoyar a sus amigos?

Sa2_G: sí [generalizado] *pero...*

Sa2_G: *se ve más raro, de diferentes formas.*

E: ¿Cómo?

Sa2_G: sí, *se ve que: «ah, yo te ayudo», se ve que es puñal, como que te gusta o algo así.*

Sa2_G: *es que, la mujer es más así, como más apegada, se junta más con las amigas...*

Sa2_G: *una diferencia, por ejemplo, una mujer puede saludar de beso a un hombre y a una mujer, pero un hombre nada más a las mujeres...de hombre a hombre se llama ser gay.*

Esto nos vincula al conflicto que tienen los hombres para expresar afecto entre ellos, lo cual tiene efectos en la conformación de la expresividad emocional masculina. Recordemos que al encontrarnos en una sociedad homosocial, sus primeras vinculaciones afectivas fuera del núcleo familiar, suelen darse con personas del mismo género y el hecho que se coarten las vías naturales de la expresión afectiva, genera secuelas permanentes en los varones. Las emociones podrían ser un elemento de la configuración comportamental (propensiones o conmociones), y donde el aprendizaje juega un rol determinante; si los jóvenes no logran aprender a expresar una determinada configuración emocional (afecto, ternura, empatía), verán mermadas sus posibilidades de desarrollar habilidades para hacerlo en otros contextos (familia, pareja), y si a ello le aunamos que a los varones se les refuerza otra gama del espectro emocional como es la demostración de coraje, enojo, agresividad, aumentará la probabilidad de que actúen de forma agresiva, es decir, tendrán

la propensión de responder violentamente, con las consecuencias que ello implica.

Un ejemplo fehaciente de la forma en que los jóvenes varones se supervisan y sancionan entre sí, lo tuvimos en uno de los grupos focales de preparatoria, cuando un joven intentaba ejemplificar una situación válida de expresar afecto entre amigos, la reprimenda de sus compañeros no se hizo esperar:

E: En cuanto a lo emocional, ¿cómo pueden los hombres expresar sus afectos a otros hombres?

Pa4_G: *qué tipo de afectos* [risas en tono sarcástico, lo cual implica una carga homófoba].

Pa4_G: *por ejemplo si tú tienes un buen amigo y se va a ir, qué sé yo, de viaje, lo abrazas y le dices «te voy a extrañar».*

Pa4_G: *no, eso ya son mariconadas* [exclamación general].

Pa4_G: *esos ya son putos, güey.*

Pa4_G: *una palmada, un abrazo está permitido, güey.*

Pa4_G: *un abrazo, una palmada, un «qué a toda madre, pinche compa», no tienes que decir es tu amigo y lo quieres un chingo.*

Pa4_G: *lo máximo es con tu papá, a él sí le puedes decir que lo extrañas... y le das un beso o a tu abuelo.*

Como se evidencia en el segmento anterior, los jóvenes sancionan a uno de los participantes que se atreve a ilustrar un caso hipotético en donde plantea la posibilidad de decirle a un amigo «te voy a extrañar». Inmediatamente los policías de género encarnados en sus compañeros, salen a aclararle al infractor, que lo que plantea sería una falta grave, merecedora de sanción social. Además se le aclara en qué casos sí es permitido decirle a otro hombre que se le va a extrañar, «lo máximo es a tu papá», afirma uno de ellos. Como se puede ver el escrutinio entre los hombres es constante, momento a momento se va actualizando la represión de afectos a otros varones.

El castigo para quien ose trasgredir esos códigos no escritos, los jóvenes los conocen muy bien:

E: ¿Qué pasa con el chavo que ustedes no catalogan como hombre?

Pa4_G: *se queda solo, lo agarran de bajada, carrilla de «jotillo».*

Sb2_G: *Te tiran carrilla de que eres un gay, que no, que eres bien «joto».*

Sb2_G: *o te empiezan a hostigar más, te hacen menos.*

E: ¿Cómo sería hostigar?

Sb2_G: *pegarle, molestarlo, «no, tú vete de aquí joto», un sopapo.*

Pa3_G: *los rechazan, nada más los traen de bajada, con carrilla, no lo bajan de puto [risas].*

Pa3_G: *no, nada más le tiras caca, hay algunas personas homofóbicas, les robas sándwiches.*

Sa1_G: *se vuelven gais [risas], por las burlas, son rechazados por las burlas que les hacen.*

Sa1_G: *casi no se comparte tiempo con ellos.*

Sa2_G: *carrilla, por ejemplo de que «no me le acerco porque me va a contagiar».*

Pa2_G: *así como la carga de estar catalogados bueno, «dicen que soy un maricón y no me hablan» y se deprimen y así.*

E: ¿Por qué los maltratan?

Sa2_G: *por lo mismo que son raros, porque no comparten los mismos intereses que tú.*

Sa2_G: *porque tú hablas de una cosa y ellos no tienen las mismas preferencias.*

Sa3_G: *Generalmente los hombres no tienen amigos que no sean hombres, por ejemplo, que sea uno gay, no se juntan mucho con él, y por eso si piensan que no lo soy [hombre] aunque yo lo sepa que si soy, este pues pondría eso en claro.*

Pa2_G: *mientras no te encasillen como, como maricón, ya lo que piensen de ti... [risas, hablan todos], ya la libraste.*

Es importante destacar que en estos segmentos, nunca se habló de homosexuales o gais por parte del moderador; los propios jóvenes son los que introducen dichos conceptos; seguramente porque es algo que tienen muy presente en su vida cotidiana, como una amenaza latente de ser ellos a quienes se les tilde de poco hombres, lo cual queda explicita-

do cuando el participante refiere «no importa lo que piensen de ti, mientras no te encasillen como maricón». Como corolario de este apartado veamos el punto de vista de otro participante:

E: ¿Un hombre no llora por cualquier cosa?

Sb4_G: *Sí, a lo mejor por cualquier cosa no, porque ellas nada más se pelean con una amiga y ya lloran y nosotros [los hombres], nos peleamos con un amigo y pues no, lo queremos matar.*

Este último testimonio podría parecer anecdótico, incluso chusco, pero si lo analizamos con detenimiento, lleva una dosis de verdad. Puede tomarse como un ejemplo de emoción como propensión, es decir, afrontar las situaciones de cierta manera. A los jóvenes varones se les inculca desde muy pequeños a no expresar aquellos sentimientos que, desde el punto de vista de la sociedad patriarcal, son catalogados como débiles, ya que eso haría vulnerable a quien lo expresa, y de alguna manera lo feminizaría.

La gama de emociones que son reforzadas en los varones (enojo, agresividad, arrogancia) provoca que, al ser constantemente incitados a que las expresen, aumente la probabilidad de reaccionar violentamente, por lo que es más fácil para algunos hombres manifestarse de esa manera, aunque sean incapaces de dominarlas, y puedan reaccionar de manera desproporcionada al evento causal. Es aquí donde pueden aparecer las emociones como conmociones, pues se presenta un grado de turbación, es decir, una propensión y un impedimento.

Con los elementos hasta aquí planteados, se intentará hacer un análisis de la relación entre masculinidad hegemónica, y los efectos que puede tener la represión de cierta gama del espectro emocional en hombres jóvenes. Con ánimos de simplificar la explicación sólo nos circunscribiremos al análisis de dos emociones, que por estar más relacionadas con aspectos del género pueden servir de ejemplo: la demostración de tristeza (llanto) y la ira. Para ello retomaremos el esquema planteado por Ribes del análisis macro y microcontingencial (1990).

Tabla 2. Análisis Micro y macrocontingencial de expresiones de tristeza (llanto) en hombres jóvenes tapatíos

Identificación de la situación a analizar Manifestaciones de llanto por parte de hombres jóvenes	
Factores microcontingenciales	Factores macrocontingenciales
<p>Conductas instrumentales focales: E: ¿Se vale llorar si lo deja una mujer? P1_G: cuando están borrachos sí lo hacen. E: Y ¿Cuándo están buenisanos? P1_G: no, por lo regular cuando están buenisanos no lloran, deberíamos estar borrachos, borrachos sí.</p> <p>Condiciones situacionales, que poseen funciones disposicionales: [en el ejemplo anterior, el alcohol funciona como un factor disposicional].</p> <p>Personas implicadas funcionalmente en la situación (mediador y mediado de la situación, otros): S1_G: algunos le empiezan a decir, «no que eres niña, no vale la pena llorar por una mujer» [en este caso los amigos fungen como mediadores de la situación].</p> <p>Conductas relacionadas P1_G: «vete a un bule» (risas): P2_G: yo pienso que primero dejas llorar a la mujer y luego lloras tú. Efectos contingenciales: Pb3_G: por eso, si me ven llorando a mí, al rato no me la voy a acabar de «carrilla».</p>	<p>Prácticas sociales dominantes: Pa2_G: a nosotros nos crearon la idea de que los hombres no lloran. Prácticas lingüísticas que referencian efectos reguladores: Pb1_G: se murió un familiar suyo [Válido]. Pb1_G: se peleó con su amigo [risas], es cacha granizo [homosexual][No válido].</p> <p>Individuos o grupos de referencia: Sb4_G: yo pienso que cualquier circunstancia es buena para llorar, pero tampoco pasarse de lanza. Correspondencia lingüística del individuo con otros grupos: P1_G: no vas a ir a burlarte de él, pero si lo vas a ver como «ah, este güey, ¿qué pedo?», no es que se vea mal, pero es menos usual que un hombre lllore.</p> <p>Correspondencia funcional entre prácticas sociales e individuales: P2_G: es que puedes llorarle a tu pareja, el llorar se vale, el escandalizar en un hombre es lo que no. P2_G: para mí esto de llorar en público es bochornoso. Comparación entre los efectos microcontingenciales y la normatividad: PB1_G: por ejemplo si yo ando mal con mi novia o algo así, puede ser que me pinche el pinche dedo y empiece a llorar por eso... aparentemente por eso, pero no es por eso, sino busco un pretexto para llorar y me desahogué de todo.</p>

En el ejemplo representado en la Tabla 2, se analiza la expresión de sentimientos de tristeza, particularmente el llanto. Se observa que sigue predominando entre la población de hombres jóvenes de Guadalajara, la idea de que los hombres no lloran, y ellos mismos son capaces de

anticipar lo que les puede suceder de no ajustarse a lo que los grupos hegemónicos determinan. Los mecanismos de coerción social se basan en el miedo a ser estigmatizado como femenino u homosexual, y las posibles consecuencias que esto les puede traer: aislamiento y marginación social.

Antes de concluir escudriñaremos qué consecuencias puede tener que los hombres no expresen abiertamente cierta gama de emociones. Si asumimos que las emociones forman parte de la configuración del comportamiento, es decir, de la forma de responder o afrontar las situaciones que se presentan en la vida, y que los elementos que conforman esas configuraciones se van aprendiendo, el hecho de que los hombres jóvenes no puedan expresar cierta gama emocional (ternura, cariño, tristeza) puede provocar que esos varones sean incapaces de gestionar ese tipo de respuestas cuando les sean demandadas por las circunstancias propias de la vida. Es probable que echen mano de las competencias que sí se les permite exteriorizar y suelen gestionar mejor la mayoría de los varones (enojo, ira), lo que aumenta exponencialmente la probabilidad de que los hombres respondan de manera violenta ante una frustración; en términos de Ryle esto sería una conmoción. No son pocos los casos documentados en donde el hombre agrede a su pareja e hijos como forma de afrontar el duelo de un rompimiento sentimental.

El incremento en los índices de violencia intrafamiliar puede ser una consecuencia de que los hombres no aprendan a gestionar integralmente sus emociones. Casos como el ocurrido el pasado 20 de febrero del 2013 en Guadalajara, donde una mujer fue privada de la vida con saña; a decir de los testigos, el hombre con el cual platicó durante más de dos horas y con quien después se enfrascó en una discusión, le vació la pistola, cuatro de los seis tiros se los dio cuando ella ya estaba en el piso. Desgraciadamente es frecuente que hombres pierdan el control de sus emociones y hagan cosas irremediables. El testimonio de uno de los informantes del tutelar para menores así lo confirma, se trata de un joven de 18 años detenido por parricidio, quien mató a su hijastra de año y medio, nos refiere lo siguiente:

TM: no, esta vez no recuerdo muy bien... es que, primera vez que probaba las tachas y todo eso, y como ya andaba drogado y pues mezcle unas drogas con otras, no me supe controlar.

El hecho de que los hombres constantemente sean impelidos a comportarse de forma agresiva, también incide con la inequidad de género en la que vivimos. Si recordamos que el sistema de género es antes que nada un sistema de prestigio, entenderemos porqué la tristeza y la demostración de afecto son sinónimos de debilidad o vulnerabilidad, mientras que la dureza (Burin, 2003), en su doble acepción (física y emocional) se ven con mayor prestigio. Lo mismo ocurre con el espacio que ocupan hombres y mujeres en la sociedad; históricamente el espacio público y laboral se ha visto como el lugar masculino y de mayor prestigio, mientras que el ámbito doméstico se ha categorizado como el lugar de la mujer y de menor prestigio. No es casual que ninguno de los padres de los jóvenes entrevistados se dedique al hogar. Mientras que las mujeres que salen al mercado laboral sienten que ganan lugares en el escalafón social y se empoderan, la mayoría de los hombres que ocupan el espacio doméstico lo ven como algo avergonzante. Ocurre algo parecido con las emociones: dentro de la jerarquía del prestigio social las emociones catalogadas como femeninas —afecto, tristeza, empatía— siguen teniendo mala reputación. En la medida en que no se equilibren y se redimensionen los prestigios de cada género, será difícil aspirar a una sociedad verdaderamente equitativa.

Prospectiva

Si pudiera sugerir el rumbo a dónde se debería llevar la nave de la generación y aplicación del conocimiento, respecto a las emociones con perspectiva de género, plantearía dos derroteros que deben ser paralelos y complementarios. Por un lado fortalecer la generación del conocimiento, dada la naturaleza de nuestro objeto de estudio deberíamos redoblar esfuerzos para desarrollar más estudios empíricos que se ocupen de explicar los vertiginosos cambios que en esta materia se dan, al analizar los distintos grupos culturales, desde los más aislados como

son las comunidades Wixárikas, hasta los grupos urbanos cosmopolitas en donde identidades grupales se diversifican, transforman y recrean constantemente, ahí existe un laboratorio abierto para quien lo quiera aprovechar.

Para lograr un explicación cabal de fenómenos complejos como el que nos ocupa, se requiere de una interdisciplinariedad, lo cual implica que cada disciplina se encargue del área de su competencia, evitando en la medida de lo posible cruza de especies o errores categoriales, es decir que el psicólogo todo lo quiera psicologizar y el sociólogo todo lo quiera sociologizar. Tanto el género como las emociones tienen su dimensión psicológica, social, histórica, cultural, etcétera. Si cada grupo de profesionales del área se responsabiliza de explicar el fragmento de realidad que le corresponde y luego se articulan los hallazgos, podremos avanzar de una manera más efectiva, que si cada disciplina de forma independiente pretenda dar cuenta de todo el fenómeno, reduciéndolo a una sola dimensión.

Congruentemente con lo dicho no puedo más que sugerir algunas pautas de investigación que desde la psicología es menester señalar que: en primera instancia se requiere hacer un exhaustivo análisis de las implicaciones psicológicas de las emociones y despejar, por ejemplo, hasta qué grado las emociones se aprenden. Otra asignatura pendiente es la relacionada al manejo de emociones y consumo de alcohol. También es necesario desarrollar estudios, muestrales y experimentales que demuestren si existe relación entre frustración y violencia, por ejemplo. En cuanto a la dimensión psicológica del género me parece prioritario indagar, por ejemplo, cuáles son los mecanismos que explican la adhesión a un determinado modelo de género (hegemónico, alternativo) y cómo participan los grupos de referencia (familia, amigos) en esa decisión. En suma, es necesario abordar de manera sistemática las suposiciones teóricas que pretenden explicar la realidad, para comprobarlas o rechazarlas empíricamente. Paralelo a eso, se requiere desarrollar programas, clínicas o talleres, que permitan a los varones y sus grupos de referencia, cambiar patrones de comportamiento, creencias y actitudes respecto a la expresión de emociones.

Lo anterior nos lleva al segundo derrotero: es necesario que se redoblen los esfuerzos para generar programas de intervención para el manejo de emociones, ya que los hombres de sociedades como la nuestra, en donde históricamente se han tratado de preservar los estereotipos más recalcitrantes del macho patriarcal, pueden sentir desasosiego, pues los referentes suelen ser confusos para el hombre de carne y hueso. Por ello los esfuerzos por implementar programas de intervención encaminados a mostrarles alternativas en el manejo de emociones son todas loables.

Consideraciones finales

A lo largo del trabajo se habló de la importancia de analizar la forma en que los hombres aprenden a expresar sus emociones, y se argumentó que no solamente se trata de un problema individual de subjetividad masculina. La evidencia existente indica que la inadecuada formación emocional de los varones puede articularse con otros problemas más estructurales, como la falta de equidad, altos índices de violencia intrafamiliar, y conductas de riesgo para la salud. No es gratuito que en las sociedades como las latinoamericanas, en donde las diferencias de género son tan marcadas, los índices de morbilidad y mortalidad masculina sean significativamente mayores que los de sus coetáneas mujeres. Y que los índices de maltrato intrafamiliar también sean mayores.

Es menester aclarar que no habría espacio que alcance para transmitir la cantidad de información que a lo largo de estos ocho años de estudios en el área se ha podido recabar. Al dejar un poco de lado los razonamientos formales y hacer honor al tema de las emociones, me gustaría transmitir un poco del sentimiento que me ha dejado trabajar con estos jóvenes. El sentimiento que más me evocan es de desazón que en ocasiones raya en el miedo, aunque muchos de ellos cuando hablan para los otros se muestran fuertes y seguros de sí mismos, cuando se les entrevista cara a cara y no tienen que validarse ante sus compañeros dejan ver una gran incertidumbre respecto a lo que sienten y lo que el futuro les depara, como si ellos fueran los únicos hombres que tuvieran sentimientos, aquellos sentimientos que tanto se les dice que no deben

mostrar. En ese sentido soy optimista, porque los hombres de las nuevas generaciones se empiezan a dar cuenta del alto costo que tienen que pagar en aras de sostener un modelo de masculinidad que no corresponde a sus necesidades, y en ese sentido están receptivos para escuchar propuestas que mejoren su calidad de vida como hombres.

Bibliografía

- Burin, M. (2003). «La construcción de la subjetividad masculina». En C. Lomas, *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambio social* (pp. 83-104). Barcelona: Paidós.
- Burin, M. e I. Meler (2000). *Varones: género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Cala, M. y E. Barberá (2009). «Evolución de la perspectiva de género en psicología». En *Revista Mexicana de Psicología*, 26 (1), 91-101.
- Charry, C. y J. Torres (2005). «Masculinidad, sexualidad y salud reproductiva en los jóvenes de la ciudad de México». En R. Montesinos (coord), *Masculinidades emergentes*. México: UAM/Porrúa.
- Connell, R. (1995). *Masculinidades*. México: UNAM.
- Cruz, S. (2006). *Cuerpo, masculinidad y jóvenes*. Iberoforum. México: Universidad Iberoamericana.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Fernández, A. (2011). «Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos». En *Versión Nueva Época*, 26, 1-24.
- Gutmann, M. (1993). «Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa». En *Estudios Sociológicos*, XI, 725-740.
- Huerta, R. y J. Malacara (1998). «Emociones y experiencia sexual en adolescentes». En *Este país*, 86.
- Huerta, F. (1999). *El Juego del hombre. Deporte y masculinidad entre obreros*. México: BUAP/Plaza y Valdés.
- Kantor, J. (1924). *Principles of Psychology*. Nueva York: Alfred Knop.
—(1990). *La evolución científica de la psicología*. México: Trillas.

- Keller, F. y W. Schoenfeld (1975). *Fundamentos de Psicología*. Barcelona: Fontanella.
- Kimmel, M. (1994). «Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina». En T. Valdés y J. Olavarría (1997). *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago: Isis.
- Lamas, M. (1996). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa.
- Lomas, C. (2004). *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. Barcelona: Paidós.
- Martínez, C. et al. (en prensa). «Género y conductas de riesgo para la salud: una aproximación desde un punto de vista interconductual». En *Revista de Psicología*.
- Meler, I. (2010). «Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX». En M. Burin e I. Meler, *Género y familia. Poder amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp. 129-163). Buenos Aires: Paidós.
- México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Estadísticas Judiciales en materia penal de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en <www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/judiciales/2011/judiciales_2010.pdf>.
- Minello, N. (2002). «Masculinidades: un concepto en construcción». En *Nueva Antropología*, XVIII (61), 11-30.
- Mora, M. (2005). «Emociones, género y vida cotidiana: apuntes para una intersección antropológica de la paternidad». En *Espiral*, XII (34), 9-35.
- Nogués, R. (2003). *Sexo, cerebro y género. Diferencias y horizonte de igualdad*. Barcelona: Paidós.
- Nuñez, G. (1999). *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. México: PUEG/Miguel Ángel Porrúa.
- Plutchik, R. (2001). «The Nature of Emotions». En *American Scientist*, 89, 344-350.
- Ramírez, J. (2005). *Madeiras entreveradas. Violencia, masculinidad y poder*. México: Plaza y Valdés.

- Ribes, E. (1990). *Problemas conceptuales en el análisis del comportamiento humano*. México: Trillas.
- (2007). «Estados y límites del campo, medios de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas». En *Acta comportamentalia*, 229-259.
- Ribes, E. y F. López (1985). *Teoría de la Conducta: Un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Ricardo, C. et al. (2010). *El Programa H y el Programa M: Involucrando a hombres jóvenes y empoderando a mujeres jóvenes para promover la igualdad de género y la salud*. Río de Janeiro: OPS/Promundo.
- Román, R. y Z. Sotomayor (2010). *Génesis del homicida*. México: Plaza y Valdés.
- Rosenzweig, M. y A. Leiman (1992). *Psicología fisiológica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Ryle, G. (2005). *El Concepto de lo mental*. Barcelona: Paidós.
- Sabo, D. (2000). *Comprender la salud de los hombres*. Harvard: OPS/ Harvard Center for Population and Development Studies.
- Salguero, A. (2007). «El significado del trabajo en las identidades masculinas». En L. Jiménez y O. Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* (pp 429-448). México: UNAM.
- Seidler, V. (2005). «Los hombres heterosexuales y su vida emocional». En *Debate feminista*, 6 (11), 78-111.
- (2006). «Masculinidades, hegemonía y vida emocional». En G. Careaga y S. Cruz (coords.), *Debates sobre masculinidades* (pp. 147-157). México: PUEG-UNAM.
- Wittgenstein, L. (1997). *Observaciones sobre la filosofía de la psicología*. México: UNAM.

ESTUDIOS SOBRE LA MASCULINIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO. APUNTES PARA UNA DISCUSIÓN

*Juan Carlos Ramírez Rodríguez
José Carlos Cervantes Ríos*

El objetivo de este trabajo es responder el siguiente cuestionamiento: ¿cuáles son los avances en el conocimiento sobre la relación entre políticas públicas y el género de los hombres en México? Para responder a esta pregunta partimos de un puntual planteamiento sobre algunos aspectos de las políticas públicas y del género de los hombres. En la segunda parte se describe la metodología utilizada, se delimita el marco temporal y el tipo de documentos que se consideraron objeto de análisis. Enseguida se describen los hallazgos más relevantes y se concluye con una prospectiva de ámbitos de estudio posibles.

El género de los hombres y las políticas públicas

El concepto de género de los hombres en México y su práctica están lejos de ser homogéneos. Los hombres al asumirse consciente o inconscientemente como sujetos genéricos pueden (re)crear la concepción dominante de la masculinidad, contraponerse a ella o encontrar acomodos para evitar, en lo posible, cuestionamientos a una práctica genérica que no cumple a cabalidad con esta concepción. Todas esas prácticas son significadas, valoradas y sancionadas socialmente, en particular por el grupo de relaciones primarias y secundarias. Ello ejerce un control sobre sus expresiones y conceptos, evidencia inequívoca de la necesidad de reforzar un aprendizaje social (Amuchástegui y Szasz, 2007; López Moya, 2010; Ramírez y Uribe, 2008).

Transformar la masculinidad dominante y otras subalternas que tienen efectos deletéreos para terceras personas y para sí mismos es una tarea que se ha señalado por feministas (Organización de las Naciones Unidas, 1995a, 1995b) y el movimiento gay (Connell, 1993). En México se asumió desde los años noventa del siglo pasado por ciertos grupos minoritarios de hombres que enfrentaron resistencias de orden individual y social.^[1]

No es nuevo el impulso de cambios en el concepto y las prácticas de género de los hombres (Clatterbaugh, 1997). La construcción y promoción de modelos alternativos al concepto dominante de la masculinidad y, las intervenciones para atender problemas específicos, como las enfermedades de transmisión sexual (Ruxton, 2004), son antecedentes de lo que ahora aparece con mayor claridad y fuerza en el debate del ámbito científico-académico y del activismo social en torno al género de los hombres: la adopción de políticas públicas que abatan las desigualdades y promuevan la equidad de género por parte de los hombres (Men Engage, 2011).

Políticas públicas y género es un ámbito de discusión y de posicionamiento político desde los años setenta, impulsado por mujeres, como movimiento social feminista y aquellas que sin asumirse como tales promovían la equidad entre mujeres y hombres (Lebon y Maier, 2006; Macaulay, 2006; Tarrés, 2006). Lo relativamente novedoso es la participación abierta consciente y a favor de este proceso de transformación por parte de una proporción de hombres que intervienen en distintos ámbitos: académicos, organizaciones civiles, instituciones gubernamentales y movimientos sociales, entre otros.

Ahora bien, ¿qué entender por política pública desde la perspectiva de género de los hombres? Respondamos a esta pregunta por partes. Existen conceptos dilatados o estrechos de política pública (Parsons, 2007), aquí la entenderemos como:

^[1] Entre ellos el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (Coriac), que dio lugar a la formación de Viento a Favor (Oaxaca), Corazonar, Abriendo Senderos hacia la Reconciliación, A. C., Movimiento de Hombres por Relaciones Equitativas y Sin Violencia (Mhoresvi), Hombres por la Equidad, A. C. (en el Distrito Federal). Por otra parte se encuentra Salud y Género, A. C. con sedes en las ciudades de Jalapa y Querétaro.

un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, en tanto se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía; acciones que han sido decididas por las autoridades públicas legítimas; acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y; que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad (Aguilar, 2007).

De este conjunto de elementos constitutivos de la política pública, consideramos que tres juegan un papel central en relación al género y en particular a la masculinidad: los valores, la participación ciudadana y la conformación de un patrón de comportamiento social y gubernamental. Los valores porque en general, al tratarse de cuestiones de género, estos son objeto en disputa —no necesariamente existen consensos sobre las relaciones de género deseables—; la participación ciudadana porque reconoce la calidad de agencia de los sujetos y la legitimidad para su pleno ejercicio, de manera que pueden proponer temas como problemas públicos, que se pueden transformar, por medio del debate, en parte de la agenda pública y eventualmente como parte de la agenda institucional (Todaro, 2005); lograr un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad porque asegura un efecto social transformador que siempre será mejorable, el cual guarda un paralelismo con el incrementalismo, método propuesto por Lindblom (Lindblom, 2003).

La política pública está orientada a resolver problemas reconocidos socialmente, de ahí que su conocimiento deba enfocarse a solucionarlos en el terreno práctico. Este conocimiento no es por necesidad el tópico del momento en el campo científico (Lasswell, 2003), sino que es indispensable la pertinencia del mismo. No todo conocimiento sobre el género de los hombres es pertinente para el enfoque de políticas públicas, aun cuando éste sea un aporte en el contexto del estado del arte en estos estudios. Sin embargo, sí se aclara que debe ser profeminista ya que

existen diversos enfoques que son falsamente neutrales o abiertamente antifeministas.^[2]

El campo científico de las políticas públicas es multidisciplinario y multimetódico^[3] (Parsons, 2007). Para fines de este ejercicio de revisión de los trabajos que se han desarrollado en este tema relacionado con el género de los hombres en México, utilizaremos la propuesta de Gordon *et al.* (1993), quienes identifican tres acercamientos de estudio:

1. Análisis de las políticas públicas en dos vertientes: a) descripción de su contenido; y b) la determinación de las mismas (se formulan considerando el cómo, por qué, cuándo, para quién).
2. Seguimiento y evaluación de las políticas públicas: examina el desempeño al comparar el resultado con los objetivos y evaluar el impacto.
3. Análisis para las políticas públicas, con dos variantes: a) la información para las políticas públicas, y b) la defensa de las mismas, que son los argumentos para incluirlos en una agenda dentro o fuera del gobierno.

De esta forma, se puede hacer una clasificación del tipo de trabajos con que se cuenta y contribuirá a identificar posibles rutas de investigación de manera prospectiva.

Otro aspecto que consideramos de utilidad para el análisis es el concepto de configuración de género (Connell, 2003), esto es, los componentes que dan lugar a un concepto y una práctica particular de ser hombre, porque permite pensar en los distintos elementos que lo constituyen, sus interrelaciones y conexiones. Por tanto, el análisis de las

[2] Un análisis en el mundo anglosajón, en particular en Estados Unidos, sobre las orientaciones de acción social que impulsan distintos movimientos de hombres se pueden consultar en Clatterbaugh (1997) y Connell (2003). Para el caso mexicano una posición abiertamente antifeminista se encuentra en <www.lamarchamasculina.com>.

[3] Para Aguilar Villanueva (2004), el desarrollo analítico de las políticas públicas en México siguió hasta el siglo XXI, cuatro orientaciones: a) análisis económico (eficacia y eficiencia que incluye el análisis de costo-beneficio, costo eficacia, establecimiento de precios de los bienes y servicios públicos, presupuestación de las políticas y sus programas); b) el análisis del proceso real de decisiones de gobierno (análisis jurídico); c) el análisis organizacional (esquemas de dirección, procesos, procedimientos y personal en las organizaciones públicas); d) el análisis político (redes de fuerzas, intereses, demandas y agrupaciones en torno a cierta política).

políticas públicas, el seguimiento y evaluación de las mismas, y el análisis para las políticas públicas deben contemplar las características de estas configuraciones de género problemáticas para entonces dirigir las a las deseables.

Criterios de selección de información

Los documentos considerados fueron aquellos que referían explícitamente al vínculo entre políticas públicas y el género de los hombres. Existe una gran cantidad de documentos que aluden a las políticas públicas como una posible aplicación de conocimientos generados, también como sugerencia para su desarrollo, pero que no eran objeto de estudio en sí. Por tanto, se limitó a aquellos documentos que asumen a las políticas públicas como objeto de estudio central en relación a cualquier temática que alude a los hombres con una perspectiva de género. Se consideraron los trabajos que analizan la elaboración de políticas públicas y la evaluación de las mismas.

Los documentos seleccionados tienen distinto formato: artículos de revistas, capítulos de libro, libros e informes. Se estableció como criterio de búsqueda en los bancos de información la combinación de las siguientes palabras clave: políticas públicas, masculinidad, masculinidades y hombres. El periodo de búsqueda se extendió de enero de 1980 a diciembre de 2011, mientras que el espacio se limitó a aquellos estudios referidos a México. Se siguieron distintas vías para la localización de documentos: colección de revistas en bases de datos en texto completo disponibles en la red de bibliotecas de la Universidad de Guadalajara: Sage, Ebsco, Academic OneFile, Annual Reviews, Cin Doc, Dialnet; Infotrac, ProQuest Central, ScienceDirect, SpringerLink, ISI Web of Knowledge, Emerald; JStore; documentos disponibles en los siguientes sitios en internet (sin atender al periodo de publicación): Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres (AMEGH) (<www.amegh.org.mx>); Masculinidades y Equidad de Género (<www.eme.cl>); MenEngage, boys and men for gender equality (<www.menengage.org>).

Relación entre políticas públicas y género de los hombres

Se localizaron ocho trabajos referidos a la población mexicana que discuten el vínculo entre políticas públicas y el género de los hombres. Dos informes, cinco capítulos de libro y un libro (cuadros 1 y 2). No se encontró ningún artículo en revistas.^[4]

El entendimiento de qué es una política pública es diverso. Figueroa (s/f) y Barker (Barker y Aguayo, 2012) parten de un concepto amplio que incluye las acciones que llevan a cabo los gobiernos derivadas de ordenamientos legales y declaraciones de funcionarios de alto nivel, acciones de la sociedad civil, y lo que dejan de hacer los gobiernos también son políticas públicas.^[5] Alatorre (2006) identifica los criterios que guían sus acciones, enmarcadas en contextos particulares. Otros, a pesar de que no asumen un concepto explícito, las identifican como acciones gubernamentales (Almerás, 2006; Guevara, 2006). Está presente la noción de una política pública vertical: acciones tomadas por los gobiernos sin necesidad de una concurrencia de la sociedad, porque no toma en cuenta a la ciudadanía sino como mera receptora de dichas actuaciones. Lo que se presenta es una problematización sobre temas diversos, a partir de los cuales se señala la importancia de llevar a cabo acciones por parte de legisladores para enfrentarla. Es una contribución que se restringe a las propuestas sin que exista un proceso de cabildeo político, entendido como una presión social para que una situación sea reconocida como un problema del mismo orden que requiere una respuesta de esta naturaleza (Todaro, 2005).

Ayala (2006) plantea una lógica ascendente basada en la participación ciudadana a partir de la educación popular que lleva a la toma de

^[4] Existen documentos de carácter programático y normativo relacionados a políticas públicas de género que involucra de manera positiva a los hombres en acciones que promueven la equidad e igualdad. Aluden a distintas temáticas, como servicios a hombres involucrados en relaciones de violencia con sus parejas, licencia de paternidad, prácticas sexuales de riesgo. Esta documentación no fue incluida en este análisis porque lo que se pretende es conocer qué ámbitos han sido objeto de análisis y cómo se ha hecho el mismo con una perspectiva académica y no desde la programación y la reglamentación que opera directamente los programas.

^[5] Este aspecto es controversial porque las omisiones pueden ser infinitas, lo que dependerá de la amplitud con que se conciben los problemas que se enfrentan y la diversidad de circunstancias que están involucradas en cada temática.

conciencia sobre los temas del género de los hombres que afectan a la sociedad y en función de ello, genera una demanda social para resolver lo que ha sido problematizado e identificado como algo que requiere una respuesta del aparato gubernamental. Esta postura coloca a la ciudadanía como gestora y a la política pública —aunque no se define— como el último eslabón de la educación.

Además de la definición de las políticas públicas y sus lógicas, se encontró otro elemento que las caracteriza: la diversidad y complejidad de los dispositivos teóricos para analizar los problemas vinculados al género de los hombres y su intersección con otras categorías que ordenan la vida social: clase social, etnicidad y ciclo de vida; asimismo, con procesos como la democratización de las relaciones, el referente a los derechos humanos y el rompimiento de los pactos entre hombres.

Entre los principales aportes de estos trabajos se encontró que:

1. Identifican problemáticas específicas que enfrentan los hombres por ser responsables de la violencia de género y homofóbica al asumir prácticas de riesgo que atentan contra sí mismos y contra terceras personas de manera intencional o no —salud sexual, reproductiva y mental, enfermedades crónicas, consumo de sustancias, lesiones y accidentes, autocuidado—; al participar limitadamente en las relaciones familiares, de pareja y en el ejercicio de la paternidad; al ser receptores de las modificaciones de las dinámicas económicas locales y globales en los mercados de trabajo y la flexibilización de los empleos con sus consecuencias (desempleo y subempleo).

2. Un incipiente análisis de las acciones de políticas públicas como: el trabajo de prevención del VIH/sida, en particular entre hombres que tienen sexo con hombres; el trabajo reeducativo con hombres que ejercen violencia contra sus parejas, y de prevención en ámbitos escolares; campañas de sensibilización (paternidad); educación no sexista en libros de texto del nivel básico.

3. Un análisis de los marcos legislativos y de derechos humanos para identificar formas de discriminación y limitación de derechos civiles para hombres homosexuales —sociedades de convivencia, matrimonio, seguridad social, adopción, licencia de paternidad.

Cuadro 1. Teorías, concepción de políticas públicas, temas y propuestas de estudios sobre políticas públicas y hombres en México.	Autor/año	Planteamiento teórico	Concepción de Políticas Públicas	Tema	Propuesta
(Almerás, 2006)	Imaginario social, interaccionalismo simbólico, subjetividad, masculinidad, políticas públicas, creencias	<i>Acciones gubernamentales (desde arriba).</i>	Identidad; salud sexual y reproductiva; paternidad; división sexual del trabajo; violencia de género	Políticas para modificar el significado de las cosas. Políticas orientadas hacia interacciones sociales más equitativas. Políticas para alimentar los procesos de interpretación. Incidir en el imaginario social de género, cambio de significados e interacciones. Talleres, grupos de discusión, campañas, materiales educativos.	
(Alatorre Rico, 2006)	Masculinidad (social, cultural, subjetivo), políticas públicas	Criterios que guían las acciones de las instituciones públicas, resultado de diversos procesos (demandas sociales), dentro de un contexto cultural, económico y político específico.	Cambio de significados y prácticas; incorporación de hombres cuando son excluidos, políticas públicas considerando la diversidad de actores, instituciones y espacios (regiones).	Las políticas públicas deben orientarse a 1) socavar estructuras normativas, simbólicas y prácticas jerarquizadas del género; 2) incorporar a los hombres en prácticas de las que han sido excluidos (cuidado infantil), el ejercicio democrático y basado en derechos.	
(Guevara Ruiseñor, 2006)	1) Escasa investigación, múltiples enfoques y niveles analíticos. 2) Cómo usar el conocimiento. 3) Derecha no reconoce compromisos internacionales	<i>Acción gubernamental (desde arriba)</i>	Sexualidad y erotismo, prácticas y discursos; amor y relaciones de pareja; vida reproductiva; paternidad; violencia.	Sexualidad erótica prácticas y discursos; amor y relaciones de pareja; vida reproductiva; familia y paternidad; violencia. avances mínimos; asimetrías casi intactas; prácticas y discursos cuestionadores de inequidades; heterogeneidad de hombres.	

<p>(Garda Salas, s/f)</p>	<p>Políticas públicas y movimiento de mujeres: igualdad de oportunidades; acción positiva; transversalidad; políticas de paridad.</p>	<p>Inclusión de los hombres en políticas públicas; violencia, salud sexual y reproductiva, vida familiar y trabajo; paternidad.</p>	<p>Las políticas públicas deben partir del sujeto históricamente situado; de la conciencia como sujeto político con una visión de género; de una redefinición de la «masculinidad».</p>
<p>(Ayala, 2006)</p>	<p>Educación popular, pro-feminista (trascender pacto entre hombres), reconocimiento personal, democratización y equidad de género.</p>	<p>Proceso educativo no lineal, sensible a la intuición en contraposición a la razón.</p>	<p>Proyecto Paternidad y Proyecto H; incluye diagnóstico de salud hombres y mujeres, socialización diferencial y consecuencias. Evaluación de prácticas (individual, institucional); ganancias con el cambio; costo beneficio de trasgresión del modelo hegemónico.</p> <p>Proyecto Paternidad: Campaña sobre el reconocimiento de la figura paterna experimentada por los niños y la vivencia de los hombres padres en el cuidado</p> <p>Proyecto H. Jóvenes y relaciones de género, ejercicio de derechos, diversidad e interculturalidad. Trabajo en redes.</p>
<p>(Figueroa, s/f)</p>	<p>Constructivismo, políticas públicas, derechos humanos; género, políticas basada en evidencias. La política de igualdad de género se basa en: a) el ciclo de vida; b) desventajas y privilegios de género; c) disparidades de poder económico entre hombres y mujeres; d) la clase social, etnicidad y otras inequidades; e) normas sociales de género; f) disparidades en salud, búsqueda y acceso a los servicios de salud.</p>	<p>Concepción amplia que incluye leyes, planes gubernamentales, medidas regulatorias y prioridades de financiamiento. Medidas derivadas de declaraciones de jefes de Estado o ministros. Acciones provenientes del mundo civil; procedimientos no escritos, prácticas y tradiciones. La ausencia de regulación o de leyes (omisión de políticas).</p>	<p>No hay datos disponibles.</p>

<p>(Barker y Aguayo, 2012)</p>	<p>El conjunto de herramientas de diferente nivel (leyes, planes gubernamentales, medidas regulatorias y prioridades de financiamiento) promovidas por organismos gubernamentales. Incluye medidas derivadas de declaraciones de jefes de Estado o ministros (fuera de la regulación). También pueden incluir acciones y componentes provenientes del mundo civil.</p>	<p>Encuesta (urbana) IMAGES (Brasil, Chile, México): 1. trabajo; 2. educación; 3. relaciones de pareja; 4. experiencias en la infancia; 5. vida doméstica; 6. paternidad y relaciones con hijos; 7. actitudes de género; 8. salud; sexual, reproductiva y mental; 9. violencia de género, homofobia y otras; 10. opinión sobre políticas de género. Análisis de políticas públicas para ubicar la concepción de los hombres: 1. salud; 2. paternidad y cuidado; 3. violencia; 4. homofobia.</p>	<p>Premisas que incluyen a los hombres como aliados: 1. No resta recursosa mujeres, suma; 2. no efectos negativos a mujeres; 3. evaluación y monitoreo; 4. diversidad de hombres; 5. intervenciones de larga duración y en distintos campos. Limitaciones: Corta duración y no son parte de una agenda de PP.</p>
<p>(Barker et al., s/f)</p>	<p>Ciclo de vida; desventajas y privilegios de género; disparidades de poder económico y político a nivel agregado; desigualdades de clase y etnicidad; rigidez de normas de género; disparidades de salud, acceso y búsqueda de servicios.</p>	<p>Estudio que incluye los temas de educación; paternidad y familia; salud; salud sexual y reproductiva; VIH/ sida; empleo; violencia de género; derechos humanos sexuales. Se llevó a cabo en Brasil, Chile, India, México, Sudáfrica.</p>	<p>No hay datos disponibles para el caso mexicano en particular. Se presentan recomendaciones generales para llevar a cabo acciones en: educación, salud, seguridad pública, derechos humanos, VIH y salud sexual y reproductiva, paternidad, alivio de la pobreza, diversidad sexual y homofobia, conciliación de la vida familiar y laboral.</p>

4. El reconocimiento de efectos positivos en la vida de los hombres cuando se opta por un cambio tendiente a disminuir las desigualdades y a promover la equidad con las mujeres.

Si bien ciertos temas son tratados por el conjunto de trabajos —salud sexual y salud reproductiva; paternidad y violencia de género—, los acercamientos varían en profundidad y enfoques. Por ejemplo para salud sexual y reproductiva en algunos casos se orienta hacia las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/sida, y los hombres que tienen sexo con hombres (Figuroa, *s/f*), en cambio Guevara Ruiseñor (2006) amplía la discusión hacia el erotismo tanto en términos de los discursos como en sus prácticas dentro del contexto de las relaciones amorosas de pareja. En el trabajo de Barker y Aguayo (2012) la salud sexual y reproductiva está enmarcada en una perspectiva más amplia sobre otros ámbitos de salud, incluyendo la mental. Figuroa (*s/f*) identifica problemas de salud que tienen particular relevancia para los hombres y son una ventana de oportunidad para la intervención: enfermedades cardiovasculares, cáncer, alcoholismo, accidentes y violencias, y acceso limitado a servicios de salud ligados a la ausencia del autocuidado.

En el cuadro 2 se muestran las acciones de política pública impulsadas desde una concepción de género de los hombres y los actores involucrados en su implementación. El trabajo de Ayala (2006) es el único que muestra estos dos componentes. Se refiere a una campaña de paternidad efectuada en 1997, cuyos objetivos fueron: reconocer la figura paterna experimentada por niños/as que asistían a la escuela y recuperar la vivencia de los hombres en calidad de padres. Esta iniciativa que parte del trabajo focalizado en algunos planteles escolares de tres ciudades del país (Querétaro, Xalapa y el Distrito Federal), adquirió dimensiones que rebasaron las expectativas de las organizaciones de la sociedad civil que lo desarrollaron. La iniciativa surgió de actores del contexto social (Gómez, 2010) y se sumaron aquellos intra Estado como instituciones pertenecientes a los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal. Concurrió también Unicef como Agencia Internacional. La acción de esta política pública recayó en distintas poblaciones: niños y niñas

Cuadro 2. Actores y poblaciones identificados en los estudios de políticas públicas y hombres en México.	
Autor/año	Actores
(Almerás, 2006)	Poblaciones objeto Población escolar, población general, profesorado, legisladores de instituciones gubernamentales.
(Alatorre Rico, 2006)	Potenciales. <i>Intra Estado</i> : Instituciones educativas y de salud. Cuerpos legislativos. Funcionarios y prestadores de servicios.
(Guevara Ruiseñor, 2006)	Potenciales. <i>Intra Estado</i> : legisladores y personal operativo de instituciones públicas; del contexto social: sociedad civil organizada No hay referencias específicas.
(Garda Salas, s/f)	No se presenta una definición de actores políticos concretos sino una discusión sobre las características de potenciales actores sociales. No hay referencias específicas.
(Ayala, 2006)	Proyecto paternidad. Del contexto social: ONG's: Salud y Género; Coriac. <i>Intra Estado</i> : (Poder Ejecutivo) Comisión Nacional de la Mujer; Secretaría de Educación Pública; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; (Poder Legislativo) Comisión de Equidad y Género de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. <i>Agencias Internacionales</i> : Unicef Proyecto H. <i>Intra Estado</i> : Universidad Querétaro, Instituto Regional de Querétaro, Secretaría de Salud. <i>Agencias Internacionales</i> : USAID, Fundación MacArthur, International Center for Research on Women (ICRW). Proyecto Paternidad. Niños de escuelas primarias. Maestros, directores de escuelas primarias. Maestros inductores. Proyecto H. Hombres Jóvenes.
(Figueroa, s/f)	Contexto Social: (Espacios académicos); Cómplices por la Equidad (MenEngage, México). No hay una referencia explícita
(Barker y Aguayo, 2012)	<i>Intra Estado</i> : (Poder Legislativo): Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley Antidiscriminación. Poblaciones de hombres según edad, condición de salud, actividad laboral, práctica sexual, etc. Prestadores de servicios de salud.

de escuelas primarias, maestros/as y directores/as. Durante el proceso se involucraron otros agentes como medios de comunicación masiva.

También Ayala da cuenta de la iniciativa Proyecto H^[6], cuyo propósito es promover relaciones de género igualitarias entre jóvenes, con una perspectiva basada en derechos humanos, diversidad e interculturalidad. Se busca patentar las ganancias que obtienen los hombres jóvenes con el cambio en sus relaciones con las mujeres; representa un reto porque se transgrede el modelo hegemónico masculino. Los actores proceden del contexto social: Salud y Género, A. C. y la Universidad Autónoma de Querétaro; la Secretaría de Salud Federal, como actor dentro del Estado y varias agencias internacionales (USAID, la fundación MacArthur y el International Center for Research on Women). Este planteamiento no es propiamente local, sino una alianza de carácter internacional que busca hacer una contrapropuesta en la construcción de género de los hombres entre la población juvenil.

Figuroa (s/f) reconoce como impulsores de acciones a actores provenientes del medio académico y de la sociedad civil que prestan servicios dirigidos a hombres y a la capacitación sobre temas de género de los hombres.

Una mención especial merece el estudio Masculinidades y Políticas de Equidad de Género que compara los resultados de una encuesta urbana aplicada a hombres y mujeres entre 18 y 59 años en Brasil, Chile y México (Xalapa, Querétaro y Área Metropolitana de Monterrey). Éste es un esfuerzo por identificar las desigualdades entre los géneros en los ámbitos ya mencionados y otros como: experiencias en la infancia, vida doméstica, actitudes de género y opinión sobre políticas de género. Además se revisan políticas públicas centradas en algunos aspectos como salud; paternidad y cuidado; violencia y, homofobia (Barker y Aguayo, 2012).

Si tomamos en consideración el modelo de ciclo de políticas públicas (Parsons, 2007), se observa que todos los estudios centran la discusión en la identificación y definición de problemas. Sólo algunos dan cuenta de acciones implementadas por instituciones gubernamentales

^[6] Este proyecto se ha promovido en diversos países (Barker *et al.*, 2004).

o de la sociedad civil tendientes a solucionar algún problema específico, en particular los programas reeducativos para hombres que ejercen violencia contra sus parejas; licencia de paternidad; programas de prevención de VIH/sida dirigidos a los hombres que tienen sexo con hombres, acciones en contra de la homofobia. Asimismo se identifican ciertas leyes que enmarcan estas acciones, como la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Barker y Aguayo, 2012; Figueroa, s/f).

Basadas en la discusión problematizadora de los distintos temas abordados se ofrecen sugerencias sobre políticas públicas que consideren los siguientes aspectos:

Primero. La modificación de las estructuras y mecanismos que (re) producen los procesos de dominación, fincadas en las regulaciones sociales —normas, leyes, reglamentos, estatutos—, para que garanticen por ejemplo: el acceso de mujeres y hombres al trabajo, la educación, la salud, la participación política, la seguridad social, la seguridad pública, con un enfoque de igualdad, de derechos y de no discriminación.^[7]

Segundo. La modificación de las estructuras mentales que legitiman las relaciones asimétricas basadas en el sexo. En tal sentido, «No se busca ‘reformular la masculinidad’, se intenta hacer irrelevante el sexo para la organización de las relaciones sociales» (Alatorre Rico, 2006: 308). Se trata de incidir en la modificación de la intersubjetividad, al develar privilegios, complicidades y pactos entre hombres (Ayala, 2006), mostrar los costos de las prácticas genéricas que excluyen, estigmatizan y circunscriben a mujeres y hombres a espacios segmentados y niegan el ejercicio de derechos.

Tercero. Mantener como premisa la diversidad, reconocer diferencias regionales, la participación de una multiplicidad de actores —institucionales, profesionales, de la sociedad civil organizada, individuos—; el nivel de competencia y responsabilidad de legisladores y quienes implementan las políticas públicas.

^[7] Ésta ha sido la lucha de los movimientos de mujeres y feministas en las últimas décadas (Lebon y Maier, 2006).

Cuarto. Considerar diferentes mecanismos de intervención entre los que se encuentran campañas, foros y debates públicos; trabajo en talleres, entrenamiento y capacitación de personal; formación de redes de colaboración a nivel local, regional e internacional; cabildeo para la modificación de leyes y normas jurídicas, con aplicación particular en campos como la identidad masculina, salud sexual y reproductiva, paternidad y familia, división sexual del trabajo, relaciones íntimas y violencia de género.

Avizorando posibilidades futuras

La búsqueda de la igualdad y la equidad de género ha sido una lucha surgida y sostenida por las mujeres. ¿Cómo se pueden promover políticas públicas de esta naturaleza que incorporen la participación de los hombres? Se ha planteado que la inclusión de los hombres en la agenda que promueve la igualdad y la equidad de género puede constituirse en una amenaza, un peligro, porque pone en riesgo los logros obtenidos por las mujeres (Garda Salas, s/f). Por parte de un sector de las mujeres existe inseguridad y temor de que los beneficios y el acceso al ejercicio del derecho se desvanezcan si se incluye a los hombres en el proceso, que son un distractor de las luchas contra las inequidades en las que se debaten las mujeres. Una visión crítica a esta postura considera que el género es un gueto en el cual se encuentran entrampadas las mujeres. También se ha cuestionado si en el marco de género y desarrollo es posible incorporar a los hombres o si es necesario elaborar otra aproximación para hablar de los hombres en el desarrollo (Cleaver, 2002; Garda Salas, s/f). Este debate no es ocioso y merece una discusión detenida y profunda, lo que constituye en sí mismo un reto.

Para contribuir al avance de las políticas públicas que incorporen a los hombres proponemos partir de los tres niveles de análisis planteados por Gordon *et al.* (1993):

1) Sobre el análisis de las políticas públicas, Figueroa (s/f) ha identificado marcos normativos que mandatan acciones de competencia gubernamental e involucran a los hombres considerando su condición genérica —violencia contra las mujeres—. Es necesario un

estudio más profundo de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las derivaciones que ha tenido, tanto en las leyes estatales como en sus reglamentos, las instituciones involucradas de los distintos niveles de gobierno y los ámbitos de competencia de las mismas, funcionarios públicos con distintas responsabilidades, hasta operadores directos de servicios. Éste es un ejemplo de la necesidad de revisar los marcos normativos de distintos campos, aunque no haya una referencia explícita a la perspectiva de género, no la excluye sino que se presenta de manera implícita al intentar regular las relaciones entre hombres y mujeres (Connell, 2003). Particular relevancia tienen las reglamentaciones familiares y laborales, dos espacios fundamentales de interacción (Aguayo y Dsadler, 2011), ya que estos se traducen en programas y servicios operados cotidianamente por instituciones de salud, seguridad social, asistencia social, vivienda, prestaciones sociales, entre otros. Es pertinente desarrollar una descripción y un análisis pormenorizado del contenido de las políticas públicas, cómo se han formulado, en qué momento surgen y a quiénes están dirigidas.

2) Sobre el seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Su puesta en marcha es una constante en todos los ámbitos del quehacer social, indistintamente de la explicitación del género como elemento constitutivo. Cuál es y cómo afecta a los hombres la implementación de políticas públicas vigentes, en particular en el campo de la salud (enfermedades crónico degenerativas —cáncer de próstata, pulmonar, accidentes cerebrovasculares y cardiovasculares—, infecciosas —tuberculosis—, accidentes y violencias); en la economía y empleo —programas temporales o de primer empleo, egresados profesionistas— que inciden en el acceso a seguridad social, vivienda, servicios médicos; la seguridad pública vinculada a los procesos de discriminación en razón de género (violencia de género), raza (xenofobia), etnia, orientación sexual (homofobia); edad (jóvenes en agrupaciones, bandas, pandillas), por mencionar sólo algunas.

3) Sobre el análisis para las políticas públicas. ¿Qué información se requiere para la formulación de éstas? ¿Cuáles son los argumentos para

sustentar la inclusión de los hombres, con una perspectiva de género, en las mismas dentro y fuera del gobierno? La información científica de frontera en un campo de conocimiento no necesariamente corresponde con la información pertinente para la formulación y sustentación de políticas públicas. Tomemos como ejemplo el caso expuesto por Ayala (2006) sobre paternidad. En él resulta clave la interlocución entre un sector de la ciudadanía e instancias gubernamentales y una agencia internacional; se deciden algunas acciones en función de ciertas causas pero no originan o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad; queda como una experiencia que tuvo una intencionalidad, pero no se sostiene por quienes detentan los recursos económicos, institucionales, logísticos, profesionales para integrarse y asumirse como una tarea gubernamental propia —con o sin la participación de instancias ciudadanas— y sujetarse al escrutinio público.

Mobilización de hombres e impulso de políticas públicas de igualdad y equidad

Los movimientos de mujeres y feministas logran articularse como movimientos sociales en general bien constituidos porque enfrentan problemas de exclusión, discriminación, estigmatización compartidos por las mujeres en general o por una proporción mayoritaria, son experiencias comunes ante las que se hacen reivindicaciones. Se generan consensos cada vez más amplios y se ganan espacios y reconocimiento de derechos ciudadanos. Existe una disputa clara y precisa sobre los bienes sociales que se quieren alcanzar y los beneficios que esto reporta para las propias mujeres y para la sociedad en su conjunto.

En el caso de los hombres que están en desacuerdo con la configuración de la masculinidad dominante, en particular aquellos que promueven relaciones igualitarias entre hombres y mujeres y desafían el privilegio en que están instalados la gran mayoría de los hombres (a pesar de que pueden ocupar posiciones subordinadas), no hay consensos en la población general en torno a temas que son considerados por los que promueven la igualdad y equidad como problemas sociogénicos; por tanto, los procesos de interlocución con las instancias gubernamen-

tales, que de acuerdo con Aguilar son indispensables, tienen una gran fragilidad por varias razones: a) existe una gran resistencia de los agentes gubernamentales para aceptar los temas y problemas derivados de la práctica de las masculinidades, y si llegan a considerarse así, se cuestiona su relevancia social al compararse con otros de distinta índole; b) sostener una demanda de transformación ante la población de hombres y ante los agentes gubernamentales implica recursos, respaldo organizacional del movimiento de hombres que en conjunto es frágil, incipiente y minoritario; c) un conocimiento razonable del problema en cuestión, que podría decirse se ha empezado a construir y es factible sustentarse. El sector académico lo ha generado sobre distintos componentes de las configuraciones de las masculinidades, pero este conocimiento está escasamente articulado con la movilización de hombres interesados en impulsar la igualdad y equidad con las mujeres, esto es, que se interesan en los procesos de cabildeo ante los agentes gubernamentales; y d) los hombres que se encuentran en el activismo por la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, ligados a las organizaciones civiles y al mundo académico, son una proporción marginal, a pesar de su expansión en los últimos 15 años.

La tarea para el impulso de políticas públicas sobre la transformación de la configuración de la masculinidad dominante es compleja y desafiante. Continuar en esta dirección plantea al menos cuatro retos: 1. profundizar en el conocimiento de las configuraciones del género de los hombres, sus consecuencias y su potencial sustento para políticas públicas; 2. articular de manera razonable el trabajo académico y la movilización de hombres que impulsan la igualdad y equidad con las mujeres; 3. la búsqueda de alianzas con los movimientos de mujeres, hombres de la diversidad sexual y de aquellas organizaciones civiles interesadas en temas que son concurrentes con los identificados en los estudios de género de los hombres, y 4. la construcción de una agenda política de mediano y largo plazo con estrategias construidas de manera colectiva y consensuada.

Bibliografía

- Aguayo, F. y M. Sadler (2011). «El papel de los hombres en la equidad de género: ¿qué masculinidades estamos construyendo en las políticas públicas en Chile?». En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género* (pp. 105-126). Santiago: Universidad de Chile.
- Aguilar, L. (2007). *Marco para el análisis de las políticas públicas*. Trabajo presentado en el I Encuentro Presencial de la Maestría en Políticas Públicas Comparadas. Flacso México.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2004). «Recepción y desarrollo de la disciplina de política pública en México. Un estudio introductorio». En *Sociológica*, 19 (54), 15-37.
- Alatorre Rico, J. (2006). «Masculinidad y políticas públicas». En G. Careaga y S. Cruz Sierra (eds.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía* (pp. 303-313). México: PUEG-UNAM.
- Almerás, D. (2006). «Políticas públicas para impulsar representaciones equitativas de lo masculino en el imaginario social». En G. Careaga y S. Cruz Sierra (eds.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía* (pp. 353-373). México: PUEG-UNAM.
- Amuchástegui, A. e I. Szasz (eds.) (2007). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México: El Colegio de México.
- Ayala, G. (2006). «De la educación a la política pública». En G. Careaga y S. Cruz Sierra (eds.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía* (pp. 337-352). México: PUEG-UNAM.
- Barker, G. y F. Aguayo (eds.) (2012). *Masculinidades y políticas de equidad de género: reflexiones a partir de la encuesta IMAGES y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México*. Río de Janeiro: Promundo.
- Barker, G. et al. (2004). «How do You Know if Men Have Changed? Promoting and Measuring Attitude Change with Young Men: Lesson from Program H in Latin America». En S. Ruxton (ed.), *Gender Equality and Men* (pp. 147-161). Oxford: Oxfam GB.
- Clatterbaugh, K. (1997). *Contemporary Perspectives on Masculinity. Men, Women and Politics in Modern Society*. Boulder: Westview Press.

- Cleaver, F. (2002). «Men and Masculinities: New Directions in Gender and Development». En F. Cleaver (ed.), *Masculinities Matter! Men, Gender and Development* (pp. 1-27). Ciudad del Cabo: Zed Books.
- Connell, R. W. (1993). «The Big Picture: Masculinities in Recent World History». En *Theory and Society*, 22, 597-623.
- (2003). *Maculindades*. México: PUEG-UNAM.
- Figuroa, J. G. (s/f). «México». En G. Barker *et al.* (eds.), *What Men Have to Do with It. Public Policies to Promote Gender Equallity* (pp. 16-20). Rio de Janeiro: ICRW/Instituto Promundo.
- Garda Salas, R. (s/f). «Decidir, qué decidir... Reflexiones sobre la inclusión de los hombres en las políticas públicas con perspectiva de género. Disponible en <www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/10/decidir_que_decidir.pdf>.
- Gómez, J. J. (2010). *El ciclo de las políticas públicas*. Antigua: ECLAC. Disponible en <www.eclac.org/ddisah/noticias/paginas/6/40846/el_ciclo_de_las_politicas_publicas_gomez_cepal.pdf>.
- Gordon, I. *et al.* (1993). «Perspectives on Policy Analysis». En M. Hill (ed.), *The Policy Process: A Reader* (pp. 5-9). Londres: Harvester Wheatsheaf.
- Guevara Ruiseñor, E. (2006). «Masculinidad, intimidad y políticas públicas. La investigación social: sus aportes, límites y desafíos». En G. Careaga y S. Cruz Sierra (eds.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía* (pp. 281-301). México: PUEG-UNAM.
- Lasswell, H. (2003). «La orientación hacia las políticas». En L. F. Aguilar Villanueva (ed.), *Antologías de Política Pública I. El estudio de las Políticas Públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lebon, N. y E. Maier (eds.) (2006). *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo veintiuno/Unifem/LASA.
- Lindblom, C. (2003). «La ciencia de ‘salir del paso’». En L. F. Aguilar Villanueva (ed.), *Antologías de Política Pública. La hechura de las Políticas* (pp. 201-225). México: Miguel Ángel Porrúa.
- López Moya, M. (2010). *Hacerse hombres cabales. Masculinidad entre*

- tojolabales*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/CIESAS.
- Macaulay, F. (2006). «Difundiéndose hacia arriba, hacia abajo y hacia los lados: políticas de género y oportunidades políticas en Brasil». En N. Lebon y E. Maier (eds.), *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina* (pp. 331-345). México: Siglo veintiuno/Unifem/LASA.
- MenEngage (2011). *The Rio de Janeiro MenEngage Declaration*. Presentada en el Simposio Global Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad de Género en Río de Janeiro. Disponible en <www.menengage.org/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=51>.
- Organización de las Naciones Unidas (1995a). *Informe de Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Pekín: ONU.
- (1995b). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*. Nueva York: ONU.
- Parsons, W. (2007). *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Buenos Aires: Flacso México/Miño y Dávila Editores.
- Ramírez Rodríguez, J. C. y G. Uribe Vázquez (eds.) (2008). *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México: Plaza y Valdés/Universidad de Guadalajara/UNFPA/AMEGH/AJC.
- Ruxton, S. (ed.) (2004). *Gender Equality and Men. Learning from practice*. Oxford: Oxfam GB.
- Tarrés, M. L. (2006). «Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: Los institutos de las mujeres en México». En N. Lebon y E. Maier (eds.), *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina* (pp. 290-309). México: Siglo veintiuno/Unifem/LASA.
- Todaro, R. (2005). «Apuntes para una conferencia: el género en el debate económico y en las políticas públicas». En P. de Villota (ed.), *Globalización y desigualdad de género* (pp. 302). Madrid: Síntesis.

RESÚMENES / ABSTRACTS

El estudio de los estereotipos masculinos mexicanos
en las ciencias humanas y sociales: un recorrido crítico-histórico

DIDIER MACHILLOT

Aunque el estudio de los estereotipos masculinos mexicanos interesó a menudo a los investigadores de ciencias humanas y sociales, hasta ahora no existe ningún trabajo que compile de manera sistemática y crítica dichos aportes. El propósito del presente texto es resolver esa carencia, ya que proponemos una reconstrucción de la historia y el panorama de las investigaciones realizadas sobre este tema, en sociología, antropología, filosofía, psicología social y en los estudios de género. Llevaremos a cabo una síntesis crítica de las principales obras acerca de los estereotipos masculinos mexicanos, incluyendo a pioneros sobre el tema como Samuel Ramos y otros autores más recientes como Rafael Montesinos, Matthew Gutmann o Guillermo Núñez Noriega. Este análisis ofrecerá una serie de propuestas teóricas y metodológicas interdisciplinarias que esperamos sean de utilidad para el estudio de los estereotipos masculinos en el futuro.

The Study of Stereotypes of the Mexican Male in Human
and Social Sciences: A Critical Historical Review

Although Human and Social Sciences researchers has often shown an interest for studying stereotypes of the Mexican male, until now there is not any systematic neither critical study gathering together all their contributions. This essay proposes to fulfill such need by setting a pan-

oramic history reconstruction of the research made about this subject in Sociology, Anthropology, Philosophy, Social Psychology and Gender Studies. We shall guide a critical synopsis with the main works relating to the Mexican male stereotypes, including pioneers like Samuel Ramos and recent authors such as Rafael Montesinos, Matthew Gutmann and Guillermo Núñez Noriega. Our review shall offer interdisciplinary theoretical and methodological suggestions that we hope shall be useful to this kind of studies in the future.

Masculinidad como configuración dinámica de identidades

MARÍA ALEJANDRA SALGUERO VELÁZQUEZ

El trabajo de investigación e intervención con hombres en México, desde una visión feminista, ha incorporado el cuestionamiento sobre las maneras de ser y hacer de los hombres. Las categorías identidad de género y masculinidad plantean un problema conceptual porque homogenizan la diversidad de significados y prácticas en las que participan los hombres. El artículo reflexiona acerca de los debates en México sobre masculinidad, identidad y género en los hombres; e invita a repensar la masculinidad como configuración de identidades. La psicología cultural considera del proceso de construcción de identidad en los hombres como algo fluido, complejo, diverso, donde las identidades construidas —hijo, pareja, padre, estudiante, trabajador— no son homogéneas en cuanto a la manera en como se apropian o desafían los estereotipos de género. Esto implica ver la masculinidad y el género como *configuración* compleja de identidades, que no se logra de un momento a otro, sino a través de múltiples relaciones y situaciones en contextos diversos, pues enfrenta tensiones provocadas por esas participaciones.

Masculinity as Dynamic Configuration of Identities

From a feminist point of view, the research and intervention work with men in Mexico has questioned of the being and doing of men. The categories of gender and masculinity set up a conceptual problem because they homogenize the meanings and practices diversity men are engage in. This resume reflects on the Mexican debates about masculinity iden-

tity and men gender and invites to think over masculinity as a configuration of identities. Cultural Psychology considers the process of men's identity construction as something fluid, complex and diverse, where the constructed identities —son, spouse, father, student, worker— are not homogeneous in the way just as they appropriate or defy gender stereotypes. Then, masculinity and gender are a complex configuration of identities achieved through a multiplicity of relations —not in a single moment— and situations in multiform contexts, because it deals with the tensions caused by these participations.

Reflexiones sobre el ser proveedor en la crisis económica
y del empleo en México. Impactos desde la perspectiva de género

MARÍA LUCERO JIMÉNEZ GUZMÁN

En este artículo se reflexiona acerca de las masculinidades en el mundo actual, de las relaciones de género y transformaciones estructurales —económicas, sociales, demográficos—, a la luz del trabajo, los procesos de desempleo y de precarización laboral, desde la perspectiva relacional de los estudios de género. Se plantean efectos que estas crisis provocan en la vida social de las familias y de los sujetos, muchos de ellos negativos; además algunas oportunidades para nuevas y más democráticas relaciones entre los géneros. En la parte final del artículo se incluyen algunas interrogantes y temas a debate que se desprenden de la discusión.

Reflection about the Provider role during the Economic and
Employment Crisis in Mexico. Impacts from a Gender Perspective

This article reflects on masculinities at present, on gender relations and their structural transformation —economical, social and demographical— according to work, unemployment and job precariousness, from the point of view of gender relation studies. It sets up the effects that these crises cause on the social life of families and individuals, many of them negative but also some opportunities for new and more democratic relations between men and women. The final section of this article includes some questions and doubts deduced from the discussion.

Prácticas paternas en divorciados, viudos y abandonados

PAULINA MENA MÉNDEZ

LAURA EVELIA TORRES VELÁZQUEZ

Este trabajo muestra un panorama general sobre los aportes de los estudios de paternidad en México y, a partir de éstos, analiza las prácticas paternas de varones que disolvieron su relación de pareja por divorcio, viudez o abandono de la cónyuge en dos situaciones: cuando los padres no viven con sus hijos y sólo los ven algunos días por semana; y cuando los padres habitan con sus descendientes porque la madre está ausente. Los resultados teóricos y empíricos en el contexto mexicano sugieren la existencia de permanencias y transformaciones en el papel de proveedores de los padres y en las tareas de cuidado y crianza de sus hijos.

Divorced, Widowed or Abandoned Males Parenting Practices

The following research provides a general overview of the contribution on parenthood studies in Mexico and, based on it, analyzes the parenting practices of fathers whose marriage has come to an end because of divorce, widowhood or abandonment, by studying two different situations: fathers who visit their children some days a week because they live apart, and men as single parents in the absence of their children's mother. The theoretical and empirical results obtained within the Mexican context suggest the continuity and gradual transformation of the perception that the father is the only provider at home and his duties regarding the care, raising and education of his children.

Vulnerabilidad en los varones mexicanos:

Fisuras y aperturas en las subjetivaciones masculinas

GENOVEVA ECHEVERRÍA GÁLVEZ

El adjetivar a los varones como vulnerables por ubicarse precisamente en ese lugar social, devela situaciones subjetivas y culturales en México y Latinoamérica en general. Este artículo utiliza la categoría de vulnerabilidades masculinas como una condición de fragilización que cruza las posibilidades de construcción subjetiva, ya que vivirse como varón hoy conlleva un inevitable e inacabable proceso en tensión. Se revisan

los estudios de masculinidades publicados en revistas indexadas en los últimos años, y se trabaja una muestra de textos que circulan por los temas de varones y violencia, diversidad sexual, y emociones e intimidad. Las evidencias en los textos apuntan a la presencia de fragilizaciones en los varones que son negadas y resueltas a través de la violencia o estrategias defensivas. A partir de estas lecturas se concluye con la necesidad de una ampliación de los estudios de masculinidades para profundizar en el mundo afectivo de la intimidad y los vínculos, que use las vulnerabilidades masculinas como un eje de análisis.

**Vulnerability in Mexican Men:
Fissures and Openings in Masculine Subjectivities**

Calling men vulnerable just because of their location in a social place reveals the subjective and cultural situation we live in Mexico and in all Latin America. This work understands male vulnerabilities as a fragility condition about the possibilities of subjective construction, because being a man today implies an inevitable and unending stress process. We review studies published in recent years related to masculinities, and we analyze the subjects of men and violence, sexual diversity, and emotions and intimacy. The evidence points to the presence of denied fragility on men which is solved through violence or defensive strategies. We conclude it is necessary to widen the areas covered by masculinities studies using male vulnerabilities perspective in order to delve into affects, intimacy and links.

**Bases conceptuales del Programa de Reeducción
para Agresores de Violencia de Pareja**

MARÍA DEL ROSARIO VALDEZ SANTIAGO

MAURO ANTONIO VARGAS URÍAS

MARIANA GONZÁLEZ FOCKE

En este capítulo se discuten los elementos teórico-metodológicos más importantes que originaron el Programa de Reeducción para Agresores de Violencia de Pareja implementado por la Secretaria de Salud en veinte estados del país. Se presentan distintos modelos de intervención

con hombres, los cuales fueron antecedente para la construcción del programa, y se reflexiona acerca de los desafíos de su instrumentación en el contexto institucional en el que hasta hace poco no se prestaba atención en este aspecto a la población masculina.

Conceptual Bases of the Re-Education Programme for Aggressors Involved in Intimate Partner Violence

In this chapter we discuss the most important theoretical and methodological elements that gave rise to the Re-education Programme for Aggressors Involved in Intimate Partner Violence implemented by the Health Department in twenty states of the nation. We present different intervention with men models that precede the programme, and we reflect on the challenges the implementation meant in the context of an institution where male population was not attended regarding this matter.

Violencia sexual en la infancia y sus secuelas en la vida de hombres mexicanos. Retos para las políticas públicas

MIRIAM GUTIÉRREZ OTERO

Existen muy pocas investigaciones en México sobre la violencia sexual contra los hombres. A nivel mundial, el mayor número de ellas se hicieron para conocer la magnitud del problema hacia mujeres y niñas; sin embargo, existen particularidades de acuerdo al género y al grupo cultural o étnico. Por ello, es necesario cubrir las lagunas de conocimiento existentes, con respecto a la violencia sexual contra los hombres y los niños en México y sus consecuencias a largo plazo, así como su relación con comportamientos de alto riesgo que afectan la salud física, sexual, mental, y la integridad personal.

Childhood Sexual Violence and its Consequences in Mexican Men Lives. Challenges for the Public Policies

There are just a few studies in Mexico about sexual violence against men. Worldwide the majority of studies were made to find out the magnitude of the problem regarding women and girls, nevertheless there

are particularities depending on gender, cultural or ethnic group. Therefore it is necessary to fulfill the present gaps in knowledge about sexual violence against men and boys in Mexico, its long term consequences, and its relation with high risk behavior that affect the individual's physical, sexual and mental health and his personal safety.

Genealogía de la masculinidad indígena

Xí'oi-pame de San Luís Potosí, México

RUFINO DÍAZ CERVANTES

Se plantea una aproximación a la construcción, significación y ejercicio de la masculinidad indígena xí'oi-pame, uno de los pueblos indígenas de la antigua cultura gran chichimeca, ubicado en las inmediaciones de San Luís Potosí y el Norte de Querétaro, México. El estudio se fundamenta en el discurso foucaultiano de la genealogía y el devenir histórico de los procesos sociales emergentes, desde la perspectiva de la teoría feminista del género. Para ello se vinculan las categorías de etnia y género, como campos simbólicos que intervienen en la subjetividad masculina, su interiorización y socialización entre los varones xí'oi. Se propone que la masculinización se configura como una resistencia étnica desarrollada contra la acuciosa occidentalización, que constantemente resignifica la etnicidad y evidencian relaciones de conflicto y negociación. Los contenidos simbólicos y significantes del ser hombre xí'oi se exploró en los contextos de la colonización española, la emergencia y consolidación del Estado-nación mexicano y la globalización.

The Genealogy of Indigenous

Xí'oi-pame Masculinity in San Luis Potosi, Mexico

This approach studies the construction, meaning and practice of xí'oi-pame masculinity, indigenous people from the grand chichimeca ancient culture currently located at the outskirts of San Luis Potosí and at the North of Queretaro, in Mexico. The study is based on the foucaultian discussion about genealogy and the historical development of emerging social processes from the feminist theory of gender point of view. For this purpose we linked ethnicity and gender as symbolic fields that intervene

in the male subjectivity, its embracement and its socialization among *xi'oi* men. We propose masculinization as ethnic resistance developed against unrelenting westernization, whose consequence is a continuous change in ethnicity's meaning, where conflictive relations and negotiation make clear. We analyzed the symbolic and significant content of *xi'oi* masculinities inside three contexts: Spanish colonization, the emergence and consolidation of the Mexican State, and globalization.

Masculinidad hegemónica y expresividad emocional de hombres jóvenes

CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MUNGUÍA

En este ensayo se analiza la relación existente entre masculinidad hegemónica y la permisividad social a que hombres expresen o no determinado rango de emociones (tristeza e ira), la cual se propone como un factor del incremento de problemas sociales estructurales: inequidad de género, altos índices de violencia, y como riesgo para la salud. El análisis parte de la perspectiva de la psicología interconductual y se hace a dos niveles: el macro y el microcontingencial. En el primer nivel se escrutan las condiciones sociales que articulan cómo deben comportarse los hombres en una sociedad determinada. A partir de la clasificación de masculinidades propuesta por Connell (1995), dentro del nivel microcontingencial se analizan las condiciones que posibilitan el ajuste del individuo a su contexto y sus posibles consecuencias. Las emociones se asumen desde una perspectiva wittgenstania (1997) y se suscribe lo planteado por Ryle (2005), al afirmar que lo conocido como emociones en realidad se trata de cuatro cosas distintas: motivaciones, estados de ánimo, conmociones y sentimientos. Con una serie de datos empíricos se problematiza la forma en que los jóvenes varones tapatíos ratifican viejos patrones patriarcales.

Young Men's Hegemonic Masculinity and Emotional Expressiveness

This study analyzes the relation between hegemonic masculinity and social permissiveness for masculine expression of a certain range of

emotions (sadness and anger) which we suggest as factors that increase structural social problems like gender inequality, high rates of violence, and also as a danger to health. The perspective of the study is the Interbehaviourist Psychology within two levels of analysis: macro and micro contingency. On the first of these levels we examine the social conditions related to how men should behave in a particular society. Using the classifications of masculinity developed by Connell (1995), on the level of micro contingency we considered the necessary conditions for the individual adjustment into his context and the consequences it might have. Emotions are assumed according to Wittgenstein (1997) and we also subscribe to Ryle's (2005) about emotions: what we know really are four different things: inclinations (motives), moods, commotios (or agitations) and feelings. With empirical data we propose that young men from the Metropolitan Area of Guadalajara ratify old patriarchal patterns.

Estudios sobre la masculinidad y políticas públicas en México. Apuntes para una discusión

JUAN CARLOS RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ CARLOS CERVANTES RÍOS

Género y políticas públicas es un ámbito de análisis y de propuestas programáticas y normativas cada vez más relevante en la sociedad y el espacio gubernamental en México. Es un logro del trabajo sistemático y extenso del movimiento de mujeres y feministas. La integración de los hombres bajo el enfoque que combina políticas públicas y género es un proceso más reciente. Se presenta un recuento de estos estudios: por una parte se describen y analizan sus contenidos considerando el concepto de políticas públicas empleado, las orientaciones teóricas utilizadas, las temáticas en cuestión, los actores involucrados y la población objeto de las políticas públicas; por otra parte se hacen algunas propuestas para el desarrollo de investigaciones futuras que se avoquen a estudiar las políticas públicas, la evaluación y el seguimiento del impacto que se desprende de ellas.

Masculinity and Public Policy Studies in Mexico. Discussion Note

Gender and Public Policy is a topic of study and proposals for programmes and regulations that is becoming more relevant in Mexico's society and government. This is an achievement from the large and systematic work of the women and feminist movement. Including men in the approach that combines public policy and gender is a more recent process. An account of these studies is given in this review. Their contents are described and analyzed by considering the idea of used public policies, the adopted theoretical outlooks, the debated themes, the involved parties, and the object population of such public policies. Also, we propose some development ideas for future research projects about public policy and for evaluation and follow-up of the impact that results from them.

SOBRE LOS AUTORES

José Carlos Cervantes Ríos

Licenciado en Psicología, maestro en Investigación Educativa y doctor en Educación por la Universidad La Salle Guadalajara. Actualmente es profesor investigador en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, miembro del cuerpo académico Estudios de Género, Población y Desarrollo Humano de la misma institución; así como de la mesa directiva en la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, Asociación Civil (AMEGH, A.C.). Líneas de investigación sobre género: a) relaciones familiares, b) masculinidades e infancia, y c) coeducación. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Contacto: <siljoseph@yahoo.com.mx>.

Rufino Díaz Cervantes

Ingeniero agrónomo, maestro en Ciencias en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, doctor en Estudios Internacionales e Interculturales por la Universidad de Deusto, España. Exbecario de la Fundación Ford y del Conacyt. Investigador titular del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, campus Puebla. Coautor de los libros: (2003) *Mujeres rurales, género, trabajo y transformaciones sociales*; (2005) *Metodologías de capacitación de género con mujeres rurales en México, 1990-2003*, y (2010) *Trasversalidad de género en la capacitación con mujeres rurales: aprendizajes desde la gestión de la sociedad civil*. Ha publicado diversos artículos en revistas y capítulos en libros sobre el tema de desarrollo rural, género y masculinidad. Actualmente trabaja estos ejes en los contextos de los pueblos indígenas en México y la migración. Contacto: <rufinodc@colpos.mx>.

Genoveva Echeverría Gálvez

Pregrado de Psicóloga en la Pontificia Universidad Católica de Chile, con un postítulo en Investigación Cualitativa en la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad de Chile; y Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su desempeño profesional se orienta a actividades laborales preferentemente en psicología comunitaria en ámbitos públicos y desde ONG, al desarrollo de estudios sociales, y al trabajo académico. Actualmente docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central de Chile y docente en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Sus líneas de investigación: estudios urbanos; jóvenes y nuevas prácticas sociales y sexuales; construcciones de masculinidad desde marcos culturales latinoamericanos, y migraciones en Chile. Contacto: <gecheverria@ucentral.cl>.

Mariana González Focke

Antropóloga social por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con especialidad y maestría en Estudios de la Mujer (UAM-X). Ha colaborado en el Instituto Nacional de Salud Pública como investigadora en proyectos asociados a violencia doméstica y de pareja, salud e interculturalidad. Trabaja principalmente con población indígena desde el año 2003; colabora y dirige diversos estudios e investigaciones desde el sector gubernamental y académico, y ha participado como consultora externa para el Sistema de Naciones Unidas en México. Es co-fundadora y co-coordinadora del *Suplemento Regiones de Antropología* en el que se difunde el quehacer de las ciencias sociales y las humanidades. Actualmente es miembro de la Fundación Entornos A.C. y mantiene colaboraciones con otras organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y gubernamentales. Contacto: <mariana.focke@gmail.com>.

Miriam Gutiérrez Otero

Doctora en Psicopatología Fundamental y Psicoanálisis y D.E.A. en la Université Paris 7, Diderot, Francia. Postdoctorado durante 2011 en el equipo de Masculinidades y Sociedad de la Université Laval, en Québec, Canadá. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I y

perfil Promep. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Coordinadora de los libros: *Perspectivas socioculturales de la violencia sexual en México y otros países* (2010); *La violencia sexual: Un problema internacional. Contextos socioculturales* (2009). Capítulos del libro: *Philippe o el Llamado del Vacío*; en *Uniendo voces contra la violencia familiar y de género* (2011); Encuesta sobre Abuso Sexual en Estudiantes Universitarios de Ciudad Juárez (2010); «Lo discursivo como vía para re-construir la vivencia del abuso sexual. Análisis e interpretación» en *Mas allá del Diván* (2008). Contacto: <mgutierr@uacj.mx>.

María Lucero Jiménez Guzmán

Licenciada y doctora en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Posdoctorado en Estudios de Género en UCES Argentina. Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente en el Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Coordinadora del Programa de Equidad y Género del CRIM. Expresidenta del Colegio del Personal Académico de este mismo centro. Coordinadora general de diversos proyectos de investigación con Argentina, México y España. Entre sus libros se encuentra *Crisis de masculinidad y crisis laboral, los casos de México y Argentina. Jóvenes, trabajo y educación* (2009), *Jóvenes en movimiento en el mundo globalizado* (2013). Miembro del SNI. Contacto: <ljimenez@unam.mx>.

Didier Machillot

Doctor en Ciencias de la Sociedad por la Universidad de Poitiers (Francia) e investigador asociado con el CEMCA, en México, y con el CRIMIC en la Universidad de la Sorbona-París IV. Desarrolla investigaciones que abarcan temas como los estereotipos masculinos, la masculinidad y la violencia en México. Varios artículos sobre estas cuestiones fueron ya publicados en revistas extranjeras como *Horizontes antropológicos*, *Amerika* o *Les cahiers du Sal*. Actualmente se encuentra en prensa en la editorial Paidós un libro acerca de la historia del estereotipo del macho en México. Contacto: <dmachillot@hotmail.com>.

Carlos Eduardo Martínez Munguía

Licenciado en Psicología con maestría en Educación de la Sexualidad Humana. Profesor investigador del Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento de la Universidad de Guadalajara. Cuenta con diversas publicaciones sobre el tema de emociones, masculinidad y juventud, entre ellas: «Efectos de la homofobia en la construcción de la personalidad de jóvenes varones», en *La cuestión del odio: acercamiento interdisciplinario a la homofobia en México* (en prensa); «Género y conductas de Riesgo para la Salud», en *Avances en la investigación del comportamiento animal y humano* (2009); *Análisis de los efectos de la elaboración de enunciados contrafácticos en una tarea de elección* (2009); «Esbozos sobre la construcción sexual de hombres jóvenes en Guadalajara, Jalisco. México» en *Jóvenes en la Mira* (2006); «Individual Consistencies Across Time and Tasks: a Replication of Interactive Styles» en *The Psychological Record* (2005). Contacto: <carmtz@cencar.udg.mx>.

Paulina Mena Méndez

Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México. Doctorante en Antropología en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Autora de artículos en revistas especializadas. Ponente en eventos académicos nacionales e internacionales sobre temas de género, masculinidad, paternidad y familias de padres solteros. Becaria del Colegio Internacional de Graduados en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín. Contacto: <paulinamena@yahoo.com.mx>.

Juan Carlos Ramírez Rodríguez

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el CIESAS. Postdoctorado en Políticas en Salud en The Institute for Health Policy Studies, University of California, San Francisco. Profesor investigador en la Universidad de Guadalajara dentro del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Departamento de Estudios Regionales/INESER del Centro Universitario de Ciencias Económico

Administrativas y docente en el programa de Doctorado en Ciencias de la Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Miembro del SNI. Expresidente de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, A. C. (2010-2012). Sus temas de investigación son: género y salud, género y violencia, masculinidad y cultura regional, políticas públicas, sociología de las emociones. Ha publicado en revistas especializadas, libros y colaboraciones en compilaciones nacionales e internacionales. Miembro de comités editoriales de revistas especializadas en masculinidad. Entre sus libros se encuentran: *Madeiras entreveradas: violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas*. Compiló con Griselda Uribe *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el participan las mujeres*. Actualmente desarrolla el proyecto Los Hombres en las Políticas Públicas y las Políticas Públicas de los Hombres. Contacto: <jucarlosra@gmail.com>.

María Alejandra Salguero Velázquez

Licenciatura y Maestría en Psicología. Doctorado en Sociología en la UNAM. Profesora titular de la carrera de Psicología de la FES Iztacala, UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, al Padrón de Tutores del Doctorado en Psicología. Ha publicado 3 libros: (2007) *Reproducción y Paternidad. Experiencias y aprendizaje de los hombres*, (2008) *Identidad masculina. Elementos de análisis en el proceso de construcción* (2011) *Dilemas y conflictos en el ejercicio de la maternidad y la paternidad*; diecisiete capítulos en libros especializados y 45 artículos en Revistas Nacionales e Internacionales, derivados de su línea de investigación: género, familia, masculinidad y paternidad. Invitada como asesora a la reunión de expertos en el tema de paternidad, convocado por la Presidencia de la República y El Instituto Nacional de las Mujeres. Contacto: <alevs@unam.mx>.

Laura Evelia Torres Velázquez

Licenciada en Psicología y en Derecho, Maestra en Modificación de Conducta y Doctora en Sociología por la UNAM. Profesora de carrera titular C tiempo completo en la División de Investigación y Posgrado,

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM. Docente en la Licenciatura en Psicología y en la Maestría en Terapia Familiar en la UNAM. Autora de artículos en revistas especializadas en México y en el extranjero, así como de capítulos de libros especializados; ponente en eventos nacionales e internacionales de temas desde la perspectiva de género sobre familia, paternidad, maternidad, crianza. Jefa de la línea de investigación Análisis de las Interacciones Familiares y participante en el Programa Institucional de Estudios de Género de la FESI. Perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores. Contacto: <lauratv@unam.mx>.

María del Rosario Valdez Santiago

Psicóloga con especialidad en Psicoterapia Ericksoniana en el Instituto Milton Erickson de la Ciudad de México, Maestría en Antropología (CIDHEM) y Doctorado en Salud Pública (ESPM). Investigadora en el INSP desde 1996, actualmente líder de la Línea de Prevención de Lesiones y Violencia del INSP. Experiencia clínica en atención de mujeres sobrevivientes de violencia, en Camvac (1983-1987), fundadora de CeCovid (1989-1995). Ha publicado alrededor de 45 publicaciones científicas y de difusión. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores. Contacto: <rosario.valdez@insp.mx>.

Mauro Antonio Vargas Urías

Estudió Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Maestría en Estudios sobre Estados Unidos de América por la Universidad de Las Américas, Puebla; se formó como facilitador de grupos de reeducación para hombres agresores en el Cecevim en San Francisco, California, y como psicoterapeuta en el Instituto Humanista de Psicoterapia Gestalt de la Ciudad de México. Ha desarrollado su trayectoria profesional en los campos de la investigación y la docencia, colaborando para distintas instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, donde ejerce la investigación aplicada a diversas causas sociales. Actualmente se desempeña como director general de Gendes, A.C. Contacto: <mauro@gendes.org.mx>.

Los hombres en México. Veredas recorridas y por andar de Juan Carlos Ramírez Rodríguez y José Carlos Cervantes Ríos (coords.) se imprimió en diciembre de 2013 en los talleres de Editorial Pandora, Cañas 3657, La Nogalera, Guadalajara, Jalisco.

Se tiraron 500 ejemplares más sobrantes para reposición.

Diseño de cubierta

David Pérez

Diagramación y corrección

Editorial Página Seis

www.pagina6.com.mx

LOS HOMBRES EN MÉXICO

Veredas recorridas y por andar

Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades

Los hombres en México: veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades es un documento producto del esfuerzo colectivo e institucional. Colectivo porque el conocimiento y su desarrollo ha sido una apuesta impulsada desde la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres (AMEGH) interesada en horizontalizar el mismo, haciendo partícipe por una parte a la comunidad científica empeñada en estudiar a los hombres como sujetos genéricos, así como a la comunidad académica y población general adscribiéndonos a las convenciones de acceso libre, gratuito y universal al conocimiento; institucional, porque consideramos desde la AMEGH que las sinergias entre las agrupaciones de científicos sociales con las dedicadas a la educación superior y al desarrollo científico del país, como la Universidad de Guadalajara, multiplican los efectos positivos por construir una sociedad más igualitaria e incluyente.

El libro tiene el propósito de estimular la reflexión crítica y documentar los aportes en las distintas áreas de conocimiento sobre los hombres como sujetos genéricos en el contexto mexicano. Es una lectura útil para quienes se acercan por primera vez a este campo de investigación y para quienes tienen como campo de investigación el género de los hombres, las masculinidades.

